



# PLAN DE DESARROLLO

**PUERTO BOYACÁ 2020 -2023**

PUERTO BOYACÁ PRIMERO

**GABINETE MUNICIPAL**

JICLY ESGARDO MUTIS ISAZA  
**ALCALDE**

KAROL JESSICA ANDRADE JURADO  
**GESTORA SOCIAL**

RAUL HERNANDO USAQUEN GOMEZ  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

CAROLINA HERNANDEZ ARIAS  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**

NASLY RAMIREZ SANCHEZ  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ  
**SECRETARIO GENERAL**

JHON FEIBER URREA CIFUENTES  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

YUDI ANDREA ANDRADE RUBIANO  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**

MERVIN JAVIER RUIZ FLORIAM  
**DIRECTOR TÉCNICO UMATA**

EMMANUEL MORALES CHAVERRA  
**DIRECTOR DE TRÁNSITO**

HUBER GONZALEZ MENDEZ  
**GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS**

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ  
**DIRECTOR DE INSTITUTO DE DEPORTES**

ANSELMO ORTIZ PATIÑO  
**PERSONERO**

**CONCEJO MUNICIPAL**

JORGE ORLANDO TORO ÁLZATE  
**PRESIDENTE**

OMAR BERNAL GONZÁLEZ  
**PRIMER VICEPRESIDENTE**

OSCAR ARTURO GARZÓN GUEVARA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**CONCEJALES**

GERTRUDIS GALLEGO OSORIO

JOSÉ GABRIEL ALFARO RÍOS

ROBINSON MONTOYA PEREZ

JUAN FERNANDO DELGADO VÁSQUEZ

RUBEN DARIO OROZCO SALDARRIAGA

DIEGO ANDRÉS SEPÚLVEDA CASTILLA

CAMILO ANDRÉS CORRALES AGUILAR

ROBINSON FRANCO CHAVERRA

JAIME EFRAÍN MEDINA RAMÍREZ

JUAN CARLOS FORERO SÁNCHEZ

SAMUEL FERNANDO SUAREZ GARCÍA

JORGE LEONARDO CRUZ CHÁVEZ



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>1. DIAGNOSTICO</b> .....	<b>17</b>
<b>1.1. CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>17</b>
1.1.1. Contexto historico.....	17
1.1.2. Contexto Geográfico.....	17
<b>1.1. DIVISIÓN POLÍTICA</b> .....	<b>18</b>
1.1.1. División Política Rural .....	18
1.1.2. División Política Urbana .....	19
<b>1.3. ANÁLISIS POBLACIONAL</b> .....	<b>20</b>
<b>1.4. ANÁLISIS SITUACIONAL</b> .....	<b>22</b>
1.4.1. Indicadores de Desarrollo.....	22
1.4.2. Cierre de Brechas.....	24
<b>1.5. DIMENSIÓN SOCIAL ¡PRIMERO LA GENTE!</b> .....	<b>26</b>
<b>1.5.1. Educación</b> .....	<b>26</b>
1.5.1.1. Cobertura Escolar .....	27
1.5.1.2. Consolidado de Matricula por Instituciones.....	29
1.5.2. Salud .....	35
1.5.2.1. Aseguramiento.....	35
1.5.2.2. Salud pública.....	37
1.5.3. Cultura .....	47
1.5.4. Deportes y Recreacion.....	51
1.5.4.1. Plan Local Del Deporte.....	51
1.5.4.2. Monitorias Deportivas Desarrolladas.....	52
1.5.4.3. Infraestructura Deportiva .....	53
1.5.5. Atención Grupos Vulnerables.....	57
1.5.5.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar .....	57
1.5.5.2. Análisis de la Situación de los Derechos de la Niñez y Acciones para su Garantía 2016-2019	62
1.5.5.3. Juventudes .....	73
1.5.5.4. Población Adulto Mayor.....	78
1.5.5.5. Poblacion en Condicion de Discapacidad .....	83
1.5.5.6. Población Victima del Conflicto Armado .....	87
1.5.5.7. Población con Enfoque Diferencial Étnico o Diverso.....	94
1.5.5.8. Programa Familias En Acción. ....	100
<b>1.5.6. Vivienda</b> .....	<b>104</b>
1.5.6.1. Déficit de Vivienda.....	104
<b>1.5.7. Agua Potable y Saneamiento Básico</b> .....	<b>111</b>
1.5.7.1. Acueducto .....	111
1.5.7.2. Servicio de alcantarillado .....	122





1.5.7.3.	Descarga aguas residuales .....	128
1.5.7.4.	Servicio de aseo .....	130
<b>1.6.</b>	<b>DIMENSION AMBIENTAL: PRIMERO UN TERRITORIO INNOVADOR SOSTENIBLE</b>	<b>134</b>
<b>1.6.1.</b>	<b>Medio Ambiente y Ecosistemas Estratégicos .....</b>	<b>134</b>
1.6.1.1.	Recursos naturales .....	134
1.6.1.2.	Río Magdalena .....	135
1.6.1.3.	Humedal Ciénaga de Palagua .....	136
1.6.1.4.	Serranía de la Quinchas.....	141
1.6.1.5.	Flora .....	142
1.6.1.6.	Fauna.....	144
1.6.1.7.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS.....	145
<b>1.6.2.</b>	<b>Transporte .....</b>	<b>147</b>
1.6.2.1	Inundaciones.....	164
1.6.2.2	Incendios forestales .....	165
1.6.2.3	Escenarios de Riesgo .....	166
<b>1.7</b>	<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA: PRIMERO UNA ECONOMÍA DIVERSA .....</b>	<b>170</b>
<b>1.7.1.</b>	<b>Desarrollo Agropecuario y Agrícola.....</b>	<b>170</b>
1.7.1.1.	Producción Pecuaria.....	171
1.7.1.2.	Pesca y Piscicultura .....	173
1.7.1.3.	Producción agrícola .....	174
<b>1.7.2.</b>	<b>Minas y Energía.....</b>	<b>177</b>
1.7.2.1	Gas domiciliario.....	184
1.7.2.2	Generación y formación de empleo.....	185
1.7.2.3	Formalización del empleo .....	187
<b>1.7.3.</b>	<b>Comercio Industria y Turismo.....</b>	<b>191</b>
1.7.3.1	Comercio e Industria.....	191
1.7.3.2	Mercado Inmobiliario, servicios y servicios logísticos.....	192
<b>1.7.4.</b>	<b>Turismo .....</b>	<b>193</b>
1.7.4.1.	Zonas de Potencial Turístico en el Municipio .....	194
1.7.4.2.	Análisis Económico Turístico.....	196
<b>1.8</b>	<b>DIMENSION INSTITUCIONAL: PRIMERO UN BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>202</b>
<b>1.8.1.</b>	<b>Gobierno Territorial.....</b>	<b>202</b>
1.8.1.1.	Fortalecimiento institucional .....	203
1.8.1.2.	Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG.....	205
1.8.1.3.	Plan Básico de Ordenamiento Territorial Del Municipio De Puerto Boyacá .....	206
1.8.1.4.	Espacio Público .....	208
1.8.1.5.	Actualización Catastral .....	208
<b>1.8.2.</b>	<b>Justicia y Seguridad Ciudadana.....</b>	<b>209</b>
1.8.2.1.	Delitos contra el patrimonio económico.....	210
1.8.2.2.	Violencia Intrafamiliar .....	210
<b>1.8.3.</b>	<b>Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC .....</b>	<b>212</b>
<b>1.8.4.</b>	<b>Desarrollo Comunitario.....</b>	<b>216</b>
1.8.4.1.	Juntas de acción comunal.....	217



1.8.4.2.	Juntas Administradoras Locales .....	210
1.8.4.3.	Veedurías ciudadanas.....	220
<b>1.8.5.</b>	<b>Equipamiento Municipal .....</b>	<b>221</b>
1.8.5.1.	Equipamiento Institucional – Administrativo.....	222
1.8.5.2.	Equipamiento de Salud .....	222
1.8.5.3.	Equipamiento de Educación.....	223
1.8.5.4.	Equipamiento de Seguridad .....	224
1.8.5.5.	Equipamiento Cultural .....	224
1.8.5.6.	Equipamiento Recreativo .....	225
1.8.5.7.	Equipamiento de Salubridad .....	226
<b>2.</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO .....</b>	<b>229</b>
<b>2.1.</b>	<b>DIMENSIÓN SOCIAL: PRIMERO LA GENTE .....</b>	<b>230</b>
	Articulación .....	230
<b>2.1.1</b>	<b>Sector Educación.....</b>	<b>231</b>
2.1.1.1.	Primero la cobertura, fortalecimiento y la calidad de la educación en transición, primaria, secundaria y media.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.1.2.	Primero la calidad y fomento de la educación superior. ....	234
<b>2.1.2.</b>	<b>Sector Salud y Protección Social .....</b>	<b>235</b>
2.1.2.1	Salud Ambiental .....	237
<b>2.1.2.2</b>	<b>Convivencia Social y Salud Mental.....</b>	<b>240</b>
<b>2.1.2.3</b>	<b>Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles .....</b>	<b>242</b>
<b>2.1.2.4</b>	<b>Seguridad Alimentaria y Nutricional.....</b>	<b>243</b>
<b>2.1.2.5</b>	<b>Salud Sexual y Reproductiva.....</b>	<b>244</b>
<b>2.1.2.6</b>	<b>Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. ....</b>	<b>246</b>
<b>2.1.2.7</b>	<b>Salud y Ambiente laboral .....</b>	<b>248</b>
<b>2.1.2.8</b>	<b>Salud Pública en Emergencia y Desastres.....</b>	<b>249</b>
<b>2.1.2.9</b>	<b>Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables. ....</b>	<b>250</b>
<b>2.1.2.10</b>	<b>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud.....</b>	<b>251</b>
<b>2.1.2.11</b>	<b>Cobertura en Aseguramiento en Salud SGSS.....</b>	<b>253</b>
<b>2.1.3</b>	<b>Sector Deporte y Recreación.....</b>	<b>255</b>
2.1.3.1	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte .....	256
2.1.3.2	Primero la Formación y Preparación de Deportistas. ....	258
<b>2.1.4</b>	<b>Sector Cultura .....</b>	<b>260</b>
2.1.4.1	Primero la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos. ....	261
2.1.4.2	Gestión protección y salvaguardia de la cultura en Puerto Boyacá. ....	262
<b>2.1.5</b>	<b>Sector inclusión social .....</b>	<b>263</b>
	Articulación:.....	264
2.1.5.1	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. ....	265
2.1.5.2	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.....	268
2.1.5.3	Primero la atención para la competitividad y desarrollo de nuestros jóvenes .....	269
2.1.5.4.	Primero los grupos vulnerables.....	272
2.1.5.5.	Primero nuestros adultos mayores .....	275
2.1.5.6.	Red unidos y familias en acción .....	277
2.1.5.8	Primero oportunidades para la gente con discapacidad.....	277
2.1.5.9	Primero el desarrollo y la garantía de derechos para las mujeres .....	279



2.1.5.10 Primero los grupos étnicos.....	280
<b>2.1.5.11 Primero la reconciliación y la reintegración Reintegración .....</b>	<b>281</b>
<b>2.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL: PRIMERO UN TERRITORIO INNOVADOR Y SOSTENIBLE.....</b>	<b>281</b>
Articulación:.....	282
<b>2.2.1 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>282</b>
Articulación.....	283
2.2.1.1 La protección animal es un compromiso de todos .....	283
2.2.1.2 Conservación de los recursos naturales y ecosistemas.....	285
<b>2.2.1.3 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.....</b>	<b>286</b>
<b>2.2.1.4 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.....</b>	<b>288</b>
<b>2.2.2 Sector Vivienda Y Hábitat .....</b>	<b>288</b>
Articulación:.....	289
2.2.2.1 Primero el acceso a soluciones de vivienda.....	290
2.2.2.2 Gestionando el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de parques.....	291
2.2.2.3 Acceso de la población a los servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico.....	292
2.2.2.4. Acceso y actualización de la información catastral.....	298
<b>2.2.3 Sector Transporte .....</b>	<b>299</b>
Articulación.....	299
2.2.3.1 Infraestructura y servicios de logística de transporte.....	300
<b>2.2.3.2 Primero la seguridad en el transporte.....</b>	<b>302</b>
<b>2.2.3.3 Apropiación y recuperación, del espacio público para el uso y goce efectivo .....</b>	<b>303</b>
<b>2.3 DIMENSIÓN ECONOMÍA: PRIMERO UNA ECONOMÍA DIVERSA .....</b>	<b>303</b>
Articulación:.....	304
2.3.1 Sector Agricultura Y Desarrollo Rural.....	<b>304</b>
Articulación:.....	305
<b>2.3.1.1 Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....</b>	<b>306</b>
<b>2.3.1.2 Infraestructura productiva y comercialización.....</b>	<b>309</b>
2.3.2 Sector Minas Y Energía .....	<b>310</b>
Articulación.....	310
<b>2.3.2.1 Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.....</b>	<b>311</b>
<b>2.3.2.2 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....</b>	<b>311</b>
2.3.3 Sector trabajo .....	<b>312</b>
Articulación:.....	313
<b>2.3.3.1 Generación y formalización del empleo.....</b>	<b>314</b>
<b>2.3.3.2 Formación y acompañamiento para el trabajo .....</b>	<b>314</b>
2.3.4 Sector Comercio, Industria Y Turismo .....	<b>315</b>
Articulación:.....	315
<b>2.3.4.1 En puerto Boyacá primero la productividad y competitividad de las empresas.....</b>	<b>316</b>
<b>2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: PRIMERO UN BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>317</b>
Articulación:.....	317



2.4.1	Sector Gobierno Territorial .....	<b>318</b>
	Articulación: .....	318
2.4.1.1	Primero las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias.....	319
2.4.1.2	Prevención y atención de desastres y emergencias.....	319
2.4.1.3	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración territorial .....	321
2.4.1.4	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad. ....	324
2.4.2	Sector Justicia Y Del Derecho .....	<b>324</b>
	Articulación: .....	325
2.4.2.1	Primero la seguridad, la convivencia ciudadana y la promoción y el acceso a la justicia. ....	325
2.4.3	Sector tecnología De La Información Y Las Comunicaciones.....	<b>328</b>
	Articulación: .....	329
2.4.3.1	Primero el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Puerto Boyacá.....	329
<b>3.</b>	<b>MARCO FINANCIERO.....</b>	<b>336</b>
<b>3.1.</b>	<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>336</b>
3.1.1.	Comportamiento de los Ingresos 2015-2018.....	336
3.1.2.	Comportamiento de los Gastos .....	341
3.1.2.1.	Ahorro o Déficit Corriente.....	343
<b>3.2.</b>	<b>METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO.....</b>	<b>344</b>
<b>3.3.</b>	<b>ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO.....</b>	<b>345</b>
<b>3.4.</b>	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 DE 1997.....</b>	<b>347</b>
<b>3.5.</b>	<b>PROYECCION INGRESOS Y EGRESOS.....</b>	<b>349</b>
3.5.1.	Ingresos.....	349
3.5.2.	Gastos.....	350
<b>3.6.</b>	<b>INDICADORES DE GESTION.....</b>	<b>350</b>
3.6.1.	Capacidad de ahorro.....	354
3.6.1.1.	Diagnóstico .....	355
3.6.2.	Generación De Ingresos Propios.....	355
3.6.2.1.	Diagnóstico.....	355
3.6.2.2.	Comportamiento Histórico del Indicador.....	355
3.6.3.	Dependencia de las Transferencias.....	355
3.6.3.1.	Diagnóstico.....	356
3.6.4.	Tasa Efectiva De Recaudo Predial .....	356
3.6.4.1.	Diagnóstico.....	356
3.6.4.2.	Comportamiento Histórico Del Indicador .....	356
3.6.5.	Gestión De Instrumentos De OT MDM .....	356
3.6.5.1.	Diagnóstico.....	356
<b>3.7.</b>	<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN POR SECTORES.....</b>	<b>357</b>
3.7.1.	Por recursos anuales totales y cuatrienales .....	358



3.7.2. Plan Plurianual de inversión por programas sectoriales.....	359
<b>4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>363</b>
4.1. OBJETIVOS.....	363
4.1.1. General.....	363
4.2. METODOLOGÍA.....	364
4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL.....	365
4.4. PRODUCTO.....	366





## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Extensión del Municipio De Puerto Boyacá .....	18
Tabla 2 División Política Rural De Puerto Boyacá.....	18
Tabla 3 División Política Urbana Puerto Boyacá .....	19
Tabla 4 Distribución Poblacional Puerto Boyacá.....	20
Tabla 5 Proyecciones Poblacionales Dane 2018-2020 .....	21
Tabla 6 Análisis de Brechas .....	24
Tabla 7 Cobertura Escolar Periodo 2016-2019.....	27
Tabla 8 Consolidado Matriculas Instituciones Privadas .....	29
Tabla 9 Consolidado Matriculas Instituciones Educativas Publicas.....	29
Tabla 10 Tasa de Analfabetismo .....	32
Tabla 11 Tasa de Deserción 2016-2018 .....	32
Tabla 12 Resultados Pruebas Saber 2018 .....	33
Tabla 13 Árbol de Problemas Sector Educación .....	34
Tabla 14 Población Afiliada al SGSS .....	36
Tabla 15 Identificación De Prioridades en la Morbilidad del Municipio .....	41
Tabla 16 Resumen de Priorización de los Problemas de Salud.....	43
Tabla 17 Árbol de Problemas Sector Salud.....	46
Tabla 18 Espacios Culturales en el Municipio.....	47
Tabla 19 Procesos De Formacion Artística 2016-2019.....	49
Tabla 20 Árbol de Problemas Sector Cultura.....	50
Tabla 21 Oferta de Formación Deportiva.....	52
Tabla 22 Espacios Deportivos y Recreativos Area Urbana .....	54
Tabla 23 Espacios Deportivos y Recreativos Area Rural.....	55
Tabla 24 Parques Recreacionales Municipio de Puerto Boyacá .....	56
Tabla 25 Árbol de Problemas Sector Deporte y Recreación .....	56
Tabla 26 Distribución Poblacional NNA y Jóvenes.....	58
Tabla 27 Estructura Poblacional Nna y Jóvenes .....	59
Tabla 28 Análisis de la Situación de Derechos de la Primera Infancia .....	62
Tabla 29 Estrategias Implementadas para Garantizar el Derecho a la Protección Integral de NNA .....	66
Tabla 30 Procesos de Formación Artística Infancia y Adolescencia 2016-2019 .....	68
Tabla 31 Acciones de Participación Social de Niños Niñas Y Adolescentes .....	68
Tabla 32 Acciones realizadas para Garantizar el Derecho a la Igualdad de NNA .....	69
Tabla 33 Estadística Casos Atendidos Comisaria De Familia Municipal 2016-2018 .....	71
Tabla 34 Población Adulto Mayor por Genero .....	79
Tabla 35 Centros de protección al Adulto Mayor 2019.....	81
Tabla 36 Adultos mayores atendidos en Centros de Proteccion 2016-2019 .....	81
Tabla 37 Población Adulta Mayor Atendida 2016-2019 .....	82
Tabla 38 Centros Vida .....	82
Tabla 39 Tipos De Discapacidad Por Grupos De Edad.....	83
Tabla 40 Grupos Por Estructuras O Funciones Corporales Con Alteraciones Permanentes .....	84
Tabla 41 Distribución Discapacidad por Grupo Etereo, Genero y Área De Residencia.....	85
Tabla 42 Política De Victimas 2016-2019.....	90
Tabla 43 Población Victima Del Conflicto Armado.....	91
Tabla 44 Identificación De La Población Victima .....	91
Tabla 45 Población Victima Por Enfoque Diferencial .....	91



Tabla 46 No. De Víctimas Por Pertenencia Étnica .....	92
Tabla 47 Población Víctima por Pertenencia Étnica.....	92
Tabla 48 Población Víctima por Hecho Victimizante.....	92
Tabla 49 Acceso A Vivienda.....	93
Tabla 50 Datos Censo Poblacional Afrodescendientes 2009 .....	95
Tabla 51 Distribución Familias por Zona .....	101
Tabla 52 Reporte Programa Familias En Acción .....	101
Tabla 53 Resultados Verificación En Salud (Familias) .....	101
Tabla 54 Resultados Verificación En Educación (NNA).....	102
Tabla 55 Árbol De Problemas Sector Grupos Vulnerables.....	103
Tabla 56. Déficit de vivienda según censo DANE, año 2018.....	104
Tabla 57 Unidades De Vivienda Y Hogares Censo 2018 .....	105
Tabla 58 Tipología y clases De Viviendas Según Censo 2018 .....	106
Tabla 59. Porcentaje Déficit Cuantitativo De Vivienda.....	106
Tabla 60 Unidades De Vivienda Según Condición De Ocupación .....	107
Tabla 61 Clasificación De Déficit Cuantitativo.....	107
Tabla 62. Déficit de vivienda de acuerdo al tipo de Materiales .....	108
Tabla 63. Cobertura de Servicios en las Unidades de Vivienda .....	109
Tabla 64 Cobertura acueducto 2016-2019.....	111
Tabla 65 Informe Vigilancia De La Calidad Del Agua 2019 .....	113
Tabla 66 Pozos Con Concesión En El Municipio.....	113
Tabla 67 Matrices Redes Principales .....	114
Tabla 68 Resumen Estado De Las Redes .....	114
Tabla 69 Servicios Públicos en el área rural .....	115
Tabla 70 Captación de agua.....	117
Tabla 71 Sistema de tratamiento agua potable.....	119
Tabla 72 Índice de riesgo de calidad de agua .....	120
Tabla 73 Balance Metas Plan Maestro .....	121
Tabla 74 Sistema de tratamiento área rural .....	123
Tabla 75 Plantas de tratamiento de aguas residuales .....	124
Tabla 76 Reposición Y Expansión De Redes De Alcantarillado .....	125
Tabla 77 Reposición Y Expansión De Redes De Alcantarillado 2016-2018 .....	125
Tabla 78 Mantenimientos Realizados 2016-2019 .....	126
Tabla 79 Identificación Y Longitud De Canales Para La Conducción De Las Aguas.....	126
Tabla 80 Datos Generales Sistema De Conducción Aguas Lluvias Y Residuales .....	127
Tabla 81 Característica Material De Las Redes De Conducción .....	128
Tabla 82 Estado Y Ubicación Puntos De Descarga Autorizados .....	128
Tabla 83 Árbol de Problemas Sector Agua Potable y Saneamiento Básico .....	133
Tabla 84 Impactos Identificados Para La Ciénaga De Palagua .....	139
Tabla 85 Árbol De Problemas Sector Ambiental .....	146
Tabla 86 Composición De Vías Del Municipio.....	149
Tabla 87 Velocidad máxima Vías .....	149
Tabla 88 Comparativo Intersecciones Y Placas De Nomenclaturas.....	150
Tabla 89 Zonas De Parqueo.....	151
Tabla 90 Zonas De Estacionamiento Existentes .....	151
Tabla 91 Vehículos Proyectados Puerto Boyacá.....	153
Tabla 92 Capacidad Estacionamientos Existentes .....	153



Tabla 93 Longitud de vías.....	153
Tabla 94 Inventario vías Puerto Boyacá .....	157
Tabla 95 Puentes-Zona rural .....	159
Tabla 96 Vías Pavimentadas Año 2019 .....	160
Tabla 97 Estado Vías Centro Urbano - Veredas E Interveredales .....	161
Tabla 98 Corredor vial- Zona rural .....	162
Tabla 99 Registro De Inundaciones 2019 .....	165
Tabla 100 Registro Incendios 2019.....	165
Tabla 101 Identificación De Escenarios De Riesgo .....	166
Tabla 102 Árbol De Problemas Gestión Del Riesgo .....	169
Tabla 103 Explotación Pecuaria .....	171
Tabla 104 Centro De Acopios De Leche .....	171
Tabla 105 Inventario De Producción Agrícola .....	174
Tabla 106 Cultivos Permanentes Por Tonelada .....	176
Tabla 107 Árbol De Problemas Sector Agrícola .....	177
Tabla 108 Títulos mineros .....	182
Tabla 109 Árbol De problemas .....	184
Tabla 110 Árbol De Problemas Gestión Del Empleo.....	190
Tabla 111 PIB Colombia & Participación De La Construcción.....	193
Tabla 112 Operadores Turísticos Legalmente Constituidos En El Municipio .....	198
Tabla 113 Árbol De Problemas Sector Turismo .....	201
Tabla 114 Division Administrativa de la Alcaldía Municipal .....	203
Tabla 115 Fortalecimiento Institucional.....	204
Tabla 116 Delitos Presentados 2016 - 2019.....	209
Tabla 117 Árbol De Problemas Sector Justicia Y Seguridad Ciudadana .....	212
Tabla 118 Árbol De Problemas Sector Desarrollo Comunitario.....	221
Tabla 119 Equipamiento Institucional.....	222
Tabla 120 Equipamiento en Salud.....	223
Tabla 121 Equipamiento de Educación .....	223
Tabla 122 Equipamiento de Seguridad .....	224
Tabla 123 Equipamiento Cultural.....	224
Tabla 124 Espacios Deportivos Y Recreativos .....	225
Tabla 125 Equipamiento de Salubridad .....	226
Tabla 126 Equipamiento Servicios Públicos.....	227
Tabla 127. Evolución ingresos totales, 2015-2018 (Cifras en millones de pesos).....	337
Tabla 128. Participación de los Ingresos 2015-2018 .....	338
Tabla 129. Participación de los Ingresos Tributarios 2015-2018.....	339
Tabla 130. Evolución gastos totales, 2015-2018.....	341
Tabla 131. Participación Gastos de Funcionamiento 2015-2018 .....	342
Tabla 132. Ahorro o Déficit Corriente 2015-2018 (Cifras en millones de pesos) .....	343
Tabla 133. Servicio de Deuda 2018-2029 (Cifras en millones de pesos).....	346
Tabla 134. Cálculo de capacidad de endeudamiento 2019 - 2030 (cifras en millones de pesos) .....	347
Tabla 135.....	351
Tabla 136. Cumplimiento Ley 617 de 2000. Año 2018 (Cifras en millones de pesos).....	351
Tabla 137. Plan plurianual por fuentes de financiación .....	358



## INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Pirámide Poblacional 2019</i> .....	21
<i>Ilustración 2 Necesidades Básicas Insatisfechas</i> .....	23
<i>Ilustración 3 Comparacion Departamento &amp; Municipio</i> .....	23
<i>Ilustración 4 Pobreza Multidimensional</i> .....	24
<i>Ilustración 5 Cobertura Estudiantil Periodo 2016-2019</i> .....	28
<i>Ilustración 6 Tasa Deserción Año 2018</i> .....	33
<i>Ilustración 7 Poblacion Afiliada al SGSS</i> .....	37
<i>Ilustración 8 Tasa Bruta de Natalidad 2018</i> .....	38
<i>Ilustración 9 Tasa Bruta De Mortalidad</i> .....	38
<i>Ilustración 10 Porcentaje de Mortalidad General, Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá 2005 – 2017</i> .....	39
<i>Ilustración 11 Mortalidad por Grandes Causas</i> .....	40
<i>Ilustración 12 Consultas por grandes causas de morbilidad en Hombres y Mujeres 2009-2018</i> .....	40
<i>Ilustración 13 Distribución porcentual grandes causas de morbilidad Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá 2009 - 2018.</i> .....	41
<i>Ilustración 14 Pirámide Poblacional 2019</i> .....	59
<i>Ilustración 15 Número de NNA entre 6 y 17 años Afiliados al SGSSS</i> .....	63
<i>Ilustración 16 Cobertura Bruta primaria, secundaria y educación media</i> .....	64
<i>Ilustración 17 N° de Estudiantes Beneficiados con Transporte Escolar - Total Ejecutado</i> .....	64
<i>Ilustración 18 Tasa de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes</i> .....	65
<i>Ilustración 19 Distribución por Grupos Etarios de las Juventudes</i> .....	73
<i>Ilustración 20 Parentesco con el Jefe de Hogar</i> .....	74
<i>Ilustración 21 Nivel socioeconómico</i> .....	75
<i>Ilustración 22 Pertenencia a programas de beneficios y diferenciales ofertados por la Institucionalidad</i> .....	75
<i>Ilustración 23 Porcentaje de Afiliaciones al Regimen de Salud</i> .....	76
<i>Ilustración 24 Actividad principal en el último mes</i> .....	76
<i>Ilustración 25 Posición ocupacional</i> .....	77
<i>Ilustración 26 Población Adulto Mayor en Centros de Protección</i> .....	80
<i>Ilustración 27 Población de Discapacidad por Genero</i> .....	84
<i>Ilustración 28 Población Víctima por Genero</i> .....	88
<i>Ilustración 29 Población Víctima del Conflicto Armado por Ciclo Vital</i> .....	89
<i>Ilustración 30 Víctimas del Conflicto en Condiciones de Discapacidad</i> .....	89
<i>Ilustración 31 Población Por Pertenencia Étnica</i> .....	96
<i>Ilustración 32 Población En Condiciones de Habitante de Calle</i> .....	98
<i>Ilustración 33 Población Privada de la Libertad</i> .....	98
<i>Ilustración 34 Población Migrante Identificada</i> .....	99
<i>Ilustración 35 Déficit De Vivienda Según Censo Dane Año 2005</i> .....	105
<i>Ilustración 36</i> .....	121
<i>Ilustración 37</i> .....	121
<i>Ilustración 38 Drenaje Del Área Urbana</i> .....	127
<i>Ilustración 39 Localización Geográfica Ciénaga De Palagua</i> .....	138
<i>Ilustración 40 Capacidad Existente Y Proyectada</i> .....	152
<i>Ilustración 41 Beneficios de las Buenas Vías</i> .....	161
<i>Ilustración 42 Mapa Geografico, Vias Zona Rural</i> .....	163
<i>Ilustración 43 Mapa Geografico, Vias Zona Rural</i> .....	163
<i>Ilustración 44 Índice De Vulnerabilidad Y Riesgo Por Cambio Climático</i> .....	164



<i>Ilustración 45 Porcentaje PIB Municipal Por Actividad Económica 2017 .....</i>	<i>178</i>
<i>Ilustración 46 PIB Municipal Desagregado.....</i>	<i>179</i>
<i>Ilustración 47 Exportaciones Municipales Desagregadas .....</i>	<i>180</i>
<i>Ilustración 48 Exportaciones Departamentales Por Municipio .....</i>	<i>180</i>
<i>Ilustración 49 Precio Petróleo Crudo 2010-2019.....</i>	<i>181</i>
<i>Ilustración 50 Comportamiento De Los Ingresos Totales Del Municipio 2014-2017 .....</i>	<i>182</i>
<i>Ilustración 51 Población PET y Población Pea .....</i>	<i>186</i>
<i>Ilustración 52 Cotizantes Sistema De Seguridad Social Municipal .....</i>	<i>189</i>
<i>Ilustración 53 Numero de Empresas Generadoras De Empleo Por Cada 10000 Habitantes.....</i>	<i>190</i>
<i>Ilustración 54 Tipo De Restaurantes Más Frecuentes En El Municipio .....</i>	<i>197</i>
<i>Ilustración 55 Autodiagnóstico Digital Alcaldía de Puerto Boyacá .....</i>	<i>213</i>
<i>Ilustración 56 Autodiagnóstico Digital Alcaldía de Puerto Boyacá .....</i>	<i>213</i>
<i>Ilustración 57 Distribucion CCTV de Seguridad y Emergencia .....</i>	<i>216</i>
<i>Ilustración 58. Impto Predial .....</i>	<i>340</i>
<i>Ilustración 59. Impto. Industria y comercio .....</i>	<i>340</i>
<i>Ilustración 60. Impto. avisos &amp; tableros</i>	
<i>Ilustración 61. Impto sobretasa a la gasolina .....</i>	<i>340</i>
<i>Ilustración 62. Alumbrado Público</i>	
<i>Ilustración 63. Evolución rentas mpales .....</i>	<i>340</i>
<i>Ilustración 64. Participación promedio de gastos por agregados, 2015-2018.....</i>	<i>343</i>
<i>Ilustración 65. Saldo de deuda 2018-2029 (Cifras en millones) .....</i>	<i>346</i>
<i>Ilustración 66. Proyección de los Gastos de Funcionamiento 2019 – 2030.....</i>	<i>350</i>
<i>Ilustración 67. Estructura de la nueva Medición del Desempeño Municipal.....</i>	<i>354</i>
<i>Ilustración 68. Generación de ingresos propios .....</i>	<i>355</i>
<i>Ilustración 69. Porcentajes por Fuentes de financiación .....</i>	<i>359</i>
<i>Ilustración 70 Estructura Organizacional y Funcional PDM Puerto Boyacá Primerio 2020-2023 .....</i>	<i>365</i>





## INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo son el “Principal instrumento de planeación que permite a los gobernadores y alcaldes electos organizar sus objetivos y metas durante su gobierno, plasmando en él las necesidades más urgentes de la población y las estrategias para lograr transformaciones en la política económica, social y ambiental”.<sup>1</sup> Con el objetivo de garantizar el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad del desarrollo, la promoción regional y el cumplimiento del marco normativo y el Estado Social de Derecho expreso en la constitución política.

La construcción del actual Plan de Desarrollo Municipal se realizó mediante un ejercicio aplicado y adecuado a las recomendaciones de la Dirección Nacional de Planeación, especialmente en lo relacionado con la Participación Ciudadana de la población del municipio, garantizando mediante diferentes estrategias la representación de las minorías, grupos vulnerables y significativos a nivel social, económico y cultural.

Un elemento innovador del presente plan de Desarrollo, fue el enfoque territorial que cada una de las comunidades adoptó, mediante el cual se logró el reconocimiento no solo de las necesidades locales, sino de las capacidades y fortalezas territoriales, elemento que logro el fortalecimiento de la identidad porteña y permitió la construcción conjunta de alternativas de solución y aprovechamiento de las oportunidades locales; este elemento consolidará el esfuerzo institucional para responder los principios de subsidiaridad, complementariedad y concurrencia con los diferentes niveles de gobierno.

---

<sup>1</sup> DNP. Planes de desarrollo Territorial. 2018.



Adicionalmente, se contó con la participación de diferentes funcionarios públicos estratégicos, con los cuales se desarrollaron diálogos de saberes entre los diversos actores, que socializaron los avances y retos que desde el municipio de Puerto Boyacá se están enfrentando actualmente.

Puerto Boyacá es necesario reconocerlo como un territorio multicultural y geográficamente diverso, que durante su historia se ha establecido como una región pujante, que logró, no solo romper las dinámicas propias de factores históricos disimiles, sino que desarrolló la resiliencia necesaria para alcanzar el perdón y la reconciliación, mediante la preservación de una memoria colectiva que permitirá no solo la *no* repetición de su historia, sino que le impulsará como un puente para la consecución de la paz de Colombia.

Desde esta realidad histórica y social, el Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Primero 2020-2023”, le apuesta al desarrollo humano y social de la comunidad puerto boyacense, con una propuesta innovadora, que pone de primero a la gente, a la vez que promueve un desarrollo sostenible, garantizando el impulso de los recursos estratégicos existentes, partiendo desde la equidad social, fortaleciendo la seguridad, promoviendo la sostenibilidad e impulsando el desarrollo y preservación de la riqueza natural existente.

Es así, que sin desconocer los grandes esfuerzos realizados por las administraciones municipales anteriores, quienes han enfocado sus Planes de Desarrollo en ámbitos como la infraestructura y el desarrollo económico, el “Puerto Boyacá Primero” que soñamos, entiende que poner en primer lugar a la gente, implica reconocer su importante papel en la construcción de una sociedad, mediante un sentido de corresponsabilidad, que le permita recuperar la confianza en sí mismo y en la institución, a la vez que traza el rumbo de sus habitantes desde



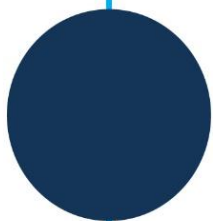
la equidad social que permita una transformación cultural y que impulse la sostenibilidad como punto de equilibrio en el desarrollo integral.

Esta administración, tiene la convicción de que el papel fundamental a desempeñar será el de convocar voluntades y esfuerzos de todos los sectores del Municipio, permitiendo que se generen opciones reales para alcanzar las metas propuestas, desde cuatro dimensiones para el desarrollo, incorporadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Puerto Boyacá Primero” de la siguiente manera:

- 1- Dimensión Social, Primero la Gente
- 2- Dimensión Ambiental: Primero un territorio Innovador y Sostenible
- 3- Dimensión Económica, Primero una economía diversa
- 4- Dimensión Institucional: Primero un buen gobierno.

Este Plan de Desarrollo, busca materializarse como un instrumento de planificación que permita construir un municipio líder en el departamento, apoyados en el potencial de nuestra gente, pero comprometido con una gestión transparente y efectiva, que brinde a sus habitantes no solo oportunidades de desarrollo y crecimiento económico y social, sino que hagan del territorio puerto-boyacense un territorio innovador, sostenible y equitativo que ha creído en su gente y ha dicho:

*¡Puerto Boyacá, Primero!*



# DIAGNÓSTICO



PARTE ESTRATÉGICA



MARCO FINANCIERO



SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN



PLAN DE  
DESARROLLO   
PUERTO BOYACÁ 2020 -2023



## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1. CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

#### 1.1.1. Contexto historico

La historia de Puerto Boyacá inicia como un caserío, que originalmente se conoció con el nombre de Puerto Reyes, territorio, donde ya que fue el lugar elegido por el General Rafael Reyes antes de ser presidente, para la búsqueda de Tagua, quina y caucho; Cuando esos terrenos pasaron a manos del general Lucrecia Salcedo, se les denominó Puerto Boyacá. Durante 10 años fue administrado por el departamento de Antioquia, a través de un contrato que le dio esa facultad. Sin embargo, en 1936, vuelve a ser administrado por Boyacá, cuando estaba como Gobernador Hernán Salamanca<sup>2</sup>.

En 1929 la Texas Company y otros terceros, lograrían la adjudicación del territorio "Vásquez". Frente a la necesidad de la Texas Company, para aumentar su mano de obra y la necesidad de ejecutar una reforma agraria nacional, se crearía el corregimiento de Puerto Niño, pero es hacia finales de 1957, que se inaugura la carretera del pueblo a Puerto Niño, cuatro kilómetros que "La Texas" construyó en 40 días, y que se constituyó en la primera vía terrestre que tuvo la reciente ciudad, a la vez, que empezaban a surgir, industrias importantes que marcaban su desarrollo.

Fue mediante el decreto 615 del 14 Diciembre, del año 1957, que se legalizó la fundación del nuevo municipio, bajo el nombre de Puerto Vásquez, y la dirección del Gobernador, Teniente Coronel Rubén Rueda Sáenz. A partir de entonces, Puerto Boyacá dejó de ser corregimiento de Pauna y pasó a ser municipio de Colombia y un año después por medio de la ordenanza No.4 del 17 de noviembre de 1958 se le nombró "Puerto Boyacá", nombre que actualmente tiene el municipio<sup>3</sup>.

#### 1.1.2. Contexto Geográfico

Puerto Boyacá hace parte del Magdalena Medio Boyacense y se localiza sobre el margen derecho del Río Magdalena. Limita al norte con el municipio de Cimitarra Santander; al sur con los municipios de Puerto Salgar, Yacopí del departamento de Cundinamarca; al oriente con los municipios de Bolívar del departamento de Santander, Otanche de Boyacá; al occidente con los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio, Sonsón del

<sup>2</sup> Fuente: ALCALDIA DE PUERTO BOYACA, pasado, presente y futuro (consultado el 20 de febrero de 2020). Disponible en [www.puertoboyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca.gov.co)

<sup>3</sup> Fuente: ALCALDIA DE PUERTO BOYACA, pasado, presente y futuro (consultado el 20 de febrero de 2020). Disponible en [www.puertoboyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca.gov.co)



departamento de Antioquia. Sus límites fluviales son, al norte el río Ermitaño, al sur los ríos Negro y Guaguaquí; al occidente con el río Magdalena.

Según información de la modificación del PBOT mediante el decreto 056 de 2019 la extensión del área urbana del municipio es de 318 Hectáreas, el área rural de 150.359,61 Hectáreas, para una extensión total de 150.359,61 Hectáreas, lo que significa que el 99.7% de la extensión territorial del municipio es rural y el 0.3% corresponde a área urbana.

*Tabla 1 Extensión del Municipio De Puerto Boyacá*

SUELO	ÁREA (Ha)	%
Urbano	318,74	0,211
Expansion Urbana	37,26	0,025
Rural	150359,61	99,764
Total	<b>150715,61</b>	<b>100</b>

*Fuente: PBOT*

## 1.1. DIVISIÓN POLÍTICA

### 1.1.1. División Política Rural

La división política del Municipio definida por el IGAC, la cual se encuentra registrada el Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2004, y tomada para la formulación del PBOT 2004 es la siguiente:

*Tabla 2 División Política Rural De Puerto Boyacá*

CORREGIMIENTO	VEREDAS	CENTRO POBLADO
Vasconia - Puerto Serviéz	Ermitaño	El Ermitaño
		Puerto Serviéz
	Palagua	Cruce El Chaparro
		Cruce Palagua
Calderón	Muelle Palagua	
Puerto Pinzón	Velásquez	El Marfil
	Puerto Niño	Km 1 1/2
		Km 2 1/2
		Puerto Niño
		Km 11
	La Pizarra	El Okal
		La Ceiba
	Guanegro	Guanegro
	Las Pavas	Puerto Romero
	Puerto Gutiérrez	Km 25
	Marañal	Puerto Gutiérrez
	Las Quinchas	Puerto Pinzón
	El Pescado	El Pescado
El Trique		

*Fuente: PBOT*

### 1.1.2. División Política Urbana

De otra parte, el área urbana está conformada por:

*Tabla 3 División Política Urbana Puerto Boyacá*

SECTOR	BARRIOS
Pueblo Nuevo	Muelle los pescadores
	Pueblo Nuevo
	Club Amas de Casa
	Estrada
	Esmeralda Londoño
	Cristo Rey
	Siete de Julio
Cerros	Pueblo Nuevo
	Torcoroma
	El Palmar
	Conjunto Iquira
Centro	Chambacú
	Centro
	Brisas del Magdalena
Caracolí	Caracolí
Plan de Vivienda	Siete de Agosto
	Villatex
	Plan de Vivienda
	El Rosal
Galán	Galán
	12 de octubre
	Urbanización El Río (Instituto)
	La Paz
	Villa Magdala
	Los Guadales
	Los Pinos
	Guayacanes
	La Pradera
El Progreso	El Progreso
	Alfonso López
	La Esperanza
	Divino Niño
	El Porvenir
OMIMEX	Nuevo Brisas del Magdalena
	El Prado
	Asofamilias
	El Poblado
	Villa del Sol
	Afrojordan
	Villa Bethell
Asofamilias II	

<b>Hospital</b>	El Palmar del Puerto
	Villa Alicia
	Candelaria II
	Miradores de San Lorenzo I
	Miradores de San Lorenzo II
	Miradores de San Lorenzo III
	Las Quinchas

Fuente: PBOT

### 1.3. ANÁLISIS POBLACIONAL

El DANE reportaba una proyección para el año 2018 de 56.517 habitantes para el municipio de Puerto Boyacá, de los cuales 28.597 serían mujeres y 27.920 al género masculino, es decir, un 50,6% y un 49,4% respectivamente. Sin embargo, los resultados arrojados por el CENSO realizado para el mismo año, reportan un diferencia significativa en la población, entregando como resultado una población total de 46.736 personas, con 22.227 hombres (49,6%) y 22.557 mujeres (50.4%), estos resultados demuestran una diferencia muy importante de 11.733 personas, dejando expuesta una gran realidad, que podría relacionarse con los procesos migratorios, que frecuentemente sufre el municipio por diferentes fenómenos, que se asocian a componentes educativos, laborales y/o culturales, entre otros.

La distribución poblacional del municipio se encuentra mayormente concentrada en el área urbana, donde se encuentra el 71% de la población, con 32.979 personas, mientras que, en el área rural, se encuentra el 29%, con 13.757 habitantes del municipio. Se evidencia una alta concentración de la población en el área urbana a pesar de tener una menor extensión territorial con respecto al área rural.

Tabla 4 Distribución Poblacional Puerto Boyacá

DISTRIBUCION POBLACIONAL						
MUNICIPIO	POBLACION CABECERA		POBLACION RURAL		POBLACION TOTAL	GRADO DE URBANIZACION
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
<b>PUERTO BOYACA</b>	32,979	71.%	13.757	29%	46.736	70,56%

Fuente: DANE

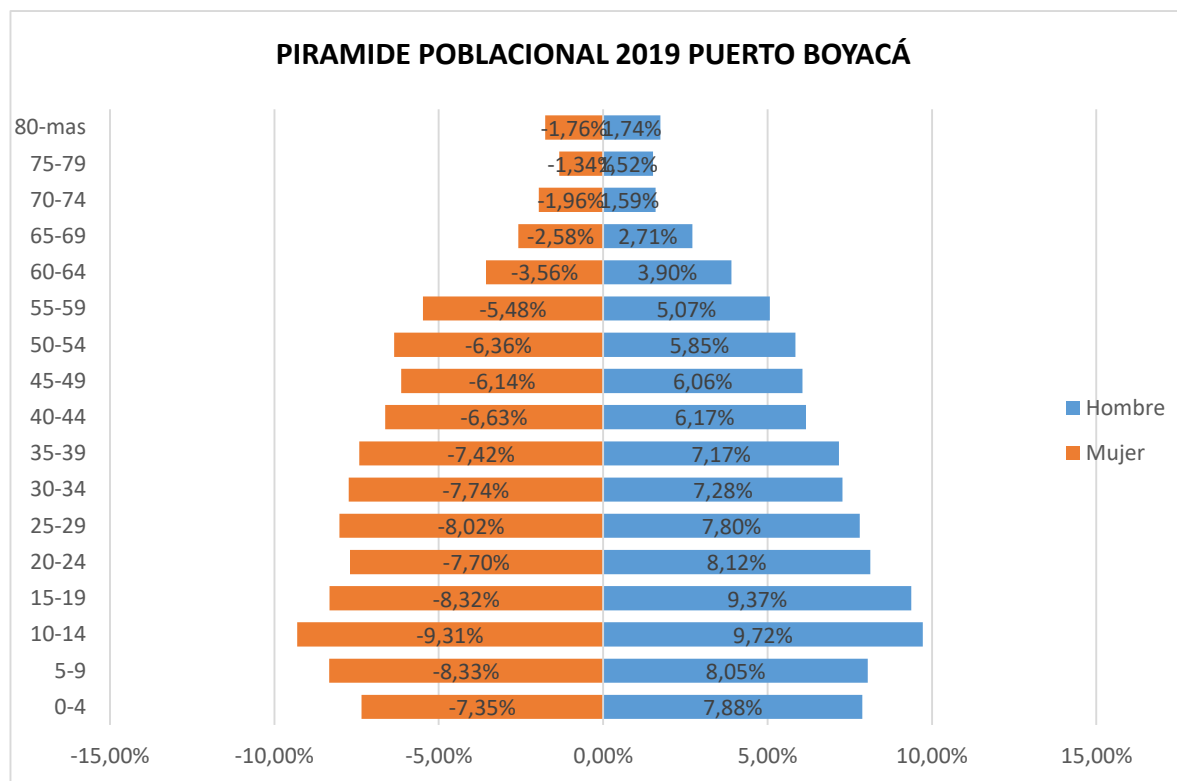
Si se analizan las nuevas proyecciones poblaciones realizadas por el DANE, después de realizado el CENSO, se obtienen las siguientes cifras.

Tabla 5 Proyecciones Poblacionales Dane 2018-2020

PROYECCIONES POBLACIONALES DANE		
AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
46.736	47.600	48.271

Fuente: DANE

Ilustración 1 Pirámide Poblacional 2019



Fuente: DANE

Al analizar el comportamiento demográfico municipal por medio de la pirámide poblacional, esta muestra la existencia de un comportamiento constante de las tasas de natalidad con un comportamiento estable pero no creciente, pero a su vez el comportamiento se repite con la población de cinco años, lo cual puede ser explicado por la migración de la población, y unos pocos incentivos que deben ser estudiados. A su vez refleja aumento de la población joven del municipio comprendida entre los 10 y los 19 años, grupo etario el cual deben operar y concentrarse las políticas públicas dado que representa la futura o presente Población Económicamente Activa.

En cuanto a la población étnica según fuente DANE 2015, en el municipio habitan 200 indígenas, 3.272 pertenecientes al grupo poblacional negro, mulato o afrocolombiano y 1 raizal.

## 1.4. ANÁLISIS SITUACIONAL

La división del territorio Boyacense está dada por 123 municipios y 191 centros poblados que se agrupan en 13 provincias, en esta división encontramos que Puerto Boyacá, es una Zona especial, ubicada en la provincia de occidente, siendo el segundo municipio con mayor extensión territorial dentro del departamento con 1.483 Km<sup>2</sup> después de Cubará con 1650 Km<sup>2</sup>.

Puerto Boyacá, se ubica como uno de los Municipios más importantes para el desarrollo departamental, no solo por su extensión rural, puesto que el departamento, tradicionalmente ha relacionado su actividad económica, con el sector agrícola y ganadero, el cual fue durante mucho tiempo su base productiva y del que Puerto Boyacá ha contado con una importante participación ; sino que, en los últimos años la minería, la industria, la construcción y el comercio han ganado participación, en la cual, el Municipio de Puerto Boyacá, ha venido alcanzando niveles de desarrollo muy importantes gracias a su producción petrolífera, resaltando en el PIB departamental.

### 1.4.1. Indicadores de Desarrollo

Al analizar los componentes de pobreza por NBI a través de la información aportada por la base de datos del CENSO para el año 2018, la variable más crítica es la dependencia económica “Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados”<sup>4</sup>, mostrando la necesidad de direccionar acciones para mejorar este indicador, e impactar directamente en las cifras de pobreza del municipio medidas con la metodología de NBI, ya que aproximadamente el 6,59% de la población censada en el municipio viven bajo esta condición.

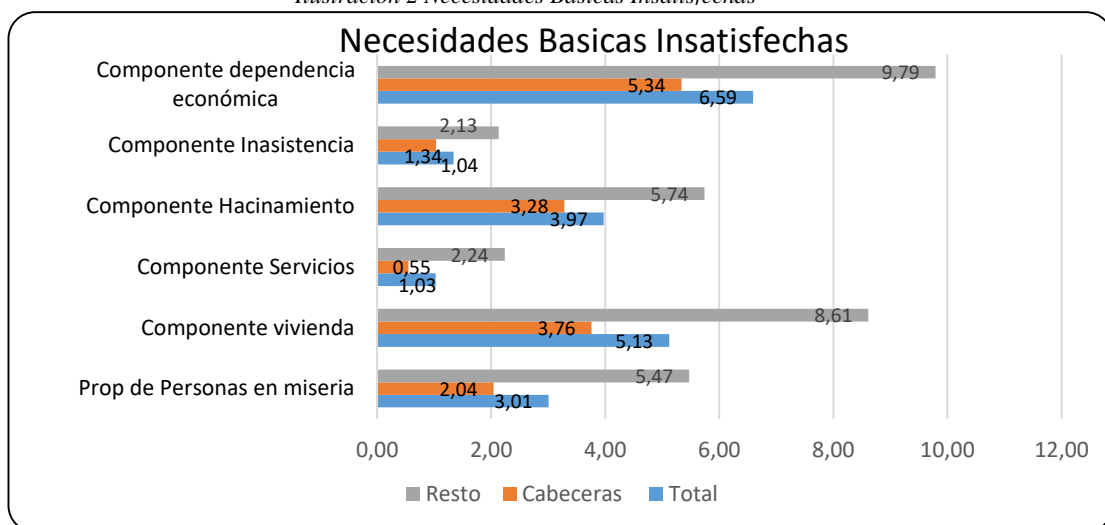
Le sigue, con similares proporciones el componente vivienda, en donde el 5,13% de la población “las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto”<sup>5</sup>. Los componentes de hacinamiento y personas en proporción de miseria presentan un porcentaje de hogares de 3,97% y 3,01% respectivamente. El componente menos crítico es el de inasistencia, con el 1.34%.

<sup>4</sup> DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. 2018.

<sup>5</sup> DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. 2018

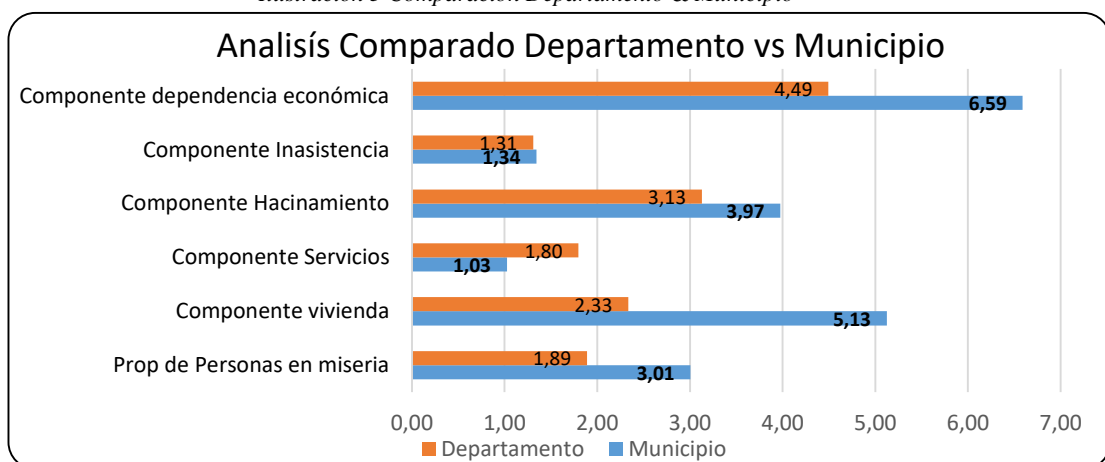


Ilustración 2 Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: DANE

Ilustración 3 Comparacion Departamento & Municipio

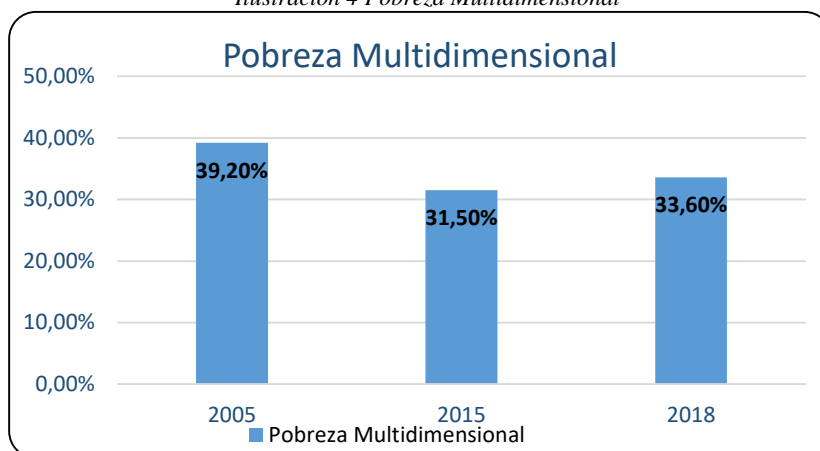


Fuente: DANE

Al analizar la pobreza en el municipio basado en cifras DANE y SISBEN, se evidencia una disminución en el porcentaje de persona pobres en el municipio de Puerto Boyacá en casi 8 puntos porcentuales entre los años 2005 a 2015. Para el primer año el indicador evidencio 39.2% de personas en situación de pobreza y para el último año 31.5%. Sin embargo, esta diferencia de 8 puntos porcentuales se vio afectada por factores exógenos durante los años 2015-2018 aumentando 33,6, lo que permite denotar la vulnerabilidad del sistema socioeconómico. No obstante, este componente sigue siendo alto comparado con el departamento (27,4%) e inferior a la región (35,3%)<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> CENSO 2018

Ilustración 4 Pobreza Multidimensional



Fuente: DANE

#### 1.4.2. Cierre de Brechas

Para este ejercicio se planteó una primera fase donde se analizaron 8 variables en cuatro sectores: educación, salud, acueducto, vivienda e institucional. Esta metodología tiene como objetivo específico establecer metas para los municipios más rezagados, las cuales deben ser fijadas bajo unos parámetros acordes a las capacidades de las entidades territoriales, tanto municipales como departamentales.

Tabla 6 Análisis de Brechas

ANÁLISIS DE BRECHAS				
SECTOR	INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	REGIÓN CENTRO PDM NACIONAL
Educación	Cobertura Neta Educación Media (% 2018)	36,97%	<b>50,63%</b>	46,28%
	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2018)	47,23%	<b>54,68%</b>	51,51%
	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2018)	8,15%	4,98%	<b>4,90%</b>
Salud	Tasa de mortalidad infantil (2013)	9,2%	8,4%	<b>6,96%</b>
	Cobertura vacunación DTP (2013)	<b>97,40%</b>	93,50%	89,64%
Acueducto	Cobertura acueducto (2018)	<b>88,40%</b>	85,50%	86,17%
Vivienda	Déficit Cualitativo (2005)	30,10%	33,50%	<b>27,05%</b>
	Déficit Cuantitativo (2005)	11,40%	<b>7,10%</b>	11,08%

Fuente: DANE

- **Análisis de Brechas del Sector Educación:** Al comparar las tasas de cobertura neta del año 2018 para el municipio con las cifras departamentales y regionales, se evidencia una diferencia negativa para el municipio del 13,66% y 9,31 puntos porcentuales respectivamente. Este indicador, resalta la importancia de centrar esfuerzos para mejorar esta cobertura, contribuyendo así al cierre de las brechas.

En cuanto a la variable Pruebas Saber 11 – Matemáticas - para el año 2018, se observa un indicador del 47,23% frente a un 54,68% del departamento, con una diferencia de 7,45% puntos entre el municipio y el puntaje departamental, además de 3 puntos comparado con la región centro (Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila) del Plan de Desarrollo Nacional. Esta cifra indica la necesidad de fortalecer las acciones que permitan mejorar la calidad en educación, teniendo en cuenta que la educación es una de las herramientas base, para lograr el cierre de brechas socioeconómicas, a la vez que permite aumentar la competitividad de la región.

En cuanto a la tasa de analfabetismo en población mayor a 15 años para el año 2018 la tasa en la región es de 4,9% y en el departamento del 4,98%, la municipal está muy por encima de estas tasas con el 8,15%. Comparado con el comportamiento presentado en las vigencias 2016-2019 se presenta una disminución de casi la mitad de los factores y el cumplimiento satisfactorio de las metas planteadas.

- **Análisis sector Salud:** La tasa de mortalidad infantil municipal es de 9,2 por cada mil nacidos vivos, muy poco por encima a la departamental (8,4) y la regional (6,96). La cobertura de vacunación del municipio está 4 puntos porcentuales por encima de la departamental, pero 7,76 puntos por encima de la regional. Lo que permite denotar la importancia de continuar las estrategias, por el cumplimiento de las metas.
- **Análisis sector Agua, Acueducto y Alcantarillado:** La cobertura del municipio fue del 88,4% para el año 2018, y está por encima de la departamental que corresponde al 85,5%, y de la regional que representa el 86.17%. Esta meta fue cumplida durante la vigencia 2016-2019 de 85,2%. Sin embargo, las reclamaciones por parte de las mesas de participación denotan la importancia estratégica que debe tener para el progreso de la región.
- **Análisis sector Vivienda:** En cuanto a la vivienda, el municipio muestra una tasa de déficit cualitativo en el año 2005 inferior a la tasa departamental y superior a la tasa regional. La tasa departamental corresponde al 33,5%, la municipal a 30,1% y la regional 27.05%. El déficit cuantitativo de vivienda en Puerto Boyacá muestra un indicador negativo con el 11.4%, que aun estando por debajo del regional que

corresponde al 11,08%, está muy por encima del departamental que es del 7.1%. Es importante aclarar, que los datos acerca del sector vivienda, no parecen estar actualizados, ya que los datos de fuentes institucionales veraces se remontan a los 15 años. Esto sumado a las diferentes recomendaciones dadas por la ciudadanía en las mesas de participación, permite concluir que los datos están desactualizados, comparados con las necesidades de vivienda del municipio.

Los indicadores propuestos durante el Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá, Productiva, Competitiva y Solidaria” se cumplieron en su mayoría. Sin embargo, las demandas sociales y la coyuntura nacional permiten que se establezcan otras problemáticas como la generación de ingresos, la participación ciudadana, la transparencia, la inclusión entre otros factores. Que amplía la visión de los indicadores explicados anteriormente.

## **1.5. DIMENSIÓN SOCIAL ¡PRIMERO LA GENTE!**

En esta dimensión se ve reflejada la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, desde la influenciada generada en el territorio por sus normas sociales y culturales, así como las dinámicas demográficas territoriales.

En esta dimensión confluyen entonces diferentes sectores como: educación, salud, deporte y recreación, cultura e inclusión social. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.<sup>7</sup>

Es necesario reconocer que una de las principales riquezas del municipio de Puerto Boyacá es el componente poblacional diverso, dado los diferentes orígenes de la comunidad del municipio; sin embargo, esto también atañe, la herencia y acumulación de las diferentes problemáticas sociales en un territorio cuya capacidad de respuesta es limitada.

### **1.5.1. Educación**

Para la administración municipal Puerto Boyacá Primero, la Educación será un compromiso territorial, que tiene como antecedente las gestiones realizadas en pro de esta, reconociéndola no solo como un factor fundamental en el desarrollo de la sociedad, sino además como una herramienta para alcanzar la equidad y la transformación social.

<sup>7</sup> Dirección Nacional de Planeación, 2016

Se realizará un análisis de la educación en el Municipio, en algunos indicadores importantes como:

### 1.5.1.1. Cobertura Escolar

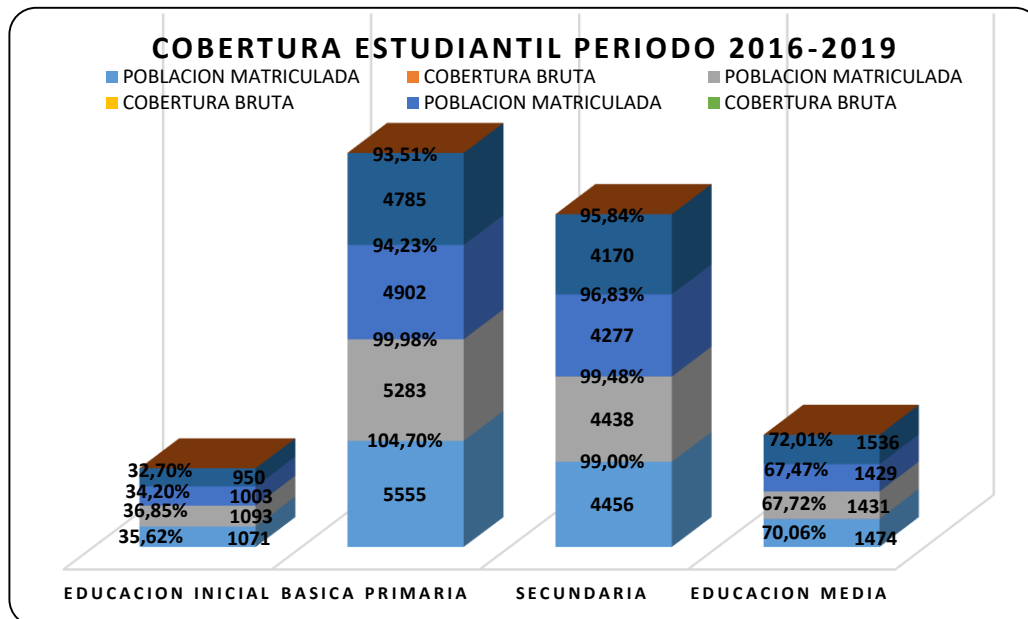
Con fundamento en los resultados de matrícula registradas en SIMAT se obtienen los siguientes resultados que se pueden traducir como un indicador de COBERTURA ESCOLAR al iniciar y terminar cada año académico. Para este análisis se está tomando el corte de matrícula del 31 de marzo de cada año

Tabla 7 Cobertura Escolar Periodo 2016-2019

GRADOS	DESCRIPTOR	AÑO 2016	POBLACION MATRICULADA	COBERTURA BRUTA	AÑO 2017	POBLACION MATRICULADA	COBERTURA BRUTA	AÑO 2018	POBLACION MATRICULADA	COBERTURA BRUTA	AÑO 2019	POBLACION MATRICULADA	COBERTURA BRUTA
<b>EDUCACION INICIAL</b>	Población DANE de 3 a 5 años	3007	1071	35,62%	2966	1093	36,85%	2931	1003	34,20%	2905	950	32,70%
<b>BASICA PRIMARIA</b>	Población DANE de 6 a 10 años	5362	5555	104,70%	5284	5283	99,98%	5202	4902	94,23%	5117	4785	93,51%
<b>SECUNDARIA</b>	Población DANE de 11 a 14 años	4501	4456	99,00%	4461	4438	99,48%	4417	4277	96,83%	4351	4170	95,84%
<b>EDUCACION MEDIA</b>	Población DANE de 15 y 16 años	2104	1474	70,06%	2113	1431	67,72%	2118	1429	67,47%	2133	1536	72,01%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – Área Educación

Ilustración 5 Cobertura Estudiantil Periodo 2016-2019



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – Área Educación-

De acuerdo con la información anterior, se pueden analizar importantes comportamientos dentro del sector educativo como:

- Se está registrando una disminución del indicador de cobertura en Preescolar, ya que mientras en 2016 se alcanzó un 35,6% a 2019 sólo llega al 32,7%. La cobertura bruta de niños de 5 años que se matriculan en grado Transición es la más notoria y sin embargo ha venido disminuyendo.
- La cobertura en primaria supera el 100%, debido a que se ingresan en los datos, la matrícula con personas que están en extra edad; sin embargo, ha venido disminuyendo la cobertura en básica primaria.
- Al igual que la matrícula de básica primaria, en el nivel de secundaria también se observa una tendencia al descenso en la matrícula, aunque se pueden atribuir dichos resultados al cambio de domicilio de muchas familias, ya que se estableció, según el último censo poblacional, una disminución en el índice poblacional del municipio.
- El comportamiento de la matrícula en educación media fue más constante para el cuatrienio anterior, puesto que no solo no disminuyó la cobertura, sino que, por el contrario, se incrementó en cerca del 2%, evento que no había sido usual en los años anteriores.



### 1.5.1.2. Consolidado de Matricula por Instituciones

Según las estadísticas emitidas por la Secretaria de Educación de Boyacá, Puerto Boyacá, se observa como uno de los municipios que presentan mayor cantidad de alumnos matriculados en instituciones educativas privadas, después de Chiquinquirá con 2.420 alumnos, Paipa con 1.605 y Puerto Boyacá con 1.327 matriculados en el 2019<sup>8</sup>, con la siguiente distribución:

Tabla 8 Consolidado Matriculas Instituciones Privadas

INSTITUCION	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	ED. POR CICLOS	TOTAL GENERAL
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
ESCUELA DIOS ES AMOR	66	96				162
COLEGIO SANTA TERESITA	55	246	274	98		673
LICEO PESTALOZZI	106	162	54			322
LICEO INFANTIL ANGELITOS	91	79				170
TOTAL PUERTO BOYACA	318	583	328	98		1327

Fuente: SED Boyacá

Para la matrícula de las Instituciones Oficiales en el municipio, se registraron 10.114 estudiantes para el año 2019 así<sup>9</sup>:

Tabla 9 Consolidado Matriculas Instituciones Educativas Publicas

INSTITUCION	SEDE	ZONA	PRE-ESCOLAR	PRIM.	SEC	MEDIA	ED. POR CICLOS	TOTAL GENERAL	REGULAR
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
I.E. SAN PEDRO CLAVER	I.E. SAN PEDRO CLAVER	URBANA			743	247		990	990
	ANEXA SAN PEDRO CLAVER	URBANA	121	731				852	852
Total I.E. SAN PEDRO CLAVER			121	731	743	247		1842	1842

<sup>8</sup> SED BOYACA, Estadísticas 2019 (Artículo en línea) Disponible en < <http://sedboyaca.gov.co/estadisticas-por-cobertura/> Consultado en 05-03-2020

<sup>9</sup> SED BOYACA, Estadísticas 2019 (Artículo en línea) Disponible en < <http://sedboyaca.gov.co/estadisticas-por-cobertura/> Consultado en 05-03-2020

<b>I.E. ANTONIA SANTOS</b>	I.E. ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL	URBANA	40	288	557	189	245	1319	1074
	SIMON BOLIVAR	URBANA	24	269				293	293
	CRISTO REY	URBANA	20	155				175	175
Total I.E. ANTONIA SANTOS			84	712	557	189	245	1787	1542
<b>I.E. JOSE ANTONIO GALAN</b>	I.E. JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL	URBANA	116	709	653	280		1758	1758
	Total I.E. JOSE ANTONIO GALAN			116	709	653	280		1758
<b>I.E. JOHN F. KENNEDY</b>	I.E. JOHN F. KENNEDY - SEDE PRINCIPAL	URBANA	87	445	330	107	258	1227	969
	Total I.E. JOHN F. KENNEDY			87	445	330	107	258	1227
<b>I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ</b>	I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ - SEDE PRINCIPAL	RURAL	42	251	269	93	30	685	655
	ESC ISLA CARBONERO	RURAL	2	11				13	13
	ESC SANTA BARBARA	RURAL	3	9				12	12
	ESC. MORROCALIENTE	RURAL	2	9				11	11
Total I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ			49	280	269	93	30	721	691
<b>I.E. TECNICA JOSE JOAQUIN ORTIZ</b>	I.E. TECNICA JOSE JOAQUIN ORTIZ - SEDE PRINCIPAL	RURAL	16	93	214	74		397	397
	LOS LAURELES	RURAL	2	4				6	6
	ESC GENERAL GUSTAVO MATAMOROS	RURAL	6	34				40	40
	ESC COCOMONO	RURAL	3	8				11	11
	ESC TRIANGULO KM 25	RURAL	2	41				43	43
	ESC EL TRIQUE	RURAL	6	58				64	64
	ESC ISLA PALOMO	RURAL		9				9	9
	ESC KILOMETRO ONCE	RURAL	6	46				52	52
	ESC PUERTO GUTIERREZ	RURAL	4	39				43	43
Total I.E. TECNICA JOSE JOAQUIN ORTIZ			45	332	214	74		665	665
<b>I.E. EL PRADO</b>	I.E. EL PRADO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	22	106	338	116	67	649	582
	ESC. BATERIA TRES	RURAL	4	30				34	34
	ESC. PALAGUA ALIANZA	RURAL	8	59				67	67
	ESC. CRUCE DEL CHAPARRO	RURAL	7	48				55	55
	ESC. AGUALINDA	RURAL	2	31				33	33
	ESC EL ERMITAÑO	RURAL	9	64				73	73

Total I.E. EL PRADO			52	338	338	116	67	911	844
I.E. GUANEGRO	I.E. GUANEGRO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	16	71	20		108	108
	ALTO GUAGUAQUI	RURAL	4	6				10	10
	CAÑO JAGÜE	RURAL	1	6				7	7
	LAS PAVITAS	RURAL	1	9				10	10
	ESC EL PESCADO	RURAL	2	19				21	21
	ESC PATIO BONITO	RURAL	1	5				6	6
	ESC LAS PAVAS	RURAL	1	20				21	21
	ESC LAS MERCEDES	RURAL		4				4	4
ESC EL TRAPICHE	RURAL		20				20	20	
Total I.E. GUANEGRO			11	105	71	20		207	207
I.E. PUERTO PINZON	I.E. PUERTO PINZON - SEDE PRINCIPAL	RURAL	14	110	118	41	35	318	283
	ESC LA ARENOSA	RURAL	1	5				6	6
	ESC QUINCE LETRAS	RURAL	2	11				13	13
	ESC DOS QUEBRADAS	RURAL	2	7				9	9
	ESC POZO DOS	RURAL	2	13			22	37	15
	CENT EDUC INTERCULTURAL JAIBANA	RURAL	4	12				16	16
Total I.E. PUERTO PINZON			25	158	118	41	57	399	342
I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL - SEDE PRINCIP.	RURAL			194	58	29	281	252
	ESC EL MARFIL	RURAL	14	128				142	142
	ESC EL OKAL	RURAL	10	33				43	43
	ESC AGUAS FRIAS	RURAL		6				6	6
	ESC LA PIZARRA	RURAL	3	13				16	16
	ESC LA CEIBA	RURAL	3	18				21	21
	ESC SIMON BOLIVAR	RURAL	9	65				74	74
ESC LA CRISTALINA	RURAL	3	11				14	14	
Total I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL			42	274	194	58	29	597	568
Total PUERTO BOYACA			632	4084	3487	1225	686	10114	9428

Fuente: SED Boyacá

### 1.5.1.3. Tasas de analfabetismo

El porcentaje de hogares con analfabetismo en el año 2005 fue de 30,82%, Para el Municipio de Puerto Boyacá, observándose significativamente alto, frente al nivel

departamental que referenció 21,4%, para el mismo año. Para el año 2017, la tasa de analfabetismo a nivel departamental fue del 6.53% y la del municipio fue de 7,14%<sup>10</sup>.

Tabla 10 Tasa de Analfabetismo

TOTAL TASA ANALFABETISMO 2017			
TOTAL PROMOCIONADOS CICLO 1	ANALFABETAS	TOTAL POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS 2015	% ANALFABETISMO
70	2823	40512	7,14%

Fuente: Anuario Estadístico 2017 – Gobernación de Boyacá

#### 1.5.1.4. Tasa de deserción

La deserción necesariamente va ligada a la cobertura escolar. Por eso se aprecia en el comparativo de matrícula inicial (primer trimestre) con la matrícula final de cada año, cómo se van disminuyendo las cifras de estudiantes. En 2016 fue el año en que hubo mayor deserción (894 estudiantes) que representan un 7,4% de la matrícula regular (de preescolar a grado 11<sup>o</sup>). Un indicador nacional señala que la deserción no debería superar el 5%, sin embargo, hay razones asociadas al abandono escolar que impiden lograr este propósito. Afortunadamente este indicador ha venido disminuyendo al finalizar el cuatrienio.

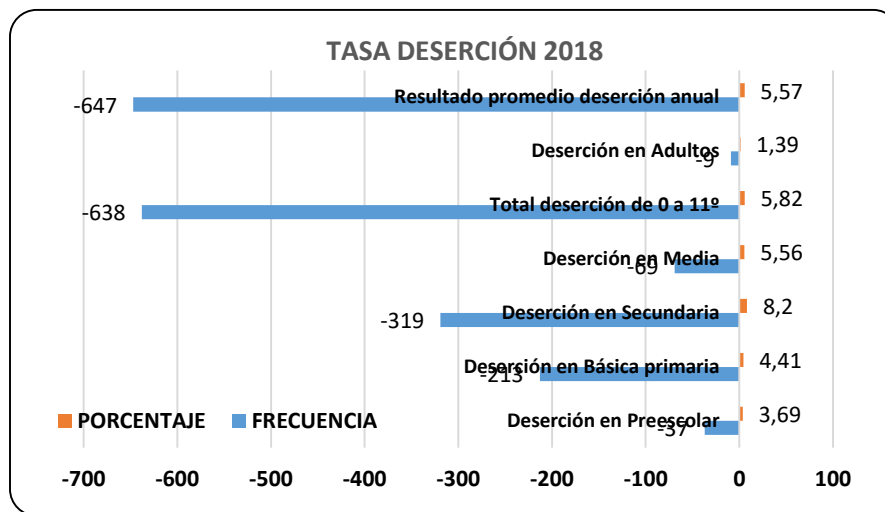
Tabla 11 Tasa de Deserción 2016-2018

Descripción	2016		2017		2018	
	#	%	#	%	#	%
Deserción en Preescolar	-78	7,28	-41	3,75	-37	3,69
Deserción en Básica primaria	-360	6,51	-224	4,35	-213	4,41
Deserción en Secundaria	-371	8,97	-240	6,17	-319	8,2
Deserción en Media	-85	6,64	-62	5,2	-69	5,56
Total deserción de 0 a 11 <sup>o</sup>	-894	7,44	-567	5	-638	5,82
Deserción en Adultos	735	98,7	-138	15,12	-9	1,39
Resultado promedio deserción anual	-159	1,26	-705	5,76	-647	5,57

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – Área Educación-

<sup>10</sup> DAP BOYACA, Anuario Estadístico 2017, p 541. (2018)

Ilustración 6 Tasa Deserción Año 2018



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Educación-

#### 1.5.1.5. Resultados pruebas saber

Se organizarán a continuación, los resultados promedio de las cinco pruebas que presentan los estudiantes de grado 11º en agosto de 2018. Con base en estos resultados se aprecia que el mejor promedio ponderado corresponde al Colegio Santa Teresita (57,6). Se organizaron las Instituciones en orden ascendente de conformidad con los resultados obtenidos en esta prueba y teniendo en cuenta el promedio general.

Cada prueba se evalúa de 1 a 100 puntos siendo el máximo 500, el puesto registrado en la columna izquierda corresponde al departamental, es el lugar ocupado dentro de las Instituciones oficiales y privadas que presentan pruebas en calendario A.

Tabla 12 Resultados Pruebas Saber 2018

PUESTO BOYACÁ	INSTITUCION	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS	PROMEDIO	PONDERADOS	EVALUADOS
175	JOHN F. KENNEDY	53,11	51,978	45,826	47,2	51	50	49,64	46
212	CLAVER	53,02	47,5	47,024	48,3	48	49	48,86	42
219	CLAVER	51,75	46,111	48,972	46,6	49	48	48,39	36
227	JOSE ANTONIO GALAN	52,44	47	46,786	47,7	47	48	48,39	131
271	ORTIZ	50,94	45,394	43,182	46,2	46	46	46,39	33

278	ANTONIA SANTOS	50,1	46,122	43,898	43,4	47	46	46	49
283	EL MARFIL	49,27	46,231	43,385	45,2	45	46	45,92	26
300	EL PRADO	46,37	44,171	39,371	41,9	44	43	43,01	35
305	PUERTO SERVIEZ	46,13	41,25	39,55	41,2	45	43	42,27	40
311	PUERTO PINZON	44	39,5	41,625	40	44	42	41,45	8
1353	COLEGIO SANTA TERESITA	60,05	57,28	56	56	61	58	57,61	40

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social – Área Educación-

Tabla 13 Árbol de Problemas Sector Educación

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACION				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Factores sociales y familiares de riesgo inciden en el desarrollo de problemáticas infantiles y juveniles	Existe Deserción escolar en la educación media superior	Baja calidad, eficacia, pertinencia y alcance de la educación, según las necesidades del municipio	Alta incidencia de problemáticas juveniles (Embarazo adolescentes, consumo de SPA, delincuencia, etc.)	Pérdida del sentido de vida de los jóvenes
Existen necesidades de ingresos económicos en las familias	Incorporación a temprana edad en el mercado laboral formal e informal		Empleos mal remunerados	Reproducción del círculo de pobreza
Falta de Instituciones de Educación tecnológica y/o Superior	Bajo índice de la población accede a la educación tecnológica y/o superior		Dificultad de acceso a trabajos calificados	Las condiciones económicas de las familias continúan siendo bajas
Pocos incentivos para la continuación de la educación técnica,	Existe desmotivación para continuar con los estudios de educación		Poca competitividad, creatividad e innovación en el municipio	Desaprovechamiento de las potencialidades humanas en la comunidad



tecnológica y/o superior	técnica, tecnológica y/o superior en la población			
<b>Solución Potencial</b>				
Fortalecer las familias y generar estrategias que promuevan la permanencia en la educación media especialmente, así como la accesibilidad y asequibilidad a la educación técnica, tecnológica y superior como herramienta para el desarrollo familiar, social y económico del municipio.				

*Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana*

## 1.5.2. Salud

El diagnóstico de la situación de salud en Puerto Boyacá parte de reconocer los contextos territorial, urbano, rural, ambiental, demográfico, social y económico y de respuesta, seguidos del examen sobre los efectos en la salud que involucran la morbilidad, la mortalidad y la discapacidad o daño, en un municipio donde los determinantes de la salud registran particularidades y especificidades que demandan intervenciones. Es importante resaltar que para la definición e implementación de las acciones, estrategias y actividades durante el cuatrienio, el PTS 2020-2023, a través de sus enfoques diferencial y poblacional, le da especial relevancia al reconocimiento de las personas y sus particularidades, teniendo en cuenta, además, el concepto de curso de vida.

### 1.5.2.1. Aseguramiento

El aseguramiento es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficiosos servicios de salud POS, la Ley 1122 de 2007 define el aseguramiento como: la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

El artículo 157 de la Ley 100/93 establece la obligatoriedad para todos los habitantes del territorio nacional de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través de tres formas:

- *Régimen contributivo:* a este régimen, se afilian las personas que tiene capacidad de pago, estas son aquellas “personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago”.

- *Régimen subsidiado:* a este régimen pertenece la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago identificada en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, así como las poblaciones especiales que el Gobierno ha definido como prioritarias y que no se encuentren afiliadas al régimen contributivo o pertenezcan a un régimen especial o de excepción (población en condición de desplazamiento, comunidades indígenas, desmovilizada del conflicto, población infantil abandonada a cargo del ICBF, personas mayores en centros de protección, y ROM entre otras).
- *Población no asegurada:* son aquellas personas que por motivos de incapacidad de pago y mientras logran ser beneficiarios del Régimen Subsidiado tendrán derecho a los servicios de atención de salud que prestan las instituciones públicas y aquellas privadas que tengan contrato con el Estado a través de Subsidios a la Oferta.

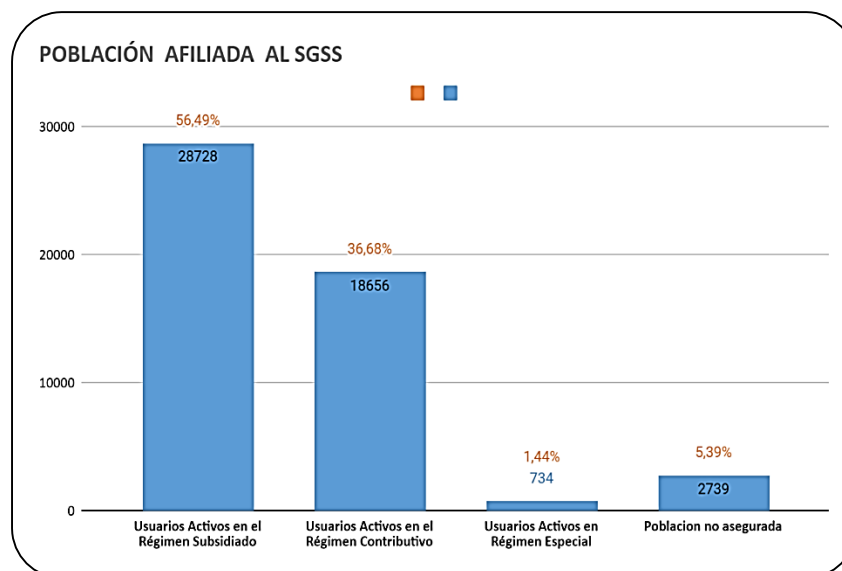
Considerando las proyecciones poblacionales DANE, después de realizado el censo 2018, el municipio de Puerto Boyacá cuenta con 46.736 habitantes, por lo que la cobertura de afiliación corresponde al 107,44%. Según la información aportada por el Área de Salud, se realiza la siguiente distribución para la afiliación al sistema de Salud.

Tabla 14 Población Afiliada al SSGS

COBERTURA POBLACION AFILIADA AL SSGS DICIEMBRE 2019		
AFILIACION	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
Usuarios Activos en el Régimen Subsidiado	28728	61,50%
Usuarios Activos en el Régimen Contributivo	18656	39,90%
Usuarios Activos en Régimen Especial	734	1,60%
<b>TOTAL USUARIOS</b>	48118	103,00%
<b>Población DANE</b>	46736	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario – Área de Salud-

Ilustración 7 Poblacion Afiliada al SGSS



Fuente: Elaboracion Propia Basada en Asis 2019

En observancia del fenómeno anterior es recomendable realizar investigación de campo para determinar el universo poblacional del municipio, y las auditorías técnico financieras para los regímenes subsidiado y contributivo.

### 1.5.2.2. Salud pública

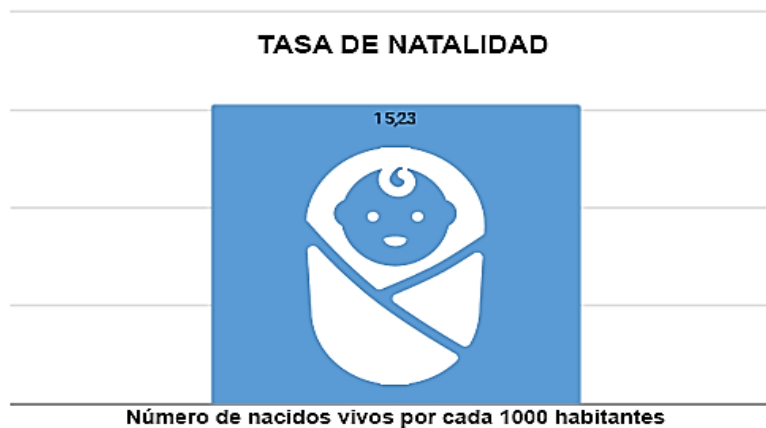
De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad con el objetivo de cumplir los objetivos del plan decenal de salud.

Por medio de ASIS se realiza el análisis de los indicadores de natalidad, mortalidad y morbilidad los cuales se definen a continuación.

- **Natalidad:** Según el censo poblacional y de vivienda del departamento administrativo nacional de estadística (dane), en el municipio de puerto boyacá, la tasa bruta de natalidad para el año 2018 correspondió a (15,23 nv) nacimiento por cada 1000 habitantes, se observa una disminución en la natalidad al comparar el

indicador con el año 2005 donde la tasa fue de 19,58. Lo cual representa una disminución de la tasa en 4,35 nv. Por cada 1000 habitantes.

Ilustración 8 Tasa Bruta de Natalidad 2018



*Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)*

- Mortalidad:** Según el informe ASIS para el periodo comprendido entre el año 2005 y el 2017, se registraron 3.221 defunciones en el Municipio, siendo más frecuente en los hombres con un total de 2.020 muertes las cuales representan un 62.7%. La mortalidad se distribuye en todos los grupos de grandes causas, las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el primer lugar con el 30,92% (996) del total de defunciones, la segunda causa corresponde a todas demás causas las cuales fueron responsables de 784 muertes correspondiente al 24,34%, y en tercer lugar las causas externas (600) con un 18,63%; en menor proporción se registran muertes asociadas a síntomas, signos y afecciones mal definidas, enfermedades transmisibles, neoplasias (tumores), ciertas afecciones originada en el periodo perinatal

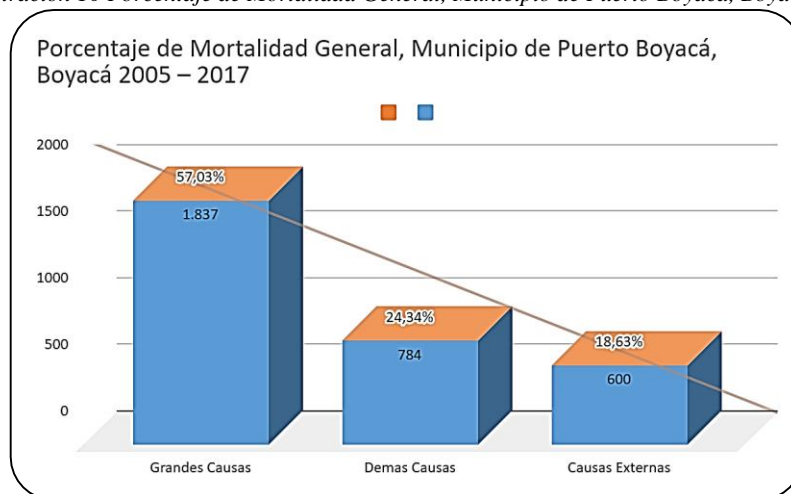
Ilustración 9 Tasa Bruta De Mortalidad



*Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)*

Durante el periodo 2009 – 2018 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupó el primer lugar correspondió a enfermedades no transmisibles con el 60%, el segundo lugar fue para la gran causa condiciones mal clasificadas con el 18%, seguida de la gran causa condiciones transmisibles y nutricionales con el 11%.

*Ilustración 10 Porcentaje de Mortalidad General, Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá 2005 – 2017*



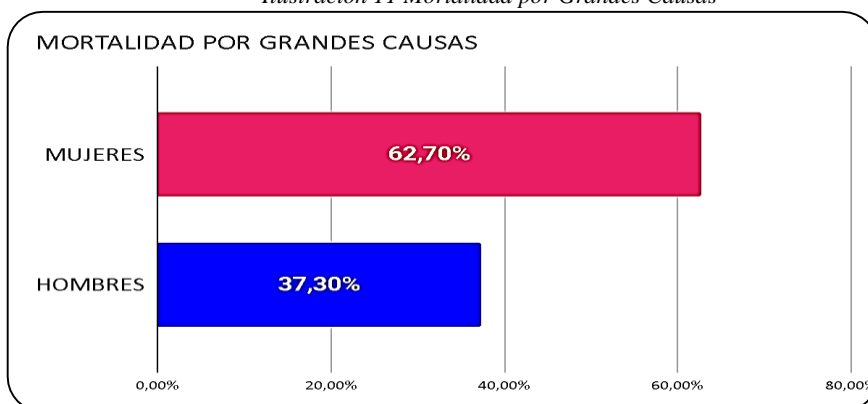
*Fuente: Elaboración Propia Basado en Asís 2019.*

Para el análisis de la mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la OPS. Este análisis se basó en el método estadístico tasas ajustadas por edad y se desagrega por sexo en el periodo comprendido de 2005 a 2017 utilizando población estándar mundial.

- **Mortalidad por grandes causas**

Para el periodo comprendido entre 2005 y 2017, la principal causa de muerte en el Municipio de Puerto Boyacá fueron las enfermedades del sistema circulatorio observándose un comportamiento variable durante el periodo de estudio y una tendencia en los últimos dos años al descenso, presentando su mayor tasa de mortalidad ajustada por edad de 248,0 por 100.000 habitantes en el 2006; como segunda causa de muerte se encontró el grupo de las demás causas con un comportamiento variable y una tendencia en los últimos dos años al aumento, su mayor tasa de mortalidad ajustada por edad se registró en el año 2005 con 194,1 muertes por 100.000 habitantes y en tercer lugar se ubican las neoplasias con la mayor tasa para el año 2017, El porcentaje de mortalidad PGC es de 62.7% hombres y es de 37.3% mujeres.

Ilustración 11 Mortalidad por Grandes Causas



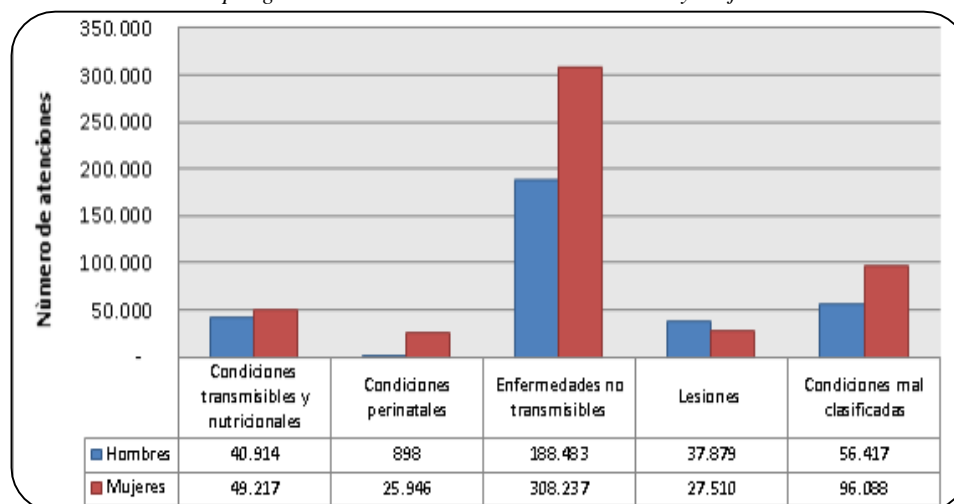
Fuente: Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)

- Morbilidad**

Para el municipio de Puerto Boyacá entre enero 2009 y diciembre de 2018 se realizaron 83.139 atenciones/año. La proporción de personas atendidas según sexo fue del 61.0% (506.998 atenciones) para el femenino y del 39,0% (324.591 atenciones) para el masculino.

El comportamiento del número de atenciones por grandes causas de morbilidad según sexo en el período 2009 - 2018 mostró que el sexo femenino recibió el mayor número de atenciones (506.998), comparado con el sexo masculino quien recibió 324.591 atenciones.

Ilustración 12 Consultas por grandes causas de morbilidad en Hombres y Mujeres 2009-2018

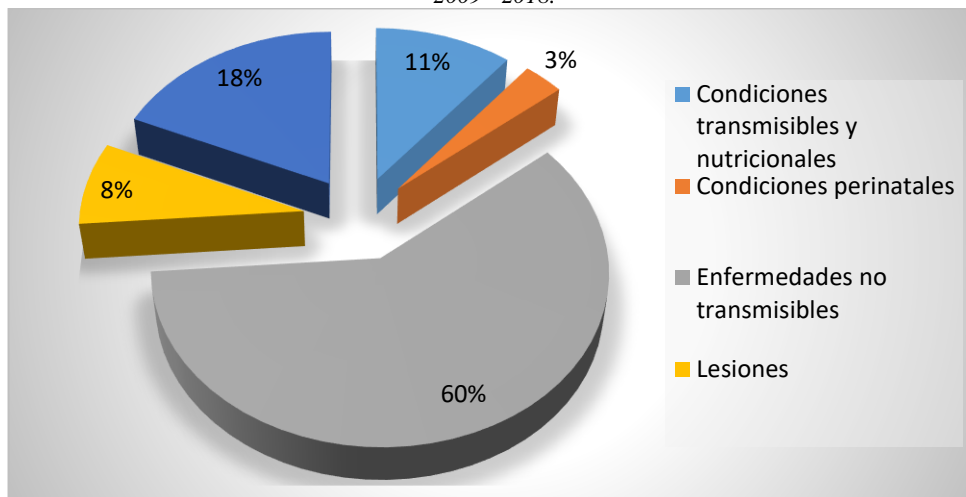


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS.

Para el periodo 2009 – 2018 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupó el primer lugar correspondió a enfermedades no transmisibles con el 60%.



Ilustración 13 Distribución porcentual grandes causas de morbilidad Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá 2009 - 2018.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS./ASIS 2019.

Para el año 2019 se reportaron a SIVIGILA eventos de interés en salud discriminados en la siguiente tabla.

Tabla 15 Identificación De Prioridades en la Morbilidad del Municipio

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS DESDE EL 2016-2019 REPORTADO POR SIVIGILA		
CODIGO	EVENTOS	2019
100	Accidente Ofídico	7
110	Bajo peso al nacer	15
112	Mortalidad por desnutrición	0
113	Desnutrición aguda en menores de 5 años	14
115	Cáncer en menor de 18 años	2
155	Cáncer de mama y cuello uterino	7
205	Chagas	0
210	Dengue	360
215	Defectos congénitos	3
217	Chukungunya	0
220	Dengue grave	1
222	Vigilancia centinela de síndrome febril/Ictérico/ Hemorrágico	0
228	Exposición al Flúor	0

300	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	114
307	Vigilancia integrada de rabia Humana	0
340	Hepatitis B y C y coinfección Hepatitis B y Delta	0
355	Enfermedades transmitidas por alimentos y agua	1
356	Intento de suicidio	48
365	Intoxicaciones	14
420	Leishmaniosis cutánea	0
452	Lesiones por artefactos explosivos	5
455	Leptospirosis	2
549	Morbilidad materna extrema	9
551	Mortalidad materna datos básicos	1
560	Mortalidad perinatal y neonatal tardía	3
580	Mortalidad por dengue	0
600	Mortalidad por ira	0
620	Parotiditis	1
730	Sarampión	0
740	Sífilis congénita	2
750	Sífilis Gestacional	17
800	Tosferina	0
813	Tuberculosis	12
815	Tuberculosis	0
831	Varicela Individual	17
850	VIH/SIDA/ Mortalidad por Sida	21
875	Vigilancia en salud pública por violencia de género intrafamiliar	40
895	SIKA	0
900	Evento individual sin establecer	0

Fuente: ASIS Municipal 2019

## Resumen de priorización de los problemas de salud

Tabla 16 Resumen de Priorización de los Problemas de Salud

DIMENSIÓN PLAN DECENAL	PRIORIDAD MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
1. Salud Ambiental	El municipio de Puerto Boyacá registra el IRCA 2018 donde clasifica al Municipio con riesgo bajo y que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Puerto Boyacá en peor condición frente al Departamento de Boyacá	9
	El municipio presenta riesgo de inundaciones dado a su límite con el Río Magdalena	13
	El municipio presenta riesgo de incendios por sus episodios de sequía en las grandes extensiones	13
	Presencia de Escenarios de riesgo para fenómenos de deslizamiento y remoción en masa en zona urbana	13
	El municipio para el año 2017 presentó letalidad y tasas de incidencia de casos de dengue sin signos de alarma lo que lo clasifica en peor condición que el Departamento.	13
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con 780 casos y presente en 10 años de los once años estudiados, siendo el año 2017 el que reportó más casos (133 casos).	10
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Para el año 2017 el municipio presentó como principal subcausa de mortalidad las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa ajustada de 37,97 por 100.000 habitantes.	2
	Durante el periodo 2009 – 2018 el municipio mostró que la subcausa que ocupó el primer lugar correspondió a enfermedades no transmisibles con el 60%.	1
	Para el municipio de Puerto Boyacá durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2018, la prevalencia de la diabetes mellitus presentó un comportamiento ascendente a través de los años.	1
	La principal subcausa de mortalidad de las enfermedades del sistema circulatorio durante el periodo de estudio fueron las Enfermedades Isquémicas del Corazón, con su tasa más representativa de 166,67 muertes por 100.000 habitantes en el año 2013	1

3. Convivencia social y salud mental	Para el año 2018 el municipio de Puerto Boyacá se registró dentro de las gran causas los trastornos mentales y del comportamiento con una proporción de 75% seguido por Epilepsias con una proporción de 15% y por ultimo por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con una proporción de 10%.	4
	En el municipio la población durante el periodo de 2007 y 2017 para la gran causa de las causas externas, la principal subcausa de mortalidad correspondió a agresiones (homicidios) con una tasa representativa de 62,46. En tercer lugar se ubicaron las Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) con 7,54.	5
	Para el año 2018 en el municipio de Puerto Boyacá la tasa de violencia intrafamiliar fue de 167,6 casos por cada 100.000 habitantes, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 204,6 por 100.000 habitantes	5
	Para el año 2018 en el municipio de Puerto Boyacá la tasa de violencia contra la mujer fue de 291, 2 casos por cada 100.000 mujeres, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 169,3 por 100.000 mujeres.	5
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Para el municipio de Puerto Boyacá en el año 2017 reporto un porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de 5,88, indicando este valor inferior al valor departamental de 9,6.	3
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	En el municipio de Puerto Boyacá la tasa general de fecundidad para el año 2017 corresponde a 55,68 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil	8
	Embarazos en adolescentes; tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: para el municipio de Puerto Boyacá para el año 2017 esta tasa correspondió a 42,85 por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años.	8
	Para el año 2018 en el municipio de Puerto Boyacá la tasa de violencia contra la mujer fue de 291, 2 casos por cada 100.000 mujeres, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 169,3 por 100.000 mujeres	5
	Para el año de 2017 el municipio de Puerto Boyacá registró una tasa de incidencia de VIH notificada de 44.60, lo que lo ubica en peor situación frente al departamento.	9
	Para el año 2017 el municipio de Puerto Boyacá presentó incidencia por Sífilis Congénita con un 5,26 %	9

	La principal subcausa de mortalidad de las neoplasias durante el periodo de estudio fue el Tumor maligno de cuello uterino, con su tasa más representativa de 53,92 muertes por 100.000 habitantes en el año 2005.	7
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	En el año 2017, la principal subcausa de mortalidad asociada a enfermedades transmisibles fueron las Enfermedades respiratorias agudas con una tasa de mortalidad ajustada por edad de 14,77 por 100.000 habitantes	9
	El municipio para el año 2017 presentó letalidad y tasas de incidencia de casos de dengue sin signos de alarma lo que lo clasifica en peor condición que el Departamento.	9
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con 780 casos y presente en 10 años de los once años estudiados, siendo el año 2017 el que reportó más casos (133 casos).	10
	En el periodo 2007-2017 se han diagnosticado 200 personas con Tuberculosis Pulmonar.	0
7. Salud pública en emergencias y desastres	El municipio presenta riesgo de inundaciones dado a su límite con el Rio Magdalena.	13
	El municipio presenta riesgo de incendios por sus episodios de sequía en las grandes extensiones.	13
	Presencia de Escenarios de riesgo para fenómenos de deslizamiento y remoción en masa en zona urbana	13
8. Salud y Ámbito laboral	Tasa de desempleo de 21,2%	0
	Informalidad laboral.	0
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	En el municipio de Puerto Boyacá hubo un total de 858 personas en condición de discapacidad reportadas para el año 2019, se evidencia que según tipo de discapacidad la mayor proporción se debió a las alteraciones el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas presentes en 469 personas.	0
	En cuanto a los hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia donde señala el porcentaje de hogares con al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidados arrojó que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Puerto Boyacá en peor condición frente al Departamento de Boyacá	0
	Presencia de poblaciones étnicas que ameritan intervenciones basadas en enfoque etnocultural y diferencial.	0

	Alta población víctima de violencia y por desplazamiento forzado que requieren intervenciones en salud basados en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)	0
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la Gobernanza de la Entidad Territorial	0
	Disponibilidad suficiente de talento humano cualificado.	0
	Articulación con otros sectores e instituciones.	0
	Reforzar acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud y aseguradoras.	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Comunitario – Área de Salud -

Para la ampliación de cualquiera de los datos, tanto en mortalidad como en morbilidad para el Municipio, la principal fuente a la que se puede remitir se encuentra en el informe ASIS MUNICIPAL, el cual se encuentra actualizado al año 2019. Este informe será un insumo clave, a la hora de formular políticas públicas, que incluyan planes y programas que propendan por mejorar los niveles de atención en salud, para la población del Municipio.

Tabla 17 Árbol de Problemas Sector Salud

ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR SALUD				
Limitados recursos y competencias para intervenir en el área de salud municipal	Falta de capacidad humana y de servicios en la E.S.E. Municipal	Dificultad de la población para acceder a los servicios de salud con oportunidad y calidad en el municipio	Dificultad de la población para acceder a los servicios de salud con oportunidad y calidad en el municipio	Limitación en el desarrollo y la protección social
Inadecuadas prácticas de salud en los habitantes del municipio	Bajos niveles de prevención en salud		Aumentos índices de morbilidad	Aumento del impacto de enfermedades susceptibles de prevención
Deficiente calidad en la atención y deficiente gestión en los servicios de salud	Existe limitación y restricción en el acceso a consultas con especialista y enfermedades crónicas		Demoras en la atención	Aumento de índices de mortalidad
Desconfianza Interinstitucional	Poca articulación entre entidades públicas.		Dificultades en el diseño de políticas de salud.	Procesos y proyectos costosos e ineficientes en salud
<b>Solución Potencial</b>	Desarrollar estrategias que Promuevan la garantía del goce efectivo del derecho a la salud y el mejoramiento continuo de las condiciones de vida y salud de la población puerto Boyacense.			

Fuente: Elaboración propia



### 1.5.3. Cultura

Las manifestaciones culturales, han jugado un papel importante en la estructuración del territorio puerto-boyacense, estando presente en la cotidianidad del municipio y convirtiéndose en una de sus fortalezas, presentándose como una respuesta importante para apoyar a los niños, jóvenes y adultos del municipio. Si bien, aun presenta limitaciones, sobre todo en los sectores rurales, la cultura y los deportes, han sido un brazo importante dentro del desarrollo integral de la sociedad puerto-boyacense, además de que esta oferta, se convierte en facilitadora de procesos de convivencia y pacificación entre otros aspectos.

Las actividades culturales en el Municipio están direccionadas por la secretaria de Desarrollo Social, a través de la casa de la Cultura, creada mediante Acuerdo Municipal N.º 013 del 27 de noviembre de 2012. Dentro de ésta, funciona la Escuela Municipal de Artes, creada por Acuerdo Municipal N.º 011 del 23 noviembre de 2012, integrada por las modalidades de artes escénicas (danza folclórica y teatro), música (cuerdas, percusión latina y folclórica, vientos, piano, técnica vocal, banda musical y marcial) y zanqueros.

También se cuenta con la conformación del concejo de cultura, mediante acuerdo municipal 012 de noviembre 23 del 2012, con 10 integrantes de los diferentes sectores artísticos, así mismo un representante ante el consejo departamental de cultura. La Escuela Municipal de Artes se encuentra registrada ante el Ministerio de Cultura en las plataformas del sidanza, simus y los gestores y creadores culturales en el sifo.

En cuanto a espacios culturales, se encuentran dos espacios importantes de cobertura municipal y 3 de cobertura barrial.

*Tabla 18 Espacios Culturales en el Municipio*

ESPACIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO
<b>Casa de la Cultura Guillermo Cano</b>
<b>Biblioteca Publica Luis Carlos Galán Sarmiento</b>
<b>Salón Comunal - La Paz</b>
<b>Salón Comunal - Barrio Progreso</b>
<b>Salón Comunal - 7 de Agosto</b>

*Fuente: PBOT 2016*

Actualmente la Casa de la cultura, cuenta con una infraestructura adecuada, se realizó tres mantenimientos generales entre ellas, redes eléctricas, mantenimiento de la cubierta, aires acondicionados, redes sanitarias, así mismo cuenta con una sala de danza dotada por el ministerio de cultura desde el año 2015, con espejos, sonido y piso en madera. La escuela

de Música fusiona en el mismo espacio ofreció una amplia oferta en los géneros de vientos, vallenato, técnica vocal, piano, guitarra y percusión latina y folclórica, así mismo realiza extensiones en las instituciones educativas a través de las bandas marciales, tanto en el área urbana como rural.

No obstante lo anterior, en la actualidad la infraestructura de la Casa de la Cultura “*Guillermo Cano*”, es insuficiente para atender la demanda actual que aumenta año tras año, lo cual, es evidenciado en la restricción de oferta de cupos de aprendizaje, y en la extensión de los horarios que obliga a que dicha infraestructura funcione en horarios continuos y de corta duración entre las diferentes categorías que integran cada área de formación; así mismo, no se cuenta con un espacio que permita la preparación de eventos que exigen montajes complejos, generando consigo que en continuas ocasiones se planeen tales eventos haciendo uso de parques y demás escenarios públicos que dificultan la perfección de las actividades.

Esta insuficiencia de espacios constituye un factor que dificulta la ampliación de la cobertura de las áreas de formación, por lo cual, es necesario establecer una estrategia que permita trasladar la formación artística y cultural a los diferentes entornos y contextos poblacionales.

Ahora bien, dentro de la infraestructura cultural se cuenta con la Biblioteca Pública Municipal *Luis Carlos Sarmiento*, la cual es identificada por la población como bien de interés cultural, pero no cuenta con un decreto de reconocimiento.

En dicha infraestructura se prestan servicios de promoción de la lectura, información local, acceso a Internet, actividades culturales, consulta en sala, préstamo externo, programas de lectura y lúdicas para: primera infancia (0 a 6 años), hogares infantiles, orientación de tareas y exposiciones de diferente índole.

Empero, la infraestructura de la Biblioteca Pública Municipal L.C.S. ha sufrido deterioros derivados del constante uso y de problemáticas específicas, tales como:

- Deterioro general de las instalaciones
- Graves fallas en el sistema eléctrico
- Ineficiente sistema de control de aguas pluviales y canalización para la descarga de las mismas.
- Deterioro del mobiliario físico y tecnológico

Adicionalmente, el material bibliográfico para la primera infancia, línea infantil y lectura general, así como los software y hardware se encuentran desactualizados, restando calidad a la oferta institucional, y en constantes ocasiones generando dificultades para implementar mecanismos de innovación.

Finalmente, algunos de los programas que se han venido desarrollado para las familias son:

- Actividades culturales, enfocadas a la creación de espacios de sanos esparcimientos familiar, como veladas Artísticas cada mes.
- Actividades lúdicas y culturales para la recuperación de la memoria histórica,
- Durante cada año, se implementan diferentes programas de Danza en diferentes niveles y de Música con diferentes instrumentos. Para el año 2018 se atendieron 920 personas en formación de DANZA entre 7 y 78 años de la Zona rural y urbana y para MUSICA, se formaron 450 personas en edades entre 3 a 83 años.
- También se realizan actividades de Danza Folclórica, música tradicional, entre otros. <sup>11</sup>

A continuación, se relaciona el número de personas que accedieron a los procesos de formación artística durante el cuatrienio anterior.

*Tabla 19 Procesos De Formacion Artistica 2016-2019*

PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA 2016-2019								
GRUPOS	2016		2017		2018		2019	
	Urbano	Rural	urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<b>A. Primera Infancia &lt;6</b>	243		221	64	93	15	242	<b>12</b>
<b>B. Infancia &lt;11</b>	437	243	835	152	441	84	457	<b>80</b>
<b>C. Adolescentes &lt;18</b>	231	169	591	178	528	99	606	<b>78</b>
<b>D. Jóvenes &lt; 26</b>	38	7	78	14	29	19	34	
<b>E. Adultos &lt; 27</b>	44		79	30	57	5	25	
<b>F. Adultos mayores &gt;60</b>	24		35	2	47	12	42	
<b>TOTAL</b>	<b>1436</b>		<b>2279</b>		<b>1429</b>		<b>1576</b>	

*Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Cultura –*

<sup>11</sup> Casa de la Cultura Municipal.

Tabla 20 Árbol de Problemas Sector Cultura

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR CULTURA				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Desarrollo de culturas de transgresión a la normas o antisociales	Inadecuados procesos de reconocimiento de la identidad cultural del municipio	Baja capacidad institucional para garantizar la cobertura de la demanda cultural de acuerdo con la diversidad étnica y social del municipio.	Desaprovechamiento del tiempo libre	Problemáticas sociales juveniles
Alta diversidad cultural en el municipio	Alta demanda de actividades culturales que no logran ser cubiertas		Inadecuada aplicación de valores y tradiciones culturales de acuerdo con la diversidad	Perdida de tradiciones culturales y de actividades sanas
Alto crecimiento demográfico de la población joven	Insuficiencia de espacios para las prácticas culturales		Inexistencia de las condiciones para las prácticas culturales	Deserción de los programas culturales
Baja relevancia de la cultura en las dinámicas sociales de la población	Insuficiente destinación de recursos de inversión pública a la financiación de programas culturales.		Conceptualización de la cultura como un gasto y no como una inversión.	Aumento de problemáticas psicosociales que afectan las conductas en las comunidades vulnerables.
<b>Solución Potencial</b>				
Las actividades culturales para el municipio no solo son una forma de aprovechamiento del tiempo libre, sino una herramienta para mitigar problemáticas sociales y una forma y modelo de vida importante dentro de la comunidad, por lo que se requiere mayor inversión, procesos de readecuación de los espacios culturales, y un plan de acción que garantice la autosostenibilidad de los eventos culturales.				

Fuente: Elaboración propia

#### 1.5.4. Deportes y Recreación

La promoción y desarrollo de las actividades deportivas en el municipio de Puerto Boyacá, están a cargo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación IMDR, este, es un establecimiento público con personería jurídica, con patrimonio propio e independiente, creado mediante Acuerdo 058 de 1995 como Ente descentralizado con autonomía administrativa y financiera.

El trabajo que viene realizando el ente deportivo tiene como misión fomentar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Puerto Boyacá; siendo un agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, liderando el desarrollo del deporte y la recreación, como unidad dinámica y eficiente, que añade valor al desarrollo económico y social del territorio.

El sentido de apropiación de la comunidad por la oferta deportiva y recreativa, nos deja como balance positivo no solo el reconocimiento como Ente deportivo, medible en el incremento de beneficiarios en las actividades, programas, proyectos, convenios y demás acciones impartidas y ejecutadas por el IMDR; sino, como entidad enfocada en la recuperación y salvaguarda del tejido social.

Dentro del diagnóstico realizado en este sector, encontramos la necesidad de fortalecer el Ente Deportivo, a través de procesos administrativos que permitan el adecuado desarrollo institucional en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, fortaleciendo así, prácticas de gestión, lo cual determine recursos logísticos, técnicos, procedimentales, legales y del entorno laboral para la entidad, conforme a las normas aplicables y los lineamientos de ley para los entes deportivos.

Es por esto, que la administración Puerto Boyacá Primero, seguirá invirtiendo y aunando esfuerzos que permitan no solo el correcto aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes, adultos y población en general a través del deporte y la recreación, sino que, a su vez, sea una herramienta para la solución de diversas problemáticas sociales, que vienen impactando en la salud física y mental, permitiendo así la inclusión social de la población en actividades que fortalezcan el bienestar humano.

Además, se pueden identificar acciones contundentes que tienden al cumplimiento de los objetivos sociales propuestos, entre los que encontramos:

##### 1.5.4.1. Plan Local Del Deporte

Para el cuatrienio anterior, se proyectó un Plan Local del Deporte para el municipio de Puerto Boyacá, que atendiera a los diferentes grupos poblacionales mediante ofertas de monitorias deportivas, este, permitió distribuir de manera equitativa los recursos para el mantenimiento, adecuación, dotación y utilización efectiva de la infraestructura y los espacios con fines del desarrollo humano, promoviendo y consolidando a la vez diversas formas organizativas que regulen y potencien los programas en deporte y recreación, por medio de un nivel de control para optimizar la prestación de los servicios en la entidad, con lineamientos definidos de la siguiente manera:

- Organización y fortalecimiento institucional en el Municipio.
- Promoción y fomento del deporte escolar, social, comunitario y la recreación.
- Posicionamiento y liderazgo deportivo.
- Capacitación y formación.

Con este insumo se logró un mejor seguimiento al programa pedagógico y la elaboración de modelos estratégicos del I.M.D.R., así como el incremento de la efectividad en las estrategias deportivas, en la administración Puerto Boyacá Primero, se implementará la estructuración del Plan Local del Deporte con base en nuevas metodologías acordes a la vanguardia y necesidades de la comunidad.

#### 1.5.4.2. Monitorias Deportivas Desarrolladas

En el año 2019 el Instituto Municipal de Deportes y recreación contó con once (11) Disciplinas de iniciación y formación deportiva en infancia, adolescencia, juventudes y adulto mayor; que se realizaron de manera gratuita, atendiendo durante el cuatrienio anterior aproximadamente a 1100 beneficiarios por anualidad.

La administración Puerto Boyacá primero proyecta incrementar la población beneficiada a través de la continuidad de los procesos deportivos y la oferta de nuevas modalidades de entrenamiento, disciplinas deportivas y recreativas.

*Tabla 21 Oferta de Formación Deportiva*

<b>DISCIPLINAS DEPORTIVAS</b>
<b>FÚTBOL</b>
<b>FÚTBOL SALA</b>
<b>BALONCESTO</b>
<b>CICLISMO Y BMX</b>
<b>PATINAJE DE CARRERA</b>
<b>BÉISBOL Y SOFTBOL</b>
<b>HALTEROFILIA</b>

BOXEO
AJEDREZ
TENIS DE CAMPO
INICIACIÓN DEPORTIVA

*Fuente: Informe de Gestion 2016-2019, Diciembre 2019, IMDR.*

Para atender la necesidad deportiva y recreativa de la población Puerto Boyacense el ente deportivo ha contado con un promedio de 23 monitores anuales que han permitido desarrollar estos programas en el área urbana y rural. La administración Puerto Boyacá primero, busca sostener e incrementar el capital operativo logrando atender un alto índice de usuarios y así abarcar todos los grupos poblacionales y sectores veredales del Municipio.

### **FOMENTO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

De acuerdo a los programas realizados, en los cuales se vinculan los diferentes grupos vulnerables en situación de segregación en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, entendiendo el deporte y la cultura como motores de la transformación social, la administración Puerto Boyacá primero seguirá beneficiando a la población Puerto Boyacense, con las siguientes actividades.

- Actividades Deportivas y/o Recreativas, realizadas en Barrios, Centros Poblados y sectores veredales.
- Vías activas y saludables “TÚ V.A.S. POR PUERTO BOYACÁ”
- Jornadas lúdicas, deportivas y/o recreativas para la población diversamente hábil en el área urbana y/o rural del Municipio.
- Campeonatos Deportivos Municipales.
- Juegos Campesinos y Comunales.

Adicional a la continuidad de los procesos, se busca innovar con nuevas estrategias de vanguardia que logre llevar las actividades en todos los entornos.

#### **1.5.4.3. Infraestructura Deportiva**

A continuación se detallan los espacios deportivos y recreativos del municipio, así como el estado actual en el que se encuentra, ya que a pesar de los grandes logros alcanzados, existen escenarios deportivos que tienen necesidad de adecuarse los escenarios deportivos, y existe dificultad en muchos de los habitantes que practican algún deporte para sus prácticas, ya que en ocasiones los espacios disponibles no están en óptimas condiciones, son deficientes o no se encuentran en funcionamiento. Es importante resaltar que periódicamente las instalaciones deportivas y recreativas deben recibir mantenimiento,



teniendo en cuenta que además de su uso, las condiciones climáticas coadyuvan al deterioro de los mismos.

Dentro de la infraestructura deportiva que posee el Municipio se encuentran:

*Tabla 22 Espacios Deportivos y Recreativos Area Urbana*

<b>ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA</b>	
<b>AREA URBANA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
Patinódromo	BUENO
Cancha Múltiple barrio chambacú	BUENO
Cancha Múltiple barrio estrada	REGULAR
Cancha Múltiple barrio instituto	REGULAR
Cancha Múltiple general santander	MALA
Cancha Múltiple barrio la esperanza	REGULAR
Cancha Múltiple moralitos	MALA
Cancha de Fútbol moralitos	REGULAR
Cancha Microfútbol club amas de casas	BUENA
Cancha Miradores de san lorenzo	MALA
Cancha Múltiple barrio nuevo brisas	MALA
Cancha Múltiple barrio 7 de agosto	MALA
Estadio Municipal Ramón Rápelo	REGULAR
Coliseo Municipal. E. Antonia santos(cancha polideportiva)	REGULAR
Coliseo Municipal. E. Antonia santos(cancha sede b)	MALA
I.E. José Antonio Galán (cancha de futbol)	MALA
I.E. José Antonio Galán (cancha múltiple)	REGULAR
I.E. John F. Kennedy (cancha polideportiva)	REGULAR
I.E. Santa Teresitas (cancha polideportiva)	BUENA
Escuela Cristo Rey (cancha polideportiva)	MALA
Escuela Simón Bolívar (cancha polideportiva)	BUENA
I.E. San Pedro Claver (cancha baloncesto)	REGULAR
I.E. San Pedro Claver (cancha múltiple sección primaria)	MALA
I.E. San Pedro Claver (cancha múltiple sección bachillerato)	BUENA
I.E. San Pedro Claver (cancha futbol)	REGULAR
I.E. San Pedro Claver (pista de atletismo)	MALA
Cancha Múltiple barrio el Poblado	REGULAR
Cancha Fútbol 8 el Molino	REGULAR
Cancha Auxiliar el Coliseo	MALA
Cancha de Tenis	BUENA
Cancha y Zonas Verdes de Asofamilias	MALA

*Fuente: IMDR*

Tabla 23 Espacios Deportivos y Recreativos Area Rural

ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL AREA RUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	
AREA RURAL	ESTADO ACTUAL
Cancha Múltiple Puerto Pinzón	MALA
Cancha Múltiple Vereda Dos Quebradas	REGULAR
Cancha de Baloncesto Quince Letras	REGULAR
Cancha Microfútbol Pozo Dos	REGULAR
Cancha Múltiple El Ermitaño	MALA
Cancha de Futbol el Estanco Puerto Serviéz	MALA
Cancha Múltiple Puerto Serviéz	MALA
Cancha Microfútbol Isla Carbonero	MALA
Cancha Múltiple El Chaparro	BUENA
Cancha de Futbol Magagay- Vereda Palagua	REGULAR
Cancha Múltiple Calderón	BUENA
Cancha Múltiple Agua Linda	REGULAR
Cancha Futbol Batería 3	REGULAR
Cancha Múltiple Batería 3	REGULAR
Cancha Múltiple Puerto Niño	MALO
Cancha Múltiple km1 ½	MALO
Cancha de Futbol km1 ½	MALO
Cancha Fútbol El Marfil	REGULAR
Cancha Futbol 5-6 El Marfil	BUENA
Cancha Microfútbol Vereda Caño Rangel	REGULAR
Cancha Mini-futbol Aguas Frías	REGULAR
Cancha Mini-futbol La Pizarra	MALA
Cancha Múltiple I.E.T.A La Pizarra	MALA
Cancha Múltiple La Ceiba	REGULAR
Cancha Múltiple El Ocal	REGULAR
Cancha de Futbol La Cristalina	MALA
Cancha Múltiple El Oasis	BUENA
Cancha de Futbol Guanegro	BUENA
Cancha de Futbol El Pescado	REGULAR
Cancha Múltiple Puerto Pineda	REGULAR
Cancha Polideportivo Las Pavas	REGULAR
Cancha Múltiple las pavitas	REGULAR
Cancha Múltiple Las Mercedes	REGULAR
Cancha Micro-futbol Puerto Gutiérrez	REGULAR
Cancha de Futbol km 25	MALO
Cancha Múltiple El Trique	REGULAR
Cancha Múltiple Isla Palomo	REGULAR
Escuela Palagua (Cancha múltiple)	BUENA
Colegio El Prado (Cancha De Futbol)	MALO
Colegio El Prado (Cancha Múltiple)	REGULAR
Escuela Morro Caliente (Cancha Polideportiva)	REGULAR
Escuela Km 1 ½ (Cancha De Baloncesto)	MALO
I.E.T José Joaquín Ortiz (Cancha Múltiple)	MALO
I.E.T.A. El Marfil (Cancha Múltiple)	REGULAR
Escuela Caño Negro (Cancha Múltiple)	REGULAR

Escuela Caño Negro (Cancha Múltiple)	REGULAR
Escuela Guanegro (Cancha Múltiple)	REGULAR
Escuela Guanegro (Cancha Múltiple El Pescado)	REGULAR
Escuela Las Pavitas (Cancha Polideportiva)	REGULAR
Escuela Puerto Gutiérrez (Cancha Múltiple Puerto Gutiérrez)	REGULAR
Escuela Km 25 (Cancha polideportiva km 25)	REGULAR

Fuente: IMDR

Tabla 24 Parques Recreacionales Municipio de Puerto Boyacá

PARQUES RECREACIONALES
Parque Cristo Rey
Parque 7 de Julio
Parque Nueva Jerusalén
Parque Jorge Eliecer Gaitán
Parque General Santander
Parque Barrio el Progreso
Parque Divino Niño
Parque Iglesia San Pedro Claver
Parque Brisas Nuevo
Parque Barrio Plan de Vivienda
Parque Villa Tex
Parque Club Mansarrovar (Privado)
Parque el Chircal
Parque Villa del Sol
Parque Barrio la Paz
Parque Guayacanes

Fuente: PBOT, Municipio de Puerto Boyacá, Secretaría de Planeación, 2020

Con el objetivo de promover el deporte en el Municipio se realizaron durante el cuatrienio acciones de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos y/o recreativos en el Sector Urbano y Rural del municipio; la administración Puerto Boyacá primero, seguirá atendiendo las necesidades de mantener y adecuar espacios seguros en condiciones óptimas para la práctica deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre, y gestionar espacios aptos para la creación de escenarios que beneficien las disciplinas deportivas.

Tabla 25 Árbol de Problemas Sector Deporte y Recreación

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR DEPORTE Y RECREACION				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Insuficiente conciencia de la importancia del deporte, la cultura y la recreación	Poco presupuesto municipal para el deporte y la recreación	Déficit en la construcción, adecuación y/o dotación de espacios recreativos, deportivos y culturales y baja cobertura en la oferta de programas de formación deportiva y de la recreación para los habitantes del municipio	Insuficiencia en la práctica deportiva cultural y recreativa de la población	Desmotivación en las personas hacia la práctica deportiva
El 70% de la población del área rural, carece de oferta y programación	Existe déficit en la continuidad de los programas deportivos		Mal uso y mal aprovechamiento del tiempo libre en la población	Incremento de las problemáticas sociales en el municipio
Uso de los espacios deportivos para otras actividades e inadecuadas condiciones físicas de los mismos para prestar el servicio	Infraestructura deficiente y/o insuficientes para prestar el servicio deportivo o recreativo		Débil o escasa representación deportiva de la comunidad Boyacense	Perdida del Desarrollo de las capacidades deportivas
Insuficiente práctica deportiva y recreativa sana	Pocas unidades polideportivas a nivel urbano y especialmente rural		Efectos negativos en la salud física y mental de la población asociados a la falta de actividad física	Aumento de la población en riesgo y de los factores de riesgo en las comunidades
<b>Solución Potencial</b>				
Ampliar la cobertura en la oferta de programas de formación deportiva y de la recreación en los habitantes del municipio, mediante mayor inversión a la creación de escenarios deportivos, implementación para cada disciplina como una estrategia para el desarrollo humano y construcción de tejido social en el municipio, y el fortalecimiento institucional.				

*Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana*

### 1.5.5. Atención Grupos Vulnerables

#### 1.5.5.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar

Es un hecho innegable que los derechos de la infancia y la adolescencia ocupan un lugar importante dentro del conjunto de los considerados como fundamentales para la sociedad Colombiana, respaldados no solo por la Constitución Política de Colombia, sino por otros instrumentos nacionales e internacionales como la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, la Política Integral de la primera infancia, el Plan de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la convención

de los derechos del niño entre otros. ES por ello, que el Plan de Desarrollo Puerto Boyacá Primero, buscara fortalecer sus políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar, en articulación y coherencia con las directrices nacionales que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, Familia y Jóvenes del municipio.

## DISTRIBUCION POBLACIONAL

Según el Censo Poblacional DANE realizado en el año 2018, se encuentra la siguiente distribución Poblacional arrojada para niños, adolescentes y población joven hasta los 29 años.

*Tabla 26 Distribución Poblacional NNA y Jóvenes*

DISTRIBUCION POBLACIONAL NNA Y JOVENES 2018		
EDAD	HOMBRES	MUJERES
00-04	1751	1658
05-09	1790	1879
10-14	2161	2101
15-19	2082	1877
20-24	1805	1738
25-29	1734	1808

*Fuente: Censo poblacional DANE 2018*

Si se realiza un análisis del comportamiento demográfico municipal, podemos observar que el grupo poblacional Primera infancia evidencia a la fecha una disminución de la proporción poblacional frente a años anteriores como el 2015, donde se presentaba una proporción de 11,21% para ese ciclo vital, tendencia que continua en el grupo de infancia, donde la proporción es de 12.20% para el año 2015, mientras que para el 2019 no alcanza un 10%. En el grupo adolescencia la proporción para el año 2015 fue de 13.37%, ciclo vital en el que la línea de disminución continua al 2019. En el ciclo de juventud, la proporción es de 21.57% en el 2015, para este ciclo se espera que la población se mantenga en los siguientes años.

Ilustración 14 Pirámide Poblacional 2019

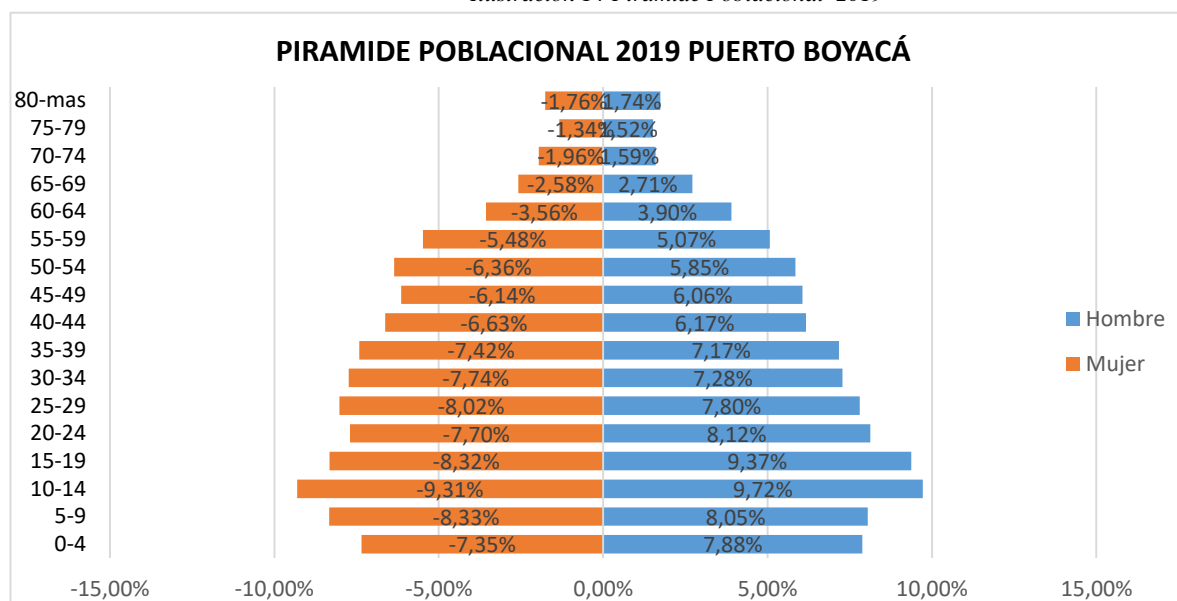
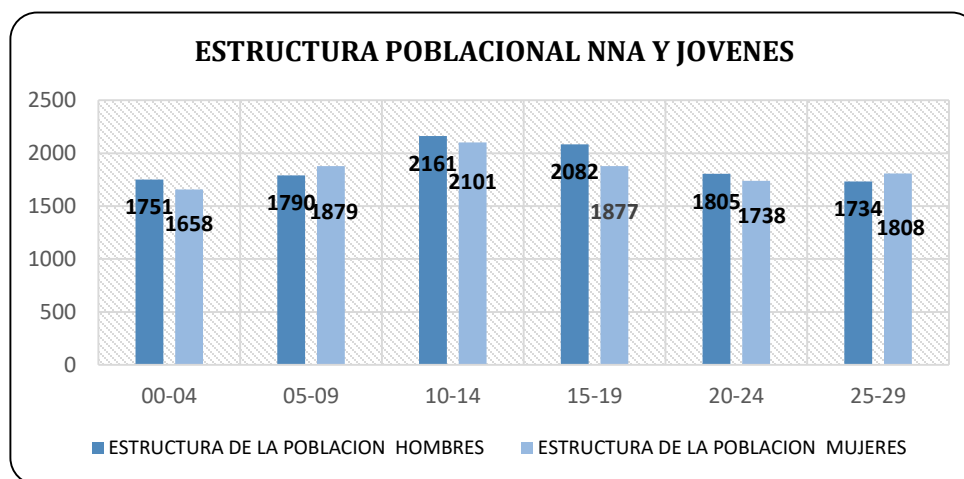


Tabla 27 Estructura Poblacional Nna y Jóvenes



De la información arrojada por el DANE, se observa que para el año 2018 se obtiene que el total de niños y niñas entre 0 y 4 años corresponde a 3409, es importante subrayar que el último censo poblacional realizado, arrojó un importante descenso en la población puertoboyacense, frente a esas cifras, también se indica un importante aumento en la cobertura de programas de atención para la primera infancia, la cual ascendió a un 47,99% equivalente a 1.636 niños y niñas atendidos.

- **Marco Conceptual y Metodológico**

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Primero”, son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de un municipio más equitativo en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social (Alcaldía de Bucaramanga, Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, p.p. 6).

La Convención internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), establecen que la obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad con los niños, niñas y adolescentes es asegurar su Protección Integral, lo cual implica desarrollar cuatro acciones fundamentales y contemplar los principios de interés superior y prevalencia de sus derechos:

Reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero también de ellos y ellas como sujetos de derechos. Esto significa reconocer su dignidad como seres humanos desde la gestación y durante su desarrollo hasta el final de la adolescencia, así como que la niñez es una categoría social y un componente estructural de la vida en sociedad. Igualmente, exige generar condiciones para que en todos los entornos en los que viven los niños, niñas y adolescentes se favorezca el ejercicio de sus derechos.

Garantía de los derechos. Consiste en asegurar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan su ciudadanía. Ello exige adecuar los servicios sociales en materia de cobertura, acceso, calidad y eficiencia, a partir de las características y necesidades de cada niño, niña o adolescente. El Estado tiene la obligación de respetar, proteger y proveer las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo los principios de universalidad e integralidad.

Prevención de la amenaza o vulneración de los derechos. Incluye las acciones para detectar a tiempo los riesgos, comprender de manera completa y compleja su origen y naturaleza y realizar las acciones requeridas para contrarrestarlos. Implica acciones propositivas del Estado, no reactivas, que tengan en cuenta las realidades y amenazas de contexto, y sus repercusiones en los niños, niñas, adolescentes. El propósito de estas acciones es proteger su dignidad, integridad, desarrollo y su capacidad para participar y ejercer sus derechos.

Restablecimiento de los derechos vulnerados. En caso de que se amenacen o vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el estado debe adelantar todas las acciones requeridas para restaurar la dignidad, la integridad, el desarrollo y la capacidad de participación y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Exige resignificar el estatus de cada niño, niña o adolescente que sufre una vulneración, y



movilizar a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar para restablecer su dignidad.

En concordancia con lo estipulado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) donde se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. El Estado Colombiano en cumplimiento del mismo y con base en la ley 1098 de 2006, acepta la obligación de adoptar las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar cumplimiento a lo allí expuesto. En este sentido, con la expedición del Decreto 936 de 2013, por medio del cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, se ha diseñado y adoptado una arquitectura institucional en la cual se articulan los procesos de formulación de políticas, programas y acciones dirigidas a esta población desde todos los niveles de gobierno, en función de cumplir con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

La protección integral exige que los diferentes sectores y actores del territorio actúen de manera articulada, intersectorial concurrente y coordinada en el marco de sus competencias en corresponsabilidad con la familia y sociedad.

De esta manera, el municipio de Puerto Boyacá en cumplimiento de la normatividad vigente y con el objeto de fortalecer la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, adopta los lineamientos estipulados por el Comité ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la inclusión de la primera infancia, infancia y la adolescencia en el plan de desarrollo 2020-2023.

- Componente Diagnóstico de la Situación de la Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia

En el municipio de Puerto Boyacá hay alrededor de 14.533 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años, es por esto que en el plan de gobierno “Puerto Boyacá Primero” tiene prioridad dar garantía al cumplimiento de los derechos de esta población a partir de lo establecido en la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Puerto Boyacá, 2014-2025, aprobada mediante acuerdo No. 010 de diciembre de 2014, para las siguientes categorías de derecho:

- Existencia
- Desarrollo
- Ciudadanía
- Protección

Aunque debido al marco normativo actual la “Política Pública de Infancia y Adolescencia” requiere de una actualización, para el cuatrienio anterior, se desarrollaron y establecieron

acciones prioritarias en el municipio no solo para la promoción y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes puerto boyacenses, sino además para su reconocimiento como sujetos de Derechos; esto incluye la garantía y cumplimiento de los derechos reconocidos para los niños, niñas y adolescentes del municipio. Estas acciones se realizaron de acuerdo a los objetivos específicos plasmados en la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.

### 1.5.5.2. Análisis de la Situación de los Derechos de la Niñez y Acciones para su Garantía 2016-2019

- **Análisis de Derechos por Curso De Vida**

#### Primera Infancia

Tabla 28 Análisis de la Situación de Derechos de la Primera Infancia

REALIZACIÓN	NIÑOS BENEFICIADOS
<b>R1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral</b>	11.208 niños y niñas de 0 a 6 años fueron beneficiados con espacios que promovieron un espacio de encuentro de padres e hijos, desarrollo de potencialidades, educación de elementos básicos de la infancia, empatía, unión, comprensión y expresión de amor.
<b>R2. Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud</b>	Se encuentran afiliados al SGSSS el 42,21% de la población infantil al 2018
	porcentaje de nacidos vivos con 4 o más Controles Prenatales, presentó una tendencia estable los últimos 4 años, alcanzado el 75,4% en el 2016 y un 74,1% para el 2018.
	Mortalidad Neonatal por cada 1000 nacidos vivos alcanzó el 5,13% para el año 2018, según el ASIS Municipal
	Mortalidad Infantil por cada 1000 nacidos vivos, alcanzó el 11,54% el año 2016
	Mortalidad en Niñez por cada 1000 nacidos vivos. Alcanzó el 12,82% para el año 2016
	La Cobertura de vacunación BCG alcanzó el 89,12% para el año y la DPT – Hepatitis logró una cobertura del 106,42% para el mismo año
<b>R3. Cada niño y niña goza y mantiene un estado nutricional adecuado</b>	<b>Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer:</b> Presentó una tasa del 5,13% para el año 2016, valor inferior al presentado en el Departamento de 9,57%
	<b>Mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años:</b> Su mayor incremento se observó el año 2016 con una Tasa de 20,43%
<b>R4. Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo</b>	Se atendieron un total de 890 infantes en proceso artísticos, 534 niñas y 356 niños durante el cuatrienio, en edades de 3 a 6 años
	La atención a la población de cero a cinco años (0 a 5) está garantizada desde el sistema de Bienestar Familiar, del que forma parte el sector educativo; además de eso, se realiza atención en las diferentes Instituciones Educativas oficiales y privadas del Municipio.

<b>R5. Todos los niños y niñas construyen su identidad en un marco de diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año 2015: 650 niños menores de 1 año registrados</li> <li>- Año 2016: 614 niños menores de 1 año registrados</li> <li>- Año 2017: 710 niños menores de 1 año registrados</li> <li>- Año 2018: 624 niños menores de 1 año registrados</li> </ul>
<b>R6. Los niños y niñas expresan sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.</b>	<p>Es así que se capacitaron 21 agentes educativos de diferentes hogares comunitarios y 9 creadores culturales. 90% de los barrios</p>
<b>R7. Los niños y niñas crecen en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 259 casos de Violencia Intrafamiliar (VIF)</li> <li>- 693 procesos de alimentos</li> <li>- 628 procesos de custodias</li> <li>- 983 declaración y liquidación unión marital de hecho</li> <li>- 102 actas de compromiso por conflicto familiar</li> </ul> <p>Para el año 2018 se generó asistencia integral y seguimiento a 39 casos de acto sexual abusivo en menor de 14 años y 29 procesos de restablecimiento de derechos, que nos permiten comprender la problemática del municipio</p>

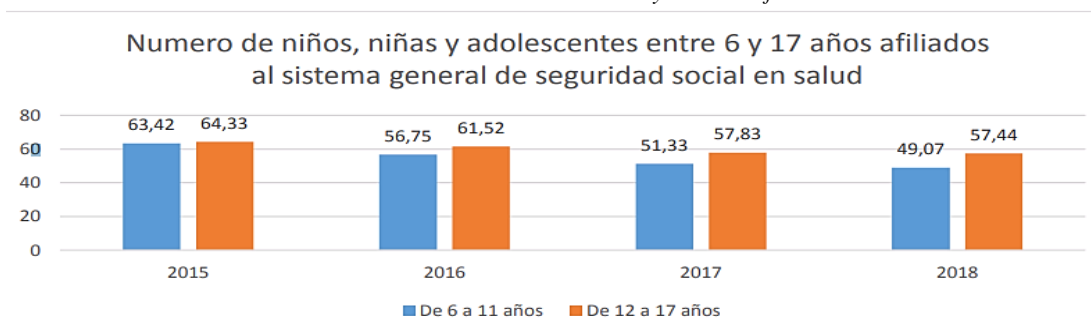
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Comunitario – Área de Salud -

## Infancia y Adolescencia

- **Derecho a la Salud**

Se ejecutaron acciones estructurales y de gestión, estas incluyen la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la vigilancia en salud pública y las intervenciones colectivas e individuales para promover la salud, prevenir las enfermedades y atenderlas cuando se presenten.

Ilustración 15 Número de NNA entre 6 y 17 años Afiliados al SGSSS

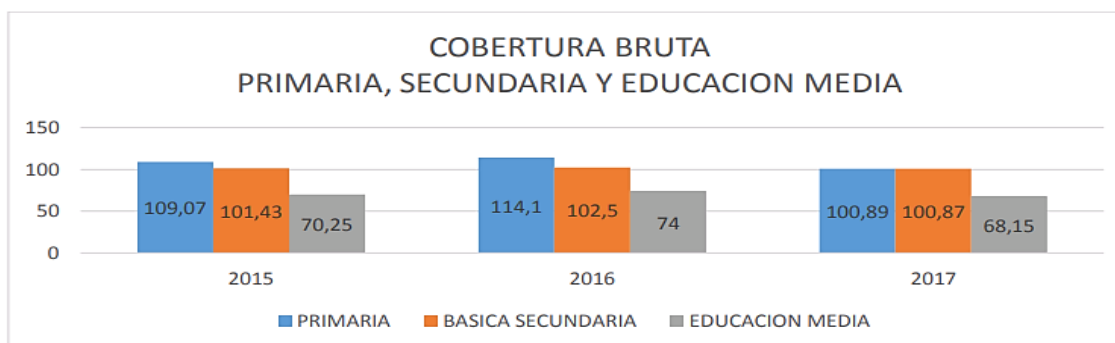


Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá - Área de Aseguramiento -

- **Derecho a la Educación**

A continuación, se evalúa la cobertura, el acceso y la permanencia.

Ilustración 16 Cobertura Bruta primaria, secundaria y educación media



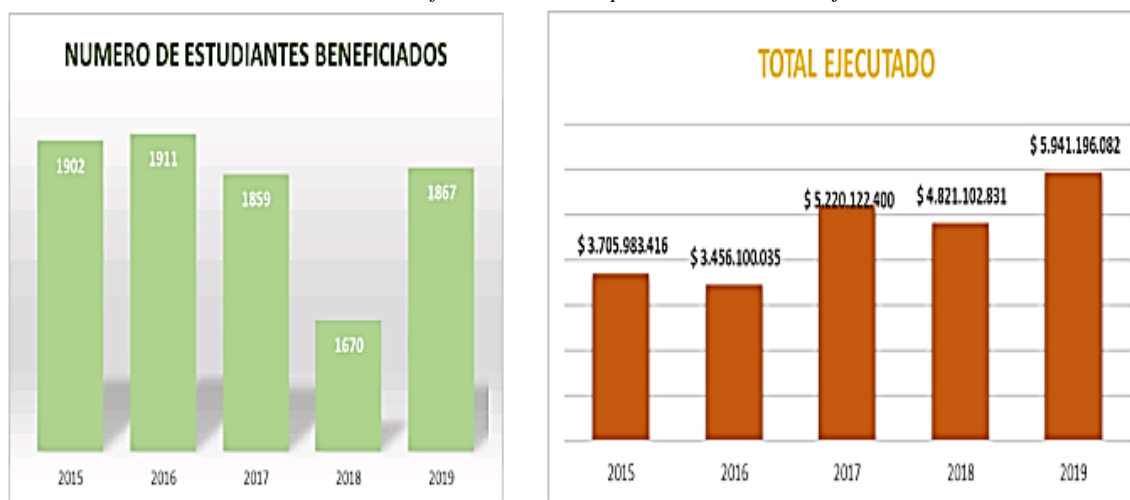
Fuente: Ministerio de Educacion

Se observa una disminución creciente en los niveles de preescolar y básica, mientras que en la educación media se han mantenido con una tendencia leve al incremento.

Es importante señalar que entre los logros más representativos en temas de educación se encuentran:

- **Transporte Escolar:** De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, la “Administración Municipal Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria”, propició la permanencia de estudiantes en las Instituciones Educativas Rurales brindándoles a los educandos el servicio de transporte escolar durante el cuatrienio con la siguiente cobertura:

Ilustración 17 N° de Estudiantes Beneficiados con Transporte Escolar - Total Ejecutado



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Entre otros logros alcanzados se encuentran:

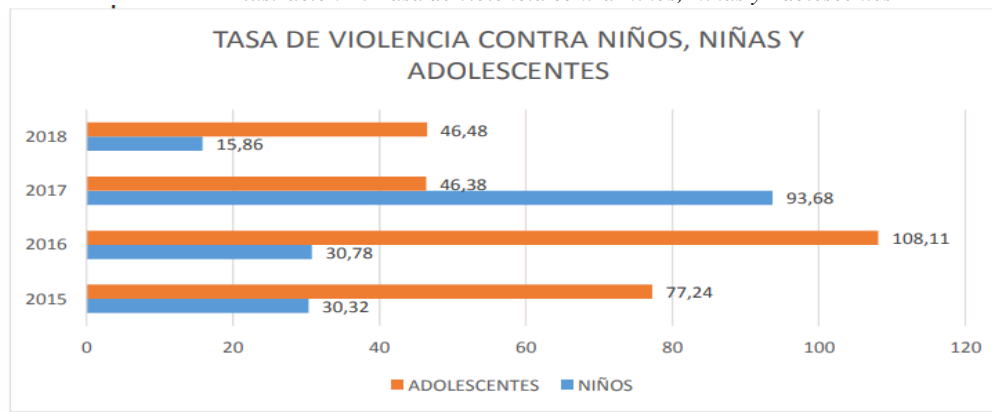
- *Programa de Bilingüismo:* Se beneficiaron 680 estudiantes y 50 docentes.
- *Kits Escolares:* Se realizaron entregas de paquetes escolares para la población estudiantil de escasos recursos en las 10 Instituciones Educativas Públicas, beneficiándose 11.030 estudiantes en el año 2015 y para el año 2017 10145 estudiantes.
- *Programa De Alimentación Escolar:* En el cuatrienio 2016-2019, la Administración Municipal logró beneficiar a más de 23 sedes educativas en sus Restaurantes Escolares. Además de ello, el 100% de los Restaurantes Escolares del Municipio de Puerto Boyacá fueron dotados con el menaje necesario para preparar los alimentos de manera adecuada.

- **Derecho a la Integridad Personal**

Frente a este derecho, las acciones de la administración municipal en ese periodo de rendición de cuentas fueron de promoción, prevención, atención y restablecimiento de derechos.

Se realizaron acciones para prevención de las tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes, las cuales continúan siendo muy altas entre los menores alcanzando su tasa más alta en el 2016, pero con un gran descenso para el año 2018, los cuales se exponen a continuación:

*Ilustración 18 Tasa de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes*



*Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal*

Con respecto a la seguridad vial, con el fin de generar un entorno protector para niños, niñas y adolescentes, la administración municipal desarrolló la estrategia programa de educación vial “patrulleritos”, que tenía como objetivo proyectar a los niños para apoyar la

promoción de las acciones de seguridad vial que se desarrollaron a través del Plan Local de Seguridad Vial en el municipio.

De acuerdo a Procuraduría (2020) la Seguridad Ciudadana, establece que las instancias de coordinación interinstitucional de convivencia y seguridad ciudadana en los departamentos y municipios deberán diseñar e implementar estrategias contra la violencia y la vulneración de derechos, especialmente enfocadas a niños, niñas, adolescentes y mujeres. Del mismo modo, deberán realizar campañas de cultura ciudadana que fomenten comportamientos orientados al cumplimiento de las normas de convivencia y el respeto a la ley, al igual que elevar el reproche social a quienes las contravengan. Sustentando esto es necesario que se sigan implementando las distintas estrategias en pro de la radicación de la violencia contra los niños.

- **Derecho a la Protección Integral**

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Frente a este derecho, las acciones de la administración municipal en ese periodo de rendición de cuentas fueron de promoción, prevención, atención y restablecimiento de derechos.

Ahora bien, en lo que tiene que ver son salud mental la estadística de intentos de suicidio se conserva en cero para la población de 6 a 11 años, sin embargo para los adolescentes de 12 a 17 años en el 2018 se presenta una estadística de 15,49% según el Instituto Nacional de Medicina Legal, aunque esta problemática en nuestro municipio no es grave se desarrollaron varias acciones encaminadas a mejorar la salud mental de los niñas, las niñas y los adolescentes del municipio, que incluyeron la prevención del gesto suicida tales como:

*Tabla 29 Estrategias Implementadas para Garantizar el Derecho a la Protección Integral de NNA*

<b>ESTRATEGIAS TRABAJADAS DESDE SALUD MENTAL</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ALCANCE</b>
Estrategia “Así Como Me Amo, Me Cuido”	Promoción de la salud mental y prevención del suicidio.
“Trabajemos En Equipo”	Promoción de estilos de vida saludable.
Estrategia “El Arte De Cultivar La Salud Mental”	Se promociona la salud mental de la población por ciclo vital a nivel comunitario y familiar.
Talleres Pedagógicos	Se desarrollaron talleres pedagógicos en las diferentes instituciones educativas y territorios urbanos y rurales.
<b>SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)</b>	
54 operativos durante el cuatrienio pasado	Cifra que para ésta administración se debería incrementar a un total de 15 operativos durante cada año, para dar así un total de 60 operativos en el cuatrienio.



"Programa Familia Fuertes: Amor y Límites"	En el año 2017 a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se desarrolló el "Programa Familia Fuertes: Amor y Límites" donde se intervinieron 14 familias del área urbana.
Desde el Eje Gestión de la Salud Pública se creó por medio del Decreto 092 de 06 de Septiembre de 2017, el "Comité Municipal de Reducción de Consumo y Control de la Oferta de Alcohol y Otras Sustancias Psicoactivas".	Mediatne este comité se formaliza la adopción de Políticas, Planes, Programas y Proyectos para enfrentar la problemática de las drogas.
Formulación del Plan Integral Municipal "Hacia la Reducción del Consumo y el Control de la Oferta de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas 2018-2019"	Este Plan Integral orientó los objetivos y las acciones implementadas para la prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas
Se implementaron tres (3) Zonas de Orientación Escolar-ZOE, dos (2) en el área urbana y una (1) en el área rural,	Se fortalecieron espacios de información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de spa y reducción de la progresión a consumos problemáticos, mediante la realización de talleres en habilidades para la vida, los cuales brindaron herramientas a los adolescentes de los grados superiores 8°, 9° y 10° para fomentar habilidades para la toma de decisiones y asesoría individual a estudiantes, canalizados por los docentes orientadores de las instituciones.
<b>ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL</b>	
Permanencia del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la protección al joven trabajador (CIETI) en el municipio	El Comité CIETI, sesionó de forma trimestral de forma permanente durante el cuatrienio
Acciones para Erradicación del Trabajo Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó la búsqueda activa de población vinculada a trabajo infantil.</li> <li>- Se conmemoró el Día Mundial en control del Trabajo Infantil, desarrollando en las instituciones educativas y a la población en general sensibilización sobre dicha problemática, reduciendo mitos y creencias erróneas.</li> <li>- Programa radial para fortalecer el conocimiento y la apropiación de las normas nacionales relacionadas con la prevención del trabajo infantil.</li> <li>- Campañas educativas para transformar patrones culturales y evitar el comercio sexual infantil.</li> </ul>

*Fuente:Secretaria de Desarrollo Social Comunitario – Area de Salud Publica –*



- **Derecho a la cultura, a la recreación y el deporte**

El derecho al deporte, el juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

A continuación, se relaciona la población atendida durante el cuatrienio y la inversión económica del sector cultura.

*Tabla 30 Procesos de Formación Artística Infancia y Adolescencia 2016-2019*

PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA 2016-2019								
GRUPOS	2016		2017		2018		2019	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<b>B. Infancia &lt;11</b>	437	243	835	152	441	84	457	<b>80</b>
<b>C. Adolescentes &lt;18</b>	231	169	591	178	528	99	606	<b>78</b>
<b>TOTAL</b>	668		1.426		1.152		1.221	

*Fuente: Escuela Municipal de Artes – EMA –*

- **Derecho a la Participación**

En el municipio de Puerto Boyacá, se ha venido dando la importancia correspondiente al tema de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se realizaron algunas acciones importantes:

*Tabla 31 Acciones de Participación Social de Niños Niñas Y Adolescentes*

ACCIONES DE PARTICIPACION SOCIAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
<b>“CONCEJAL POR UN DÍA”</b>
Se realizó como acción de exaltación, reconocimiento y ejercicio Cívico-Educativo, el día 30 de abril de cada año, una sesión especial donde participen los niños y jóvenes en representación de las diferentes instituciones educativas del municipio en el honorable concejo municipal.
<b>“CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO”</b>
Una celebración anual que ha permitido que los menores logren reconocimiento a la vez que se les brindan espacios lúdicos, recreativos y momentos para el fortalecimiento familiar

**“MESA DE PARTICIPACIÓN”**

Esta mesa se encuentra constituida, funcionando y sesionando, un espacio que le ha empezado a garantizar a los menores una oportunidad importante de participación social. Cuenta con 15 miembros entre los 9 y 17 años de edad, se sesionará trimestralmente (cada tres meses).

*Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario – Area de Infancia y Adolescencia –*

- **Derecho a la Igualdad**

Durante la administración 2016-2019 se realizaron 15 Sesiones del Comité Municipal de Discapacidad que promovieron este derecho a través de temas como:

*Tabla 32 Acciones realizadas para Garantizar el Derecho a la Igualdad de NNA*

Actividades realizadas	
<b>Inclusión Educativa:</b>	Niños, niñas y adolescentes discapacitados vinculados al Sistema Educativo (7 a 14 años) durante el 2016-2019 se han vinculado un promedio de 112 niños al sistema.
<b>Taller de Lengua de Señas:</b>	Desarrollado para romper barreras entre la comunidad oyente y la comunidad sorda en los diferentes espacios de la comunidad, promoviendo procesos de inclusión. En este taller hubo un total de asistentes de 35.
<b>Actividades Culturales:</b>	La inclusión en las áreas artísticas de pintura, danza y música, se realizó durante todo el cuatrienio desde el área de cultura, asimismo la participación en las diferentes actividades programadas en la agenda cultural del municipio.

- **Derechos sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminaciones ni violencia. Estos derechos abarcan todos los ámbitos de la vida de la persona incluyendo el personal, familiar, la pareja, el laboral, de salud, de educación, de recreación, entre otros.

La idea de apoyar este ítem de sexualidad y reproducción es realizar cuatro (4) mesas intersectoriales por año de seguimiento a los casos de Violencia Sexual reportados y generar planes de mejora, planes de acción con seguimiento y monitoreo, así mismo que el seguimiento a la operatividad de la Ruta Intersectorial de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual del Municipio de Puerto Boyacá.

Sesionar bimensualmente la Mesa Municipal de Prevención de Embarazos en la Adolescencia para fomentar la participación de Entidades Públicas, Privadas, Sector Salud, Protección, Justicia, Educativo, entre otros, y la ejecución y seguimiento del plan de acción de la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes- EPEA con apoyo en los procesos de gestión del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública.

- **Derecho a la Juventud**

Se realiza la semana de Juventudes donde se desarrollan múltiples actividades en el marco de la promoción y prevención para mitigar las diferentes problemáticas que hagan presencia en el municipio. Se hizo énfasis en actividades deportivas, culturales, de conocimiento y adecuado manejo del tiempo libre.

Del mismo modo se ejecuta una feria anual de la sexualidad, en el marco de la protección de los derechos sexuales y reproductivos y prevención del consumo de estupefacientes.

Se cuenta con la Plataforma de Juventudes, que bajo la resolución 045 del 13 del 13 julio de 2018 se actualiza y se hace seguimiento a la plataforma de juventudes de Puerto Boyacá, esta plataforma promueve la participación activa de jóvenes y liderazgo, en el municipio se encuentra legalmente constituida y esto les ha permitido tener reconocimiento a nivel departamental por su excelente participación.

## **Oferta Institucional**

Como parte de la responsabilidad municipal se deben incluir en los planes territoriales de desarrollo, acciones diferenciales y prioritarias dirigidas a niños, niñas y adolescentes, mediante diversas ofertas institucionales que les brinden el más alto grado de bienestar. Desde ese enfoque se realiza una revisión de la oferta municipal existente en el municipio, como parte del trabajo por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF:** Esta institución brinda atención integral y especializada a los niños y adolescentes del municipio, especialmente a aquellos que se encuentren en ambientes que constituyan una amenaza para su desarrollo. De esta manera es la principal encargada en el Municipio de la oferta institucional para primera infancia, contando con diferentes programas, entre los que se encuentran:

*La Modalidad Familiar:* Esta modalidad busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los cuatro años 11 meses, 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1000 días de vida, tiempo en el que ocurren numerosos y variados

procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este, un periodo altamente sensible. Dentro de esta modalidad se encuentran:

- *Desarrollo Infantil en Modalidad Familiar:* Una atención presente en las veredas: El marfil, Okal, Kilometro 11, Palagua, Ermitaño, Puerto Serviéz, Ceiba, y poblaciones étnicas: Indígenas Emberá Katio y Emberá Chami, atendiendo así a un total de niños y niñas de 180<sup>12</sup>.
- *Hogares FAMI:* Este programa se encuentra presente en la zona rural, específicamente en Puerto Serviéz, Puerto Romero y el Trique y en la zona urbana se cuenta con 16 unidades de servicio, atendiendo 228 niños y niñas

*Modalidad Institucional:* Esta modalidad funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores. En el municipio no existen Centros de Desarrollo Integral CDI, pero es una necesidad latente en la población.

- *Hogar Infantil:* Programa presente en la zona urbana con dos unidades de servicio que atienden a 240 niños y niñas

*Modalidad Comunitaria:* Esta modalidad se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños menores de 4 años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores.

- *Hogar Comunitario de Bienestar:* Esta modalidad se encuentra presente en las zonas rurales en 12 sectores veredales, entre los que se encuentran: Puerto Romero, Puerto Serviéz, Batería 3, Ermitaño, Kilometro 1 ½, Kilometro 2 ½, Calderón, Puerto Pinzón, El Trique, Kilometro 11, El Marfil y Puerto Gutiérrez. Para la zona urbana se cuenta con 63 unidades de servicio, que atienden a un total de 988 Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Comisaria de Familia:** La Comisaria de Familia, es otra de las instituciones garantes de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, adicionalmente su misión está orientada a prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los miembros de la familia, cuando se encuentren vulnerados o amenazados por situaciones de violencia intrafamiliar, violencia de género y las demás establecidas por la ley.

Tabla 33 Estadística Casos Atendidos Comisaria De Familia Municipal 2016-2018

ESTADISTICA DE CASOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA 2016-2018			
TIPO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	73	83	99
ATENCION DE CASOS POR ALIMENTOS – CUSTODIAS Y REGULACION DE VISITAS	257	235	190

<sup>12</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, 2019

DECLARACION Y LIQUIDACION UNION MARITAL DE HECHO	36	29	27
ACTAS DE COMPROMISO POR CONFLICTO FAMILIAR	30	40	38
AMONESTACION	4	4	18
ACTO SEXUAL ABUSIVO	24	27	33
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	34	43	50

*Fuente: Comisaria de Familia Municipal*

Se hace necesario continuar fortaleciendo el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia, de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006 y en el decreto 4840 de 2007, ya que los indicadores de Casos de violencia intrafamiliar, casos por regulación de alimentos, custodias, visitas y restablecimiento de derechos entre otros va en aumento durante los últimos años, según lo informa la misma entidad territorial.

- Gestión del Desarrollo Territorial y del Desempeño Institucional:** Desde las diferentes administraciones municipales, el tema de primera infancia, infancia, adolescencia y familia ha sido prioridad, contando con un equipo interdisciplinario y generando acciones articuladas que han permitido la atención y garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes establecer en qué punto se encuentran, qué no se ha logrado aún y, qué retos representa esta situación en el inmediato, mediano y largo plazo para el territorio.

En cuanto a temas específicos de Primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar, socializados y acordados en la instancia del Consejo de Política Social se resaltan:

- Reestructuración la Mesa Operativa De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia, asumiendo la coordinación técnica el centro zonal ICBF.
- Se activó el Comité Interinstitucional de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil y sus peores formas CIETI Municipal.
- Socialización de la ley 1336 de 2009 por medio de la cual se robustece la ley 679 de 2001 de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, hasta la implementación de campañas para prevenir y luchar contra la utilización de niños, niñas y adolescentes en la pornografía.
- Se realizan inversiones frente a las dotaciones a hogares comunitarios del municipio, entre los que se contó con el mejoramiento y adecuación al hogar infantil de Pueblo Nuevo, dotación de material didáctico y menaje a los hogares comunitarios de bienestar del municipio de Puerto Boyacá.

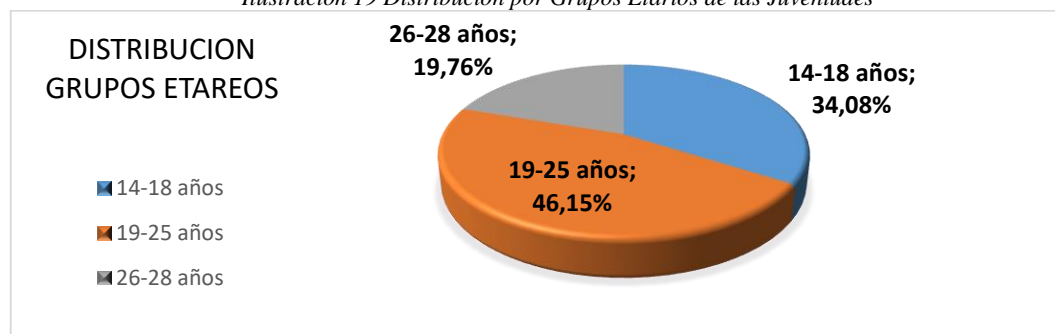
- Se socializa el decreto 085 del 22 de agosto de 2017 por medio del cual se formaliza la adopción de los lineamientos enfocados en la prevención y la lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes en el municipio de Puerto Boyacá.
- Priorización de temas como la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del trabajo infantil y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Convenio con ALDEAS INFANTILES SOS, siendo Puerto Boyacá uno de los 7 municipios focalizados en el país. Estrategia implementada por 7 meses, con zonas de influencias en el área rural, fortaleciendo el desarrollo integral y la capacidad de atención de niños y niñas en 20 unidades de servicio, y acompañamiento de 50 familias con 1 visita en el hogar y un encuentro comunitario mensual<sup>13</sup>

A pesar de los pasos recorridos, continua existiendo una brecha importante que la presente administración aspira cruzar, para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; para ello se han desarrollado acciones importantes, dentro de la construcción de un Plan de Desarrollo Participativo, que ha incluido la voz de los menores y de sus familias, ya que en el momento histórico que vive el país hacia la construcción de la paz, se exige, que la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas territoriales, no solo estén orientadas a garantizar los derechos de esta población vulnerable, sino que se conviertan en la base, sobre la cual se construirá una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

### 1.5.5.3. Juventudes

La población joven comprende el grupo etario entre los 14 y 28 años. Según los datos recopilados del SISBEN Municipal, esta población corresponde al 27% de la población total. De esta población el 51% son hombres y el 49% son mujeres. Respecto a grupos etarios, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Ilustración 19 Distribución por Grupos Etarios de las Juventudes



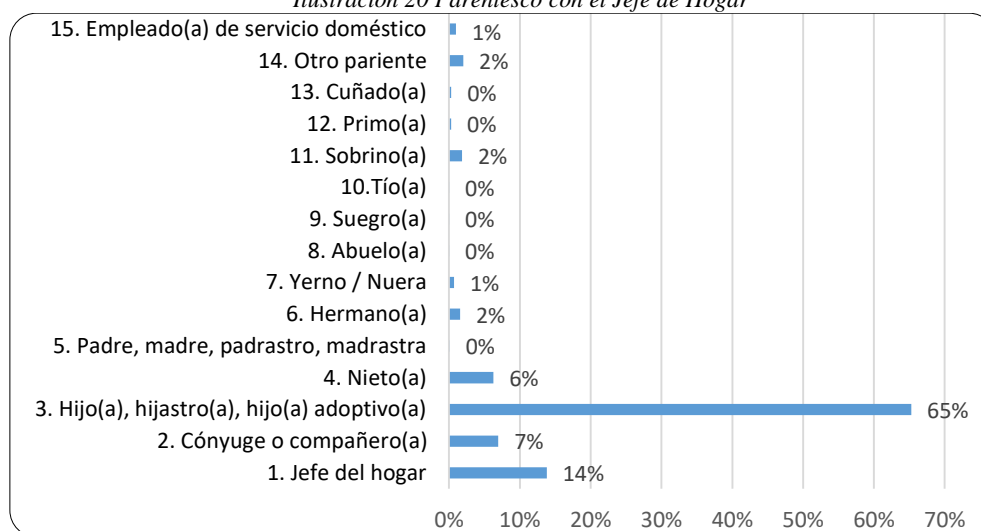
Fuente: SISBEN Municipal

<sup>13</sup> Secretaria de Desarrollo Social – Informe de Gestión 2016-2019

Respecto al parentesco con el jefe de hogar, los grupos se concentran en:

- El 65% de la población es hijo (a), hijastro(a), hijo(a) adoptivo(a)
- El 14% es jefe del hogar y el grupo etario corresponde entre los 16 a los 28 años, siendo la población entre los 21 y 28 años aquella que concentra la mayor parte de esta categoría (91%). En este punto es preciso resaltar que existe población desde los 16 años que ejerce como jefe de hogar.
- El 7% es cónyuge o compañero(a).
- El 6% es Nieto (a)

*Ilustración 20 Parentesco con el Jefe de Hogar*

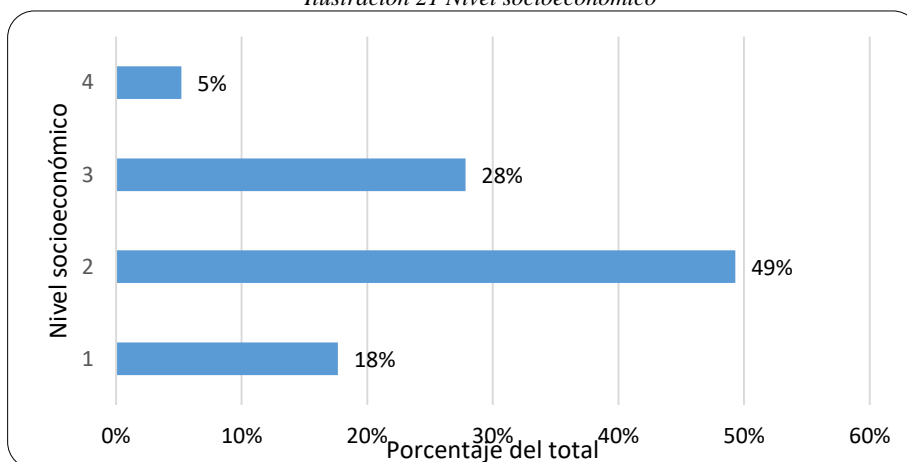


*Fuente: SISBEN Municipal*

Respecto al ordenamiento construido para priorizar a los hogares de acuerdo con su nivel socioeconómico, en el que 1 corresponde al grupo con mayores carencias socioeconómicas y 4 al grupo con menores carencias socioeconómicas; la población se encuentra categorizada en un 49% para el nivel 2, 28% para el nivel 3, 18% en el nivel 1, y 5% en el nivel 4.



Ilustración 21 Nivel socioeconómico

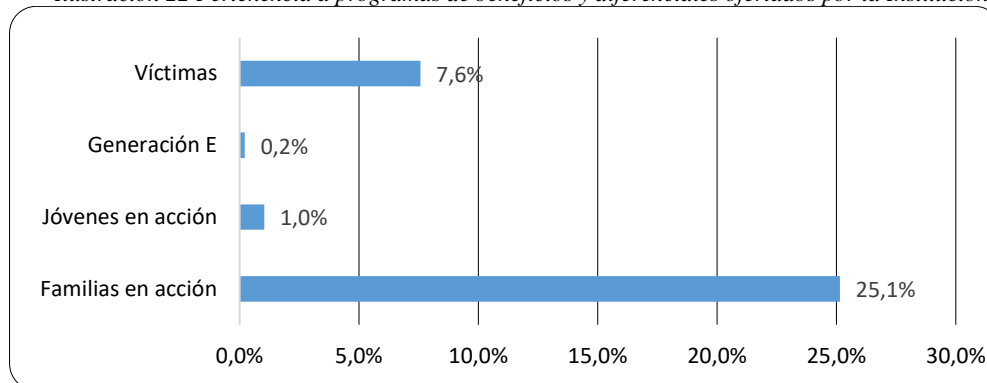


Fuente: SISBEN Municipal

Respecto a la pertenencia a programas de beneficios y diferenciales ofertados por la institucionalidad, el 25% de esta población corresponde a las personas pertenecientes al programa Jóvenes en Acción con corte a marzo de 2020, el 7% corresponde a las personas identificadas como víctimas según el Registro Único de Víctimas, el 1% corresponde a las personas pertenecientes al programa Jóvenes en Acción con corte a marzo de 2020, y el 0.2% corresponde a las personas beneficiarias de Generación E.

El restante de la población (66%) no pertenece a ningún programa de beneficios públicos, evidenciando una baja cobertura de la oferta institucional.

Ilustración 22 Pertenencia a programas de beneficios y diferenciales ofertados por la Institucionalidad



Fuente: SISBEN Municipal

Respecto al tipo de régimen de salud al que está afiliada la persona, según la BDUA, el 44% corresponde al régimen contributivo, y el 56% al régimen subsidiado.

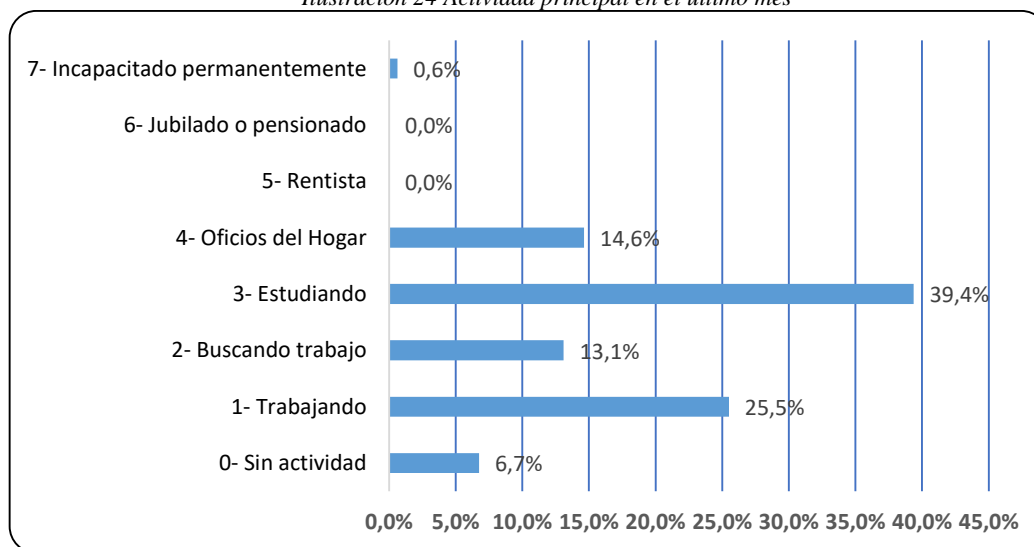
Ilustración 23 Porcentaje de Afiliaciones al Regimen de Salud



Fuente: SISBEN Municipal

Respecto a la actividad principal en el último mes según la encuesta del SISBEN IV, el 39% informó que se encontraba estudiando, el 25% trabajando, el 14% se dedica a oficios del hogar, el 13% se encuentra buscando trabajo y el 6% no realiza ninguna actividad.

Ilustración 24 Actividad principal en el último mes



Fuente: SISBEN Municipal

Finalmente, respecto a la posición ocupacional, se obtuvo que el 52% informó ser empleado doméstico, el 13% empleado de empresa particular, seguido del 11% que informó no ocupar ninguna posición ocupacional. El 8% informó ser empleado del gobierno, el 5% ser profesional independiente; el 4% ser trabajador independiente o por cuenta propia y el 3% ser jornalero.

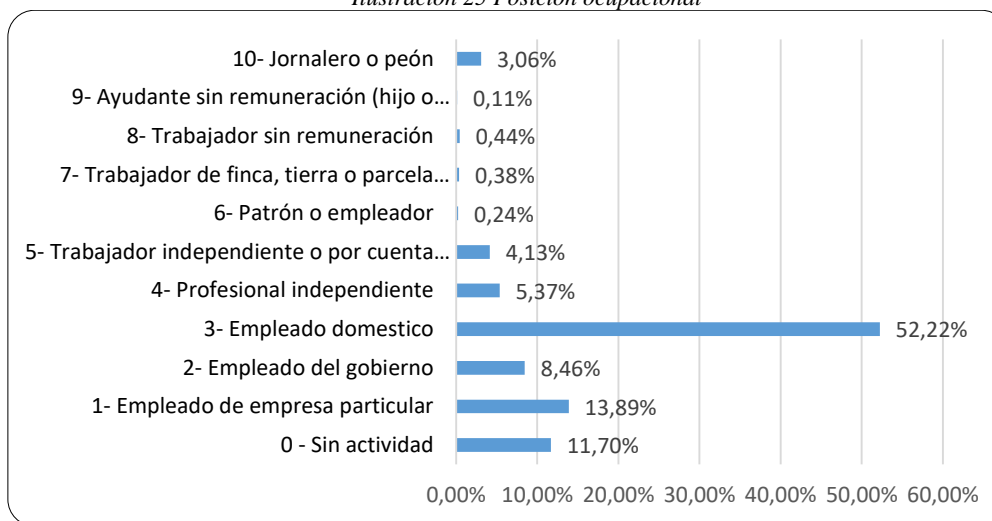
Estos datos muestran una baja empleabilidad de la población, en sectores formales de amplio crecimiento, teniendo que tan solo el 21% informa ser empleado de empresas particulares o empleado del gobierno.

Respecto a la independencia, solamente el 9% de los encuestados contestó dedicarse a ser trabajadores independientes o por cuenta propia.

Se resalta que únicamente el 3% informa desarrollar actividades de jornalero o peón, lo que muestra un comportamiento de empleabilidad que no pretende dedicarse a tales actividades.

Llama mucho la atención que el 52% informa ser empleado doméstico, constituyendo esta actividad como la principal de la población encuestada, evidenciando una baja profesionalización de esta población, lo que obliga a replantear programas de acceso a educación superior y/o técnica/tecnológica.

Ilustración 25 Posición ocupacional



Fuente: SISBEN Municipal

La Entidad Territorial a través de la Secretaria de Desarrollo Social, durante el cuatrienio desarrolló actividades que buscaran activar a la población en edades entre los 14 y 28 años para incentivar el liderazgo juvenil. Por lo anterior durante el año 2016 se realizó convocatoria a todas las organizaciones juveniles, personeros estudiantiles, del área urbana y rural, estudiantes de Básica Secundaria y estudios superiores en aras de conformar la plataforma de juventudes de acuerdo con lo establecido en la Ley 1622 de 2013.

Se realizó la primera asamblea y elección de la Plataforma Juvenil, con el acompañamiento de la Personera Municipal, cuyo tiempo para la representación de los elegidos está programada para dos (2) años y se notifica además la Resolución Administrativa No. 050 de 2016 por medio de la cual se otorga la representación legal

de la plataforma.

Para la vigencia 2018, se convocó nuevamente a la Asamblea General para la restructuración de los representantes de la Plataforma como lo indica la Ley Estatutaria 1885 del 2018 y se eligieron los voceros en las áreas de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Paz, Empleabilidad y Emprendimiento, Salud y Deporte.

- **Espacios e Instancias de Participación:** La Plataforma de Juventudes en el cuatrienio ha realizado la semana de juventudes como lo indica la ley 1622 de 2013, con diferentes actividades culturales, deportivas, educativas, ambientales y para el desarrollo de estas actividades se contó con la asistencia y participación de todas las instituciones educativas y organizaciones juveniles conformadas en nuestro Municipio.<sup>14</sup>

En el mes de diciembre de 2018 la Plataforma de Juventudes fue Galardonada como una de las mejores Plataformas del Departamento de Boyacá, recibiendo invitación por la Gobernación de Boyacá para la conmemoración a los jóvenes del municipio por su desempeño y labores realizadas con los diferentes grupos juveniles al interior del Municipio, además de ello, nuestros jóvenes han realizado representación al encuentro juvenil latinoamericano y encuentros a nivel Nacional, Departamental e Internacional.

- **Proyectos Orientados Al Desarrollo De La Juventud:** Para la vigencia 2019 se desarrolló el proyecto productivo avícola para los voceros de la plataforma juvenil y un proyecto productivo para jóvenes de población vulnerable del 10 de enero con la colaboración de la Alcaldía Municipal y la empresa IJP. Durante el cuatrienio anterior, se trabajó con muchas de las organizaciones juveniles del municipio, sumado al hecho de que la Plataforma de Juventudes hace parte de las diferentes mesas de participación social, como la mesa de Infancia y Adolescencia, el Consejo de Política Social, entre otras, donde ejercen una participación democrática y realizan diferentes actividades sociales en bien de la comunidad<sup>15</sup>.

#### 1.5.5.4. Población Adulto Mayor

La Atención a la Población Vulnerable del Municipio, es uno de los ejes centrales de la Políticas sociales que la administración “Puerto Boyacá Primero” ha priorizado, siendo de suma importancia determinar una ruta adecuada que garantice los derechos de los Adultos Mayores, mediante la implementación de acciones articuladas, eficientes y efectivas que

---

<sup>14</sup> Secretaria de Desarrollo Social – Área de Juventudes -

<sup>15</sup>Secretaría de Desarrollo Social – Área de Juventudes -

establezcan mejoras visibles y positivas en las personas mayores, reconociendo así, la importancia que reviste este grupo poblacional.

La Ley 1176 de 2009 en el artículo 7 define al Adulto Mayor como aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros de vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

Según el DANE, en el último Censo Nacional y Poblacional de Vivienda realizado en el 2018, Puerto Boyacá tiene una población de 44.784 habitantes, de los cuales un 11,33% correspondiente a 5.075 adultos mayores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla 34 Población Adulto Mayor por Género*

POBLACION ADULTO MAYOR POR GENERO		
RANGO DE EDAD	POBLACIÓN ADULTO MAYOR MASCULINA	POBLACIÓN ADULTO MAYOR FEMENINA
60-64	867	804
65-69	603	583
70-74	354	441
75-79	338	303
80 o mas	386	396
<b>TOTAL</b>	<b>2548</b>	<b>2527</b>

*Fuente: DANE (Censo Poblacional 2018)*

El área de adulto mayor tiene como misión, promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales que el programa les brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida. Crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso, de que ésta población dé las herramientas para que lleven un envejecimiento activo y saludable y ser más llevaderos los cambios físicos, mentales, cognitivos por la avanzada edad.

Respecto a la oferta institucional, el Municipio dispone de tres programas para atender a los Adultos Mayores a fin de garantizar los derechos humanos, económicos, sociales y culturales para esta población a continuación hace una breve alusión de cada uno:

- **Programa Colombia Mayor:** Este programa, tiene por objetivo proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de pobreza extrema mediante entrega de un subsidio económico, este subsidio se entrega directamente a los

beneficiarios a través de entidades contratadas para tal fin, de acuerdo con la regulación del Decreto 3771 de 2007 y Decreto 455 de 2014 . Manual Operativo Resolución 1370 de 2013.<sup>16</sup>.

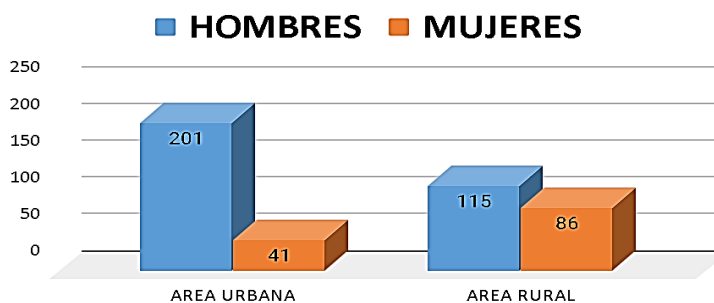
A la fecha, este programa cuenta con dos mil cuatrocientos sesenta y dos (2.462) adultos mayores beneficiarios.

- **Programa Centros de Protección y Bienestar al Adulto Mayor:** Instituciones de Protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar integral de manera permanente o temporal a adultos mayores. A estas instituciones refiere la Ley 1276 de 2009, para precisar que hacia ellas se deben orientar los recursos del 30% del recaudo de la estampilla para el bienestar de la Persona Mayor, del ámbito municipal y departamental.

Para tal fin, El municipio de Puerto Boyacá cuenta servicios socio-sanitarios como 4 centros de protección en el área urbana llamado (La ceiba, Almendros, Acacias, Buen de Dios) que alberga 149 adultos mayores de los cuales 14 son mujeres, 134 hombres, se cuenta con 1 centro vida en área urbana que alberga 124 adultos mayores de los cuales 27 son mujeres, 67 hombres, y 13 centro vida en área rural que alberga 201 adultos mayores de los cuales 86 son mujeres, 115 hombres.

*Ilustración 26 Población Adulto Mayor en Centros de Protección*

**POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CENTROS DE PROTECCIÓN**



*Fuente: Secretaria de Desarrollo*

A continuación, se relaciona el total de centros de bienestar o protecciones en el área urbana del municipio de Puerto Boyacá:

<sup>16</sup> Secretaria de Desarrollo Social – Área del Adulto Mayor –

Tabla 35 Centros de protección al Adulto Mayor 2019

CENTROS DE PROTECCIÓN 2019	
NOMBRE	DIRECCION
C.P. BUEN DIOS	Carrera 3ª N.º 28-57
C.P. LA CEIBA	Carrera 2 # 17-79
C.P. LOS ALMENDROS	Carrera 6 # 15-75
C.P. LAS ACACIAS	Carrera 3a # 21-73

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Adulto Mayor –

Así mismo, se relaciona la cantidad de Adultos Mayores atendidos durante el cuatrienio 2016-2019

Tabla 36 Adultos mayores atendidos en Centros de Protección 2016-2019

ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN CENTROS DE PROTECCION				
AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
<b>CANTIDAD BENEFICIARIOS</b>	160	155	155	148

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Adulto Mayor

- Programa Centros Vida:** Esta modalidad de Centro prevista en la ley 1276, de 2009, es la misma denominada Centros Día citada por la Ley 1251 de 2008, en su artículo 3º al precisar que “son instituciones al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores prestan sus servicios en horas diurnas”, y que la Ley 1275 de 2009 define como “conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar. Los centros vida se financiarán con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla para el bienestar de la Persona Mayor, del ámbito municipal y departamental que establece la ley 1276/ 20015.

Tiene por objetivo garantizarles una seguridad alimentaria y nutricional a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad tanto en el sector urbano como rural, a fin de prevenir enfermedades propias de esa edad. Es necesario complementar el servicio prestado con actividades adicionales que contribuyan<sup>17</sup>.

Con el fin de brindarles a las personas mayores una atención integral y garantizarles una seguridad alimentaria y nutricional, en el área rural se cuenta con trece (13) centros de atención, y en el área urbana un (01) centro de atención

<sup>17</sup> Secretaria de Desarrollo Social – Área del Adulto Mayor –



Tabla 37 Población Adulta Mayor Atendida 2016-2019

POBLACIÓN ADULTA MAYOR ATENDIDA EN C. VIDA 2016-2019					
AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
<b>CANTIDAD BENEFICIARIOS</b>	331	331	330	324	325

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Adulto Mayor

Tabla 38 Centros Vida

CENTRO VIDA	BENEFICIARIOS
<b>PUEBLO NUEVO</b>	124
<b>KM 25</b>	12
<b>EL MARFIL</b>	26
<b>PTO.SERVIEZ</b>	21
<b>PTO. ROMERO</b>	20
<b>PTO.PINEDA</b>	10
<b>EL TRAPICHE( los Naranjos)</b>	10
<b>PUENTE. ABARCO</b>	10
<b>PTO. GUTIERREZ</b>	20
<b>EL PESCADO</b>	15
<b>GUANEGRO</b>	12
<b>PUERTO PINZON</b>	23
<b>EL CHAPARRO</b>	12
<b>EL ERMITAÑO</b>	10
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social – Área Adulto Mayor

Durante los últimos años, aunque se ha procurado promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, es evidente que se necesita optimizar las condiciones para el envejecimiento de la población, entendiéndose dichas condiciones como un derecho de toda la población a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso, que hagan más llevaderos los cambios físicos, mentales, cognitivos por la avanzada edad.

Desde ese contexto, se evidencia la necesidad de crear un Centro de Protección y Bienestar Municipal para el Adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad, ya que las propiedades donde actualmente funcionan no son de propiedad del Municipio, lo que no solo, genera costos onerosos, sino que impide la inversión adecuada en los mismos, para cumplir con los estándares de calidad requeridos por la Secretaria de Salud, siendo indispensable la adquisición de un terreno, que permita cumplir con dicho objetivo.

Así mismo, será indispensable continuar las líneas de acción que desde administraciones anteriores se venían dando con la población adulto mayor y necesitan continuidad, como la *Política Publica De Envejecimiento y Vejez 2014-2020*, ya que debe ser reformulada para garantizar sus derechos.

### 1.5.5.5. Poblacion en Condicion de Discapacidad

El área de discapacidad en el municipio, se encontraba adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, sin embargo, el Ministerio del Interior mediante circular 17-28--OAJ-1400 del 28 de noviembre de 2017 por medio de la cual insta a Gobernadores y alcaldes a hacer la transición de la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad en el nivel territorial a las Secretarías de Gobierno según Decreto No 045 de marzo 06 de 2020.

Actualmente, cuenta con un profesional en el área de discapacidad a cargo de la atención y los procesos de dicha población, destacando los esfuerzos para garantizar la atención a dicha población, mediante la inclusión en los procesos de participación social, cultural, deportiva, educativa, laboral, atención en salud, y en infraestructura logrando que las nuevas edificaciones publicas tengan accesibilidad, aminorando de alguna manera las necesidades básicas insatisfechas de esta población

Para el análisis de la discapacidad se observaron algunos aspectos importantes, iniciando por la descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, y grupo de edad quinquenal, la cual se describe a continuación:

*Tabla 39 Tipos De Discapacidad Por Grupos De Edad*

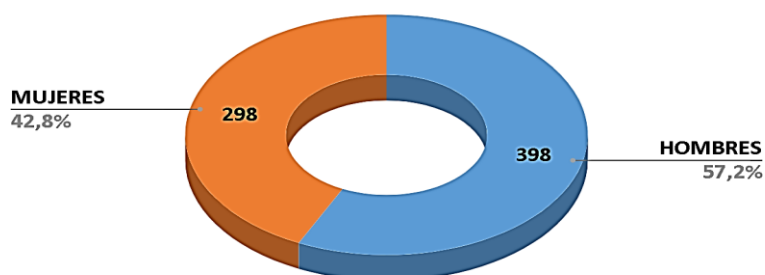
TIPO DE DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD							
Categorías de discapacidad	Grupos de Edad						Total
	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 44	De 45 a 59	Sin Información	
Movilidad	1	5	6	61	72	108	253
No la sabe nombrar			3	4	1	7	15
Múltiple	2	2	4	26	8	15	57
Sensorial Auditiva		1	2	16	5	8	32
Sensorial Visual		1	3	11	9	25	49
Sensorial Gusto – Olfato – Tacto		1			1	1	3
Sistémica	1	2	4	12	12	12	43
Mental Cognitivo	2	21	28	98	30	25	204
Mental Psicosocial		2	6	4	3	1	16
Voz y Habla.	1	1	6	5	3	1	17
Sin Información			2	3	1	1	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>64</b>	<b>240</b>	<b>145</b>	<b>204</b>	<b>696</b>

*Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad Abril 2020*

Según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad abril 2020, de las 696 personas en condición de discapacidad, se identifica una proporción del 7,87% del total de la población del municipio y se distribuyen según sexo en un 57,2% hombres (398) y 42,8% mujeres (298).

Ilustración 27 Población de Discapacidad por Genero

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR SEXO



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

También se organizaron las alteraciones permanentes por las siguientes categorías: el sistema nervioso; Los ojos; los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, la piel, las uñas y el cabello.

Tabla 40 Grupos Por Estructuras O Funciones Corporales Con Alteraciones Permanentes

ESTRUCTURAS O FUNCIONES CORPORALES QUE PRESENTAN ALTERACIONES PERMANENTES							
ESTRUCTURAS O FUNCIONES CORPORALES QUE PRESENTAN ALTERACIONES PERMANENTES	Edad						Total
	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 44	De 45 a 59	Sin Información	
El sistema nervioso	7	20	40	152	59	62	340
Los ojos	2	6	6	50	30	63	157
Los oídos	2	1	3	46	15	33	100
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	1	3	5	9	1	2	21
La voz, el habla	3	22	31	110	26	29	221
El sistema cardiorrespiratorio, las defensas	1	3	5	10	10	14	43
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1		5	17	4	10	37
El sistema genital, urinario, reproductivo		2		11	4	12	29

El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	3	14	21	117	98	150	403
La piel, las uñas, el cabello			2	4	4	4	14
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>71</b>	<b>118</b>	<b>526</b>	<b>251</b>	<b>379</b>	<b>1365</b>

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad abril 2020

La tabla anterior, expone que entre los diferentes tipos de discapacidad que presenta la población del Municipio de Puerto Boyacá, se encuentran en mayor proporción las alteraciones del movimiento del cuerpo, las manos, brazos y piernas con 403 personas que corresponden al 29.5%, seguido de las alteraciones en el Sistema nervioso presentes en 340 personas, con una proporción de 24.9 8%, en tercer lugar; las de la voz y el habla presente en 221 personas, presenta un 16.1%. Importante resaltar que, en esta tabla, pareciera aumentarse el rango de la población, pero ocurre que se encuentran personas con más de un tipo de discapacidad.

La fuente de información para el análisis de la discapacidad se tomó del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad de la Bodega de Datos de SISPRO. Para el Municipio de Puerto Boyacá en el año 2020 el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad reporta 696 personas en condición de discapacidad, los cuales se distribuyen por genero de en un 57.2% hombres (398) y 42.8% mujeres (298).

Tabla 41 Distribución Discapacidad por Grupo Etareo, Genero y Área De Residencia

DISTRIBUCION DISCAPACIDAD POR GRUPO ETAREO, GENERO Y AREA DE RESIDENCIA													
Grupos (Años)	Edad	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Sin Información		Total
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Mujer	Total	
1. Menores de tres			1	1	2	2	4						5
2. de 3 a 4			1	1		1	1						2
3. de 5 a 9		6	4	10	11	12	23	2	1	3			36
4. de 10 a 14		2	8	10	21	21	42	4	8	12			64
5. de 15 a 19		5	3	8	11	14	25	3	1	4			37
6. de 20 a 24		5	3	8	9	8	17	4	4	8			33
7. de 25 a 29		6	1	7	19	9	28	4	2	6	1	1	42
8. de 30 a 34		3	4	7	18	13	31	2	1	3			41
9. de 35 a 39		1	3	4	27	8	35	2	4	6			45
10. de 40 a 44		7		7	22	10	32		3	3			42
11. de 45 a 49		8	5	13	12	16	28	4	2	6			47
12. de 50 a 54		3	4	7	18	12	30	5	1	6			43
13. de 55 a 59		3	4	7	23	19	42	2	4	6			55
14. de 60 a 64		6	5	11	25	8	33	4	6	10			54
15. de 65 a 69		7	4	11	18	8	26	1	1	2			39

16. de 70 a 74	5	3	8	10	5	15	3	2	5			28
17. de 75 a 79	5		5	11	10	21		1	1			27
18. de 80 a 84	3	3	6	11	12	23	3		3			32
19. de 85 y mas	2	2	4	9	10	19	1		1			24
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>58</b>	<b>135</b>	<b>277</b>	<b>198</b>	<b>475</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>85</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>696</b>

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad Abril 2020

En cuanto a las principales acciones que desde la administración se promueven para garantizar los derechos de esta población, se encuentran:

- **Comité de discapacidad:** Según la Ley 1145 de 2007, Capítulo 2, Artículo 8º, el Sistema Nacional de Discapacidad, estará conformado por cuatro (4) niveles:
  - 1º El Ministerio de la Protección Social o el ente que haga sus veces como el organismo rector del SND.
  - 2º El Consejo Nacional de Discapacidad, CND, como organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.
  - 3º Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad, CDD, como niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad.
  - 4º Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad –CMD o CLD– como niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad.

A nivel municipal, el Comité Municipal y Local de Discapacidad CMD, se encuentra constituido, funcionando y sesionando ordinariamente cuatro veces por año, permitiendo los espacios de participación ciudadana y empoderamiento a esta población.

- **Asamblea de discapacidad:** Como mecanismo de participación ciudadana para las personas con discapacidad en el municipio, se realiza cada Dos (2) años la elección de los representantes de las diferentes discapacidades como: Discapacidad física, mental o cognitiva, auditiva, visual y múltiple.
- **Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad:** Tiene como finalidad identificar el número personas que presentan alguna discapacidad en el Municipio y en general, en todo el territorio colombiano, lo que permite disponer de información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la orientación de programas y proyectos, a nivel municipal, departamental / distrital y nacional.
- **Programas realizados como parte de la atención a la población en condición de discapacidad en el municipio:** Todas las acciones realizadas por la Administración Municipal, hacia la población en condiciones de discapacidad, se atiende mediante diferentes estrategias, las cuales se desarrollan bajo los

parámetros de las leyes estatutarias 1145 de 2017 “Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones” y la 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad”, entre ellas están:

*Estrategia RBC:* Se atienden en promedio 250 personas con discapacidad, anualmente, a través del “Apoyo Integral sobre la Estrategia de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)”

*Celebración del Día Internacional de La Discapacidad:* Como parte de la sensibilización y empoderamiento de los derechos humanos en igualdad de condiciones y su participación plena y efectiva en la sociedad.

*Fomento en el Desarrollo y la Inclusión Social:* Se realiza el fortalecimiento en diversas áreas como *La inclusión Educativa, inclusión laboral, cultural, deportiva y fortalecimiento institucional*<sup>18</sup>.

A pesar de los logros alcanzados con esta población, existen limitaciones presupuestales que dificultan la capacidad de generar mayores oportunidades de inclusión social para esta población.

#### 1.5.5.6. Población Víctima del Conflicto Armado

Puerto Boyacá, es un municipio, que cuenta con una condición especial por la situación de conflicto armado que vivió, pero que actualmente cumple un papel fundamental en la implementación de diversas acciones para la atención a víctimas, la conformación de Comités Territoriales de Justicia Transicional y las Mesas de Trabajo con las víctimas, trabajando coordinadamente con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Interior.

La política de víctimas y de restitución de Tierras está construida para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima, por ello las principales acciones están enmarcadas en cuatro (04) componentes que reflejan los objetivos de la Ley 1448 de 2011 y los decretos Ley étnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad y Justicia (CONPES 3726, 2012). En este escenario municipal y departamental estas medidas se concretan en los Planes de Acción Territorial- PAT- los cuales deben estar alineados con el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental.

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, son víctimas del conflicto armado: Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario

<sup>18</sup> Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, Área de Discapacidad.

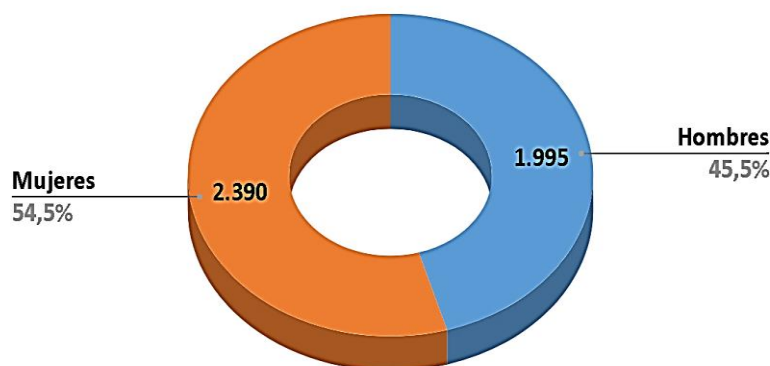
o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. Y las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

En Colombia se calcula que existen 7.999.663 personas víctimas, de las cuales en Puerto Boyacá se identifican 4.385 del total de la población. Desde un enfoque de género se evidencia que un 45,5% son hombres, correspondientes a 1.995 y un 54,5% son mujeres con 2.390 víctimas femeninas en el municipio.

*Ilustración 28 Población Víctima por Genero*

POBLACIÓN VÍCTIMA POR SEXO

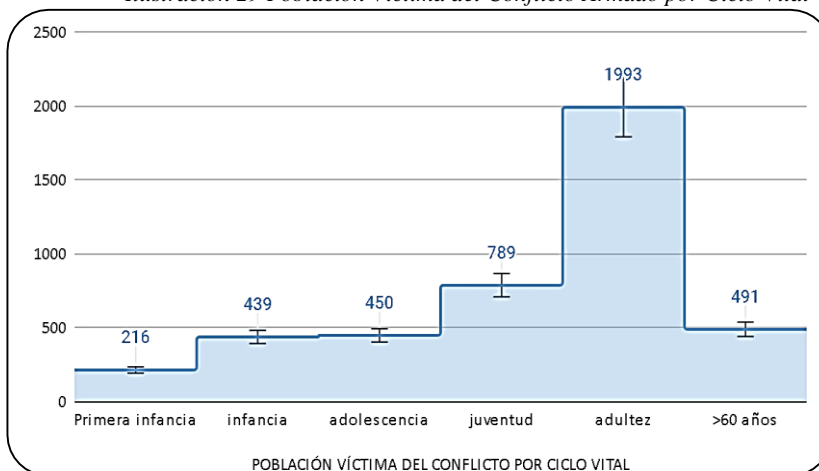


*Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.*

Según el plan de desarrollo de puerto Boyacá 2020 Del total de las víctimas identificadas, el 3,2% son Negros o afrocolombianos correspondiente a 140 personas, el 1,3% indígenas correspondientes a 57 personas, el 0,3% Gitano correspondiente a 12 personas.



Ilustración 29 Población Víctima del Conflicto Armado por Ciclo Vital

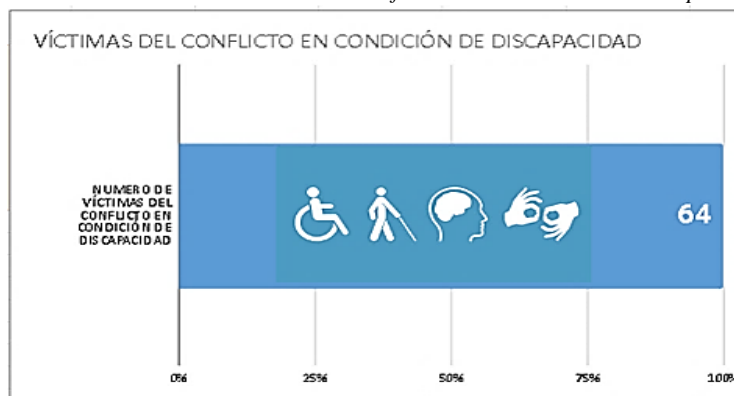


Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Esta población presenta afectaciones psicosociales como consecuencia de débiles proyectos de vida, redes familiares y el tejido social, así como del empobrecimiento de la calidad de vida familiar y por no contar con mecanismos propios para la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia.

Las víctimas del conflicto armado demandan servicios de salud para la rehabilitación física y psicosocial a nivel individual, familiar y comunitario, desde una mirada interdisciplinar y la atención diferencial según hechos victimizantes, etapa de ciclo y género, en concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se tienen 64 personas víctimas en condición de discapacidad.

Ilustración 30 Víctimas del Conflicto en Condiciones de Discapacidad



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Algunos grupos demandan, además, la incorporación efectiva de los saberes ancestrales, la activación efectiva de rutas para la atención en casos de violencia sexual por conflicto armado, la prevención de eventos en salud mental sin barreras de acceso y con

oportunidad y calidad, el reconocimiento de sus diversos contextos y afectaciones en las diferentes perspectivas y ámbitos, dadas en el marco del conflicto armado.

Desde las administraciones anteriores, se ha venido trabajando coordinadamente con el Comité Territorial de Justicia Transicional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Las Víctimas, para lo cual se desarrollaron reuniones con la comunidad Víctima y diferentes organismos institucionales en busca de mejorar su calidad de vida.

El Plan De Acción Territorial -PAT, para víctimas del conflicto armado estuvo formulado para el Cuatrienio 2016-2019, mediante Acta Numero 003 del Comité de Justicia Transicional, de fecha junio 30 de 2016, se desarrolló en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y Municipal. La Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, ha sido quien ha tenido adscrita la Oficina de Atención a Víctimas, es la encargada de hacer seguimiento al PAT.

Es importante visibilizar los esfuerzos, avances efectuados y dificultades identificadas por la Entidad Territorial con la población étnica, en procura de la garantía de sus derechos como sujetos de especial protección constitucional y de medidas establecidas en los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.

La Política de Víctimas en el municipio cuenta con cuatro componentes.

*Tabla 42 Política De Víctimas 2016-2019*

<b>POLITICA DE VICTIMAS EN EL TERRITORIO 2016-2019</b>			
<b>PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>	<b>ATENCIÓN Y ASISTENCIA</b>	<b>REPARACION INTEGRAL</b>	<b>VERDAD Y JUSTICIA</b>

*Fuente: Secretaría de Gobierno*

El Comité de Justicia Transicional cuenta con Cuatro (4) subcomités:

- Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, reglamentado mediante acta 003 de agosto 02 de 2016. Cuya Secretaría técnica la ejerce la Secretaría de Gobierno junto con el Comité de Justicia Transicional.
- Subcomité de Asistencia y Atención, creado mediante acta 002 del 23 de mayo del 2012 del Comité de Justicia transicional. Cuya Secretaría técnica la ejerce la Secretaría de Desarrollo Social.
- Subcomité de Justicia y Verdad, creado mediante acta 002 del 23 de mayo del 2012 del Comité de Justicia transicional. Cuya Secretaría técnica la ejerce la Secretaría de Planeación.
- Subcomité de información y fortalecimiento institucional creado mediante acta 001 de agosto 08 de 2019. Cuya Secretaría técnica la ejerce el Área de Sistemas.

Así mismo se cuenta con el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, creado mediante Decreto 105 de 2017. Al igual que con el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, creando mediante Acuerdo No. 020 de 2018 y la secretaría técnica de este consejo la ejerce la Inspección Primera Municipal de Policía.

## Índice Poblacional de Víctimas en el Municipio

Como en el Municipio de Puerto Boyacá, no hay caracterización de la población Total de Víctimas del Conflicto Armado, los datos que se anuncian corresponden a la población víctima que aparece registrada en la RED NACIONAL DE INFORMACION del Ministerio de Interior. La siguiente es la información con corte a 29 de febrero del 2020.

Tabla 43 Población Víctima Del Conflicto Armado

INDICE POBLACIONAL VICTIMAS		
Nombre del Municipio	Población Total	Población Víctima Total
PUERTO BOYACÁ	46487	4.937

Fuente Red Nacional de Información<sup>19</sup>

El proceso de identificación poblacional permite que cada entidad territorial presente la línea base sobre la cual se planean los programas, proyectos y acciones, permitiendo un primer acercamiento a los principales retos y desafíos a enfrentar. Para ello es importante contar con la siguiente información:

## Identificación de la Población Víctima a Nivel Nacional

Tabla 44 Identificación De La Población Víctima

IDENTIFICACION DE LA POBLACION VICTIMA EN GENERAL	
No. víctimas ubicadas <sup>20</sup>	4.424
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación <sup>21</sup>	<b>300</b>
No. de víctimas con discapacidad	105
No. de víctimas de desplazamiento forzado	3.402
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	<b>NA</b>

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

## Población Víctima por Enfoque Diferencial

Tabla 45 Población Víctima Por Enfoque Diferencial

<sup>19</sup> Tomado de: <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>

<sup>20</sup> La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

<sup>21</sup> Se entiende como las víctimas que dada su condición actual cumplen los requisitos para acceder a las diferentes medidas de atención.

POBLACION VICTIMA POR ENFOQUE DIFERENCIAL		
No. DE VÍCTIMAS POR GENERO		
F	M	LGTBI
2.383	2.001	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

## Población Víctima por Pertenencia Étnica

Tabla 46 No. De Víctimas Por Pertenencia Étnica

No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNICA		
INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
50	140	12

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Del total de las víctimas identificadas, el 2,4% son Negros o afrocolombianos, el 1,3% indígenas, el 0,3% Gitano. Se realiza una aproximación al enfoque de género estableciendo que existen 2383 víctimas que son mujeres (50,4%), 2001 hombres (49%), no informan 25 y la comunidad OSIG 1. Así mismo, en concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se tienen 64 personas víctimas en condición de discapacidad.<sup>22</sup>

## Población Víctima por Rangos de Edad

Tabla 47 Población Víctima por Pertenencia Étnica

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
216	439	450	789	1.993	491

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

## Población Víctima por Hecho Victimizante

Tabla 48 Población Víctima por Hecho Victimizante

DISTRIBUCION POBLACION VICTIMA POR HECHO VICTIMIZANTE		
HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	NA	NA
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	23	6
Amenaza	536	67
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	40	13
Desaparición forzada	1.006	267
Desplazamiento	5.749	3.174
Homicidio	1.380	430
Lesiones Personales Físicas	11	2
Lesiones Personales Psicológicas	4	-

<sup>22</sup> Secretaría de Gobierno 2018

Minas antipersonal /Munición sin explotar/Artefacto explosivo	-	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	31	12
Secuestro	77	5
Sin información		
Tortura	20	3
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	5	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Esta población, ha sido atendida mediante diferentes estrategias durante el cuatrienio anterior, entre ellas están:

- *Acciones en información y orientación:* Enlace de Víctimas y Punto de Atención de Víctimas asesoran y orientan a las víctimas de los diferentes hechos victimizantes que lo requieren.
- *Acompañamiento jurídico:* Se realiza acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado del Municipio.
- *Acompañamiento psicosocial:* Se ha realizado acompañamiento Psicosocial en el Desarrollo del Programa PAPSIVI y encuentros de recuperación emocional durante los últimos años, beneficiando a 300 personas en la modalidad Individual, Grupal y Colectiva.
- *Atención Humanitaria:* El cumplimiento de esta medida, se ha encaminado a cubrir las necesidades básicas cuando se han generado condiciones de vulnerabilidad, conforme lo establece el Artículo 63 de la Ley 1448 de 2011 y Artículo 108 del decreto 4800<sup>23</sup>
- *Identificación:* Se han realizado acciones de coordinación y articulación para lograr la dimensión de identificación, registro civil, tarjeta de identidad, cédulas de ciudadanía y libreta militar a mayores de 25 años, de la Población víctima del conflicto armado-desplazada, focalizados y priorizados.
- *Generación de ingresos:* Según reportes de la Secretaria de Hacienda en los auxiliares presupuestales se observan apoyos así;
  - Año 2016: Incentivos productivos. (15 Personas)
  - Año 2017: Apoyo a unidades productivas para generación de ingresos en familias víctimas del conflicto armado (27 Familias)
  - Año 2018: Esquemas Especiales de Acompañamiento (EEAF) a familias víctimas del conflicto. (16 personas)
- *Vivienda:* Se está apoyando el acceso a la vivienda usada o nueva para familias en condición de desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado.

Para los años 2016-2018 se asignaron los siguientes beneficios:

Tabla 49 Acceso A Vivienda

<sup>23</sup> Fuente: Secretaria de Gobierno 2018

VICTIMAS BENEFICIARIAS DEL ACCESO A VIVIENDA		
AÑO DE EJECUCION	TIPO DE ATENCION	N.º DE BENEFICIARIOS
2016	ACCESO A VIVIENDA	59 FAMILIAS
2017	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	7 FAMILIAS
2018	MEJORAMIENTO	10 FAMILIAS

Fuente: Área de Vivienda – Secretaría de Planeación -

Dentro de las acciones necesarias a continuar, para garantizar los derechos de la Población Víctima del Conflicto armado se encuentra:

- ✓ La elaboración del Plan De Acción Territorial – PAT -, el cual se debe armonizar con el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental,
- ✓ Elaborar y ajustar anualmente los planes de:
  - Plan de Prevención y protección,
  - Plan de Contingencia,
  - Plan Operativo de Sistemas de Información,
  - Plan de Retorno y Reubicaciones, y
  - Manejo de Herramientas como SIGO, Plataforma VIVANTO, entre otros.

#### 1.5.5.7. Población con Enfoque Diferencial Étnico o Diverso

Puerto Boyacá se caracteriza por ser un municipio con diversidad poblacional y étnica. Aunque la mayor parte de la población corresponde a una mezcla étnica generada a través de los siglos, existen cuatro grupos étnicos minoritarios reconocidos: indígenas, afrodescendientes, y raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

En cuanto al grupo étnico de los gitanos, estos se caracterizan por su tradición nómada; llegaron a Colombia desde los primeros años de la Colonia y en Puerto Boyacá no se encuentra censado ningún habitante de este grupo étnico, el grupo étnico Raizal cuenta con (1) habitante censado en el municipio

Las patologías más frecuentes en el grupo Afro son las enfermedades crónicas, particularmente diabetes e hipertensión arterial y en los grupos indígenas las enfermedades transmisibles IRA y EDA, situación posiblemente asociada a causas como los hábitos alimentarios y sedentarismo, entre otras. También son frecuentes los problemas de salud asociados al sistema respiratorio, en especial las infecciones respiratorias agudas; seguidos de los problemas de salud asociados a la visión, al sistema digestivo y a la salud oral; así mismo, se presentan de manera regular lesiones de piel e infecciones genitourinarias y problemas de desnutrición.

Conforme a la ley de infancia y adolescencia en lo que respecta a las obligaciones de la familia para los grupos étnicos, se respetaran sus tradiciones, siempre que las mismas no

sean contrarias a la constitución, las leyes y a los instrumentos internacionales suscritos por Colombia, igualmente se garantizaran los derechos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

### Familias Afrodescendientes.

Dentro de las proyecciones DANE, 3272 personas se encuentran clasificadas como población negro, mulato, afrodescendiente, lo que corresponde al 5,83% de la población, sin embargo, uno de los grupos más afectados por el desplazamiento forzado han sido las comunidades indígenas y afrocolombianas, constituyéndose en un determinante estructural que modifica toda la ontología de su persona.

En el caso de Puerto Boyacá, del total de las víctimas identificadas, el 2,4% son Negros o afrocolombianos y el 1,3% indígenas, porcentaje que corresponde a más de un 50% del total de las minorías étnicas. Para el año 2009, la Asociación Municipal de Afrodescendientes, realizó mediante un convenio, un censo de la población, que indica cifras mucho más altas que las proyecciones arrojadas por el DANE, se observa que dicha clasificación se realizó de acuerdo con la principal característica demográfica que le representara quedando distribuida de la siguiente manera:

*Tabla 50 Datos Censo Poblacional Afrodescendientes 2009*

DATOS CENSO POBLACIONAL 2009			
POBLACION	NUMERO	POBLACION	NUMERO
Desmovilizados	8	En Situación de Discapacidad	21
Embarazadas	19	Hombres desplazados	54
Madres lactantes	71	Mujeres Cabeza de Familia	397
Mujeres Desplazadas	60	Mujeres en situación de discapacidad	18
Niñas	756	Niños	731
Niñas/os que trabajan	28	Hombres cabeza de hogar	727
Niños estudiando	918	Niños que no estudian	205
Con vivienda propia	665	Pagando Vivienda	33
Viven en invasión	52	En albergues	20
En arriendo	367	Hogares	4.223

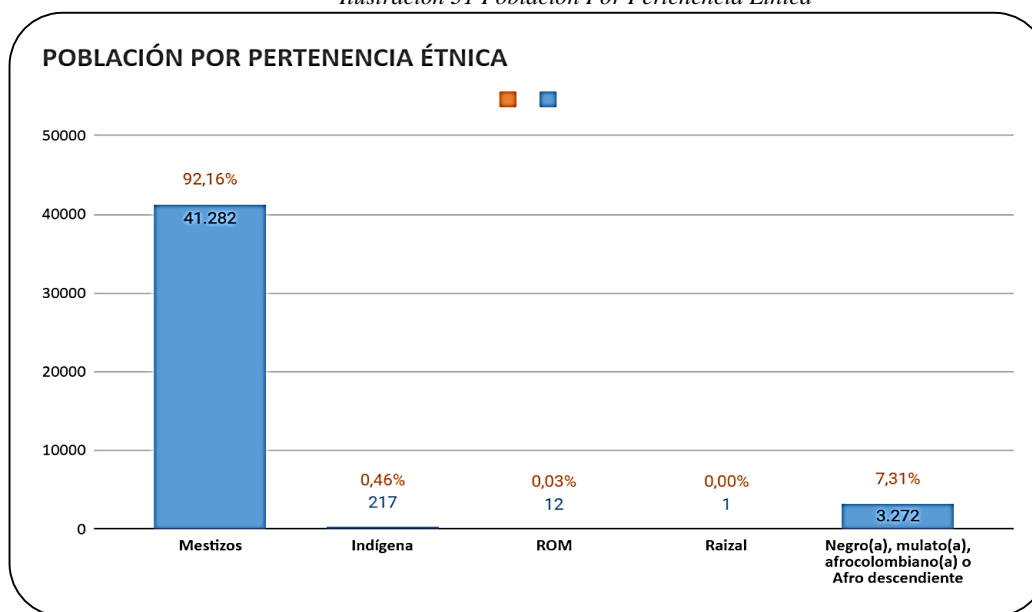
*Fuente: Asociación Municipal Afropuertoboyacense*

Según el DANE, la población en relación a la pertenencia Étnica está compuesta de la siguiente manera:

Mestizos: 92,2% correspondiente a 41.282 habitantes, Indígena: 0,4% correspondiente a 200 habitantes, ROM: 0,03%, Raizal: 0,002% correspondiente a 1 habitantes, Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afro descendiente: 7,3% correspondiente a 3272 habitantes.



Ilustración 31 Población Por Pertenencia Étnica



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

De acuerdo a la Resolución 1838 de 2019 la atención en salud para estas poblaciones étnicas está regulada por la normatividad vigente en materia de poblaciones especiales, lo que permite que accedan a los servicios de salud sin el cobro de cuotas de recuperación y se afilien al Régimen Subsidiado por listado censal, en el caso de la población afro se debe realizar autoconocimiento ante el ministerio del interior.

### Familias Indígenas.

En el Municipio se reconocen dos (2) pueblos indígenas identificados, los cuales están en busca de reconocimiento como cabildos ante el Ministerio del Interior y ante la Alcaldía municipal de Puerto Boyacá estos son: Emberá Chami asentados en el resguardo indígena de la vereda matarratón y los Emberá Katio asentados en la vereda Puerto niño.

En el año 2017, se realizó un censo poblacional dirigido por la Secretaría de Gobierno Municipal, a través del cual se determinó que 87 personas, pertenecen a la población indígena Emberá Chamí, y 130 personas, pertenecen a la comunidad Emberá Katio<sup>24</sup>.

Es importante señalar, que, en todo el departamento de Boyacá, solo existen dos comunidades indígenas reconocidas por el gobierno nacional, de acuerdo con la legislación

<sup>24</sup> Fuente: Secretaria de Gobierno 2017

nacional, y por lo tanto tienen sus propios gobiernos y autonomía territorial, además están ubicadas en municipios reconocidos como especiales, Cubará y Puerto Boyacá. Es entre esos dos grupos, que se encuentra la Comunidad Emberá Chamí y Katio, donde estos últimos, se encuentran en el proceso de ser reconocidos como parcialidad indígena, el cual no ha sido aún aprobado por el gobierno nacional, lo que ha dificultado enormemente sus condiciones de vida, y ante lo que urge una intervención estatal.

- *Apoyo a La Comunidad Indígena Emberá Chamí – Motordochake Nacaverdwa:* Se encuentra ubicada en el Corregimiento de Puerto Pinzón, Sector Vereda Pozo Dos, donde tiene un resguardo de 57 Has, conformado por 16 familias nucleares, con una actividad principalmente agrícola. Está dirigido, por El Cabildo, como máxima autoridad, un gobernador en segundo mando, el alguacil mayor y alguaciles, el tesorero, fiscal, consejo de mayores y consejo juvenil. Entre las principales acciones afirmativas para esta población, se observaron diferentes apoyos en fortalecimientos de huertas caseras, en cadenas productivas de cacao, apoyos con transporte para la comercialización de los productos, raciones alimentarias y/o víveres entregados, insumos y herramientas, entre otros.
- *Apoyo a La Comunidad Indígena Emberá Katio:* Actualmente se encuentran ubicados en la Vereda Puerto Niño, Sector Casa loma, y en apoyo a esta comunidad en el año 2016, a través de la UMATA, llevaron a cabo fortalecimiento cadenas productivas, establecimiento de huertas y apoyo con transporte y comercialización de productos en los Mercados campesinos.

Esta comunidad está compuesta por 33 familias, quienes presentan un número alto de hijos por familias, alcanzando las 150 personas. Se resalta la urgencia que existe, para apoyar las gestiones a través del Ministerio del Interior- Agencia Nacional de Tierras - y Alcaldía Municipal, con el fin de la comunidad indígena Emberá Katio especialmente, sean reconocidos como parcialidad Indígena, y se les reestablezcan los derechos según el Decreto 1397 de 1996, esta vulneración está alcanzando muchas esferas, viviendo actualmente en condiciones muy precarias, por falta de su territorio o la pérdida de este a causa del conflicto armado interno.

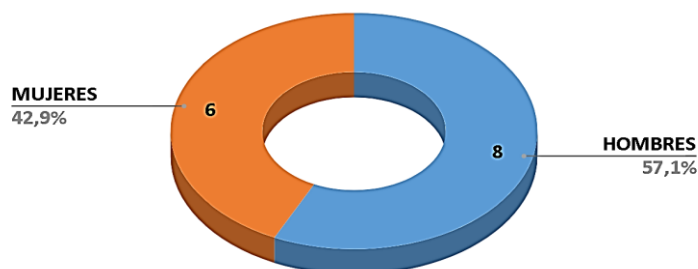
Se identifica que se viene adelantando proceso con el Agencia Nacional de Tierras para la entrega y adquisición del territorio colectivo, pero se encuentran a la espera de ser reconocidos por el Ministerio del Interior como resguardo indígena, para así poder acceder a toda la oferta institucional que salvaguarde su identidad cultural. Esta comunidad indígena también ha sido apoyada con el suministro de ayudas alimentarias.

#### **Otros Grupos de Población en Condición de Vulnerabilidad Manifiesta**

- Población En Condición De Calle

En puerto Boyacá para el año 2019 el área de salud y aseguramiento de la secretaría de desarrollo social y comunitario caracterizó y aseguró a 14 personas en condición de habitante de calle 57.14% correspondiente a 8 hombres y 42.86% correspondiente a 6 mujeres.

*Ilustración 32 Población En Condiciones de Habitante de Calle*  
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE HABITANTE DE CALLE

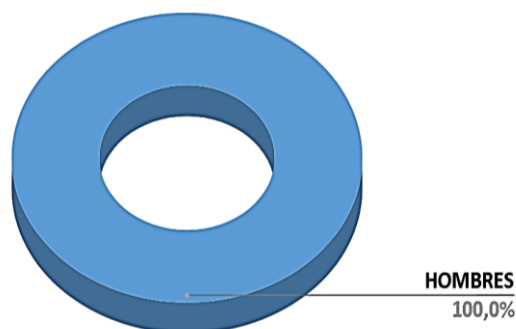


Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

- Población Privada De La Libertad

El municipio de puerto Boyacá cuenta con un Establecimiento penitenciario (INPEC) que fue inaugurado en el mes de Julio de 1987, Cuenta 1650 metros cuadrados de construcción donde se ubican seis patios con una capacidad para 120 internos; se encuentra ubicada en la zona urbana noroccidental del Municipio de Puerto Boyacá, en un área de dos hectáreas. a 2019 el Número de personas en condición de privación de la libertad corresponde a 224 personas, de las cuales el 100% son hombres.

*Ilustración 33 Población Privada de la Libertad*  
POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD 224 PERSONAS

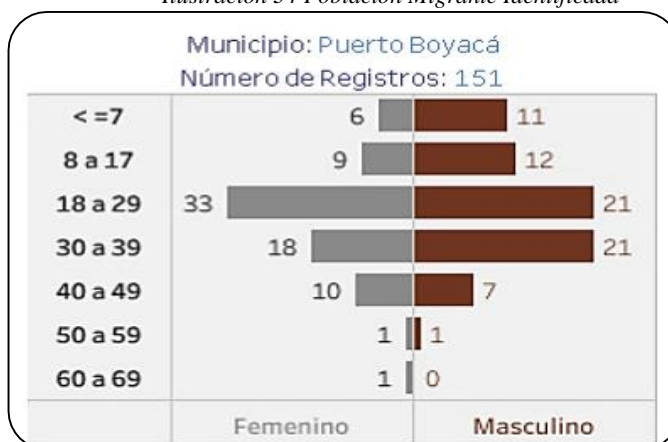


Fuente: Secretaria de Desarrollo

- **Migrantes**

De acuerdo a los datos obtenidos por medio de migración Colombia los migrantes beneficiarios con el Permiso Especial de Permanencia que han declarado como municipio de residencia a Puerto Boyacá corresponde a 151 habitantes con nacionalidad venezolana concentrados principalmente en la cabecera municipal y que corresponden al 0,34% de la población del municipio y por sexo corresponde a 73 Hombres y 78 mujeres.

Ilustración 34 Población Migrante Identificada



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

### Comunidad OSIGD (Orientación Sexual E Identidad De Género Diversas)

Para el año 2017, se realizó un censo de esta población, mediante contrato llevado a cabo, desde la Secretaria de Gobierno, avance muy importante en materia de no discriminación. El resultado de este censo fue la declaración de 101 personas que se auto reconocen como LGBTI, cifra distante de lo que algunos de los voceros de esta población han manifestado. Al parecer, la discriminación social que aún existe frente a esta población pudo afectar el auto reconocimiento de su condición<sup>25</sup>.

Entre otras acciones importantes para el fortalecimiento de esta comunidad, se realizó un Diagnostico Situacional de la misma, que permitió el reconocimiento y la visibilización de esta población.

<sup>25</sup> PDM, Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria 2016-2019

#### 1.5.5.8. Programa Familias En Acción.

Este programa, es un programa nacional, dirigido por el Departamento de Prosperidad Social, que se encuentra en la fase 3 en el Municipio, la cual inicio en el año 2012 y tiene como propósito aumentar y en alguno casos mantener la inversión que las familias en extrema pobreza hacen sobre sus hijos, permitiéndoles, no solo recibir un apoyo económico, con el fin de mejorar su alimentación y desarrollo físico, sino que busca reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria, además de complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años, también propende por el aumento en la atención de salud de los niños menores de siete años y fomenta la mejora en las prácticas de cuidado en otros aspectos como la nutrición, la estimulación temprana y la prevención de la violencia intrafamiliar.

El instrumento para utilizar para lograr estos objetivos es el subsidio condicionado, este subsidio consiste en otorgar a la madre de familia de la población objetivo un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos establecidos con la familia beneficiaria. Para las familias con uno o más niños menores de 7 años, el incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 7 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.

Para las familias con niños, niñas o adolescentes entre 5 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar, se entrega un incentivo de educación, siempre y cuando estén en el sistema escolar, entregando incentivos cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses), EL compromiso para este incentivo, es que el menor asista como mínimo al 80% de las clases y que no pierda más de dos años escolares.

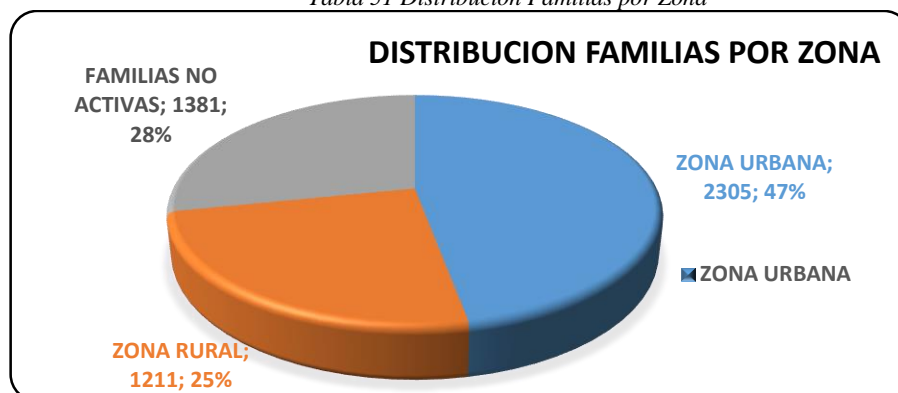
En el Municipio de Puerto Boyacá, el programa tiene registrado en sus bases de datos a 4.897 titulares correspondientes a 4.897 familias. Las titulares del programa están conformadas en un 47% por personas de la zona urbana que corresponden a 2305 titulares, y un 25% de la zona rural que corresponden a 1.211 titulares.

Se observa que existe un 28% de familias no activas, que corresponden a familias que ya culminaron su proceso en familias en acción, al graduarse de grado 11, o tener más de 21 años el beneficiario, o bien sea que las familias han realizado el traslado formal a otros municipios<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Municipal, enlace Mas Familias en Acción.

Tabla 51 Distribución Familias por Zona



Fuente: Familias en Acción 2018

La titularidad del programa, están representada en un 93% por el género femenino y tan solo un 7% en el género masculino. Además de eso, se informa que todos los titulares son mayores de edad, y que además el 67.63% d titulares, tienen entre los 26 y 45 años de edad, y solo el 13% son mayores de 50 años.

Además de la información anterior, se resalta que Familias en acción, no solo tiene titulares, sino beneficiarios, que son por los cuales se realiza la verificación de cumplimiento en salud y educación para hacer el cálculo del valor del incentivo a ser entregado cada pago.

Tabla 52 Reporte Programa Familias En Acción

REPORTE DE FAMILIAS INSCRITAS SEGÚN SU ESTADO					REPORTE DE FAMILIAS SEGÚN GRUPO POBLACIONAL				
Feb-20	Elegible Inscrito	Retirado	Suspendido	Total General	Desplazados	Indígenas	Sisben	Unidos	Total
3.206	443	1.133	27	4.115	555	0	1.812	1.748	4.115

Fuente: Familias en Acción – Corte febrero 2020 -

Respecto a la verificación en temas de salud y en educación de la población NNA, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 53 Resultados Verificación En Salud (Familias)

CLASIFICACIÓN FAMILIAS	FAMILIAS POTENCIALES	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
SISBEN	371	354	95%

DESPLAZADOS	150	148	99%
UNIDOS	184	167	91%
<b>TOTAL</b>	<b>705</b>	<b>669</b>	<b>94.89%</b>

Fuente: Familias en Acción – agosto - septiembre 2019

Tabla 54 Resultados Verificación En Educación (NNA)

CLASIFICACIÓN FAMILIAS	FAMILIAS POTENCIALES	FAMILIAS CON CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
SISBEN	2.822	2.714	96.2%
DESPLAZADOS	734	714	97%
UNIDOS	1.414	1.363	96.4%
<b>TOTAL</b>	<b>4.970</b>	<b>4.791</b>	<b>96.3%</b>

Fuente: Familias en Acción – agosto - septiembre 2019

#### 1.5.5.9. Red Unidos

La estrategia Red Unidos, fue una estrategia nacional propuesta para alcanzar la reducción de la pobreza y de la inequidad, articulada con el crecimiento económico sostenible y el desarrollo social integral. Tiene como uno de sus objetivos, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema del país<sup>27</sup>.

Dentro de las intervenciones realizadas en el municipio a través de RED UNIDOS para el año 2018 se encuentran:

- Atención a 1.200 familias, mediante diferentes técnicas lúdicas y educativas (juegos, charlas, talleres) que incluyen las temáticas para el fortalecimiento de la crianza positiva, los valores, el proyecto de vida, la convivencia y la paz, entre otros. Acciones de fortalecimiento a las familias, frente al adecuado manejo de su economía. Cultura del Ahorro y Elaboración de presupuestos familiares. Acciones alternativas frente al manejo y resolución de los conflictos, a través de actividades formativas con las familias, con el fin de reconocer otras formas posibles para manejar y resolver los conflictos, como la negociación, el arbitraje y la mediación. Acciones educativas en torno a “los modelos de padres y el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en los hijos e hijas”. Acciones psicoeducativas a

<sup>27</sup> DNP, Red Unidos (Artículo en línea) Disponible en < <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol/C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/red-unidos-para-superacion-de-la-pobreza-extrema.aspx>> consultado en 15-02-2018



través del juego "TU CUENTAS", implementado con las 1200 familias atendidas. (Pautas de crianza positiva, deberes en el hogar, Responsabilidades equitativas) Acciones de promoción de valores en la familia mediante la estrategia "TODOS SOMOS DIFERENTES".<sup>28</sup>

Tabla 55 Árbol De Problemas Sector Grupos Vulnerables

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
CAUSAS INDIRECTAS		CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Exclusión de la Población Vulnerable		Baja participación laboral de las personas en situación de vulnerabilidad.	Ineficacia en la atención a grupos vulnerables en diferentes áreas, por lo que existen vulneración a sus derechos	Altas tasas de desempleo de esta comunidad.	Altos Índices de NBI
Desconocimiento de los derechos de las comunidades vulnerables.		Déficit en programas articulados y permanentes para la superación de las condiciones de vulnerabilidad de estos grupos.		Existen Necesidades Básicas Insatisfechas en las poblaciones	Alto probabilidad de aumento de conflictos sociales.
Papel secundario en las agendas políticas pasadas.		Falta de políticas públicas adoptadas e implementadas con relación a estas comunidades.		Aumento de la vulnerabilidad de estas comunidades.	Incumplimiento de los derechos de esta comunidad.
Desconocimiento de las vinculaciones de las entidades para garantizar los derechos de estas poblaciones.		Poca articulación entre entidades públicas.		Poca discusión en la agenda pública.	Falta de legitimidad Institucional.
<b>Solución Potencial</b>					
La población vulnerable es una de las más representativas dentro del municipio. Sin embargo, sus problemáticas requieren soluciones integrales, mayores inversiones y programas permanentes que les ayuden a superar sus condiciones de vulnerabilidad, involucrando la acción articulada entre los actores interinstitucionales, para el cumplimiento de los derechos especiales contemplados en la ley.					

Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana

<sup>28</sup> Estrategia Red Unidos, 2018

## 1.5.6. Vivienda

En Colombia, no hay parámetros para definir la “vivienda digna” que establece la constitución, se puede afirmar que la vivienda digna es aquel espacio de permanencia donde se encuentra la convivencia, tolerancia, respeto y dignidad humana de un núcleo familiar, dando lugar a zonas comunes, privadas y de servicios. En términos de vivienda en el municipio en Puerto Boyacá en el área urbana y rural, existen asentamientos humanos edificados en zonas de alto riesgos y zonas no mitigables donde predomina la autoconstrucción de viviendas populares y/o subnormales, lo que incrementa la vulnerabilidad de las familias que allí habitan, debido a las deficientes condiciones técnicas de la construcción, insuficientes predios urbanizables en el área de expansión, así como su ubicación en terrenos afectados parcialmente por procesos de estabilidad<sup>29</sup>.

### 1.5.6.1. Déficit de Vivienda

Teniendo en cuenta que, el índice poblacional aumenta o disminuyen por diferentes factores socio-económicos; se presentan como una población permanente que puede variar por diversas situaciones de vulnerabilidad, caracterizando un indicador flotante e inestable, el cual es expresado en información estadística de población urbana y rural de las tablas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Estas tablas describen dos componentes fundamentales: el Déficit Cuantitativo busca expresar el número de unidades faltantes para que cada familia tenga un acceso a vivienda digna y el Déficit Cualitativo identifica los hogares que tienen una vivienda en condiciones precarias.

Según las cifras emitidas por el DANE para el año 2018 se recoge la siguiente información sobre vivienda:

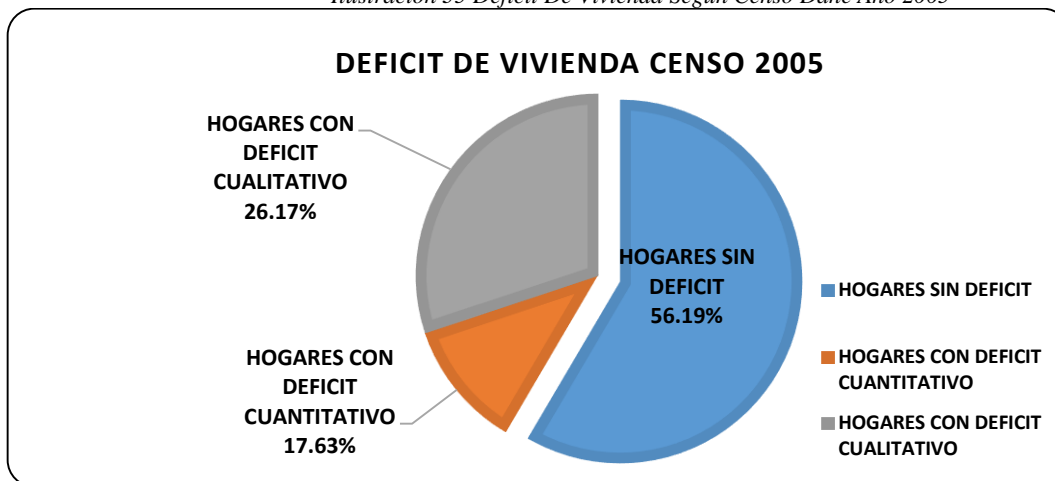
Tabla 56. Déficit de vivienda según censo DANE, año 2018

TOTAL	CANTIDAD	%	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO
TOTAL HOGARES	14.881	100%	9.542	5.339
HOGARES SIN DEFICIT	8.362	56.19%	6.471	1.891
HOGARES CON DEFICIT	6.519	43.81%	3.071	3.448
HOGARES CON DEFICIT CUANTITATIVO	2.624	17.63%	1.085	1.539
HOGARES CON DEFICIT CUALITATIVO	3.895	26.17%	1.986	1.909

Fuente: DANE, Déficit de Vivienda Censo 2018

<sup>29</sup> Modificación Excepcional de normas urbanísticas del PBOT del Municipio de Puerto Boyacá.

Ilustración 35 Déficit De Vivienda Según Censo Dane Año 2005



Fuente: DANE, Déficit de Vivienda Censo 2005

Con el propósito de arrojar una información más cercana a la realidad que permita la distribución adecuada de los esfuerzos, se realiza un análisis situacional del déficit cuantitativo de vivienda con base en los Censos de Población y Vivienda, que realizó el DANE en el año 2018, teniendo en cuenta que este se estima de acuerdo a la cantidad de viviendas existentes, frente al número de hogares registrados, el resultado indicará el déficit que la comunidad deberá construir o adicionar, pretendiendo que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas existente en condiciones apropiadas.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que para el año 2005 según el censo poblacional del DANE en el municipio de Puerto Boyacá había 49.912 habitantes y 13.700 hogares, se puede observar que hubo un incremento del 8% de los hogares y un desacelerado crecimiento poblacional con respecto a total de la población de ese mismo año en comparación al CENSO 2018 y las proyecciones del año 2020.

Además, se revisan los resultados arrojados por el Censo Poblacional y de vivienda, el cual proyecta las siguientes cifras:

Tabla 57 Unidades De Vivienda Y Hogares Censo 2018

UNIDADES DE VIVIENDA Y HOGARES CENSO 2018		
UNIDADES DE VIVIENDA	HOGARES	POBLACION
19.647	14.881	46.736

Fuente: DANE Censo Poblacional y de Vivienda 2018

En referencia a la tabla anterior, se puede concluir que cada hogar está compuesto por 3 personas teniendo en cuenta la relación entre la población total y el número de hogares en el municipio. Por lo tanto, en cada unidad de vivienda hay 1.32 hogares.

Tabla 58 Tipología y clases De Viviendas Según Censo 2018

UNIDADES DE VIVIENDAS Y TIPOLOGIAS SEGÚN CENSO 2018							
	TOTALES	TIPO CASA	TIPO APTO	TIPO CUARTO	TIPO TRADICIONAL INDIGENA	TIPO TRADICIONAL ETNICA	OTRO TIPO
CABECERA MUNICIPAL	13.355	10.036	2.302	952	19	27	17
CENTROS POBLADOS RURAL Y DISPERSO	6.292	4.728	1.085	450	9	13	8
UNIDADES DE VIVIENDAS	<b>19.647</b>	<b>14.765</b>	<b>3.387</b>	<b>1.401</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>26</b>

Fuente: DANE Censo Poblacional y de Vivienda 2018, Distribución De Las Viviendas Según Tipología.

De acuerdo con estos indicadores, se determina que en el municipio predomina la tipología de “casa” con un 75.15%, además se observa que existe un 7.13% de hogares viviendo en tipología de cuarto, generando una problemática de hacinamiento ya sea mitigable o no mitigable.

Por otro lado, las poblaciones indígenas y étnicas tienen con un número bajo de vivienda propia y un alto déficit cuantitativo de vivienda.

### Déficit Cuantitativo

Se define como Déficit cuantitativo a los Hogares con carencia total de vivienda o viviendas construidas con materiales inapropiados y sin estructura, estos hogares viven en cohabitación o hacinamiento mitigable o no mitigable.

A continuación, se presenta la relación entre el déficit que existe con relación a los hogares de Puerto Boyacá:

Tabla 59. Porcentaje Déficit Cuantitativo De Vivienda

PORCENTAJE DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA				
HOGARES CUANTITATIVO	CON	DEFICIT	HOGARES	POBLACION
	<b>2.624</b>		14.881	46.736

Fuente: DANE Censo Poblacional y de Vivienda 2018

Por otra parte, Según la base de datos del DANE en el año 2005 el déficit de vivienda oscilaba en 3.084 hogares, donde 1.392 correspondían a déficit cuantitativo, por ello se hace un comparativo entre los hogares mencionados anteriormente y los 2.624 hogares

que actualmente existe con déficit, para lo cual se detecta que hay un aumento del 53% de este déficit en la población puerto boyacense.

*Tabla 60 Unidades De Vivienda Según Condición De Ocupación*

TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA CON PERSONAS AUSENTES	TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA DE USO TEMPORAL	TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA DESOCUPADAS	TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA CON PERSONAS PRESENTES
383	928	3.581	14.755

*Fuente: DANE Censo Poblacional y de Vivienda 2018*

Como se observa anteriormente, encontramos que en el municipio existen 19.647 unidades de vivienda, de las cuales 14,755 unidades fueron censadas con personas presentes, equivalentes a un 75.1% de total de las viviendas. Sin embargo, el 24.8% corresponde a el número de viviendas con personas ausentes, de uso temporal y viviendas desocupadas, según el manual de diligenciamiento del cuestionario para hogares del censo de población y vivienda 2018, se hace referencia a unidades de vivienda desocupada, cuando la vivienda se encuentra deshabitada y no está siendo ocupada por ningún hogar; generalmente no tiene muebles en su interior. Son también desocupadas, las edificaciones nuevas con destinación a ser viviendas, que se encuentren en construcción, en lo que se denomina «obra gris» (casi terminadas y listas para ser habitadas), siempre y cuando no estén habitando personas allí en el momento del censo<sup>30</sup>.

A continuación, se presenta el número de viviendas en situación de déficit según su clasificación tanto en la cabecera como en los centros poblados y rural disperso CPRD

*Tabla 61 Clasificación De Déficit Cuantitativo*

MATERIALES	CABECERA	CENTRO POBLADOS Y RURAL DISPERSO (CPRD)	TOTAL
<b>Cohabitación</b>	45	8	53
<b>Hacinamiento No Mitigable</b>	166	53	219
<b>Hacinamiento Mitigable</b>	1730	898	2628

*Fuente. Censo DANE- déficit habitacional CNVP - 2018*

Teniendo en cuenta las diferentes clasificaciones de la tabla anterior, se evidencia que es mayor en el número de viviendas con hacinamiento mitigable en el municipio, con un porcentaje del 13.4% con relación a las 19.647 viviendas totales, sin embargo, el hacinamiento no mitigable es menor con un porcentaje del 1.1%.

<sup>30</sup> Manual de Diligenciamiento Cuestionario para hogares DANE, P.20 tomado de: < [https://monitoreoterritorial-onic.co/wp-content/uploads/2018/04/MANUAL\\_HOGARES-Y-LEA\\_2018\\_57\\_PREG.pdf](https://monitoreoterritorial-onic.co/wp-content/uploads/2018/04/MANUAL_HOGARES-Y-LEA_2018_57_PREG.pdf) > Consultado en 17-03-2020

## Déficit Cualitativo

El déficit cualitativo de vivienda, indica la cantidad de viviendas que requieren mejoras, bien sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de las anteriores.

En este componente, se encuentra un indicador muy importante sobre el que se requieren acciones que permitan mejorar la calidad de vida de más puerto-boyacenses, puesto que, según los resultados arrojados del último censo realizado, existen un alto número de viviendas en el municipio, que requieren inversión.

Por otra parte, el déficit cualitativo paso de 1.691 hogares (según DANE 2005) a 3.895 hogares, incrementándose en un 43.4%

Tabla 62. Déficit de vivienda de acuerdo al tipo de Materiales

MATERIALES DE LAS VIVIENDAS CON DÉFICIT			
TIPO	CABECERA	CENTRO POBLADOS Y RURAL DISPERSO (CPRD)	TOTAL
Material de paredes	943	1498	2441
Material de pisos	312	374	686
Material de cocina	657	163	820

Fuente. Censo DANE- déficit habitacional CNVP - 2018

En este componente se encuentra el número de viviendas con déficit habitacional, clasificado en tres variables según los materiales de la vivienda; principalmente se observa que en los CPRD existen 1.498 viviendas construidas con materiales de pared (*predominantes en exteriores sea madera burda, tabla o tablón; caña, esterilla, u otros vegetales; materiales de desecho, y los hogares que habitan en viviendas sin paredes*), también, se encuentra que el material de piso en las viviendas se caracteriza por ser de tierra barro o arena, este tiene proporcionalmente casi el mismo porcentaje tanto en la cabecera con en los CPRD.

Por otra parte, se llama vivienda construida en material de cocina, aquellos “hogares que cocinan sus alimentos en un cuarto usado también para dormir; en una sala-comedor sin lavaplatos.”, siendo este indicador, mayor el porcentaje en la cabecera. No obstante, una vivienda puede estar construida por uno o todas las variables de materiales explicados anteriormente.

Tabla 63. Cobertura de Servicios en las Unidades de Vivienda

MATERIALES	CABECERA	CENTRO POBLADOS Y RURAL DISPERSO (CPRD)	TOTAL
Acueducto	269	551	820
Alcantarillado	796	591	1387
Energía	94	226	320
Recolección Basuras	500	2285	2785

Fuente. Censo DANE- déficit habitacional CNVP – 2018

Actualmente el municipio cuenta con una cobertura de servicios básicos como lo es acueducto, alcantarillado y energía. De acuerdo a la tabla anterior, se muestra el número de viviendas ubicadas en la cabecera municipal y CPRD, se encuentran sin cobertura de estos servicios públicos. Además, cabe resaltar que para realizar una proyección urbanística es necesario que los sectores a expandir en el casco urbano o CPRD deben contar con la disponibilidad de cobertura de servicios públicos.

Para concluir el tema de déficit cuantitativo o cualitativo, se puede destacar que los sectores más vulnerables se denota que las viviendas están construidas en materiales precarios, como madera, latas, tejas de zinc, levantadas sobre maderas, ubicadas parcialmente sobre suelos inundables<sup>31</sup>.

En la actualidad existen más de 700 familias establecidos y agrupadas en los diferentes asentamientos humanos tales como los barrios: Villa Luz, Brisas y portales del Palmar, Bajos del 10 de enero y El Paraíso. Con las características propias del asentamiento subnormal, no conservó una malla o trazado de manzaneo, zonas de sesión (zonas verdes, comunal y recreativa), presenta déficit de alcantarillado y vías de acceso, espacio público. (No existe un dato exacto por parte de la Administración Municipal para determinar el total de viviendas construidas a diciembre de 2017. Las 700 familias mencionadas, son resultados de censos que reposan en el CMGR Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo a 2016<sup>32</sup>.

Las condiciones descritas anteriormente en algunos sectores del municipio, donde se desarrollaron barrios no planificados, dejan un impacto negativo en el medio ambiente y el equilibrio ecológico, que incluyen la deforestación y la pérdida de cobertura del suelo, así como la contaminación generada por la inadecuada disposición de aguas residuales y de residuos sólidos. La deficiencia de los sistemas de drenaje y cambios en la superficie de los terrenos incrementa la acumulación de las aguas de lluvia, con el consiguiente riesgo de inundaciones repentinas y movimientos de suelos. Igualmente, el débil control en la aplicación de normas mínimas de construcción y seguridad de las edificaciones y viviendas

<sup>31</sup> Modificación Excepcional de normas urbanísticas del PBOT del Municipio de Puerto Boyacá.

<sup>32</sup> Ibid.



no solo es un factor importante en el incremento de la vulnerabilidad en estas zonas, sino que, al no cumplir con los patrones mínimos para el desarrollo urbanístico del sector, no se logra acceder a un suministro de servicios básicos eficiente.

### Titulación de predios

La titulación es el mecanismo por el cual el Gobierno Nacional faculta a las entidades públicas para transferir los predios de su propiedad ubicados en el perímetro urbano a las familias de escasos recursos, de acuerdo a ley 1001 de 2005, que en su artículo 2do, modificó la ley 9ª de 1989, al señalar que “Las entidades públicas del orden nacional, mediante Art. 2do de la ley 1001 de 30 de diciembre de 2005, cederán a título gratuito los inmuebles de su propiedad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social, siempre y cuando la ocupación ilegal haya ocurrido con anterioridad al Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Uno (2001). La cesión gratuita, se efectuará mediante Resolución Administrativa a favor de los ocupantes. La cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba de Propiedad.

En el municipio de Puerto Boyacá, como en muchos lugares del país, existen predios en estas condiciones, situación que se evidenció en el trabajo participativo con las comunidades, ya que la ausencia de títulos de propiedad ajustados a la ley, trae para los ocupantes varias consecuencias, la primera de ellas, es la imposibilidad de acudir a un mercado financiero en condiciones de deudores hipotecarios perdiendo así la oportunidad de recibir recursos que les permitan mejorar su calidad de vida; tampoco pueden suceder o arrendar; carecen de sentido de pertenencia y por ende no se vinculan a procesos de mejoramiento de su entorno.

Para resolver un problema que no admite soluciones diferentes de la formalización de la propiedad sobre unos terrenos cuya prescripción es legalmente imposible, la ley 9 de 1989, estableció lo siguiente en su artículo 58: las Entidades Públicas del orden Nacional cederán a título gratuito los inmuebles de su propiedad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social siempre y cuando la ocupación ilegal haya ocurrido con anterioridad al veintiocho (28) de julio de 1988. La cesión gratuita, mediante escritura pública, se efectuará a favor de los ocupantes. Las demás entidades públicas podrán efectuar la cesión en los términos aquí señalados

Los programas de Titulación generan múltiples beneficios tales como hacer nuevos propietarios, apoyar los procesos de ordenamiento urbano, generar sentido de pertenencia, facilitar los procesos de mejoramiento del entorno, abrir a miles de personas las posibilidades que ofrece el mercado financiero para mejorar su calidad de vida, crear

nuevos sujetos de la obligación tributaria del impuesto predial, etc., siendo estos algunos De los más relevantes aportes que podremos hacer al municipio en esta materia.

Aunque la administración anterior, reconoció la importancia de esta meta, al proponer 100 titulaciones de predios para el periodo anterior, no logro ninguna titulación. En ese sentido, es necesario precisar que los procesos de titulación establecidos en la normativa vigente se adelantarán solo sobre los bienes en cabeza de las entidades públicas del orden nacional y territorial (municipios o distritos) y no podrán ser objeto de estos programas aquellos asentamientos que se encuentren ubicados sobre predios de carácter privado o de propiedad de personas naturales. De igual modo, no podrán incluirse los predios o asentamiento que se encuentren ubicados en zonas de riesgo, protección o proyección de las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, bienes de uso público, así como aquellos que se encuentren por fuera del rango de vivienda de interés social.

### 1.5.7. Agua Potable y Saneamiento Básico

Teniendo en cuenta que Uno de los fundamentos de la política de desarrollo social, es la prestación de servicios públicos domiciliarios, la Ley 9 de 1979 establece una serie de regulaciones tendentes a proteger la calidad del agua que se suministre para consumo humano, así como el manejo adecuado y disposición de residuos líquidos y sólidos y la disposición de excretas. En el municipio, son las Empresas públicas de Puerto Boyacá EPB E.S.P, empresa de carácter público, quienes prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo dentro del territorio.

#### 1.5.7.1. Acueducto

- **Cobertura Acueducto**

La cobertura alcanzada durante el periodo comprendido entre 2016 - 2019 se puede observar a continuación:

Tabla 64 Cobertura acueducto2016-2019

COBERTURA ACUEDUCTO 2016-2019				
AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL SUSCRIPTORES RESIDENCIAL ACUEDUCTO	10.518	10.616	10.718	10.653
USUARIOS PROYECTADOS	10.535	10.527	10.693	10.859
COBERTURA	99.84%	99.16%	100.23%	101.93

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

La cobertura se toma con base la proyección de habitantes DANE, de acuerdo con el promedio de personas por hogar, que para este caso fue de 4 personas. El servicio de acueducto se incrementó en 2.09% del 2016 a 2019, este aumento se debe a legalización de conexiones domiciliarias y a nuevos usuarios.

Actualmente Se cuenta con 11.768 suscriptores en el servicio de acueducto, para poder desarrollar el proceso de facturación la zona urbana se divide en 4 ciclos y de estos se puede mencionar que el ciclo 3 es el estrato que más subsidios recibe y es el ciclo donde más suscriptores con estrato 1 están.

### **1.5.7.2. Calidad**

La calidad del agua es una de las variables ambientales más importantes a ser tenida en cuenta, y depende tanto de factores naturales como de la acción humana. Se determina comparando las características físicas y químicas de una muestra de agua con directrices de calidad del agua o estándares previamente establecidos en la normatividad correspondiente.

El Decreto 1575 de 2007, estableció el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), el cual es un indicador utilizado para evaluar la calidad del agua de consumo y se define como el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano

La operación del IRCA, fue reglamentada por la Resolución 2115 del mismo año 2007, y su cálculo se realiza mediante una media ponderada donde son atribuidos pesos a cada una de esas características. Para la evaluación del riesgo de la calidad del agua con base en los valores IRCA se definieron los siguientes valores:

- Sin riesgo: de 0 % a 5 %
- Riesgo bajo: de 5,1 % a 14 %
- Riesgo medio de 14,1 % a 35 %
- Riesgo alto entre 35,1 % y 80 %
- Inviabile sanitariamente de 80,1 % a 100 %

De acuerdo al informe de Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano, el acueducto urbano del municipio cuenta con promedio IRCA de 0,00% equivalente a la ausencia de riesgo para el agua que llega a las viviendas del sector urbano del municipio. Sin embargo, el mismo informe, indica que las muestras del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2019, para los acueductos rurales, evidencian la necesidad

existente de agua potable, ubicando en un riesgo alto el municipio con un IRCA de un 60,41%.

Tabla 65 Informe Vigilancia De La Calidad Del Agua 2019

INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA 2019					
AREA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA ACUEDUCTO	NIVEL DE RIESGO	IRCA MUNICIPAL	NIVEL DE RIESGO
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO SERVIEZ	1	0.00	SIN RIESGO	60.41	ALTO
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TRIQU	2	83.07	INVIABLE SANITARIAMENTE		
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO - EL MARFIL	2	70.50	ALTO		
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO PINZON	1	88.05	INVIABLE SANITARIAMENTE		

Fuente: Gobernación de Boyacá

Estos resultados, enfocan la atención de la administración Puerto Boyacá Primero, llamando a la priorización de recursos que permitan generar acciones específicas para brindar solución a tan importante problemática presentada en el área rural del municipio.

- **Abastecimiento**

La captación de agua en el municipio se da a través de pozos profundos, en la actualidad las Empresas públicas cuenta con la concesión para captación de agua subterránea a través de la Resolución No. 1193 del 06 de mayo de 2015, la cual fue concedida por Corpoboyacá por una vigencia de 10 años, para un total de 10 pozos profundos: (2), (3),(4),(6),(11),(12),(13),(14), el chircal (15) y Cristo Rey (16). Los pozos profundos perforados oscilan entre 90 metros y 218 metros de profundidad, actualmente se suple la necesidad y demanda del municipio con los pozos profundos N°: 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16.

A continuación, se evidencian los pozos que cuentan con concesión otorgada para la explotación para uso doméstico

Tabla 66 Pozos Con Concesión En El Municipio

POZOS CON CONCESION EL MUNICIPIO			
ITEMS	NOMBRE	H DEL POZO	CAUDAL DEL POZO (L/s)
1	Pozo profundo No. 2	218,2	8,1
2	Pozo profundo No. 3	126,5	13,60
3	Pozo profundo No. 4	137,1	6,18
4	Pozo profundo No. 6	94,5	5,18

5	Pozo profundo No. 11	125,6	12,20
6	Pozo profundo No. 12	137,1	22,11
7	Pozo profundo No. 13	145,1	10,8
8	Pozo profundo No. 14	149	28,20
9	Pozo profundo No. 15	339	40
10	Pozo profundo Cristo Rey No. 16	324	41,30
<b>TOTAL</b>			187,66

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Dentro de las acciones a realizar, es importante que todos los pozos entren en funcionamiento, así como el mantenimiento de los pozos 3, 12, 13, 16.

- **Redes de Distribución**

Las redes de distribución son en su mayoría de asbesto cemento, lo cual refleja lo antiguo del mismo, puesto que este material se oxida con el cloro que contiene el agua posterior a su desinfección, ya que produce sedimentos, se hace necesario contemplar la necesidad existente de que las redes matrices sean cambiadas en un 63%, para garantizar la calidad del agua

Tabla 67 Matrices Redes Principales

<b>MATRICES REDES PRINCIPALES</b>	
<b>MATRICES REDES TIPO DE TUBERÍA</b>	<b>LONGITUD (M)</b>
Asbesto cemento AC 12"	17.39
Asbesto cemento AC10"	837.70
Polivinilo clorado p.v.c 10"	853.54
Asbesto cemento AC 8"	2,234.32
Polivinilo clorado p.v.c 8"	963.60
Asbesto cemento AC 6"	1,617.30
Polivinilo clorado p.v.c 6"	926.25

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

A continuación, se resume los metros de tubería existente, tanto en la red matriz como en la red secundaria en el casco urbano, que a hoy está en funcionamiento:

Tabla 68 Resumen Estado De Las Redes

<b>RESUMEN ESTADO DE LAS REDES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>LONGITUD (ML)</b>	<b>%</b>
<b>RED MATRIZ</b>	PVC	2763.39	37%
	<b>AC</b>	<b>4706.711</b>	<b>63%</b>

TOTAL, RED MATRIZ		7470.101	100%
RED SECUNDARIA	PVC	29010.9	57%
	AC - HG	21755.9	43%
TOTAL RED SECUNDARIA		50766.8	100%
TOTAL, REDES EN DIFERENTE MATERIAL (ml)		58236.9	
El 46% de las redes deben cambiarse (26.462,611 mL)			
El 54% de las redes se encuentra en PVC (31.774,289 mL)			

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Se realiza interconexión entre tres barrios para reducir el número de tapones, uniendo Miradores de San Lorenzo II etapa con miradores san Lorenzo III etapa y villa Alicia con el objetivo de realizar un enmallado en todo este sector para evitar la presencia de varios puntos ciegos, de esta manera mejorar presión y controlar la calidad de agua efectuando limpieza de tapones. En el año 2018, se efectuó la expansión urbanización villa del río 277,14 ml, mediante del convenio interadministrativo.

- **Continuidad**

La calificación para el IRABApp (Índice de Riesgo Por abastecimiento de Agua de persona prestadora) el municipio se ubica en el nivel sin riesgo con un valor del 10%, para que mejore este índice se debe mejorar el índice de continuidad en la prestación del servicio el cual no es satisfactorio con un valor de 18 horas al día.

- **Acueducto Zona Rural**

El municipio de Puerto Boyacá cuenta con una red de acueducto suministrada por la entidad de empresa públicas de Boyacá el cual le permite transportar el agua a la zona rural y zona urbana en el municipio, en cuanto a la prestación de los servicios públicos en el área rural, se cuenta con acueductos veredales los cuales en su mayoría son administrados por las Juntas de Acueducto o Asociaciones de Suscriptores, las cuales se relacionan a continuación;

Tabla 69 Servicios Públicos en el área rural

No.	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	SECTOR	No DE SUSCRIPTORES	CAMARA DE COMERCIO
1	Asociación de suscriptores del Acueducto el Marfil	El Marfil	377	900694012-0
2	Junta de Acción de Acueducto, alcantarillado y aseo de la vereda el Okal	El Okal	13	900183463-6

3	Junta de Acción de Acueducto, alcantarillado y aseo de la vereda Puerto Romero	Puerto Romero	130	820005069-5
4	Asociación de usuarios del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Pinzón	Puerto Pinzón	304	900052938-0
5	Junta de Acción de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la vereda Km once	Kilometro once	225	900052938-0
6	Asociación de suscriptores del Acueducto la Ceiba	Ceiba	57	820001715-7
7	Junta de acción Comunal	Cruce el Chaparro	80	900188891-8
8	Junta de acción Comunal	Puerto Niño	96	900023474-1
9	Asociación de suscriptores del acueducto centro poblado KM dos y medio	Kilometro dos y medio	165	900870579-9
10	Asociación de Usuarios del Acueducto de la vereda km 25	kilómetro 25	74	900795254-1
11	Junta de acción Comunal	Isla Carbonero	31	900143621-2
12	Asociación de suscriptores del Pro-Acueducto serranía de la vereda el Laurel	El Laurel	30	901123833-5
13	Asociación de Suscriptores del Acueducto el Trique	El Trique	108	900277456-9
14	Asociación de suscriptores del Abasto de Agua de la vereda el Pescado	El Pescado	38	901189094-2
15	Asociación de suscriptores del Abasto de Agua de la vereda las Pavas	Las Pavas	34	901187470-1
16	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda Pozo Dos	Pozo Dos	20	901196017-4
17	Asociación de suscriptores del Acueducto de la Vereda Palagua	Palagua	158	820004277-6
18	Asociación de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Vereda Puerto Serviez	Puerto Serviez	600	900264626-8
19	Asociación de suscriptores del Pro-Acueducto la Fiebre y Villa Nueva	La Fiebre	37	900759003-5
20	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda La unión caserío Puerto Gutiérrez	La unión caserío Puerto Gutiérrez	120	900189687-6
21	Asociación de suscriptores del Abasto de Agua de la vereda Muelle Tres	Muelle Velásquez Batería Tres	144	901158297-6
22	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda El Ermitaño	El Ermitaño	157	No está conformada legalmente
23	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda Dos Quebradas/Alto Rangel	Dos Quebradas/Alto Rangel	44	4431 del 14 DIC/1982 Personería Jurídica de la J.A.C
24	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda Calderón sector Palmar	Calderón sector Palmar	154	900154448-1



25	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda Pavitas	Pavitas	17	298/Dic/1990 Personería Jurídica J.A.C
26	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda El Guanegro	El Guanegro	39	323 de Mayo /1996 Personería Jurídica J.A.C
27	Asociación de suscriptores del Abasto de agua de la vereda Isla Santa Bárbara	Isla Santa Bárbara	40	900945916-1

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En razón a lo anterior la administración municipal ha realizado acompañamiento a dichas juntas en su proceso de legalización, así mismo ha gestionado la realización de capacitaciones a fin de apoyar su fortalecimiento técnico, legal y administrativo.

Así las cosas y dada la complejidad socioeconómica del área rural, la administración municipal ha ejecutado inversiones encaminadas a la realización de los mantenimientos de las fuentes de captación de agua a fin de mejorar las características del agua brindada a dichas comunidades.

No obstante, en algunos sectores se realiza captación de agua a través de fuentes superficiales, como lo son las veredas Puerto Pinzón, Marfil, Puerto Romero, El Okal y Romerito- Villa nueva.

Tabla 70 Captación de agua

ITEM	DESCRIPCION	MTO	ULTIMO MTO /AÑO	CONTRATO No.	CONTRATO
1	POZO PROFUNDO ESCUELA CARBONERO BAJO	NO		449 de 2016	
2	POZO PROFUNDO N 1 PURTO SERVIEZ NUEVO HORIZONTE	SI	2020	598 del 2019 - febrero 2020	449 de 2016 abril
3	POZO PROFUNDO N 2 PUERTO SERVIEZ - JAIRO CORREA ALTO	SI	2020	598 del 2019 - octubre 2019	
4	POZO PROFUNDO N3 COLEGIO PUERTO SERVIEZ	SI		449 del 2016	
5	POZO PROFUNDO PUERTO SERVIEZ ESTANCO LOS MANGOS	NO			
6	POZO PROFUNDO ESCUELA CAÑO JAGUEY	NO			
7	POZO PROFUNDO AGUA LINDA	NO			
8	POZO PROFUNDO KM 11	NO			
9	POZO PROFUNDO CASERIO SANTA BARBARA	SI			
10	POZO PROFUNDO ESCUELA MORRO CALIENTE	NO			
11	POZO PROFUNDO KM 25	ESCUELA LAURELES		449 del 2016	
12	POZO PROFUNDO KM 25 SECTOR ALTO BONITO	SI	2020	598 del 2019	
13	POZO PROFUNDO ESCUELA COCOMONO	NO			

14	POZO PROFUNDO LAS PAVAS	NO				
15	POZO PROFUNDO MUELLE VELASQUEZ BATERIA 3	SI 2020	2020	598 del 2019		
16	POZO PROFUNDO PALAGUA SECTOR LIBRADA	NO				
17	POZO PROFUNDO PALAGUA SECTOR LAS FLORES	NO				
19	POZO PROFUNDO ISLA CARBONERO	NO		449 del 2016		
20	POZO PROFUNDO POZO 2 SECTOR ARBOLEDA	SI	2017	449 del 2016		
21	POZO PROFUNDO POZO 2 CENTRO	NO				
22	POZO PROFUNDO PUERTO NIÑO	NO				
23	POZO PROFUNDO EL ERMITAÑO	SI	2020	598 del 2019		
24	POZO PROFUNDO QUINCE LETRAS	SI	2020	598 del 2019		
25	POZO PROFUNDO PATIO BONITO	NO				
26	POZO PROFUNDO PATIO BONITO ALTO EL PIÑAL	SI	2020	598 del 2019		
27	POZO PROFUNDO PUERTO GUTIERREZ	SI		449 del 2016		
28	POZO PROFUNDO EL DELIRIO	NO				
29	POZO PROFUNDO LA PIZARRA	SI	2020	598 del 2019		
30	POZO PROFUNDO DOS QUEBRADAS	NO				
31	POZO PROFUNDO EL TRIQUE	SI		449 del 2016		
32	POZO PROFUNDO LAS MERCEDES	NO				
33	POZO PROFUNDO CALDERON SECTOR PALMAR	SI	2020	598 del 2019	449 de 2016	
34	POZO PROFUNDO CALDERON SECTOR ESCONDITE	NO		449 del 2016		
35	POZO PROFUNDO CALDEDRON COLEGIO	SI	2020	598 del 2019		
36	POZO PROFUNDO DOS Y MEDIO - NUEVO	SI	2020	598 del 2019		
37	POZO PROFUNDO DOS Y MEDIO ANTIGUO	NO				
38	POZO PROFUNDO ESCUELA LOS LAURELES	SI		449 del 2016		
39	POZO PROFUNDO COMUNIDAD EMBERA KATIO CHAMI	SI		449 del 2016	449 de 2016	
40	POZO PROFUNDO PUERTO NIÑO KM 1 1/2	SI	2020	598 del 2019		
41	POZO PROFUNDO PAVITAS	NO				
42	POZO PROFUNDO CARBONERO BAJO	NO		449 del 2016		
43	POZO PROFUNDO CRUCE CHAPARRO	SI	2020	598 del 2019		

44	POZO PROFUNDO EL PESCADO	SI	2020	598 del 2019	
45	POZO PROFUNDO GUANEGRO	NO			
46	POZO PROFUNDO LA CEIBA	SI	2020	598 del 2019	
47	POZO PROFUNDO LA ESTRELLA	NO			
48	POZO PROFUNDO CAÑO NEGRO	NO			

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En cuanto al tratamiento del agua para la potabilización, el área rural del municipio cuenta con los siguientes sistemas de tratamiento, los cuales en su mayoría no se encuentran en operación en razón a que las Juntas de Acueducto manifiestan que no cuentan con los recursos para la operación de los sistemas. A continuación, se enuncian los sistemas de tratamiento de agua potable del área rural y su estado de funcionamiento:

Tabla 71 Sistema de tratamiento agua potable

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ÁREA RURAL		
ITEM	DESCRPCIÓN	FUNCIONAMIENTO
1	Planta de tratamiento de agua potable Vereda El Pescado	NO
2	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Las Pavas	NO
3	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Calderon	SI
4	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Palagua sector librada	SI
5	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Ermitaño	NO
6	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Cruce Chaparro	NO
7	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Agua linda	NO
8	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Guanegro	NO
9	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Puerto Serviez	SI
10	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Okal	NO
11	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Ceiba	NO
12	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Pozo Dos- sector arboleda	NO
13	Planta de tratamiento de agua potable Vereda La Pizarra	NO
14	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Puerto Niño	NO
15	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Kilometro 25	SI
16	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Puerto Gutierrez	NO
17	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Guanegro	NO
18	Planta de tratamiento de agua potable Vereda La Estrella	NO
19	Planta de tratamiento de agua potable Vereda Pavitas	SI

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En relación al IRCA, Índice de Riesgo de Calidad de Agua, de los acueductos vigilados por la secretaría de salud, se cuenta con los siguientes resultados

Tabla 72 Índice de riesgo de calidad de agua

ACUEDUCTO RURAL /2018	IRCA
Asociación de usuarios de los servicios públicos de Acueducto alcantarillado y Aseo de Puerto Serviez	BAJO
Asociación de usuarios del Acueducto de la Vereda el Trique	ALTO
Junta Administradora Acueducto El Marfil	ALTO

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

En razón a los anteriores resultados y preocupados por la calidad de agua brindada a estas comunidades la administración municipal se encuentra adelantando el proceso de contratación bajo selección abreviada de menor cuantía No. 015 de 2019, cuyo objeto es el mejoramiento de los sistemas de captación y de tratamiento de agua potable del centro poblado de Puerto Serviez cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de agua brindada a dicha población y con la cual se espera que el nivel de riesgo de calidad de agua IRCA, sea Sin RIESGO.

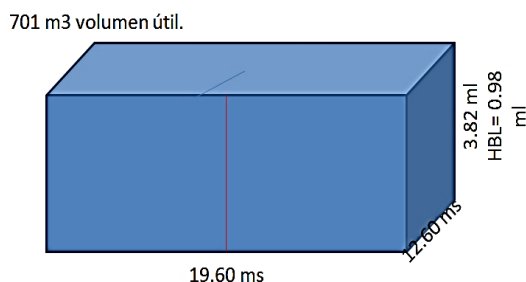
La vereda el trique presenta deterioro en todo el sistema de distribución de agua, el tanque elevado está ubicado en zona de alto riesgo, el agua presenta registro de coliformes totales, escherichia coli, las redes están agrietadas y presenta ruptura de la tubería de manera constante.

La gran mayoría de las veredas requiere que se potabilice el agua, el servicio de acueducto y alcantarillado no maneja calculo tarifario, sino que se cobra según gastos y por ello no se recauda para el mantenimiento de los pozos profundos generándose un gasto para el municipio y reduciendo las líneas de inversión en saneamiento básico.

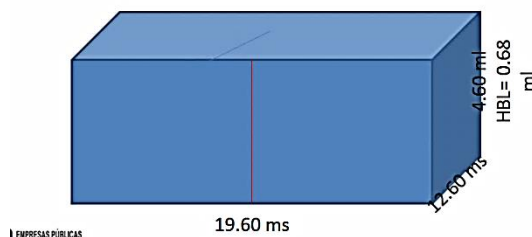
- **Sistema de tratamiento de Agua**

**Planta de tratamiento PTAP alto transmisores:** Su puesta en funcionamiento se dio el 28 de octubre de 2017, el caudal de diseño es de 190 L/Seg y su caudal actual de operación es de 53 L/Seg, actualmente se realiza un tratamiento al agua captada que comprende aireación, filtración, sedimentación, cloración o desinfección, a esta agua suministrada se les realizan los respectivos análisis microbiológicos y fisicoquímicos según resolución 2115 de 2007, y adicionalmente la secretaría de salud realiza constantemente vigilancia seguimiento y control. En esta planta se cuenta con dos tanques de almacenamiento entregando 1440 m<sup>3</sup>, ubicados a una cota de 202 msnm, distribuidos según las siguiente graficas

*Ilustración 37*  
*Dimensiones Tanque 1 PTAP Transmisores*



*Ilustración 36*  
*Dimensiones Tanque 2 PTAP Transmisores*



Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Además de ello, se cuenta con dos (02) tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en diferentes sectores, uno en el alto la virgen, el cual es rectangular semienterrado construido en concreto reforzado, con un volumen de 800 m3 y el otro en el alto de la meseta, de forma circular, en concreto reforzado de 1030 m3, los cuales se encuentran en buen estado. Estos tienen el propósito de cumplir con una continuidad de 24 horas, con respecto al almacenamiento, aunque el plan maestro, determina la perforación de más pozos o sistemas de captación para poder llenar los tanques a construir.

Al año 2019, se tiene el siguiente balance:

*Tabla 73 Balance Metas Plan Maestro*

BALANCE CAPACIDAD ACTUAL & CAPACIDAD NECESARIA			
DESCRIPCIÓN	m3 ACTUALES	m3 NECESARIOS	m3 FALTANTES
ALMACENAMIENTO ALTO DE LA VIRGEN	906	1806	900
ALMACENAMIENTO MESETA	1070	2570	1500
ALMACENAMIENTO TRANSMISORES	1440	3600	2160
TOTAL	3.416	7.976	4.560

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Se observa un incremento en el porcentaje de medidores instalados, ya que al año 2016 existían un total de 8.136 que representaban el 74%. A la fecha actual existen un total de 9.690 medidores instalados que equivalen a un 82.34%, la meta a alcanzar según la CRA es el 95%. Por tanto, se puede observar un comportamiento positivo en cuanto al incremento de la micro medición.

Entre otras necesidades importantes se observan:

1. Aun se carece de almacenamiento, por lo que no se puede ofrecer total continuidad en el servicio.
2. No existe un sistema de macro medición, lo que impide controlar la cantidad de agua captada, tratada y distribuida, incidiendo e influyendo en el adecuado comportamiento hidráulico del sistema.
3. Las redes presentan varios tramos en material de asbesto cemento, que se oxidan con el cloro que contiene el agua posterior a su desinfección; produciendo sedimentos, y alteraciones en la calidad del agua suministrada desde la planta de tratamiento.
4. Se hace necesario explorar fuentes o sistemas alternativos de energía a utilizar en la operación del sistema de acueducto que contribuya a disminuir los costos y optimizar el sistema, ya que la extracción del agua de los pozos profundos se realiza a través de un sistema de bombeo que implica altos costos por concepto de consumo de energía eléctrica y por ende altos costos de operación.
5. Poner en la tubería de acueducto nueva, que se encuentra instalada hace aproximadamente 10 años.
6. Realizar Mantenimiento y/o Intervención al tanque de almacenamiento la meseta.
7. Realizar mantenimiento al tanque del alto de la virgen por fisuras.
8. Realizar mantenimiento a los pozos profundos N° 12, 13, 16, 3.
9. Apantallamiento del sistema eléctrico de la planta de tratamiento del alto de trasmisores, para funcionamiento de los equipos existentes en el laboratorio y sistema de aforo en la canaleta parshall.
10. Se requiere personal capacitado para operar y realizar los ensayos a desarrollar en el laboratorio de la Planta.
11. Se tiene un pendiente por compensación de \$551.000.000 con Corpoboyacá. Consecución de Vertimientos.

#### **1.5.7.2. Servicio de alcantarillado**

El Sistema de Alcantarillado Sanitario opera en su totalidad por gravedad, el vertimiento final de las aguas residuales se realiza al Río Magdalena. El municipio cuenta con tres estaciones de bombeo de las cuales actualmente se encuentran dos en funcionamiento, estas se encargan de evacuar el caudal pluvial y sanitario del sistema de alcantarillado.

Las aguas residuales del barrio siete de julio, cristo rey van hacia la Planta de tratamiento y estación de bombeo Cristo Rey ubicada en el barrio siete de julio, esto representa un 10% de las aguas generadas en el Municipio, actualmente solo funciona como estación de bombeo, la planta de tratamiento no funciona. Por otra parte, se dan descargas directas al

rio Magdalena a lo largo del Municipio, que representan el 20% del total generado, y finalmente se da una descarga al canal el progreso proveniente de la estación de bombeo nuevo brisas que representa un 70% de las aguas residuales producidas en el Municipio. También se tiene la estación de bombeo del barrio 10 de enero, pero actualmente dicha estación no se encuentra en funcionamiento.

La red de alcantarillado tiene la siguiente extensión respecto al tipo de sistema: 7.84 Km de sistema sanitario, 37.24 km de sistema combinado y 5.19 km sistema pluvial.

- **ALCANTARILLADO ÁREA RURAL**

En relación a la cobertura del alcantarillado rural, se estima en un 90%, el restante corresponde a población dispersa.

La línea base para las redes de alcantarillado en el área rural se registró que se realizó la reposición de red de alcantarillado sanitario del sector la loma - la bodega en el área rural de Puerto Serviez y se realizó la “Construcción Colector Y Reposición De La Red De Alcantarillado Del Centro Poblado De Puerto Serviez, Área Rural, quedando pendiente por resolver en este centro poblado lo cual es el manejo de las aguas lluvias, en época de invierno este centro poblado se inunda debido a que el alcantarillado pluvia ya ha colapsado en muchos tramos e inicia a aflorar es por las viviendas y las calles saliéndose del sistema pluvial.

En cuanto a los sistemas de tratamiento de agua residual a continuación se enlistan los sistemas de tratamiento existentes.

*Tabla 74 Sistema de tratamiento área rural*

LISTADO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO AREA RURAL	
DESCRIPCION	CANT
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Las Pavas	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda El Pescado	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Puerto Niño	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Km 25	5
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Puerto Serviéz Sector La Relojera	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Puerto Serviéz Sector Estanco Los Mangos	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Pozo Dos	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Ermitaño	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Trique	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Okal	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Chaparro	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda La Estrella	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Palagua	8
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Dos Quebradas	1



Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Cocomono	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Caño Rangel	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Guanegro	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Trapiche Naranjos Escuela	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Las Pavitas	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Agualinda	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Agualinda - Escuela	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Muelle Velasquez	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Isla Carbonero	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Isla Palomo	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Delirio	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Comunidad Indigena Embera-Chami	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Calderón	5
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Dos Y Medio	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Uno Y Medio	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Km 11	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda La Ceiba	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda El Oasis	1
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda La Union Puerto Gutierrez	3
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda El Marfil	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Puerto Pineda	2
Sistema De Tratamiento Primario Para Las Aguas Residuales Vereda Puerto Pinzon	2
Total Pozos Sépticos	<b>75</b>

*Elaboro: Sec. Obras Públicas.*

*Tabla 75 Plantas de tratamiento de aguas residuales*

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LAS ZONAS RURALES	CANT.
Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Serviez	1
Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales - UASB Marfil	1
Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Romero	1

*Elaboro: Sec. Obras Públicas.*

- Cobertura**

Se tiene una cobertura para el año 2020 de alcantarillado en el sector Urbano de 97% para alcantarillado sanitario, y 28% para alcantarillado pluvial. Así mismo, se cuenta con el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 1854 del 7 de Julio de 2010, cuenta con vigencia por un periodo de 10 años.

Se radicó el 19 de Julio de 2019 por parte de la secretaria de planeación municipal a CORPOBOYACÁ, la documentación necesaria para el ajuste y actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, pero se continua ya que se considera pertinente según los lineamientos establecidos por la actualización del plan maestro de alcantarillado ejecutado en el año 2018, para lo cual se requiere la evaluación y aprobación de los documentos por parte de la corporación.

Tabla 76 Reposición Y Expansión De Redes De Alcantarillado

REPOSICIÓN Y EXPANSION DE REDES DE ALCANTARILLADO 2016-2017	
DESCRIPCIÓN	ML INSTALADOS
TOTAL EXPANSIÓN REDES DE ALCANTARILLADO	131,60ML
TOTAL REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO	234,1 ML
TOTAL RED INSTALADA 2016-2017	365.7 ML

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Tabla 77 Reposición Y Expansión De Redes De Alcantarillado 2016-2018

REPOSICIÓN Y EXPANSION DE REDES DE ALCANTARILLADO 2016-2018	
DESCRIPCIÓN	ML INSTALADOS
REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PVC 12" - DICIEMBRE 2018	36 ML
CONSTRUCCIÓN EXPANSION VILLA DEL RIO	317 ML
TOTAL RED INSTALADA 2016-2018	401.7 ML

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

La expansión de redes de alcantarillado se debe al convenio interadministrativo 002 de 2018 suscrito con el Municipio para la urbanización de villa del rio.

- **Estado actual de las estaciones de bombeo**
  - **Estación de bombeo nuevo brisas:** Posee capacidad para 4 bombas que deberían operar de manera permanente y automáticamente para atender la necesidad de la demanda de caudal que llega a dicha estación, pero en la actualidad solo funciona 1 bomba Grunfod, la cual tiene un diámetro de succión de 10" y 60 HP. Adicionalmente se cuenta con una bomba de similares características, la cual se encuentra en reparación.
  - **Estación de bombeo cristo rey:** Se encuentra en funcionamiento la bomba de agua residual Achique 11.3 hp, en almacén se encuentra una bomba de 4" marca Barnes, como relevo para cuando se requiera.
  - **Evacuación aguas lluvias:** Mediante convenio 035 de 2016, se realizó la puesta en funcionamiento de las bombas en la autopista y se construyó el sistema de compuertas el cual se encuentra ubicado después del cruce de

la Ruta del sol, tienen la finalidad de evitar el ingreso de agua hacia el municipio y permitir la evacuación de las mismas.

- **Mantenimiento**

Tabla 78 Mantenimientos Realizados 2016-2019

MANTENIMIENTOS REALIZADOS 2016-2019		
ESTRUCTURA	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	FECHAS REALIZADAS
ESTACIÓN DE BOMBEO NUEVO BRISAS.	3-4 veces al año	Enero, mayo, septiembre junio - año 2016-2017-2018-2019
ESTACIÓN DE BOMBEO CRISTO REY	3-4 veces al año	Enero, mayo, septiembre, abril -2016-2017-2018-2019
REDES DE ALCANTARILLADO	2 veces al año	A cada sector se le realiza cada seis meses, y en temporada de lluvia cuando lo amerita.
CANAL EL PROGRESO	1 vez al año	2016-2017-2018-2019

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

- **Canales abiertos**

Dentro de la zona urbana del Municipio, se encuentran ubicados canales artificiales y canales naturales, estos cumplen la función de recibir las aguas lluvias provenientes de la escorrentía superficial. Sobre la carrera quinta, se localizan los inicios de dos canales revestidos en concreto, ubicados en la calle 22 y calle 23, los cuales tienen sección trapezoidal y vierten sus aguas sobre el Caño El Progreso.

La conducción de aguas lluvias por medio de canales abiertos, existentes en la zona urbana del municipio es la siguiente:

Tabla 79 Identificación Y Longitud De Canales Para La Conducción De Las Aguas

IDENTIFICACION Y LONGITUD DE CANALES PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS	
DESCRIPCIÓN	LONGITUD (ml)
Canal club amas de casa	272.15
Canal calle 26, 23 y 22 entre 6 y caño el progreso.	
Calle 22	471
Calle 23	278
Calle 26	444
Caño el progreso	2897
Canal natural - descarga aguas lluvias calle 22	144
Canal natural aguas residuales calle 20 con 1 detrás torre	288
canal caño guayacanes	1566
Canal natural desde la cárcel hasta la Av. Puerto Niño	219
LONGITUD TOTAL	6579.15

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

- **Puntos de vertimiento:**

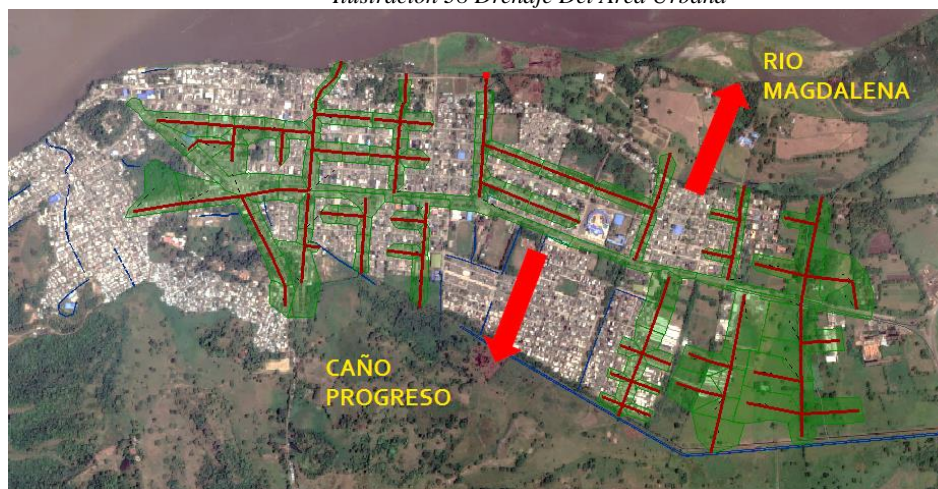
Se realizó la caracterización de los puntos de vertimientos, comparándose bajo la resolución 0631 de 2015, Art 8 que define; “De las aguas residuales (ARD y ARnD) de empresas prestadoras de servicios públicos de alcantarillado a cuerpos de agua superficiales con una carga menor o igual a los 625 Kg/día de DBO5”. Al realizar la revisión de los resultados con los límites establecidos en la norma es concluyente que para cada uno de los puntos monitoreados se exceden los valores de DQO y de DBO5, por lo que se sugiere realizar acciones correctivas a dichos puntos para evitar sanciones futuras o posibles focos de contaminación a cuerpos de agua adyacentes a los puntos de descarga, teniendo en cuenta que este sistema de alcantarillado es combinado, solo un 28% es separado aguas pluviales de aguas residuales.

Tabla 80 Datos Generales Sistema De Conducción Aguas Lluvias Y Residuales

DATOS GENERALES DE SISTEMA DE CONDUCCION AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE POZOS (UND)	DIAMETROS (PULGADAS ")	ML TUBERÍA
<b>SISTEMA PLUVIAL</b>	307	8" -36"	10605.08
<b>SISTEMA COMBINADO</b>	1403	8" -36"	63303.89
<b>TOTAL</b>	<b>1710</b>		<b>73908.97</b>

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá 2018

Ilustración 38 Drenaje Del Área Urbana



Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá 2018

En la red de alcantarillado combinado, se encuentran colectores construidos en PVC, concreto, asbesto cemento, hierro y Gress, a continuación, se lista el material, los diámetros y las longitudes:

Tabla 81 Característica Material De Las Redes De Conducción

CARACTERÍSTICA MATERIAL DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN		
MATERIAL	DIAMETROS (pulgadas ")	LONGITUD (ML)
GRESS	8" -12"	10.267.25
ASBESTO CTO	8" -12"	1.656.25
CONCRETO	8" - 42"	16.044.36
HIERRO	10"	7.7
PVC	8" - 42"	45.933.41
<b>TOTAL</b>		<b>73908.97</b>
<b>RED EN DIFERENTE MATERIAL Y DIAMETRO</b>	27.967.86	38% Debe ser cambiado- ubicado al interior de los barrios
<b>RED EN MATERIAL PVC</b>	45.933.41	62 % Se encuentra en PVC – colectores principales

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá 2018

### 1.5.7.3. Descarga aguas residuales

A través de la resolución 1854 de 2010, permiso de vertimiento, la Corporación Autónoma Regional, ratifica los objetivos de calidad establecidos para la fuente hídrica “Caño El Progreso” Asimilación, dilución y estético.

Las descargas identificadas en el PSMV y los estados de las descargas son los siguientes:

Tabla 82 Estado Y Ubicación Puntos De Descarga Autorizados

ESTADO Y UBICACIÓN PUNTOS DE DESCARGA AUTORIZADOS			
PUNTO DE VERTIMIENTO	Coordenada N	Coordenada E	ESTADO
Punto 1	152788.99	942247.25	Permanece
Punto 2	152788.99	942247.25	Permanece
Punto 3	1153066.32	942670.72	Eliminado
Punto 4	1153077.49	942787.7	Eliminado
Punto 5	1153079.51	942945.45	Eliminado
Punto 6	1153074.59	943015.29	Permanece
Punto 7	1153046.64	943254.29	Permanece
Punto 8	1153070.19	943403.36	Permanece
Punto 9	1152949.1	944054.87	Eliminado
Punto 10	1152632.85	944682.65	Eliminado
Punto 11	1152602.76	944747.36	Eliminado
Punto 12	1152567.02	944974.96	Permanece
Punto 13	1152558.51	945034.56	Permanece
Punto 14	1152032.07	943949.79	Eliminado
Punto 15	1152316.9	943385.25	Permanece

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá 2018



- **Fuentes receptoras:**

De acuerdo con la información secundaria recopilada y los trabajos realizados en campo, se identificó que el área urbana del municipio de Puerto Boyacá cuenta con tres (3) cuerpos receptores, los cuales son: el Río Magdalena, el Caño guayacanes y el Caño El Progreso. Los dos primeros cuerpos de agua corresponden aproximadamente al 30% de las descargas de aguas residuales y pluviales del área urbana del municipio. El tercer cuerpo de agua, el Caño El Progreso, recibe aproximadamente el 70% de las aguas residuales y pluviales del área urbana del municipio.

- **Acciones para la atención de emergencia**

Las Empresas Publicas de Puerto Boyacá, en aras de que los servicios que se prestan no se vean afectados por acción de eventos naturales, han desarrollado distintas actividades preventivas para reducir los posibles escenarios de riesgo que puedan afectar la prestación del servicio de alcantarillado, como por ejemplo prevención de riesgo por inundación.

- *Limpieza de cárcamos y sumideros de aguas lluvias:* Se realizó limpieza periódica de los sumideros y cárcamos de aguas lluvias para garantizar el normal funcionamiento en las redes de alcantarillado y evitar así que en tiempo de invierno se presenten inundaciones en las vías públicas.
- *Limpieza De Canales De Aguas Lluvias:* Se realizó limpieza permanente de los canales de aguas lluvias: barrio club amas de casa, barrio cristo rey, calle 22, calle 23, calle 26, cra 7 entre calles 26 y 29, cunetas barrio plan de vivienda. Canales naturales de la carrera 6 entre calles 6 y 11 (cárcel), canal de la calle 22, entre cra 1 y 0 (barrio 7 de agosto), canal de la calle 20, entre cra 1 y 0 (barrio caracolí), canal el progreso, y el caño denominado saca mujeres (comprende desde las compuertas hasta el rio magdalena).
- *Limpieza caño:* Se realizó limpieza al caño el progreso desde la calle 29 en dirección a la calle 14.

Según el diagnóstico realizado, se detectaron las siguientes necesidades y propuestas para alcantarillado en el municipio:

- Continuar con la separación de las aguas lluvias y las aguas residuales, para aliviar el sistema que actualmente funciona como combinado, y así lograr un mejor funcionamiento del alcantarillado sanitario.
- En la estación de bombeo nuevo brisas es necesario poner en funcionamiento la totalidad de bombas, con el fin de tener la capacidad hidráulica suficiente, para evacuar todo el caudal aportado por la población

- Eliminar puntos de descarga directos al río Magdalena, ya que generan altos costos por pago de tasa retributiva y generan una alta carga contaminante a las fuentes receptoras, influyendo en la calidad del recurso hídrico y generando una problemática de salubridad a la población aledaña.
- Conducir las aguas residuales generadas hacia un sistema de tratamiento de aguas residuales. (Planta de tratamiento de aguas residuales)
- Efectuar el cambio de redes de alcantarillado existentes en cemento y gres las cuales presentan un alto grado de deterioro, generalmente las tuberías que se encuentran en mal estado o en este material son las pertenecientes a los primeros barrios que fueron creados en Puerto Boyacá. De un total de 7.3 Km el 28% de dicha tubería requiere reposición.
- Se propuso la construcción de una línea de conducción de aguas residuales de la EDB principal, en tubería duraford de 12" paralelo al canal El Progreso, en una longitud aproximada de 1.5 km; esto con el fin de minimizar los olores ofensivos a las viviendas aledañas a la estación de bombeo, y a su vez garantizar la correcta separación de las aguas residuales y las aguas lluvias.

#### 1.5.7.4. Servicio de aseo

Se cuenta con cobertura del 100% a través de dos compactadores y un moto carguero para la recolección, personal de barrido y un moto carguero para la recolección del producto de barrido y limpieza de los puntos críticos ubicados en la zona urbana del municipio, así mismo, existe una volqueta que realiza el apoyo a las tareas de recolección algunos días de la semana, ya que aunque existe la necesidad de un nuevo compactador, para optimizar las labores, debido a las condiciones de algunos barrios del municipio de Puerto Boyacá, no es posible acceder con los vehículos compactadores, por esta razón, EPB E.S.P contrata el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos con moto carguero desde las zonas de difícil acceso, hacia los vehículos que realizan la recolección, de esta manera se garantiza una cobertura del 100%.

En la actualidad los residuos son llevados al municipio de la Dorada Caldas, y dispuestos en el relleno sanitario la Doradita, operado por la empresa de Servicios Públicos de la Dorada, esto se realiza, debido a que el relleno del municipio el Marañoal fue cerrado por la autoridad ambiental CORPOBOYACA en diciembre de 2015, convirtiéndose en un pasivo ambiental para el municipio, por ello, aunque se gestionó la licencia de una nueva celda para relleno sanitario, el OCAD expresó que se debe incluir el plan de cierre del antiguo botadero, por lo cual, E.P.B. E.S.P. tomó la decisión de realizar una consultoría para obtener la licencia de un plan de cierre, y de esta manera encaminarse a la búsqueda de recursos para la apertura de un nuevo relleno sanitario.



A la fecha, se cuenta con un total de 11.939 suscriptores con una cobertura del 100%, y existe una generación de residuos sólidos de 555.58 Ton/mes o 18.52 Ton /día. El porcentaje de composición de los residuos sólidos del área urbana tiene un comportamiento de del 58.4% de material orgánico, seguido por la generación de residuos de plástico con un 17.4% y con una totalidad del 32.6% en material aprovechable el cual es susceptible de ser recuperado en la fuente y comercializado.

- **Contrato recolección de residuos sólidos área rural**

El municipio suscribe con Empresas Publicas de Puerto Boyacá, contratos o convenios interadministrativos los cuáles contemplan la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, desde el área rural hacia el relleno sanitario la doradita, la cual se realiza con el vehículo compactador OWX 015.

- **Cargues al SUI**

Para el caso del cargue del formato Residuos generados en el área de prestación de servicio, se requiere cargar con la información los primeros días de cada mes y en caso del formato estándares del servicio se requiere realizar el cargue de la información de forma semestral, sin embargo, cabe resaltar que a la fecha no se han realizado los cargues desde del año 2016, por lo cual es imperativo cargar dicha información de forma urgente al SUI. Lo anterior por falta de unos datos puntuales del área de facturación.

Adicionalmente dentro de los primeros 8 días del mes, es necesario consolidar los datos generales de residuos en relación con las toneladas dispuestas, los viajes realizados por los vehículos compactadores, si se realizó limpieza de playas ribereñas, barrido de áreas públicas, lavado de áreas públicas, y demás, con las respectivas cantidades, con el fin de que con esta información se pueda facturar mensualmente a los usuarios. Así mismo, para inicio de año se deben enviar los indicadores de control social, y se debe realizar el informe de cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), y el informe de gestión de rendición de cuentas de cada año o vigencia anterior.

- **Puntos críticos de generación de residuos**

Las Empresas públicas de Puerto Boyacá, realizan monitoreo y seguimiento de puntos Críticos en el Municipio, y envía solicitud a la alcaldía Municipal para toma

de medidas, que ayuden a minimizar el impacto negativo de los mismos. Algunos de los principales puntos críticos de generación de residuos son: La calle 7 (avenida Kennedy – Emisora), la calle 11 con Cra 4, la Calle 20 con Cra 1, 3a y 4, la Cra 4ª (Fondo cristo rey - Colegio S. Bolívar), la Cancha Múltiple (Calle 12 con Cra 5), la Calle 11 vía Puerto niño – 1.(Entrada Pozo 14) 2.(Entrada a villa Luz), la Calle 14 con cra 1 (Vía al río magdalena), entre otros.

- **Otras actividades realizadas**

- *Km barridos áreas públicas:* La frecuencia de barrido en la zona residencial, fue de 1 vez por semana, en la avenida Cra 5ta la frecuencia es de 2 veces por semana y en el Parque Jorge Eliecer Gaitán, la frecuencia es diaria. El horario establecido es de 6:00 am a 11:00 am y de 3:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 am a 12:00 pm.
- *Poda de césped áreas públicas:* Durante el periodo 2016 - 2019 se ejecutaron con normalidad las actividades de poda de césped dando cumplimiento estricto a las áreas definidas por el PGIRS equivalentes a 40869 m<sup>2</sup>.
- *Limpieza áreas ribereñas:* Generalmente se realizan 2 jornadas de playas ribereñas con una cobertura de 12000 m<sup>2</sup> que abarcan el sector comprendido entre el muelle de los pescadores hasta el sector las bellas o Calle 18. La actividad de limpieza de playas ribereñas incluye poda de césped, recolección de residuos sólidos, recolección de inservibles y colchones.

Como conclusiones se puede identificar la necesidad de implementar y mejorar el servicio de en los siguientes aspectos:

2. Para la recolección y transporte de los residuos sólidos se requiere de manera urgente el cambio del parque automotor.
3. Obtener aprobación del plan de cierre y abandono del antiguo botadero y desarrollar su ejecución.
4. Iniciar la construcción de la nueva celda de relleno sanitario.
5. Se requiere mayor control urbano para formalizar los vendedores estacionarios, puesto que generan grandes volúmenes de residuos.
6. Mayor revisión de las licencias de construcción, para llevar a cabo el seguimiento de la disposición de los escombros que se generan producto de estas actividades.

7. Verificar/Garantizar que los negocios como peluquerías, droguerías, centros de tatuado, cuenten con contratos con gestores debidamente autorizados para disponer sus RESPEL.
8. Desarrollar estrategias para realizar un tratamiento con la generación de residuos orgánicos.
9. Aunar esfuerzos para organizar a la comunidad recicladora y de esta manera aumentar la recuperación de los materiales inorgánicos y minimizar la disposición en el relleno sanitario.
10. Realizar o crear estrategias a nivel de comité PGIRS para evitar la generación e incremento de los puntos críticos.

Tabla 83 Árbol de Problemas Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Central	Efectos Directos	Efectos Indirectos
Dependencia del precio del petróleo	Baja Disponibilidad Presupuestal	Déficit en la capacidad de garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico con calidad y eficiencia	Poca capacidad de autonomía	No capacidad de expansión o mejoramiento.
No compra de predios	Falta de obras de infraestructura como las PTAR		No se logra la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado	Sanciones ambientales
Legislación y normatividad.	Prescripción Única al área urbana		Abandono del Área Rural	Aumento de las NBI
Falta de manuales de procedimiento	Bajos índices de confianza		No cultura de pago por los servicios.	Sanciones Financieras
<b>Solución Potencial</b>				
<p>El sector Saneamiento Básico es una de las reclamaciones más importantes dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Es necesario promover la cultura de pago por parte de la ciudadanía y buscar nuevas formas de financiamiento para suplir las demandas sociales.</p>				

Fuente: Elaboración propia

## 1.6. DIMENSION AMBIENTAL: PRIMERO UN TERRITORIO INNOVADOR SOSTENIBLE

Aunque en la actualidad el componente ambiental es un eje transversal, desde el Plan de Desarrollo Puerto Boyacá Primero, se asumirá la relación propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desde donde se plantea que la relación entre pobreza y medio ambiente es circular: reconociendo a la pobreza en la base de algunos importantes problemas ambientales, e identificando a los pobres como los más afectados por la degradación del medio ambiente; por esta razón no se podría pensar en un territorio innovador y sostenible sin tener en cuenta la dimensión ambiental<sup>33</sup>.

Según los estudios realizados para América Latina, los altos grados de urbanización del país, las tasas de crecimiento demográfico, los movimientos de migración del área rural a la urbana que llevan a los migrantes a ocupar lugares marginales, sectores ecológicamente frágiles, con levantamientos de viviendas vulnerables por su ubicación de riesgo, exposición a contaminantes o exclusión de servicios básicos como el agua potable, el saneamiento y/o la gestión de residuos son algunas de las problemáticas identificadas y que desafortunadamente no son ajenas a la realidad del municipio de Puerto Boyacá.

Desde este contexto, esta dimensión contemplará los sectores de ambiente y desarrollo sostenible, vivienda y hábitat, así como el Sector de transporte. En esta dimensión se incluirán en el plan estratégico, las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza.

### 1.6.1. Medio Ambiente y Ecosistemas Estratégicos

El municipio de Puerto Boyacá es un territorio ubicado estratégicamente dentro de Colombia con características particulares, sociales y económicas que se fortalece por su gran riqueza ecológica y ambiental convirtiéndose en un recurso valioso para el desarrollo sostenible del municipio y del departamento, entre los cuales se encuentran:

#### 1.6.1.1. Recursos naturales

El municipio de Puerto Boyacá se encuentra ubicado al Occidente del Departamento de Boyacá, a la margen derecha del río Magdalena aguas abajo, por su ubicación geográfica

<sup>33</sup> Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 2009. Tomado de < <https://www.cepal.org/rio20/tpl/docs/3.ODM-7.ESP.pdf> > Consultado en 30 -03-2020

es un territorio estratégico para la comercialización ganadera, pesquera, maderera y la explotación de los recursos no renovables como lo es el petróleo.<sup>34</sup>

En Puerto Boyacá, se encuentran primordialmente dos materiales de explotación de los recursos naturales tales como minería y petróleo; actividades que desde sus inicios, han generado impactos negativos que, con el tiempo, han acumulado una deuda ecológica en el municipio, puesto que los campos petrolíferos, se ubicaron en zonas con ecosistemas sensibles, desde donde se han realizado vertimientos de aguas contaminadas y de residuos con que han causado una grave contaminación de la ciénaga por efecto de las aguas de escorrentía, así como por filtración a las aguas superficiales o subterráneas.

Los procesos de la explotación petrolera han sido determinantes en la situación actual del sector rural del municipio. Si bien, las dos actividades son las más importantes en materia económica; también han sido las causantes de la falta de empleo en el sector rural. Primero, las empresas petroleras generaron una expectativa económica que originó la migración de población de zonas aptas para el desarrollo de la agricultura o explotación de especies menores a otros sectores de influencia petrolera donde en su mayoría se generaron zonas de Invasión.

Cabe aclarar también, que un gran número de productores agrícolas y pecuarios, se encuentran ubicados en la Serranía de las Quinchas, donde se ha generado zozobra por el cumplimiento de las resoluciones 028 y 029 de Corpoboyacá, en lo que respecta a las zonas de amortiguación y protección. Algunos productores se encuentran ubicados en predios invadidos (en medida cautelar o extinción de dominio) otros en la ribera del Río Magdalena o en Islas formadas dentro del cauce del río, consideradas zonas de riesgo por sufrir inundaciones en periodos de invierno. Estos productores se han tenido en cuenta para brindarles servicios de extensión agropecuaria, más no para realizar algún proyecto de inversión por las normas establecidas para zonas de riesgo.

Por otra parte, Puerto Boyacá, es un municipio que tiene aproximadamente el 97% de su área en zona rural, donde uno de los renglones más importantes es el sector pecuario, siendo la ganadería el eje principal en dicha dimensión; por tanto, es importante recuperar y mejorar los suelos mediante el desarrollo de la producción limpia y sostenible, a través de la producción de silvopastoreo (pastos y árboles), reconociendo las dimensiones establecidas dentro de la línea estratégica del POMCA (Gestión Integral del Suelo).

#### 1.6.1.2. Río Magdalena

El municipio de Puerto Boyacá cuenta con aproximadamente 73,96 km sobre la ribera del río Magdalena, margen derecha de sur a norte. La topografía es variada, donde

<sup>34</sup> POMCA-Afluentes directos al Magdalena Medio entre Ríos Negro y Carare (Volumen 3).

predominan los terrenos semiondulados y colinas bajas, a excepción del sector denominado Serranía de las Quinchas, el cual es una zona montañosa. En razón a esto, permite que existan varios afluentes tributarios que descargan en la cuenca del Río Grande de la Magdalena (Río Magdalena).

Entre las principales vertientes tenemos: Río Guaguaquí, Río Ermitaño, Quebrada Velásquez y una quebrada especial llamada Agua Linda, la cual, es la principal fuente de abastecimiento de la Ciénaga de Palagua, que, a su vez, desemboca en el río Magdalena, por el sector denominado Caño Palagua.

Somos privilegiados por ser el único municipio del departamento de Boyacá que limita con el Río Magdalena con más de 290 especies acuáticas como son el bocachico, trucha, barbudo, bagre, entre otras.<sup>35</sup>

El río Grande de la Magdalena como es usual llamarlo, durante toda su historia se ha caracterizado por ser un canal comercial, de transporte de pasajeros y mercancía, además de ser el proveedor y fuente de explotación de material de arrastre, convirtiéndose en una de las actividades más importantes que se realizan a las orillas del río.<sup>36</sup>

#### 1.6.1.3. Humedal Ciénaga de Palagua

Se localiza en el municipio de Puerto Boyacá a 28 kilómetros del casco urbano; está a 170 metros sobre el nivel del mar y se encuentra ubicado en la vereda de Palagua, a 5 kilómetros del margen oriental del río Magdalena. Cuenta con un espejo de agua de 172 a 198 ha, alcanza una longitud máxima de 2,98 km y un ancho de 0,9 km, el área total de la ciénaga es de aproximadamente 374 ha, las cuales incluyen sitios pantanosos y humedales de vegetación acuática y gran cantidad de islas, constituyendo un total de 1.110 ha de zona de humedal.

Se debe tener en cuenta que, este humedal ha venido disminuyendo su espejo de agua paulatinamente, debido a la invasión y proliferación de especies de plantas acuáticas denominadas macrofitas, que van recubriendo la superficie de la ciénaga por su fácil reproducción vegetativa y sexual; ya que es una especie alóctona sin predadores, su nivel de invasión crece de manera exponencial.

Estas denominadas malezas, debido a su acelerada proliferación, han venido generando problemas y afectaciones en dicho ecosistema, deteriorando gravemente su equilibrio natural. La presencia de dichas especies, impide que las algas que allí habitan se desarrollen, dado que, no permite el paso del sol y la oxigenación de las mismas.

<sup>35</sup> Inventario turístico Puerto Boyacá, 2015.

<sup>36</sup> Inventario turístico Puerto Boyacá, 2015.



Como todo humedal cumple una importante función reguladora, es amortiguador de las crecientes, en este caso del Río Magdalena, hacia el cual fluyen sus aguas en los períodos lluviosos y salen de allí en los períodos secos. Está conformado por la microcuenca de Palagua que está compuesta por el caño Palagua que desemboca al Río Magdalena, en su parte media – baja se conforma la ciénaga de Palagua, la cual se surte por el caño El Olvido, la quebrada La Esperanza y especialmente de la quebrada Agua Linda; esta última de 10 m de ancho y una profundidad de 0,40m en su cota mínima de inundación. En las márgenes de estos dos caños se encuentran algunos arbustos, pastizal para el ganado y las bufaleras, donde además se evidencian acequias y se desarrollan actividades de extracción petrolera.

Se clasifica como ciénaga primaria por su comunicación directa al área hidrográfica del Magdalena haciendo parte de los sistemas de inundación del Río Magdalena, comunicación que hace por medio de los caños que pertenece hidrográficamente a las subcuencas del caño Palagua, siendo el caño Agua Linda su principal corriente tributaria, los cuales drenan sus aguas directamente al Río Magdalena; una Ciénaga rodeada por actividades económicas de la industria petrolera que dio inicio desde los años 1956 por la empresa Texas Petroleum Company para pasar luego a manos de Ecopetrol y a Omimex de Colombia Ltda.

Hoy se encuentran en el territorio las empresas Ecopetrol S.A. y Mansarovar Energy con Campo Palagua y Campo Velásquez respectivamente; a quienes les impusieron unas medidas en el año 1993, con el objetivo de mejorar las condiciones de flujo entre el Río Magdalena y la Ciénaga de Palagua e igualmente mantener el espejo de agua en condiciones tales que favorezcan a las condiciones ecológicas de la Ciénaga.

Mediante Resolución 782 del 30 diciembre del año 1993, emitida por el INDERENA, se aprobó un plan de mejoramiento, por la existencia de daño ambiental ocasionado por las actividades petroleras que se llevaban a cabo en inmediaciones de la Ciénaga de Palagua; este obligo a las sociedades Texas Petroleum Company y Omimex de Colombia Ltda. a restablecer el ecosistema a su estado originario, por lo que como parte del cumplimiento del mencionado plan, las empresas petroleras han venido desarrollando programas para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Palagua.<sup>37</sup>

Los límites fluviales del municipio de Puerto Boyacá son: al norte el río Ermitaño, al sur los ríos Negro y Guaguaqui; al occidente con el río Magdalena; lo que deja al municipio en una ubicación estratégica para el desarrollo turístico al ser un cruce de caminos terrestres y fluviales, que le dan una ventaja a la Ciénaga de Palagua ubicada a 5 km del casco urbano del Municipio de Puerto Boyacá entre las veredas Palagua y Calderón.

---

<sup>37</sup> Plan de Desarrollo 2016-2019 (Productiva, Competitiva y Solidaria).



Ilustración 39 Localización Geográfica Ciénaga De Palagua



Fuente: POE Humedal Ciénaga de Palagua

En el área de estudio para el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Humedal Ciénaga de Palagua, se delimitaron cuatro usos principales del suelo.

- **Ganadería:** Una de las principales actividades económicas desarrollada en el área, produciendo ganado de leche y carne; para su desarrollo, se siembran especies forrajeras foráneas con alto valor proteico como fuente de alimentación, sin embargo, la presión que esta actividad económica ejerce sobre las coberturas naturales y en algunas ocasiones los cuerpos de agua, ha hecho que grandes extensiones de tierra presenten conflictos de uso del suelo por sobreutilización.
- **Explotación de hidrocarburos:** La actividad petrolera es otra de las actividades que durante década se viene desarrollando en el área y una de las cuales ha tenido mayor impacto en cuanto a la modificación del suelo en el área. Esta actividad ha sido en eje de desarrollo no solo de la región sino particularmente del área aledaña a la ciénaga.
- **Pesca:** la actividad pesquera constituye también un recurso económico y social importante para los habitantes de la ciénaga, que no solo ha moldeado el desarrollo y establecimiento de las áreas pobladas al borde la ciénaga (Muelle Velázquez y Puerto Palagua), sino que también hace parte de la identidad cultural de los habitantes.
- **Vivienda:** finalmente otro de los usos que se le da al suelo es el destinado para la vivienda. En general el desarrollo de los procesos de asentamiento no ha sido

ordenado, lo que ha contribuido a la modificación del suelo, particularmente de los humedales.

Gran porcentaje del área humedal es la Ciénega de Palagua, reconocido el único humedal delimitado en la jurisdicción de Corpoboyacá que aún no se ha declarado área protegida como lo hizo saber la Corporación Autónoma Regional De Boyacá en un comunicado oficial. Corpoboyacá ha adelantado un detallado proceso de planificación ambiental, realizando la identificación de la Ciénega de Palagua como ecosistema estratégico en el 2012, resaltando características de importancia ambiental por la prestación de servicios esenciales para las especies que subsisten en su entorno. En 2014 inició los estudios técnicos a partir de las características biofísicas y socioeconómicas del sector, lo que ha permitido emprender un manejo sostenible a partir de conciliar el desarrollo de labores tradicionales como la agricultura y la ganadería, el ecoturismo, la restauración de coberturas vegetales y la regulación de las actividades de hidrocarburos que se adelantan en sus proximidades. Finalmente, el humedal se delimitó en 2016 bajo la resolución 3765 del 18 de noviembre.

Tabla 84 Impactos Identificados Para La Ciénega De Palagua

IMPACTOS IDENTIFICADOS PARA LA CIÉNAGA DE PALAGUA														
IMPACTOS	CAUSAS ESPECÍFICAS	DETERIORO AMBIENTAL			NIVEL DE PRIORIDAD DETERIORO AMBIENTAL ESPECÍFICO	NIVEL DE PRIORIDAD DETERIORO AMBIENTAL PONDERADO	OTRAS PRESIONES	SATISFACCIÓN DEL VISITANTE	VIABILIDAD DEL MANEJO	SALUD PÚBLICA	SEGURIDAD DEL VISITANTE	NIVEL DE PRIORIDAD OTROS CRITERIOS	CALIFICACIÓN TOTAL	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
		IRREVERSIBILIDAD	SEVERIDAD	ALCANCE										
AFECTACIÓN A LA VEGETACIÓN	Tránsito de visitantes	15	15	15	15	22	8	4	4	0	0	16	34	BAJA
	Remoción de material vegetal	15	15	15	15									
	Disposición inadecuada residuos sólidos	15	30	35	35									
MIGRACIÓN Y PERDIDA DE FAUNA	Tránsito de visitas	15	15	15	15	19	8	4	0	0	0	12	31	BAJA
	Ruido generado por lanchas	30	30	30	30									
	Presencia animales domésticos	15	15	15	15									
	Remoción de material animal	15	15	15	15									
MODIFICACIÓN DEL PAISAJE	Disposición inadecuada residuos sólidos	30	45	45	40	19	8	8	4	4	4	28	56	MEDIA

	Deterioro de la calidad visual por alumbrado	15	15	15	15									
	Deterioro de planta física	45	15	15	25									
<b>ALTERACIÓN DE HABITAT</b>	Deterioro de la calidad visual por alumbrado	15	30	15	20	25	8	4	0	4	0	16	41	BAJA
	Remoción de material vegetal y/o animal	60	45	15	40									
	Disposición inadecuada residuos solidos	30	30	30	30									
	Tránsito de visitantes	15	15	15	15									
	Ruido generado por lanchas	15	15	30	30									
<b>CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>	Tránsito de visitantes	30	30	30	30	20	8	8	0	8	0	24	44	MEDIA
	Disposición inadecuada residuos solidos	15	15	15	15									
	Presencia de animales domésticos	15	15	15	15									
<b>PERTURBACIÓN AUDITIVA</b>	Tránsito de visitantes	15	15	15	15	13	8	4	4	0	0	16	29	BAJA
	Ruido generado por lanchas	15	30	30	25									

Fuente: POE Humedal Ciénaga de Palagua

De acuerdo con la caracterización de las problemáticas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico de la Ciénaga del Palagua, el actual cuerpo de agua es de vital importancia para la comunidad a nivel económico, cultural y social por lo tanto resalta en rango medio, 6 factores que pueden alterar el equilibrio del ecosistema y la sostenibilidad de este lugar, como son: La disposición inadecuada de residuos sólidos, deterioro de la calidad visual por alambrados, deterioro de planta física, remoción de materia vegetal y/o animal, tránsito de visitantes, disposición inadecuada de residuos sólidos, presencia de animales domésticos.

A pesar de las diversas acciones realizadas para la recuperación del ecosistema de la ciénaga, continúa siendo una prioridad que el municipio realice labores de seguimiento y monitoreo que contribuyan con la preservación y conservación de los ecosistemas que se encuentran en el área de influencia de las empresas petroleras.

#### 1.6.1.4. Serranía de la Quinchas

El Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas es una reserva natural reconocida tanto por la Corporación Autónoma de Santander, como por Corpoboyacá desde finales de 2008. Se trata de 21.226 hectáreas de selva húmeda tropical en Boyacá y 14.066 en Santander, que hasta hace poco no eran prioridad para las autoridades ambientales. Primero, porque había que atender el asunto de los cultivos ilícitos y segundo, porque hacía falta resolver los problemas de orden público que caracterizaban a esta zona del país, aunque se han realizado avances, ninguno de los dos temas está completamente resuelto.

La Reserva hace parte de la Serranía de las Quinchas, un pequeño espolón de la vertiente Occidental de la cordillera Oriental entre los departamentos de Boyacá y Santander. Geográficamente se ubica a los 6° 0,3'0,5" latitud norte y 74° 15'40,6" longitud oeste. Tiene una extensión de 1800 hectáreas distribuidas entre el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá) y el municipio de Bolívar (Santander) y comprende un rango altitudinal de 190 – 780 msnm.

Esta Serranía es un complejo montañoso que encierra una muestra representativa de los bosques húmedos tropicales y las comunidades bióticas del Magdalena Medio, siendo considerada una de las pocas áreas de la región mejor conservadas. Sin embargo, Los bosques de la región han disminuido significativamente en las últimas 3 décadas por la incontrolada colonización, tendencia que continuará, si no se toman medidas de hecho para detener el proceso de deforestación de este ecosistema, expuesto a un acelerado proceso degenerativo, convirtiéndose quizá en la situación ambiental más alarmante en Sur América, pese a ser calificado como un lugar de importancia ecológica y un fuerte candidato para implementar medidas de protección.

Este lugar alberga 24 de las especies globalmente amenazadas (entre aves, mamíferos, peces, anfibios y reptiles) y desde 1996 los estudios de aves realizados en la serranía han revelado su importancia para la conservación de aves que tienen la mayoría de su distribución en el Magdalena medio como *Crax alberti*, *Gypopsitta pyrilia*, *Melanerpes pulcher*, *Capito hypoleucus*, y *Dacnis hartlaubi*, siendo declarada un Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA).

Además de ello, las Quinchas se caracteriza por poseer un volumen numeroso de especies vegetales, con gran variedad de herbáceos hasta grandes árboles, todos estos sirven como sustento natural al suelo del sector, también nacen varias fuentes de agua como el Río

Ermitaño, la Quebrada Velásquez, la Cristalina, además pasan por allí el río Guaguaqui y otras pequeñas quebradas y caños que vierten luego sus aguas al Río Magdalena.<sup>38</sup>

En este Parque Natural Regional, las mineras y los cultivos ilícitos están al acecho, ya que la dinámica de la tenencia de la tierra en la serranía está ligada al proceso de colonización. Ante esta problemática, se han presentado diferentes proyectos con el ánimo de generar una mediana solución a toda esta actividad negativa; dentro de las posibles soluciones se ha realizado adquisición de predios por medidas compensatorias, para la restauración, rehabilitación y recuperación, entre otras, además para garantizar la sostenibilidad ecológica, hídrica y ambiental. Por otro lado también se plantea el esquema de pago por servicios ambientales con el ánimo de fortalecer los procesos socioeconómicos con las diferentes comunidades que habitan esta zona, generando proyectos amigables con el medio ambiente, que promuevan un desarrollo sostenible para los habitantes de la región, esto, coadyuvado de la implementación de programas de investigación estratégica de las dinámicas de flora, fauna y ecología, para protección de áreas de interés ambiental.

Un ejemplo de investigación y desarrollo en cuanto a estrategias de protección ambiental, es la *Reserva Natural de la sociedad civil Aves El Paujil*, la cual fue creada en 2003 con el apoyo de American Bird Conservancy y Global Conservation Fund, buscando conservar el Paujil de Pico Azul (*Crax Albergi*) endémico de Colombia y en peligro crítico de extinción. Además, para garantizar la preservación de uno de los ecosistemas más vulnerables del valle del Magdalena Medio, el bosque húmedo tropical.

La Reserva Natural de las Aves El Paujil está ubicada en el corregimiento de Puerto Pinzón, esta área protegida se ubica en la Serranía de las Quinchas, entre los municipios de Puerto Boyacá, Bolívar y Cimitarra, más exactamente en los departamentos de Boyacá y Santander; respectivamente, su extensión es de 3.419 hectáreas y está localizada entre los 150 y 1.200 m.s.n.m.

En este lugar se han registrado cerca de 360 especies de aves, de las cuales 7 son especies endémicas, 8 casi endémicas y 8 amenazadas; 43 especies de mamíferos no voladores de los cuales 18 están amenazados, 24 especies de mamíferos voladores; 32 especies de anfibios donde se encuentra 1 especie amenazada y 46 especies de reptiles. Asimismo, se destacan: la Cotorra cabeciamarilla (*Gypopsitta pyrilia*), Carpintero bonito (*Melanerpes pulcher*), Torito capiblanco (*Capito hypoleucus*), Tiranuelo antioqueño (*Phylloscartes lanyoni*), Habia ceniza (*Habia gutturalis*), Mielero turqueza (*Dacnis hartlaubi*) Mono araña del Magdalena (*Ateles hybridus*), el Oso andino (*Tremarctos ornatus*) y Nutria del Magdalena (*Pteronura longicauda*), entre otras.<sup>39</sup>

#### 1.6.1.5. Flora

<sup>38</sup> Plan de desarrollo 2016-2019 (Productiva, Competitiva y Solidaria).

<sup>39</sup> Reserva Natural de las Aves del Paujil, Proaves, 2017



El municipio de Puerto Boyacá, tiene una gran riqueza florística, derivada de su propia dinámica productiva y de su actividad antrópica, que ha venido deteriorando los recursos en especial este factor ambiental; al estar ubicado en el Magdalena Medio, presenta un sistema denominado bosque húmedo tropical (Bht), el cual comprende la mayor parte del territorio, se caracteriza por una gran variedad de flora con árboles de más de 40 Mt de altura, como: Gualanday, hobo, Ceiba y Yarumo. En los bosques remanentes se encuentra vegetación natural propia de estas zonas como: Caracolí, Palma Real, Cedro, Varasanta. La temperatura es superior a 24°C y las precipitaciones entre 2.000 y 4.000 mm anuales, con buena distribución durante el año. Característico de las zonas bajas en el valle aluvial del río Magdalena y en la parte baja de la Serranía de La Quinchas.<sup>40</sup>

El sistema florístico se encuentra localizado en su mayoría en la Serranía de las Quinchas y algunos relictos boscosos dispersos. En toda la región se encuentran degradados y están perdiendo su estructura.

Estos bosques están siendo intervenidos para dar paso a la ganadería extensiva. En la parte alta, la deforestación indiscriminada e irracional está generando erosión y merma de la producción de agua, afectando los ecosistemas. Este tipo de bosque se encuentra también en las colinas y llanuras, donde protegen el suelo contra los procesos erosivos, sirven de albergue a la diversidad de fauna y sustentadores de microclimas. Dentro de estas áreas también se halla una mezcla de bosque, arbustos, pastizales y rastrojos que componen extensas zonas, es precisamente allí donde se desarrollan las actividades antrópicas como la ganadería y cultivos de subsistencia.<sup>41</sup>

De acuerdo a lo anterior, es necesario incentivar los procesos que permitan la recuperación de las áreas degradadas, a través de programas de resiliencia, restauración, rehabilitación y recuperación con el ánimo de efectuar un control forestal y recuperación hídrica, además de preservar la vegetación existente y retornar las diferentes especies que han desaparecido paulatinamente, además se requiere fortalecer los procesos de educación ambiental con los pobladores del área rural, con el ánimo de mostrar la importancia de proteger el recurso vegetal, a través de programas amigables con el medio ambiente; con esto se plantea concordancia con las líneas estratégicas presentadas en el POMCA, PGAR y el PND.

El municipio, considerando los predios de interés estratégico de protección ambiental para garantizar el desarrollo de los ecosistemas estratégicos, ha adquirido predios para la reserva y protección del recurso hídrico, así:

*Tabla. Predios adquiridos por el Municipio*

<sup>40</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial Puerto Boyacá

<sup>41</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial Puerto Boyacá

NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	ÁREA (HA)	USO
El Porvenir	El Porvenir	11	Reserva Forestal
Villa Horizonte	Vereda El Marfil	120	Reserva Hídrica
Los Naranjos	Vereda Las Palomas	84	Reserva Hídrica
El Horizonte	Vereda Puerto Romero	42	Reserva Hídrica
El Mirador	Vereda El Guineal, Cimitarra	47	Abastecimiento Hídrico
Cielo Roto	Vereda Cielo Roto	64	Reserva Hídrica
La Esmeralda	Paraje La Fiebre	40	Protección de micro cuenca
Las Villas	Vereda Cielo Roto	49	Reserva Hídrica
Dos Estrellas	Vereda Las Quinchas	57	Protección de cuenca hidrográfica y reforestación
Jardín	Puerto Romero	63	Abastecimiento Hídrico
Paraíso	Puerto Niño	9	Desarrollo sostenible
La Esperanza	Vereda Las Quinchas	22	Conservación y protección de cuenca

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Unidad de Gestión Ambiental, 2019

#### 1.6.1.6. Fauna

- **Área de Sabana:** La fauna nativa registrada en este tipo de ecosistema está constituida principalmente por mamíferos adaptados a zonas abiertas y aves asociadas al ganado; por lo general estas son especies de amplia distribución. Con relación a los mamíferos pueden encontrarse especies como el Perruno, Chucha de Agua y Nutria (sobretudo cerca de cuerpos de agua). En cuanto a las aves más representativas en el Municipio, se encuentran comúnmente la Garza ganadera, Guañu, Fritadora, Pigua, Carpinterito y Carpintero lineado (en bordes de bosque) y Sirirí.
- **Zonas de Bajos o Ecosistemas Húmedos:** Por lo general estos ecosistemas muestran una buena ocurrencia de fauna, algunos mamíferos y aves sobre todo por la disponibilidad de agua y fuentes de alimento.

Entre las especies de mamíferos mayormente asociados a los cuerpos de agua están: Chigüiro, Boruga o Guagua, Chucha de Agua y Nutria. En cuanto a las aves se puede encontrar, además de las especies comunes de la región, especies como Garzas, Martín Pescador, Caravana, Gallo de Agua, Cardenal Pico de Plata y especies de bajos. También es importante tener en cuenta que en este tipo de ecosistema se concentra la mayor cantidad de anfibios, reptiles y la ictiofauna de la región.

- **Relictos y Parches Boscosos:** Son pequeñas áreas donde se ha procurado la regeneración del bosque por lo que se encuentran en un estado temprano de sucesión secundaria. Algunas de las especies de mamíferos típicas de bosque son el Guatín, Zaino o Cafuche, Armadillo, Mico cotudo, Mico cariblanco, Tistís, etc. Con respecto a las aves se pueden encontrar los Carpinteros (en bordes), Guacharaca,



Sirirí, Cardenal Pico de plata y otras aves de la familia Cuculidae, Trochilidae (Colibríes) y Thraupidae. La región es rica en mamíferos se han detectado la existencia de (25) familias con (6) especies, en esta categoría sobresale: El Chigüiro del Magdalena [Hydrochaeris hydrochaeris].

La presencia del río Magdalena y de importantes cuerpos de agua como los ríos Ermitaño, Negro, Guaguaquí, las quebradas La Fiebre, La Cristalina, La Velásquez, Palagua y la Ciénaga de Palagua al igual que los humedales de menor tamaño hacen del territorio una región de las más ricas en recurso hidrobiológico, aunque no se tiene un inventario exhaustivo de la comunidad ictiológica se reportan (5) familias, especies de las cuales por lo menos (Bocachico, Nicuro, Capaz, entre muchos) se aprovechan comercialmente.<sup>42</sup>

#### 1.6.1.7. Educación Ambiental

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo, crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de su realidad concreta, se pueda generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Es necesario crear espacios para la reflexión y acción donde la educación sea una estrategia fundamental de cambio, una educación que abarque la familia, la escuela, el barrio, el municipio, que promueva la ética de la responsabilidad y de la convivencia con el entorno.<sup>43</sup>

Por lo anterior, se plantea estrategias como la educación formal (PRAE), educación no formal (PROCEDA), el fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en materia de educación ambiental para la región.

#### 1.6.1.7. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS

Los residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y peligrosos son una de las principales problemáticas ambientales tanto en áreas urbanas como rurales, la deficiencia en los sistemas de almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final de estos, generan un impacto ambiental negativo que amenaza la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, afectando tanto a la salud pública como la conservación de los recursos naturales, acarreando cambios sociales y culturales, e implicando sobre costos que se trasladan a la población y la administración pública. Adicionalmente, de forma genérica se puede decir

<sup>42</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial

<sup>43</sup> Sena (Centro de Industria y Construcción)

que los residuos sólidos afectan cada uno de los componentes ambientales: recurso hídrico, recurso aire, recurso suelo, recurso social y paisajístico.<sup>44</sup>

Dicho de esta manera, la gestión integral de residuos sólidos, contempla las acciones de generación, almacenamiento, recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, las cuales deben estar orientadas a la reducción en el origen, recuperación, aprovechamiento, tratamiento, transformación y disposición final controlada de los residuos sólidos. 45

Con base en lo anterior, es necesario propender por una mejor disposición de residuos sólidos generados en el municipio, es por esta razón, que se pretende implementar tres (3) proyectos fundamentales en aras de proyectar al municipio como un ente pionero en la disposición final de dichos residuos, como lo es: construcción y funcionamiento de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento de residuos sólidos (ECA); construcción de una compostera para la producción de abonos orgánicos para el desarrollo agrícola de la región y la instalación de una escombrera para la disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD). Con esto, se plantea concordancia con lo establecido en una de las líneas estratégicas del PGAR donde se plantea la prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental.

Tabla 85 Árbol De Problemas Sector Ambiental

ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR AMBIENTAL				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Central	Efectos Directos	Efectos Indirectos
Poca vinculación de las comunidades en la toma de decisiones políticas ambientales	Carencia de identidad y sentido de pertenencia	Pérdida y Deterioro de los bosques que conforman la Serranía de las Quinchas en el Magdalena Medio.	No cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental	Afectación irremediable de los ecosistemas estratégicos
Poca capacidad institucional para garantizar la recuperación de los hábitats	Ocupación ilegal de los Ecosistemas Estratégicos		Invasión de los ecosistemas estratégicos	Disminución de las especies de fauna y flora
Fenómenos de caza, tala y explotación de fauna y flora ilegal	Poco Manejo Sostenible de los recursos		Técnicas de explotación económica inadecuadas con el medio ambiente.	Incapacidad de garantizar el desarrollo sostenible

<sup>44</sup> Larios et al., 2011

<sup>45</sup> Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2019.

Ambigüedad y mala aplicación de algunos PMA	Poca presencia y coordinación institucional		Afectación a la soberanía alimentaria de la comunidad	Aumento de las actividades ilícitas
<b>Solución Potencial</b>				
<p>Desarrollar estrategias de cumplimiento y normalización de los Planes de Manejo Ambiental, Planes de Ordenamiento Ecoturísticos, POMCA entre otros. Vinculando la comunidad y generando incentivos para que estos sean guardianes de la fauna y flora de estos ecosistemas, garantizando su soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible en el territorio.</p>				

*Fuente: Elaboración Propia*

### 1.6.2. Transporte

El papel del transporte tiene repercusiones directas e indirectas en la reducción de la pobreza. Por ejemplo, incrementa la eficiencia a través de una más estratégica localización de los recursos, así como también permite la generación directa de empleo, logrando una mayor posibilidad de acceso a la educación y demás servicios sociales. De modo que, para un adecuado enfoque de recursos en el sector del transporte, es necesario que se tengan en cuenta criterios de equidad y pobreza.

Colombia se caracteriza por contar con un importante número de centros urbanos y productivos en la parte central del territorio. Por esta razón, y a pesar de contar con el privilegio de tener un doble acceso marítimo, la infraestructura de transporte (especialmente la infraestructura vial) debería poder garantizar una rápida y eficiente movilización de los grandes volúmenes de carga desde los centros urbanos hacia los centros de consumo que lo requieran. Que ello no ocurra afecta los costos de transacción en forma negativa, haciendo que la información en los mercados regionales sobre los excesos de oferta o demanda de bienes (especialmente los productos agrícolas perecederos) no pueda ser aprovechada en forma adecuada. El resultado, es el aumento en las disparidades de las poblaciones más aisladas, las cuales resultan ser precisamente las más pobres del país.

También debe tenerse en cuenta la correlación que existe entre el grado de aislamiento de una población y el acceso a servicios básicos como salud, saneamiento básico y educación. Del mismo modo, poblaciones con limitados medios de comunicación son susceptibles de verse afectados por una mayor presencia de los grupos armados ilegales, los cuales ven en las poblaciones aisladas una buena oportunidad para llevar a cabo actividades ilícitas.

En la vigencia del año 2017, la administración realizó el Plan Maestro de Movilidad, con el objetivo de “proponer soluciones que permitan la Integración del Sistema de Movilidad en

el área urbana del municipio como eje estructurante del desarrollo y la competitividad del municipio a largo plazo”<sup>46</sup>.

De acuerdo con, el análisis realizado en este documento se formuló un árbol de problemas, el cual presento algunas causas que merecen una observación meticulosa, entre los que se puede encontrar: 1) Desorden del suelo, 2) Inadecuada Infraestructura Vial, 3) Generación de Informalidad e ilegalidad en el Transporte Público, 4) Baja priorización en el sistema de parqueo, 5) Limitada capacidad de operación y control de la logística de transporte y 6) Baja cultura ciudadana en movilidad.

El municipio de acuerdo con esto, se pudo constatar las deficiencias que presentan las vías en cuanto al deterioro de las capas de rodadura que fueron valoradas por el Plan Vial municipal, donde se expresa que de los 41.47 km’s que tiene la red vial se encuentran en estado regular el (55%) y en mal estado el (30%) respectivamente.

En cuanto a sistemas de transporte no motorizado se cuenta sólo con un tramo de ciclorruta sobre el separador de la avenida 5ta de aproximadamente 960 metros, los cuales presentan dificultades en su superficie en algunos sectores y carece totalmente de señalización que oriente al ciclista y le brinde las respectivas medidas de seguridad.

En los últimos años se he presentado un fenómeno de ilegalidad en el transporte público como se mencionó antes, que ha llevado al lastre con el transporte público colectivo que existía anteriormente y que operaba con tres rutas en el casco urbano, así mismo se ha venido afectando el sistema de transporte público individual tipo taxi ya que el informalismo en mototaxi ha llega al punto que se presenta para el transporte hasta de dos y tres pasajeros en una moto, lo cual a parte de todos los riesgos que genera para la vida de las personas, ha generado un desplazamiento del servicio de los taxis conllevando a que éstos incurran igualmente en servicios ilegales al verse forzados para su supervivencia a prestar el servicio colectivo para las diferentes veredas del municipio.

Sin embargo, lo anterior debe analizar se manera acuciosa dado que el Mototaxismo, si es tratado solo de un punto de vista de seguridad, puede llevar a obviar gran parte de la realidad detrás de este fenómeno, pensar en una solución que solo involucre el uso de medidas coercitivas, multas y uso de actores como agentes y policías de tránsito; lejos de solucionar la problemática puede terminar generando que esta se agrave. El fenómeno del Mototaxismo empezó su amplitud durante la crisis de los precios del petróleo de los años 2015-2016, justo cuando los fenómenos de desempleo e ilegalidad empezaron a aumentar de manera masiva, y hasta el día de hoy no se ha podido normalizar

Es bastante evidente el problema de invasión del espacio público con vehículos mal parqueados, dado que se cuenta con un acto administrativo que autoriza el parqueo en ciertas vías del sector céntrico del municipio, pero éste no es acatado como tal sino que todas las personas parquean en todas las vías indistintamente de la autorización,

---

<sup>46</sup> Plan Maestro de Movilidad (2017)

conlleando no sólo a generar el desorden en el uso del suelo sino a la afectación de las personas que tienen parqueaderos privados como actividad económica, cuya capacidad sólo se utiliza en un 28%.

Igualmente se pudo identificar en los diferentes ámbitos evaluados y con los grupos poblacionales intervenidos, una muy baja cultura de movilidad y respeto por las normas de tránsito, lo que conlleva a profundizar aún más las brechas que conducen a la poca cohesión de los componentes de movilidad, sumado a la falta de recursos y capacidad técnica con que cuenta la administración municipal en términos de control de tránsito.

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial la composición de las vías del municipio son las siguientes:

*Tabla 86 Composición De Vías Del Municipio*  
**COMPOSICION DE VIAS DEL MUNICIPIO**

<b>TIPO DE VÍA</b>	<b>KILÓMETROS</b>
Vía Arteria	1,08 KM
Vía Secundaria	5,01 KM
Vía Local (V3)	4,38 KM
Vía Local (V4)	4,17 KM
Vía Local (V5)	7,10 KM
Vía Existente	52,42 KM

*Fuente: Elaboración Propia Con Recursos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.*

Todas estas vías deben tener funciones diversas y desde luego complementarias, y la operación de estas debe tener velocidad máxima por tipo de vía, y que de esta forma cada tramo vial de la ciudad cumpla una función específica.

De acuerdo con la información expuesta anteriormente, el máximo de velocidad que se desarrolla en estas vías es:

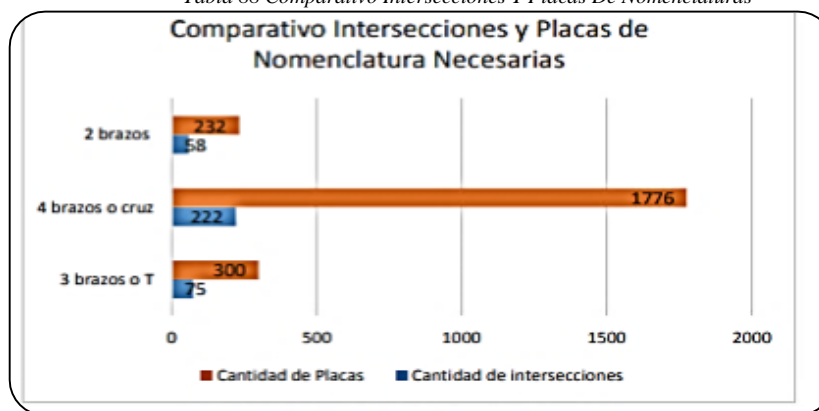
*Tabla 87 Velocidad máxima Vías*

<b>VEL. MAXIMA VIAS</b>	
<b>Tipo de Vía</b>	<b>Vel. Máxima</b>
<b>Vía Travesía</b>	60 km/Hr
<b>Vía Artería</b>	60 km/Hr
<b>Vía Colectora</b>	45 km/Hr
<b>Vía Servicio</b>	30 km/Hr

*Fuente: Elaboración Propia Con Recursos del Plan Maestro de Movilidad*

Una de las grandes apuestas del actual Plan de Desarrollo Municipal, es el fomento del turismo, durante charlas sostenidas con el viceministerio de productividad y la información del Plan Maestro de Movilidad, se encontró que hace falta implementar sistemas de información a través de placas. En la imagen 1 se pudo encontrar el déficit de la oferta actual de las placas de información y las necesidades actuales.

Tabla 88 Comparativo Intersecciones Y Placas De Nomenclaturas



Fuente: Plan Maestro de Movilidad

Implementar un plan de nomenclatura permitirá que cualquier persona (habitante o visitante) que transite por el municipio, puedan localizar cualquier predio o punto de interés, teniendo en cuenta que el municipio debe colocar placas en todas las esquinas y el particular deberá colocar placas con la numeración en cada puerta o acceso. Como efecto secundario y no menos importante, el usuario en bicicleta, en moto o en vehículo automotor podrá saber con seguridad si circula por una calle o una carrera y así facilitara para muchas intersecciones de puerto Boyacá poder conocer cuál de las vías tiene prioridad vial y tal vez mejor decir que usuario debe ceder la vía a otro.

Actualmente el municipio de Puerto Boyacá cuenta con 5 intersecciones semaforizadas. Debido a las conclusiones sacadas de la etapa de diagnóstico con los aforos vehiculares y el análisis por medio de herramientas de simulación, se definió que se debe realizar la reprogramación de las fases semaforicas en las intersecciones: carrera 5 con calles 14, carrera 5 con calle 26 y carrera 3 con calle 14. Para las otras 2 intersecciones semaforizadas, las cuales se encuentran ubicadas en el Parque Jorge Eliecer Gaitán, no se propondrán cambios debido a que el proyecto de remodelación del parque omitirá varios de los movimientos que actualmente se pueden realizar en estos cruces.

Sumado a lo anterior es necesario comprender que los equipos en cruces semaforicos deben ser sometidos a mantenimientos periódicos por parte de la Inspección de Tránsito y Transporte, esto con el fin de garantizar que el dispositivo funcione correctamente, por



tanto, se requiere que la dependencia estructure un plan de mantenimiento que abarque las tres etapas básicas, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.

En la evaluación realizada en la etapa de diagnóstico del Plan Maestro de Movilidad el municipio de Puerto Boyacá se registraron 10 zonas de estacionamiento en vía pública que se encuentran permitidas por medio del Acuerdo Municipal 013 de 2007 las cuales se presentan en el siguiente mapa, sin embargo como se evidenció igualmente en el diagnóstico los espacios no permitidos no son respetados por los usuarios, es decir que parquean en todas partes sobre el espacio público este o no permitido, conllevando no solo a generar en la vía pública un gran parqueadero sino a la afectación de muchos establecimientos dedicados al aparcadero como actividad económica; esto sumado la falta de capacidad técnica disponible en las autoridades para ejercer control hace que sea necesario buscar alternativas que permitan la recuperación y el aprovechamiento del espacio público.

Teniendo en cuenta que se tiene en total entre los 10 puntos de estacionamiento en vía pública permitido, capacidad para estacionar 81 automóviles y 79 motocicletas, aproximadamente y correspondientes al 3.76% de los 2097 automóviles y al 0.81% de las 9961 motocicletas que se estiman que hay en la zona urbana del municipio, el Plan Maestro estima que: debe ser implementado el sistema de estacionamientos regulados en vía pública son: el área céntrica y de comercio (carreras 3 y 4 entre calles 11 y 14) y su periferia, centro de servicios administrativos y alcaldía (carrera 1 y 2 entre calles 10 y 11) y los puertos del municipio (ubicados sobre la carrera 0). Con las siguientes medidas:

Tabla 89 Zonas De Parqueo

Tipo de Vehículo	Medidas (mt)	
	Ancho	Largo
<b>Motocicleta</b>	1,2	2
<b>Automóvil</b>	2,4	5

Fuente: Elaboración Propia Con Recursos Del Plan Maestro De Movilidad.

Además, el Plan Maestro estimo la construcción de las siguientes Zonas de Parqueo. De acuerdo con la Imagen 2, y capacidad en la Imagen 3:

Tabla 90 Zonas De Estacionamiento Existentes

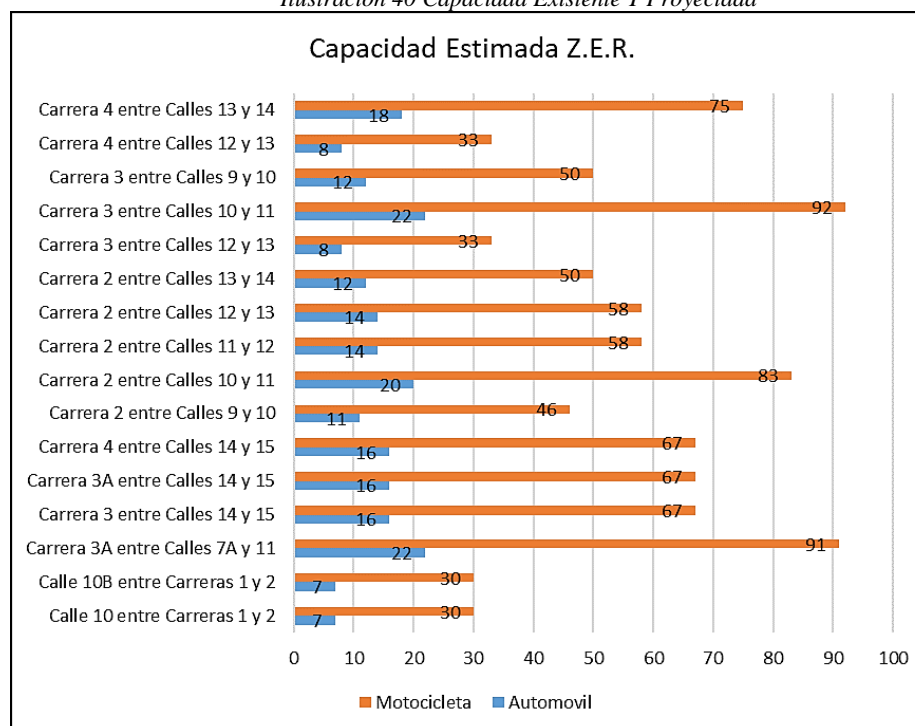
CAPACIDAD DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DEL MUNICIPIO					
Capacidad Estimada					
N°	Tipo	Dirección	Longitud Util (Mts Lineales)	Automóvil	Motocicleta
1	Propuesta	Cl 10 entre Cra 1 y 2	36	7	30
2	Propuesta	Cl 10B entre Cra 1 y 2	36	7	30
3	Propuesta	Cra 3A entre Cl 7a y 11	109	22	91
4	Propuesta	Cra 3 entre Cl 14 y 15	80	16	67



5	Propuesta	Cra 3A entre CI 14 y 15	80	16	67
6	Propuesta	Cra 4 entre CI 14 y 15	80	16	67
7	Existente	Cra 2 entre CI 9 y 10	55	11	46
8	Existente	Cra 2 entre CI 10 y 11	100	20	83
9	Existente	Cra 2 entre CI 11 y 12	70	14	58
10	Existente	Cra 2 entre CI 12 y 13	70	14	58
11	Existente	Cra 2 entre CI 13 y 14	60	12	50
12	Existente	Cra 3 entre CL 12 Y 13	40	8	33
13	Existente	Cra 3 entre CL 10 Y 11	110	22	92
14	Existente	Cra 3 entre CL 9 Y 10	60	12	50
15	Existente	Cra 4 entre CI 12 y 13	40	8	33
16	Existente	Cra 4 entre CI 13 y 14	90	18	75
<b>Total</b>			<b>1116</b>	<b>223</b>	<b>930</b>

Fuente: Plan Maestro de Movilidad.

Ilustración 40 Capacidad Existente Y Proyectada



Fuente: Plan Maestro de Movilidad.

Basados en los datos anteriores de la tabla 79 y la información obtenida de los establecimientos del municipio dedicados al almacenamiento de vehículos, se logra afirmar que en el municipio se presenta una capacidad total para estacionar 343 automóviles, 134 motocicletas y aproximadamente 86 camiones, evidenciándose que la capacidad de

almacenar es tan solo del 16% para los automóviles y tan solo el 1% de motocicletas, de acuerdo con las estimaciones vehiculares existentes en el municipio.

Tabla 91 Vehículos Proyectados Puerto Boyacá

Vehículos Proyectados Puerto Boyacá		
Bicicleta	Motocicleta	Automóvil
11899	9961	2087

Fuente: Elaboración Propia con Recursos del Plan Maestro de Movilidad.

Tabla 92 Capacidad Estacionamientos Existentes

CAPACIDAD ESTACIONAMIENTOS EXISTENTES			
Nombre del Parqueadero	Capacidad		
	Automóvil	Camión	Moto
Puerto Boyacá	25	25	
Hueso	17	13	
Los Guadales	50	8	40
La 13	17		20
Burbujas	7		6
El Platanal	20		30
Lubriteca Central	20		
Lubriteca JAV	20		10
Miraflores	40	20	
El Paisa	40		

Fuente: Plan Maestro de Movilidad.

La malla vial del municipio se divide en dos, vías urbanas y vías rurales, se tienen 45.9 km de vías urbanas, de las cuales el 57% están en buen estado y el 19% restante se encuentra en mal estado o sin pavimentar.

En el área urbana, se requiere de la construcción de pontones, ya que no se tiene acceso de vías vehiculares calle 22, calle 23 y calle 26, los accesos son personas y motocicletas.

En vías terciarias se tienen 425 km, incluidas la ruta 60 que es la del sector dos y medio a la vereda laureles y la ruta 45 cruce km 14 pasar por las mercedes y llegar al cruce de puerto romero - pavitas, determinándose que el 62 % están en mal estado y 38 % en buen estado.

Como línea base para obras de arte se registran 1120 ml en las vías terciarias, y se registró mantenimiento de 363 kilómetros de vía terciaria.

Tabla 93 Longitud de vías

DESCRIPCIÓN	LONGITUD ml	%
Calles Sin Pavimentar	14.832,33	23,50

Calles Pavimentadas en Concreto	43.455,81	68,86
Calles Pavimentadas en Asfalto	4.823,68	7,64
<b>TOTAL</b>	<b>63.111,82</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaria de Obra

Tabla 116 Vías Sin Pavimentar

VIAS SIN PAVIMENTAR		
DIRECCION	BARRIO	LONGITUD
Carrera 3 entre calles 33-34-35	Urbanización La Pradera	162,72
Carrera 3a entre calles 33-33a-34-34a-35	Urbanización La Pradera	163,23
Carrera 4 entre calles 33-33a-34-34a-35	Urbanización La Pradera	165,31
Calle 33 entre carreras 3-3a-3b-4	Urbanización La Pradera	121,42
Calle 33a entre carreras 3a-4	Urbanización La Pradera	81,78
Calle 34 entre carreras 3-3a-4	Urbanización La Pradera	121,08
Calle 34a entre carreras 3a-4	Urbanización La Pradera	81,44
Carrera 3 entre calles 31-32-33	Barrio Los Pinos	155,85
Carrera 3a entre calles 31-32-33	Barrio Los Pinos	156,25
Carrera 3b entre calles 32-33	Barrio Los Pinos	81,19
Carrera 4 entre calles 31-32-33	Barrio Los Pinos	157,98
Carrera 4a entre calles 31-32	Barrio Los Pinos	75,50
Calle 31 entre carreras 3-3a-4-4a-5	Barrio Los Pinos	219,06
Calle 32 entre carreras 3-3a-3b-4-5	Barrio Los Pinos	228,92
Carrera 1 entre calles 31-32-33	Barrio Guayacanes	170,96
Carrera 2 entre calles 32-33	Barrio Guayacanes	79,37
Carrera 2a entre calles 31-32-33	Barrio Guayacanes	166,42
Calle 31 entre carreras río-1-2-2a-3	Barrio Guayacanes	304,04
Calle 32 entre carreras 1-2-2a-3	Barrio Guayacanes	143,19
Carrera 1 entre calles 24-26a	Barrio El Jordán	174,00
Carrera 3 entre calles 26a-27	Barrio El Jordán	31,16
Calle 26a entre carreras 1-3	Barrio El Jordán	119,71
Carrera 3 entre calles 24-26-27	Barrio José Antonio Galán	222,53
Calle 24 entre carreras río-1-3-3a	Barrio José Antonio Galán	650,45
Carrera 3 entre calles 23-24	Barrio El Rosal	109,74
Calle 23 entre carreras 3-3a	Barrio El Rosal	72,51
Calle 23c entre carreras 3-3a	Barrio El Rosal	52,47
Carrera 1 entre calles 22a-24	Barrio 7 De Agosto	183,29
Carrera 3 entre calles 22a-23	Barrio 7 De Agosto	51,52
Calle 21 entre carreras río-1	Barrio 7 De Agosto	28,66
Calle 22a entre carreras 1-1a-2-2a-2b-3	Barrio 7 De Agosto	189,46
Calle 18 entre carreras río-1	Barrio Zapata	75,67
Calle 19 entre carreras río-1	Barrio Zapata	22,24
Calle 14 entre carreras río-1	Barrio Brisas Del Magdalena Bajo	96,11
Carrera 1 entre calles 19-20	Barrio Caracolí	66,31
Calle 16 entre carreras 1-2	Barrio Caracolí	35,65
Calle 17 entre carreras 1-2	Barrio Caracolí	32,67
Calle 18 entre carreras 1-2 y 4-5	Barrio Caracolí	113,43
Calle 19 entre carreras 1-2-3-3a	Barrio Caracolí	193,51
Calle 4 entre carreras 0-1	Barrio Muelle De Los Pescadores	25,42
Calle 1w entre carreras 3a-loma	Barrio Club Amas De Casa	19,13
Calle 1 entre carreras canal-3 y 3a-loma	Barrio Club Amas De Casa	39,28
Calle 2 entre carreras 3c-4	Barrio Estrada	33,19
Calle 2 entre carreras 4-4a-5	Barrio Esmeralda Londoño	67,38

Calle 5 entre carreras 3b-3c	Barrio Esmeralda Londoño	38,84
Carrera 3b entre calles 3-canal	Barrio Esmeralda Londoño	32,85
Carrera 1 entre calles 13-14	Barrio Centro	95,28
Calle 9 entre calle 7 y carrera 3	Barrio Centro	62,21
Calle 8 entre carreras 1-2	Barrio Centro	53,81
Carrera 5 entre calles 1-2-3-4	Barrio Cristo Rey	150,54
Carrera 6 entre calles 1w-1 y entre 3-4-4a	Barrio Cristo Rey	175,42
Carrera 7 entre calles 1-2-3-4-4a	Barrio Cristo Rey	217,12
Carrera 7a entre calles 1-2-3	Barrio Cristo Rey	97,49
Carrera 7b entre calles 4w-3w-2w-1w-1-1a-2-2a-3-4-mitad 4-5	Barrio Cristo Rey	326,85
Calle 3w entre carreras 7a-7b-8	Barrio Cristo Rey	79,44
Calle 2w entre carreras 7-7b-8	Barrio Cristo Rey	102,71
Calle 1w entre carreras 6-7b-8	Barrio Cristo Rey	152,51
Calle 1 entre carreras 4a-5-6-7-7a-7b-8	Barrio Cristo Rey	217,99
Calle 1a entre carreras 7b-8	Barrio Cristo Rey	33,65
Calle 2 entre carreras 5-6-7-7a-7b	Barrio Cristo Rey	136,85
Calle 2a entre carreras 7b-8	Barrio Cristo Rey	29,00
Calle 3 entre carreras 7a-7b-8	Barrio Cristo Rey	58,58
Calle 4 entre carreras 5-6-7-7a-7b	Barrio Cristo Rey	133,42
Calle 4a entre carreras 6-7-7a	Barrio Cristo Rey	67,53
Carrera 7a entre calles 5-5a-6	Barrio 7 De Julio	60,43
Carrera 7b entre calles 4a-5-5a-6-6a	Barrio 7 De Julio	151,85
Carrera 8 entre calles 6-6a	Barrio 7 De Julio	49,67
Carrera 8a entre calles 5b-6	Barrio 7 De Julio	36,08
Carrera 8b entre calles 5b-6	Barrio 7 De Julio	19,02
Carrera 9 entre calles 5a-5b	Barrio 7 De Julio	28,72
Carrera 10 entre calles 3a-4-4a-5-6	Barrio 7 De Julio	183,31
Calle 3a entre carreras 9-10	Barrio 7 De Julio	29,64
Calle 4 entre carreras 9-10	Barrio 7 De Julio	28,40
Calle 4a entre carreras 9-10	Barrio 7 De Julio	28,38
Calle 5a entre carreras 9-10-11	Barrio 7 De Julio	57,37
Calle 6 entre carreras 8a-8b-9-10-11	Barrio 7 De Julio	213,44
Carrera 6 entre calles 5-5a-6	Barrio Nueva Jerusalén	40,75
Calle 5 entre carreras 5-7a	Barrio Nueva Jerusalén	103,56
Calle 6 entre carreras 7-7a	Barrio Nueva Jerusalén	28,04
Carrera 2 entre calles 1-1a-2	Barrio Pueblo Nuevo	72,68
Calle 3 entre carreras 2a-3	Barrio Pueblo Nuevo	38,91
Calle 4 entre carreras 3-3a	Barrio Pueblo Nuevo	36,72
Calle 5 entre carreras 2-2a	Barrio Pueblo Nuevo	27,91
Calle 5 entre carreras 3-3a-3b	Barrio Pueblo Nuevo	75,73
Calle 6a entre carreras 3a-3b-3c	Barrio Pueblo Nuevo	75,09
Carrera 8 subida al barrio el paraíso	Barrio El Palmar	210,03
Calle 7 salida a puerto niño	Barrio El Palmar	79,24
Carrera 7 entre calles 12-13	Barrio El Progreso	20,99
Carrera 7a entre calles 13b-14	Barrio El Progreso	50,72
Carrera 7a entre calles 14a-15	Barrio El Progreso	40,77
Carrera 7b entre calles 13b-14	Barrio El Progreso	52,37
Carrera 8 entre calles 14-14a	Barrio El Progreso	33,39
Calle 12 entre carreras 5-7	Barrio El Progreso	137,59
Calle 14a entre carreras 7b-8	Barrio El Progreso	46,55
Calle 15 entre carreras 6-7	Barrio Alfonso López	52,68
Calle 16 entre carreras 8-caño	Barrio La Esperanza	42,47
Calle 17 entre carreras 8a-potrero	Barrio La Esperanza	15,03
Carrera 8 entre calles 18-19	Barrio Nuevo Brisas Del Magdalena	44,49

Carrera 9 entre calles 19-20	Barrio Nuevo Brisas Del Magdalena	86,46
Calle 20 entre carreras 7a-7b-8 y 8a-9	Barrio Nuevo Brisas Del Magdalena	96,21
Carrera 10 entre calles 22-mitad de la 22-23	Barrio El Prado	54,45
Carrera 11 entre calles 19-20-22-mitad 22-23	Barrio El Prado	232,02
Calle 20 entre carreras 9-10-11	Barrio El Prado	34,75
Calle 22 entre carreras 10-11	Barrio El Prado	85,15
Carrera 5a entre calles 24-25	Barrio Villa Del Sol	93,76
Carrera 5b entre calles 23-24-25	Barrio Villa Del Sol	199,62
Carrera 8 entre calles 23-24	Barrio Villa Del Sol	106,24
Carrera 8a entre calles 23-24-25-26	Barrio Villa Del Sol	303,78
Carrera 9 entre calles 25-26	Barrio Villa Del Sol	105,70
Calle 23 entre carreras 5a-5b-6-6a-7-7a-7b-8-8a-9	Barrio Villa Del Sol	310,48
Calle 24 entre carreras 8-8a-9	Barrio Villa Del Sol	73,03
Calle 25 entre carreras 7b-8-8a-9	Barrio Villa Del Sol	109,31
Carrera 10 entre calles mitad de 22-23	Barrio El Poblado	54,45
Carrera 11 entre calles mitad de 22-23	Barrio El Poblado	56,62
Carrera 12 entre calles mitad de 22-23	Barrio El Poblado	50,67
Calle 23 entre carreras 10-11-12-caño	Barrio El Poblado	132,41
Calle 24 entre carreras 10-11-12	Barrio El Poblado	103,04
Carrera 10 entre calles 25-mitad de 25-26	Barrio Afrojordán	58,74
Carrera 11 entre calles 25-mitad de 25-26	Barrio Afrojordán	52,66
Carrera 12 entre calles 25-mitad de 25-26	Barrio Afrojordán	47,96
Carrera 13 entre calles 25-mitad de 25-26	Barrio Afrojordán	48,80
Carrera 14 entre calles 25-mitad de 25-26	Barrio Afrojordán	49,62
Calle 25 entre carreras 9-10-11-12-13-14	Barrio Afrojordán	169,32
Carrera 10 entre calles mitad de 25-26 a 26-canal	Barrio Villa Bethel	70,18
Carrera 11 entre calles mitad de 25-26 a 26-canal	Barrio Villa Bethel	76,31
Carrera 12 entre calles mitad de 25-26 a 26-canal	Barrio Villa Bethel	80,83
Carrera 13 entre calles mitad de 25-26 a 26-canal	Barrio Villa Bethel	79,63
Carrera 14 entre calles mitad de 25-26 a 26	Barrio Villa Bethel	55,56
Calle 26 entre carreras 9-10-11-12-13-14-canal	Barrio Villa Bethel	182,27
Carrera 7b entre calles 28-29	Barrio Asofamilias II Etapa	84,67
Carrera 7c entre canal-calles 27-27a-28-29	Barrio Asofamilias II Etapa	182,71
Carrera 7e entre calles 28-29	Barrio Asofamilias II Etapa	89,61
Carrera 8a entre calles 28-29	Barrio Asofamilias II Etapa	89,10
Carrera 9 entre calles 26-27	Barrio Asofamilias II Etapa	62,34
Calle 27 entre carreras 8-9	Barrio Asofamilias II Etapa	54,45
Calle 27a entre carreras 7-7c-7d, 8-9	Barrio Asofamilias II Etapa	182,77
Calle 29 entre carreras 7-7a-7b	Barrio Asofamilias II Etapa	65,96
Calle 29 entre carreras 7d-7e-8-8a-9	Barrio Asofamilias II Etapa	124,94
Carrera 9 entre calles 29-30	Barrio Miradores De San Lorenzo	84,38
Carrera 14 entre calles 29-30	Barrio Miradores De San Lorenzo	84,29
Carrera 15 entre 29-30	Barrio Miradores De San Lorenzo	84,28
Calle 28 entre carreras 9-10-11-12-13-14	Barrio Miradores De San Lorenzo	166,03
Calle 29 entre carreras 9-10-11-12-13-14-15	Barrio Miradores De San Lorenzo	201,51
<b>TOTAL</b>		<b>14.832,33</b>

Fuente: Secretaría de obras- área de vías

A continuación, se relaciona un inventario de las vías del Municipio:

Tabla 94 Inventario vías Puerto Boyacá

INVENTARIO DE VIAS DE PUERTO BOYACA						
ITEM	TRAMO	LONGITUD KM	LONG KM PAVIM	LONG KM SIN PAVIM	KM EN MAL ESTADO	KM EN BUEN ESTADO
1	PUERTO BOYACÁ - PUERTO NIÑO	4,3		4,3		4,3
2	PUERTO NIÑO - KILÓMETRO 1½	0,8		0,8		0,8
3	n	1,4		1,4		1,4
4	AUTOPISTA - PUERTO GUTIÉRREZ	3,3		3,3		3,3
5	PUERTO GUTIÉRREZ - COCOMONO	5,7		5,7		5,7
6	COCOMONO - AUTOPISTA	4,9		4,9		4,9
7	KILÓMETRO 25 - ENTRADA ISLA PALOMO	1,5		1,5		1,5
8	ENTRADA ISLA PALOMO - CARANGALES	5,4		5,4	5,4	
9	CARANGALES - CAÑO JAGÜE	7,7		7,7	7,7	
10	CAÑO JAGÜE - CRUCE BORUGAS	5,1		5,1	5,1	
11	KILÓMETRO 25 - ENTRADA ISLA PALOMO	1,5		1,5		1,5
12	ENTRADA ISLA PALOMO - ISLA PALOMO	4,0		4,0	4,0	
13	AUTOPISTA - ESCUELA LAURELES	4,3		4,3	4,3	
14	ESCUELA LAURELES - EL PESCADO	9,2		9,2	9,2	
15	KILÓMETRO 11 - DESVÍO VELÁSQUEZ	0,8	0,8			0,8
16	AEROPUERTO - VÍA LA INVASIÓN	1,3		1,3		1,3
17	VÍA LA INVASIÓN - LA BALASTRERA	0,8		0,8		0,8
18	LA BALASTRERA - LA CEIBA	1,8		1,8		1,8
19	LA CEIBA - KILÓMETRO 14	6,1		6,1		6,1
20	KILÓMETRO 14 - LAS PAVAS	1,1		1,1	1,1	
21	LAS PAVAS - KILÓMETRO 16	1,8		1,8	1,8	
22	KILÓMETRO 16 - EL PESCADO	3,8		3,8	3,8	
23	EL PESCADO - CRUCE BORUGAS	4,4		4,4	4,4	
24	CRUCE BORUGAS - GUANEGRO	4,3		4,3	4,3	
25	GUANEGRO - EL TRAPICHE	4,8		4,8	4,8	
26	EL TRAPICHE - PUERTO PINEDA	4,3		4,3	4,3	
27	PUERTO PINEDA - DESVÍO PATIO BONITO	6,3		6,3	6,3	
28	DESVÍO PATIO BONITO - PAVITAS	2,2		2,2	2,2	
29	PAVITAS - VÍA LAS MERCEDES	6,0		6,0	6,0	
30	VÍA LAS MERCEDES - PUERTO ROMERO	3,0		3,0	3,0	
31	VÍA LA INVASIÓN - VÍA EL MARFIL - PAYANDÉ	11,8		11,8	11,8	



32	KILÓMETRO 16 - PATIO BONITO	7,3		7,3	7,3	
33	KILÓMETRO 14 - ESCUELA LAS MERCEDES	9,8		9,8	9,8	
34	ESCUELA LAS MERCEDES - VÍA PAVITAS, PUERTO ROMERO	6,9		6,9	6,9	
35	DESVÍO POZO DOS - POZO DOS	9,1		9,1		9,1
36	POZO DOS - DOS QUEBRADAS	11,0		11,0		11,0
37	DOS QUEBRADAS - QUINCE LETRAS	12,8		12,8	12,8	
38	QUINCE LETRAS - PUERTO PINZÓN	4,6		4,6		4,6
39	PUERTO PINZÓN - LA ARENOSA	8,3		8,3	8,3	
40	ENTRADA ESCUELA LA CRISTALINA - ESCUELA	1,5		1,5	1,5	
41	EL OKAL - EL MARFIL	2,0	1,2	0,8		2,0
42	EL MARFIL - YE CIELO ROTO	0,7		0,7		0,7
43	YE CIELO ROTO - LAS PALOMAS	2,8		2,8	2,8	
44	EL MARFIL - YE CIELO ROTO	0,7		0,7		0,7
45	YE CIELO ROTO - CIELO ROTO	5,043	0,266	4,8	4,8	0,3
46	EL MARFIL - EL DIAMANTE (YE EL TERMINAL Y CAÑO NEGRO)	1,1		1,1	1,1	
47	EL DIAMANTE - EL TERMINAL	1,6		1,6	1,6	
48	EL TERMINAL - CAÑO RANGEL	3,4		3,4	3,4	
49	EL DIAMANTE - VÍA LA INVASIÓN	2,7		2,7	2,7	
50	VÍA LA INVASIÓN - ENTRADA PAYANDÉ	2,8		2,8	2,8	
51	ENTRADA PAYANDÉ - CAÑO NEGRO	3,9		3,9	3,9	
52	CAÑO NEGRO - AGUAS FRÍAS	5,0		5,0	5,0	
53	AGUAS FRÍAS - VÍA QUINCE LETRAS	9,6		9,6	9,6	
54	PUERTO SERVIÉZ - LOS MANGOS	1,5		1,5	1,5	
55	AUTOPISTA - ISLA CARBONERO	0,5		0,5		0,5
56	AUTOPISTA - SANTA BÁRBARA	6,2		6,2		6,2
57	AUTOPISTA (KM 32) - CRUCE MUELLE VELÁSQUEZ	6,0		6,0		6,0
58	CRUCE MUELLE VELÁSQUEZ - BATERÍA 3	3,1	3,1		3,1	
59	BATERÍA 3 - MUELLE VELÁSQUEZ	2,4	2,4		2,4	
60	CRUCE MUELLE VELÁSQUEZ - CRUCE BATERÍA 2	0,6	0,6		0,6	
61	CRUCE BATERÍA 2 - AGUA LINDA	5,7		5,7		5,7
62	AGUA LINDA - EL DELIRIO	6,1		6,1		6,1
63	EL DELIRIO - EL CHAPARRO	2,8		2,8		2,8
64	EL CHAPARRO - CRUCE PALAGUA	2,8		2,8		2,8
65	CRUCE PALAGUA - CRUCE EL ERMITAÑO	1,8		1,8		1,8
66	CRUCE EL ERMITAÑO - AUTOPISTA (EL 130)	8,8		8,8		8,8



67	CRUCE PALAGUA - PALAGUA	7,4		7,4		7,4
68	EL CHAPARRO - LA ESTRELLA	6,8		6,8		6,8
69	EL DELIRIO - CORCEGA	2,3		2,3	2,3	
70	CRUCE BATERÍA 2 - BATERÍA 2	0,7	0,7		0,7	
71	BATERÍA 2 - LA ARENERA	0,8	0,8		0,8	
72	LA ARENERA - CAMPO VELÁSQUEZ	5,0	5,0		5,0	
73	CAMPO VELÁSQUEZ - DESVÍO VELÁSQUEZ	1,8	1,8		1,8	
<b>TOTAL VIAS RURALES KM</b>		<b>309,3</b>	<b>16,7</b>	<b>292,6</b>	<b>192</b>	<b>117</b>

Fuente: Secretaría de Obras- área de transporte

El mantenimiento y mejoramiento de las vías es de vital importancia para el desarrollo de la economía del municipio debido a la producción agrícola y ganadera de la región, pese a ello las fuertes lluvias han producido daños ocasionando erosiones, deslaves e inundaciones que llegaron afectar alcantarillas, puentes y pontones que reducen el libre tránsito en los corredores viales, es por ello que a continuación se listan los puntos críticos que requieren inversión y atención oportuna para evitar cierre de vías.

### Puentes:

Tabla 95 Puentes-Zona rural

PUENTES ZONA RURAL	
PUENTE	VEREDA
Puente Caño Chigueros	VIA A PINZON
Puente Caño Tarzán	VÍA A PINZON
Puente Borugas	VIA BORUGAS
Puente Km 16	VIA PATIO BONITO-KM 16
Puente La Confusa	VIA PATIO BONITO-KM 14
Puente Caño Rangel	VIA MAFIL –CAÑO RANGEL
Puente Pescado	VIA PESCADO-PAVAS

Fuente: Secretaría de Obras

- **Ciénaga de Palagua - Vía Km 14 –**

Esta vía está conformada por una carpeta de rodadura en mapia, corredor que se encuentran con múltiples problemas como pérdida de banca, presencia de baches y un punto con pérdida total de la vía; En muchos de estos casos se requiere de la construcción de trinchos o muros de contención para evitar el deslizamiento de tierra, pérdida de la banca y recuperar el ancho de calzada.

En el corredor vial terciario, en la vía que conduce de **batería dos al chaparro** se identifican múltiples daños en las alcantarillas ya que han llegado a la terminación de la vida útil, se ha registrado que en su mayoría son tubería metálica de 72” y se hace necesario la intervención de nuevas alcantarillas para evitar la pérdida de la vía.

En el corredor vial que va desde el **cruce km 14 vía al pescado** de igual forma se identifica perdida de algunos costados de la vía, por la ausencia de nuevas alcantarillas y carencia de mantenimiento de las vías para que el agua de escorrentía pueda conducirse sin necesidad de afectar las canales naturales de aguas lluvias.

Sin embargo, es importante resaltar que para el año 2019, se registraron vías nuevas pavimentadas en concreto rígido y construcción de placa huellas, de la siguiente manera:

Tabla 96 Vías Pavimentadas Año 2019

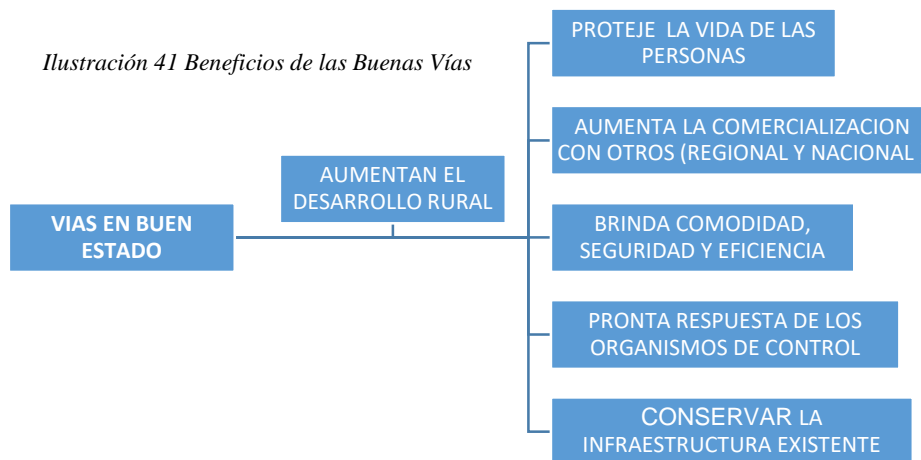
VIAS PAVIMENTADAS AÑO 2019			
VEREDA	LONGITUD CONCRETO RIGIDO 3500 PSI	SEÑALIZADA	CARACTERIZADA ANTE MINISTERIO DE VIAS
Km 11	788	NO	NO
Vía Marfil Centro Poblado	1195	SI	SI
Placa Huella Cielo Roto Sector Las Piscinas	266	NO	NO
Placa Huella Cielo Roto Sector La Z	1065 * EN EJECUCIÓN		

Fuente: Secretaria de Obras

Dado que según reporte de la UMATA , se registra en sus bases de datos que aproximadamente 1.000 productores campesinos, representados en unidades productivas compuestas por 4.100 familias cuya población es equivalente a 16.400 personas; en pro de mejorar las condiciones de transporte de equipos y maquinaria de propiedad del Municipio de Puerto Boyacá con las cuales se atienden a esfuerzo propio el mantenimiento de la extensa red de vías terciarias, atención de riesgos y derrumbes, mejoramiento de terraplenes, aproches de puentes, jarillones y demás; constantemente se presenta la dificultad de movilizar dichos equipos por no contar con los medios adecuados incurriendo en posibles sanciones de tránsito o riesgos innecesarios, es nuestro deseo optimizar el uso de nuestros recursos y ampliar el rango de acción de nuestro equipo operativo.

Tener buenas vías, se traduce en:

Ilustración 41 Beneficios de las Buenas Vías



Fuente: Secretaria de Obras

Para obtener mayor claridad del alcance de la intervención vial, se identificaron los km de vías en el área rural en los cuales se deben llevar a cabo las diferentes actividades que permitan una infraestructura vial óptima, con el fin de reducir los tiempos de viaje, posibles accidentes y aumentar la comercialización de productos agrícolas, transporte de ganado, entre otros, los cuales son producidos por la comunidad del campo, quienes proporcionan un gran porcentaje en el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Tabla 97 Estado Vias Centro Urbano - Veredas E Interveredales

TRAMO	CENTROS POBLADOS	DISTANCIA PAVIMENTADA ( km )	DISTANCIA SIN PAVIMENTAR (km)	ESTADO *
1	CENTRO URBANO - KM 1 1/2 - KM 2 1/2 VIA PTO NIÑO		6,15	M
2	CENTRO URBANO - CRUCE PTO PINZON- DOS QUEBRADAS- CRUCE BOQUERON- 15 LETRAS- PTO PINZON	17	37,40	M
3	EL PESCADO - CRUCE CAÑO ALEGRE		11,30	M
4	CRUCE LAS PAVAS - EL PESCADO - GUANEGRO - EL TRAPICHE- PUERTO PINEDA- PATIO BONITO - PUERTO ROMERO		40,05	M
5	OKAL - MARFIL - AGUAS FRIAS- CRUCE BOQUERON		30,50	M
6	CRUCE MARFIL - TERMINAL-CAÑO RANGEL		6,50	M
7	CENTRO URBANO - K 32 - MUELLE VELASQUEZ	16	5,80	M
8	CRUCE KM 25- ISLA PALOMO- CARANGALES- CRUCE GUANEGRO		25,80	M
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>163,5</b>	

**M** MALO: CONDICIONES DE SUPERFICIE DE VIA CON DETERIORO EN LA MAYORIA DE TRAMOS QUE DIFICULTA EL TRANSITO VEHICULAR  
**R** REGULAR: CONDICIONES DE SUPERFICIE DE VIA CON DETERIORO EN ALGUNOS TRAMOS DE DIFICULTAD EN EL TRANSITO VEHICULAR  
**B** BUENO: CONDICIONES DE MENOR DETERIORO DE SUPERFICIE DE VIA, QUE REQUIEREN DE UN MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CONSERVAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITO

Fuente: Secretaria de Obras

Según la división geográfica de nuestro municipio, es importante tener convenios con los municipios vecinos, dado que en ocasiones se desarrollan convenios interadministrativos de cooperación para realizar el mantenimiento de las vías que comunican los municipios,

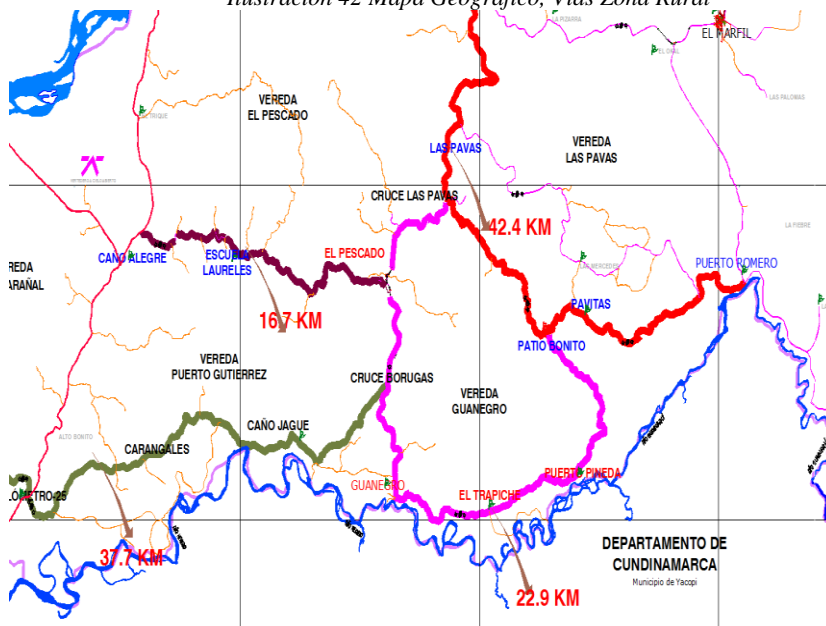
las veredas con mayor influencia con otro departamento son: Puerto Pinzón, El ermitaño, Puerto Gutiérrez y Puerto romero.

Tabla 98 Corredor vial- Zona rural

CORREDOR VIAL	VEREDAS
Km14 – Pinzón Distacia Total 49,6 Km	Km 14 Pozo Dos La Floresta Dos Quebradas Quince Letras Pinzón
Bateria 2- Cruce Chaparro Distacia Total 15,1 Km	Agualinda Delirio Cruce Chaparro
Pinzón - Boqueron – Terminal Distacia Total 27,7 Km	Terminal Caño Negro Aguas Frias Pinzón
La Ceiba – Romero Distacia Total 22,9 Km	La Ceiba Las Pavas Pavitas Pto Romero
Cruce Las Pavas -Cruce Patio Bonito Distancia Total 42,4 Km	Cruce Pavas Pescado Cruce Borugas Guanegro Trapiche Pineda Cruce Patio Bonito
Pescado - Caño Alegre Distacia Total 16,7 Km	Pescado Escuela Laureles Caño Alegre
Cruce Borugas - Puerto Gutierrez Distacia Total 37,7 Km	Cruce Borugas Caño Jague Carangales Isla Palomo Cocomono Puerto Gutierrez/ Km 25
Okal - Marfil - Alto Rangel Distacia Total 8,4 Km	Okal Marfil Terminal
Cruce Km 14 - Cienenaga Palagua Distacia Total 14,3 Km	Calderon Bateria Tres Muelle Velasquez
Marfil - Cielo Roto Distacia Total 5,3 Km	Marfil Cielo Roto Las Piscinas Aguas Claras

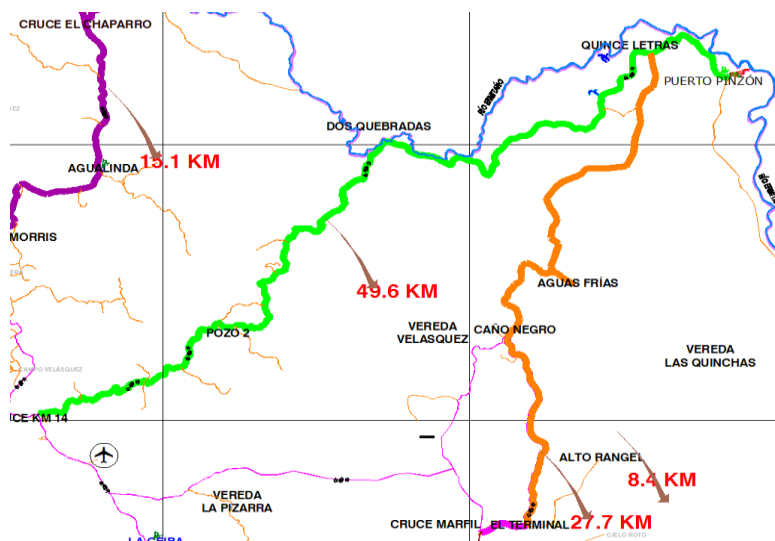
Fuente: Secretaria De Obras

Ilustración 42 Mapa Geografico, Vias Zona Rural



Fuente: Secretaria de Obras

Ilustración 43 Mapa Geografico, Vias Zona Rural



Fuente: Secretaria de Obras

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el

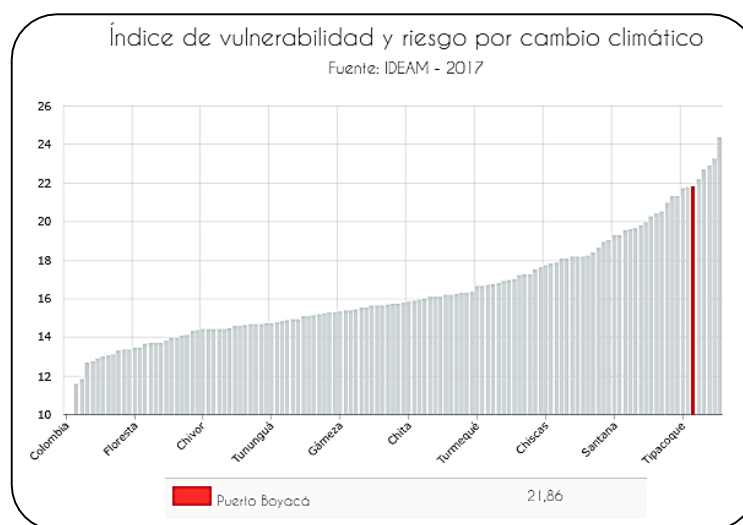
propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Los propósitos sobre la gestión del riesgo son garantizar que los riesgos de mayor prioridad sean gestionados de forma agresiva y que todos los riesgos sean gestionados, cuidando los costos y proporcionar gestión en todos los niveles con la información necesaria para tomar decisiones informadas en problemas críticos. De acuerdo con las situaciones de riesgo identificadas para el municipio, se puede indicar que en el municipio Puerto Boyacá, Boyacá; podrían presentarse situaciones como: inundación, deslizamientos, incendios forestales, vendavales, entre otros.

En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD ha dispuesto de sistemas de alerta temprana para dar aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es el Cuerpo de Bomberos Oficiales, quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año.

### 1.6.2.1 Inundaciones

Ilustración 44 Índice De Vulnerabilidad Y Riesgo Por Cambio Climático



Fuente: IDEAM

Según el informe de susceptibilidad del departamento de Boyacá a inundaciones y deslizamientos, el territorio susceptible a inundaciones se distribuye en 50 municipios, de los cuales, Puerto Boyacá ocupa el sexto lugar según estudios del IDEAM, con un índice de vulnerabilidad y riesgo climático del 21.86%, fue uno de los municipios con más inundaciones registradas, ya que Puerto Boyacá es el único que cuenta con salida al río Magdalena, por lo que durante la ola invernal, se ven afectados los barrios bajos y los cultivos.

Durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 en los meses de marzo, abril, mayo y octubre se registraron 14 inundaciones dejando pérdidas materiales para cada familia. La mayor parte de las mismas, sucedieron en el año 2016 disminuyendo hasta el 2019 donde solo se presentaron 2 para el mes de abril, que dejaron afectaciones tanto en el área urbana como en el área rural:

Tabla 99 Registro De Inundaciones 2019

REGISTRO INUNDACIONES AÑO 2019		
FECHA	LUGAR	DESCRIPCION
03 – 04 – 2019	VEREDAS PUERTO PINEDA, PUERTO PINZÓN, KM 1	Se registró inundación (desbordamiento de quebradas) deja afectación en 116 familias, 1 vivienda destruida, 3 averiadas, atiende CDGRD entrega AHE, apoya CMGRD-254
24 – 04 – 2019	BARRIOS 7 DE JULIO, CRISTO REY, ZARABANDA	CDGRD Boyacá informa evento: inundación por fuertes lluvias afectación se reportan inundaciones, atiende CMGRD realizan EDAN -304

Fuente Sistema de información del riesgo Emergencias 2019

Frente a estas problemáticas, existe una alta demanda por parte de la comunidad de que se realicen intervenciones contundentes. Entre las diferentes propuestas que surgieron como resultado de las mesas de participación ciudadana, se encuentran alternativas de solución como: la construcción de un muro de contención, la reubicación de las viviendas de familias afectadas, continuar realizando proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, entre otras.

#### 1.6.2.2 Incendios forestales

Siendo Puerto Boyacá uno de los municipios que más altas temperaturas registra, llegando a los 39° y 40° en temporadas de calor extremo, ha debido también enfrentar riesgos por incendios forestales en diferentes zonas. Entre los eventos registrados de incendios para el año 2019, se encuentran:

Tabla 100 Registro Incendios 2019

REGISTRO INCENDIOS 2019		
FECHA	LUGAR	DESCRIPCION
14 – 01 - 2019	KM 84 RUTA DEL SOL (BERMA) Y PREDIO DE LA HACIENDA EL EDÉN	Quema de pasto, fauna y flora nativa. Se realiza trabajo de control, mitigación y enfriamiento de cenizas, controlado 100%. Apoyo de trabajadores de la hacienda. Se atendió con 3 bomberos y 1 máquina extintora



04 – 05 - 2019	BARRIO 10 DE ENERO	Incendio estructural - liquidado afectación: 15 viviendas destruidas (subnormales construcciones de madera), sin afectaciones humanas. Atendió bomberos 5 bomberos con 1 maquina extintora, 1 vehículo de intervención rápida, policía y comunidad. realizan EDAN -330
18 – 08- 2019	VEREDA: CAÑO ALEGRE- HACIENDA EL PORVENIR Y BERMA ZONA VERDE RUTA DEL SOL KM 80	Afectación: 4 hectáreas, pérdida de pasto, flora y fauna nativa acciones: apoyo de 4 bomberos oficiales, 1 bombero voluntario y 1 ops con 2 móviles: 1 maquina extintora y 1 camioneta. Liquidado. -614

Fuente: Sistema de información del riesgo Emergencias 2019

Ya que la Expansión Urbana del Municipio se ha dado hacia el sur y el oriente, los barrios que han sido creados para reubicar población de zonas de alto riesgo son: Nuevos brisas, Divino Niño, Villa Alicia y Yuma; esta dinámica de crecimiento es segura en la zona suroriental ya que se trata de terrenos generalmente planos, y en los sentidos nororiental y suroccidental no es tan segura ya que se trata de terrenos ubicados en cotas bajas e inundables.

Los asentamientos subnormales se han dado por la necesidad de la población de suplir su problema de vivienda, ubicándose en zonas cercanas a la ronda del Rio Magdalena, en zonas de cotas bajas y en áreas susceptibles a deslizamientos. El carácter de estos es de provisionalidad ya que la mayoría están construidos en materiales de baja capacidad estructural como madera, Zinc, Plástico y son edificaciones de deficiente calidad constructiva.

En principio el crecimiento del Municipio llegaría a un grado de saturación, cuando se superen límites del casco urbano, como son el caño el progreso y cuando se acerque mucho ese crecimiento al sector de la autopista o troncal del Magdalena Medio.

### 1.6.2.3 Escenarios de Riesgo

De acuerdo con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, las amenazas detectadas en el municipio de Puerto Boyacá son:

Tabla 101 Identificación De Escenarios De Riesgo

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR FENÓMENOS AMENAZANTES	
ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON	Riesgo por: a) Inundación Lenta por Desbordamiento del Rio Magdalena en la zona Urbana y Rural. (Aproximadamente en los 80 Kms de recorrido que tiene desde el Ermitaño al río Negro).

<b>FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO.</b>	<p>b) Creciente súbita del Río Guaguaqui (parte alta)- que genera represamiento en el Río Negro.</p> <p>c) Creciente súbita en la parte alta de la Quebrada Velásquez que genera represamiento en su desembocadura, inundando las veredas de Kilometro Once, Dos y Medio y Uno y Medio.</p> <p>d) Creciente súbita del Río Ermitaño inundando la vereda de Puerto Pinzón.</p> <p>e) Vendaval en la zona Urbana y/o Rural. Antecedente Vendaval del 10 de mayo de 2009.</p> <p>f) Vientos fuertes en la temporada invernal en la zona urbana y rural.</p> <p>f) Borrascas originadas por las tormentas Eléctricas. En la zona urbana y rural.</p> <p>g) Inundación Súbita (Río Guaguaqui, Río Ermitaño, Quebrada Velásquez).</p> <p>g) Fenómeno del Niño en la zona Urbana y Rural</p>
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO</b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Sismo en el área Rural y Urbana, cuyo antecedente se tiene en la vereda pizarra. El 13 de Enero de 2009 a las 01:31:04. y tuvo una profundidad de 4 kilómetros. La magnitud del sismo fue 3.9 en la escala de Richter.</p> <p>b) Deslizamiento en el Cerro Alto Cristo Rey, de carácter lento. Zona Urbana.</p> <p>c) Deslizamiento en el Cerro la Meseta, de carácter lento. Zona Urbana.</p> <p>d) Deslizamiento en el Cerro la Virgen activo, de carácter lento y nacimiento de agua. Zona urbana</p> <p>e) Deslizamiento en Puerto Romero, asociado a la erosión. Zona Rural</p> <p>f) Deslizamiento en la Serranía de las Quinchas (Puerto Romero, el Oasis). Zona Rural.</p> <p>g) Deslizamiento aislado en el resto de la Zona Rural.</p> <p>h) Erosión en los Cerros por deforestación. Zona Urbana y Rural.</p>
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO</b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Derrames en campos Petroleros por explotación y transporte de Hidrocarburos. (Campos: Jazmín, Moriche, Vasconia, Velásquez, Palagua.)</p> <p>b) Explosión de Transformador Principal Municipal. Zona Urbana</p> <p>c) Escape de Gas por el gaseoducto en el área Rural</p> <p>d) Escape de Gas Natural en el área Urbana</p> <p>e) Transporte de Combustibles derivados del petróleo en la zona rural.</p> <p>f) Incendios por Cortocircuitos en computadores en las instituciones educativas de la zona Urbana y rural.</p> <p>g) Incendio por la caída de Redes Eléctricas. Zona Rural y Urbana</p> <p>h) Incendio estructural por escape de gas. Zona Urbana y Rural.</p> <p>i) Incendio estructural por cortocircuitos. Zona Urbana y Rural.</p> <p>j) Explosión por Hidrocarburos. Zona Rural</p> <p>k) Explosión por escapes de gas. Zona Urbana y Rural.</p>
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON FENÓMENOS DE ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL.</b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) aglomeraciones de público por la realización de Eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conciertos.</li> <li>-Circos.</li> <li>-Juegos Deportivos.</li> <li>-Exposiciones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones Políticas</li> <li>- Plazas</li> <li>-Bares y Discotecas</li> <li>-Marchas y Manifestaciones</li> <li>-Atracciones Mecánicas</li> <li>-Congregaciones Religiosas.</li> </ul> <p>-Realización de Sufragios o Marchas Fúnebres</p> <p>b) Incendios Forestales por quemas no contraladas</p> <p>c) Incendio por la quema de Pólvora</p> <p>d) Incendio por la realización de Fogatas, quema de basuras.</p> <p>e) Incendio por Escape de Gas Domiciliario.</p> <p>f) Accidente de Tránsito Aéreo.</p> <p>g) Accidente de Tránsito Fluvial. Pescadores, balastreros y transfluvial (transporte comercial) y transporte privado.</p> <p>h) Accidente de Tránsito terrestre. Tanto en las vías del casco urbano como en las autopistas intermunicipales.</p>
<b>ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON OTROS FENÓMENOS</b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Escenario de Riesgo en Establecimientos Educativos por Sismos (Escuelas Guaguaqui, La Pizarra, Las Palomas, Cocomono, Los laurales y La Cristalina).</p> <p>b) Escenario de Riesgo en Establecimientos Educativos por Inundaciones (Escuela Simón Bolívar en Puerto Romero y Colegios José Antonio Galán, John F. Kennedy y Cristo Rey en la zona Urbana).</p> <p>c) Escenario de Riesgo en Establecimientos Educativos por Incendios en escuelas y Colegios de la zona Urbana y Rural por la presencia de restaurantes Escolares y la utilización de Cilindros en escuelas rurales.</p> <p>d) Escenario de Riesgo en Establecimientos Educativos por Deslizamientos (Escuela Simón Bolívar en Puerto Romero y Escuela Santa Barbará en la zona Rural)</p> <p>e) Incendios Forestales intencionales.</p> <p>f) Incendios por la caída de Redes en Tormentas Eléctricas.</p> <p>g) Incendios por Sobrecargas Eléctricas.</p>
<b>IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>	
<b>RIESGO ASOCIADO CON LA ACTIVIDAD PETROLERA</b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Escapes de Gas en las Redes domiciliarias, área urbana</p> <p>b) Transporte de productos tóxicos área rural,</p> <p>c) Transportes de Hidrocarburos – oleoductos o vehicular.</p> <p>d)- Derrame de Hidrocarburos asociados a actividades ilícitas.</p> <p>e) Derrame de Hidrocarburos en los oleoductos. Zona Rural</p> <p>f) Manejo inadecuado de desechos de Crudo en los Campos Petroleros. Zona Rural.</p> <p>e) Derrames e incendio por Esfuerzo Mecánico (por fallas operacionales, falta de mantenimiento, etc.&gt;)</p>
<b>RIESGO ASOCIADO CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b>	<p>a) Incendios Forestales por quemas no Controladas.</p> <p>b) Contaminación por uso excesivo de Pesticidas.</p>
<b>RIESGO ASOCIADO CON LA ACTIVIDAD DE BARES, DISCOTECAS, AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN ESTABLECIMIENTOS COM.</b>	<p>a) Aglomeración de Público Por no contar con normas mínimas de seguridad en caso de emergencias que requieran evacuación.</p>

<b>RIESGO ASOCIADO CON FESTIVIDADES MUNICIPALES</b>	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de personas. b) Incendios por Mala Manipulación de Pólvora en la celebración de las festividades Navideñas y demás actividades sociales) c) Intoxicación por licor adulterado d) Aumento en la accidentalidad de tránsito y violencia e) cortos por sobrecarga eléctrica asociada a luces, sonido, etc. f) infraestructura temporal como tarimas.
<b>IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS</b>	
<b>RIESGO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	Edificaciones: a) Incendio por Corto Circuito en equipos de cirugía y exámenes en el Hospital y/o centros de salud. b) Escenario de Riesgo en Establecimientos Educativos por Sismos, Inundaciones e incendios. c) Estaciones de Bombeo de petróleo (puerto niño) y Compresoras de gas (Vasconia), lo que afectaría la autopista.
<b>RIESGO EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Infraestructura: a) Filtraciones por deterioro de la tubería de Acueducto y Alcantarillado b) Contaminación por la inadecuada disposición de residuos sólidos
<b>IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR OTROS CRITERIOS</b>	
<b>RIESGO POR ALTO ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO E INSEGURIDAD</b>	a) Por la gran Cantidad de motos. b) El exceso de Alcohol c) Niños en las motos.- sicariato, homicidio, fleteo que va en crecimiento, riñas callejeras.
<b>RIESGOS EN SECTOR DE LA SALUD</b>	Riesgo por: a) Proliferación de Dengue por el aumento de lluvias, IRA/EDA, enfermedades dermatológicas y respiratorias en temporadas de inundación.

Fuente: Actualización Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2019

Tabla 102 Árbol De Problemas Gestión Del Riesgo

ARBOL DE PROBLEMAS GESTION DEL RIESGO				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Déficit de proveedores especializados en la región	Escases de elementos de logística para la prevención y atención de las emergencias	Déficit en la capacidad de respuesta y atención de desastres y emergencias en el municipio.	Atención tardía en situaciones de desastres y emergencias	Alta probabilidad de fallecimientos ante riesgos o desastres.
Deficiencia de programas de capacitación dirigidos a la comunidad.	Falta de preparación de la comunidad para la atención de emergencias.		Aumento de la vulnerabilidad de la población.	Mal uso de las zonas y territorios del municipio.
Falta de información	Falta de instrumentos de identificación de		Incremento de los niveles de riesgo en el municipio.	Ampliación de los conflictos sociales en el territorio.

especializada en gestión del riesgo	escenarios de riesgos.			
Bajos recursos para la atención de programas de gestión del riesgo.	Poca implementación de programas de gestión del riesgo.		Reducción de la calidad de vida de la población en situación de riesgo.	Aumento de las NBI
<b>Solución Potencial</b>				
A pesar de los esfuerzos municipales y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; es necesario hacer un esfuerzo para generar la articulación de capacidades y recursos entre las diferentes instituciones, especialmente las relacionadas con la atención y prevención de desastres y emergencias en el municipio.				

*Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana vigencia 2020*

## 1.7 DIMENSIÓN ECONÓMICA: PRIMERO UNA ECONOMÍA DIVERSA

### 1.7.1. Desarrollo Agropecuario y Agrícola

El municipio cuenta con actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, tomando como base la zona industrial del petróleo, la ganadería, el comercio, la pesca, el aprovechamiento de las maderas y la explotación de aves de corral en forma de autoconsumo.

También se pueden encontrar algunas explotaciones porcícolas y de peces en estanques para la producción, con excedentes para la comercialización. Se estima que en Puerto Boyacá están inscritos aproximadamente 887 predios ante el ICA y el proyecto local para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis, no existe un registro total de los predios productores agrícolas o pecuarios, por lo tanto, no se dispone de una información acertada de los productos obtenidos y las toneladas producidas.

Entre las actividades agroindustriales que se consideran como atractivas esta la leche, plátano, cacao, entre otras, un componente clave en el desarrollo de los proyectos económicos a tal punto que las transformaciones agroindustriales significa una solución a problemáticas como la calidad de los productos y la generación de empleo. Mediante la aplicación de estas transformaciones se pueden elaborar distintos productos, los cuales pueden ser principalmente alimenticios de acuerdo a la necesidad y urgencias del consumidor que contribuyan con la disminución de la cantidad de productos que se pierden luego de su cosecha. Fortalecer cadenas agroindustriales es la principal fuente de empleo, además implementando nuevas tecnologías e investigación cuyo objetivo se concentra en la infraestructura agroindustrial.

Las cifras disponibles en relación con el sector agropecuario dan como actividades principales los siguientes aspectos:

#### 1.7.1.1. Producción Pecuaria

La principal actividad pecuaria es la explotación bovina, donde de acuerdo al anuario 2019, la cantidad de animales en el departamento de Boyacá era de 1'181.505 bovinos, lo que representa que en Puerto Boyacá se encuentra casi el 13% del total del inventario y más del 90% del total de hectáreas productivas de Puerto Boyacá están dedicadas a las actividades pecuarias catalogadas de alto impacto como son las siguientes:

*Tabla 103 Explotación Pecuaria*

TIPO DE EXPLOTACIÓN	
BOVINA	152503
AVES	1500
BÚFALOS	4839
EQUINOS	7000
OVINOS	2330
CAPRINOS	70

*Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA*

El proceso de ganadería y de la explotación petrolera han sido determinantes en la situación actual del sector rural del municipio. Si bien, las dos actividades son las más importantes en materia económica; también han sido las causantes de la falta de empleo en el sector rural, ya que las empresas petroleras generaron una expectativa económica que originó la migración de población de zonas aptas para el desarrollo de la agricultura o explotación de especies menores a otros sectores de influencia petrolera donde en su mayoría se generaron zonas de invasión. Además de ello, la producción bovina en el municipio ha presentado cambios, puesto que los predios destinados al doble propósito han disminuido y los predios destinados al levante y ceba han aumentado, lo que conlleva a la disminución de mano de obra en el sector pecuario.

Sumado a lo anterior, se observa que los pequeños productores pecuarios que basan su subsistencia, en la producción de leche deben sortear dificultades como un bajo y fluctuante precio de la leche. Se estima que más de 10.000 litros/día de leche salen hacia los centros y procesadoras de La Dorada- Caldas.

*Tabla 104 Centro De Acopios De Leche*

CENTRO DE ACOPIO DE LECHE	SECTOR	VOL. ACOPIADO/DIA
COLANTA	URBANO	6450 Litros



<b>ALIVAL</b>	URBANO	22000 Litros
<b>ASOPROAPIN</b>	RURAL	2000 Litros
<b>QUESOS DEL PUERTO</b>	URBANO	1200 Litros
<b>LACTEO LAS CORRALEJAS</b>	URBANO	2580 Litros
<b>LA ESPERANZA</b>	URBANO	560 Litros
<b>ARMERO/GUAYABAL</b>	URBANO	3900 Litros

*Fuente: Informe de Gestión UMATA 2016-2019*

En Puerto Pinzón, una de las veredas productoras de leche, se gestionó para el centro de acopio de ASOPROAPIN, la instalación de un transformador de mayor capacidad por parte de la EPSA, para evitar la fluctuación en la energía que estaba generando problemas en el centro de acopio por daño en los equipos. Este proceso además de beneficiar al Centro de Acopio benefició a la comunidad del sector donde se encuentra ubicado y permitió un ahorro de recursos a la Administración Municipal por no realizar contrato alguno para esta obra.

En puerto Boyacá existen tres empresas dedicadas a la producción de quesillo, una de ellas también vende leche cruda. Es la que ha permanecido más tiempo en el mercado y en la actualidad es la que más leche acopia diariamente.

La Asociación Regional de Ganaderos ASOREGAN, en los últimos años ha tratado de multiplicar su esfuerzo y llegar a un número mayor de ganaderos para brindarles el servicio de asistencia técnica, ligado al monitoreo de hatos y la certificación de hatos libres de brucelosis y tuberculosis, pero es un trabajo que requiere mucho compromiso por parte de los ganaderos y una inversión que muchos de ellos aducen no estar en condiciones de realizar, más cuando la normatividad los aleja de dicha certificación.

Las praderas establecidas en su mayoría corresponden a pastos mejorados (*Brachiaria decumbens*, *humidícola*, *brizantha*, *ángleton*, *puntero*, *estrella*) en algunas praderas se ven leguminosas como kudzu y pega-pega; se maneja la rotación de potreros en cortes entre los 30 y 60 días con niveles muy bajos o inexistentes de fertilización, haciendo control de malezas cada 6 meses o cuando se vea necesario en donde el método más utilizado es el químico. En general no se hace análisis de suelos ni bromatológicos lo que imposibilita determinar con que suplementar la dieta de los animales.

En la mayoría de los predios se observa que la pradera ha desplazado especies arvenses, arbustivas y arbóreas, con un impacto negativo sobre el medio ambiente y un aumento significativo del estrés producido por el calor y la falta de sombreado para los animales lo que puede conllevar a una disminución en el consumo de alimento en horas de intenso calor. En general, el manejo animal que se hace en la región consiste en suministrar las mejores pasturas a los animales en producción y a las vacas próximas,



así mismo se suministra sal mineralizada al 6% o al 8%, en algunos predios se suministra concentrado, silo o pasto de corte picado.

Uno de los aspectos determinantes para el desarrollo del sector rural son las vías, en el caso de Puerto Boyacá, se cuenta con vías sin pavimentar y en más del 80% en regular estado, lo que dificulta, demora y eleva el transporte, generando deficiencias de calidad e incluso pérdidas de leche.

Para el caso del proyecto del Centro de Acopio leche, se ha identificado de manera general que el problema central consiste en los altos niveles de informalidad en la comercialización de leche cruda apta para el consumo humano.

La principal causa de esto son el incumplimiento de los estándares de calidad para la comercialización de la leche. La carencia de capacidad logística para comercialización del producto, alta demanda de leche y productos lácteos no higienizados. Mientras que sus principales efectos se pueden resumir en el bajo nivel de ingresos de las familias independientes del sector lácteo derivado de una baja productividad; pérdida en los canales de comercialización de los productos lácteos procesados ocasionados por deficiencias en la calidad de los insumos y la proliferación de enfermedades por la venta de leche no apta para consumo humano.

#### 1.7.1.2. Pesca y Piscicultura

Una las cadenas con bastante proyección en el municipio y la Región es la producción de peces comerciales en estanques, dada la oferta hídrica y los rendimientos en producción, además de la demanda de pescado de estanque para el consumo de la población derivado, primero, de la disminución considerable del volumen de pesca en los ríos ocasionada por unas malas labores de pesca (sobrepesca, no respeto de tallas y tiempos de veda) y segundo, la alta contaminación de los ríos y de los océanos. Por este motivo, la explotación piscícola en estanques también ha sido apoyada por la UMATA, con asesoría y capacitación, además de hacer entrega a piscicultores, de alevinos y alimento concentrado como apoyo a la producción.

Para el año 2015 y 2016, el municipio produjo 40.000 Kilos de Bocachico. 28.000 kilos de Tilapia roja y 400 Kilos de Tilapia Negra, pero se observó un gran crecimiento para el 2017, produciendo 120.000 Kilos de Tilapia o Mojarra Roja, 150.000 Kilos de Cachama y 2.100 Kilos de Tilapia Negra

En el caso de la piscicultura en estanques han existido fallas tales como; una densidad de siembra no acorde con el área del estanque o con la disponibilidad de oxígeno, falencias en la alimentación, falta de registros de producción, falta de indicadores de producción, pero según la información recogida, se observa que la apreciación que tienen los productores considerándola como un pasatiempo o alternativa de subsistencia, más

que como un verdadero sistema de producción. Al parecer han existido fallas en las instituciones que ha capacitado la comunidad pero no les han dado las herramientas adecuadas para la transformación de esa cultura dependiente, que mejore la organización de la producción, conllevando a establecer mecanismos de comercialización eficaces. El problema radica principalmente en la falta de arraigo y pertenencia a un sistema de producción que podría convertirse en una fuente importante de ingresos para cualquier productor en el sector rural.

### 1.7.1.3. Producción agrícola

De acuerdo con lo consignado en el informe de gestión 2012-2015 y la información registrada en una base de datos de usuarios, la unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATA en 2015 poseía un registro de 1118 usuarios basados en un trabajo desarrollado por la Epsagro los Comuneros. De estos 1118, se beneficiaron con IAT en 2014, 815 usuarios: en Ganadería (116 usuarios), Piscicultura (232 usuarios), Cacao (78 usuarios) y Plátano (389 usuarios).

Los datos de producción agrícola y pecuaria presentados en dicho informe son los siguientes

*Tabla 105 Inventario De Producción Agrícola*

LÍNEA PRODUCTIVA	ESPECIE/ RAZA	CANT.	AREA (Ha)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	PRODUCCION (Ton.)
<b>MAIZ TRADICIONAL</b>	Puya		315	2.5	745
<b>AHUYAMA</b>	Zapallo		85	23.0	1.656
<b>PATILLA</b>	Santa Amelia		25	32.0	800
<b>YUCA</b>	HCM1		300	8.0	2.240
<b>CACAO</b>	30	CCN51	360	0.8	288
<b>PLATANO</b>	20	Harton	430	20.0	7.000
<b>AGUACATE</b>	25	Criollo	25	6.0	132
<b>GUANABANA</b>	30	Gigante	18	25.0	400
<b>LIMON</b>	25	Comun	50	20.0	920
<b>PAPAYA</b>	50	Maradol	20	30.0	300

*Fuente: Informe de Gestión UMATA 2016-2019*

Puerto Boyacá sobrepasa las 147.000 hectáreas de extensión territorial, de las cuales, aproximadamente 357 corresponden al sector urbano, las restantes al sector rural. La actividad agrícola con producción de maíz, arroz, sorgo, algodón y otros productos, fue relegada debido a un proceso fuerte de ganaderización, las zonas planas aptas para cultivo fueron rápidamente adaptadas para ganadería lo que motivó una



expansión de la frontera agrícola hacia zonas de ladera ubicados en su mayoría en la Serranía de las Quinchas, y otros sectores que corresponden a Islas que se han formado en el cauce del Río Magdalena o en sus riberas, los dos últimos fuertemente afectados en sus cultivos por la creciente del Río Magdalena.

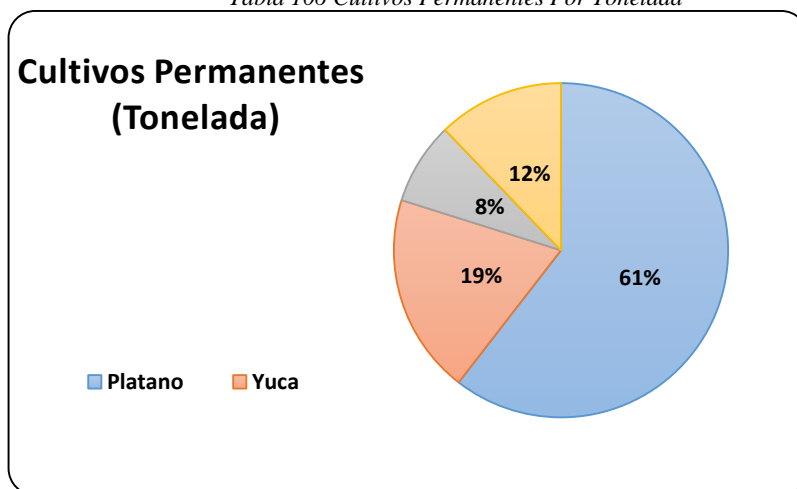
En la información presentada se evidencia que la producción pecuaria en comparación con la agrícola, posee una mejor organización y un censo más claro debido a que en los ciclos de vacunación, por ser de obligatorio cumplimiento (Ley), se llena el registro único de vacunación RUV; contra la fiebre aftosa y brucelosis donde también se registra la información general del predio en cuanto a censo de animales y animales vacunados; esta la realizan vacunadores adscritos al proyecto Local de Erradicación de la Fiebre Aftosa y Brucelosis.

Con preocupación se observa que no existe un relevo generacional para el desarrollo de las actividades agropecuarias porque la mayoría de los jóvenes no ven atractivo desarrollar algún proyecto productivo que se pueda convertir en su proyecto de vida, que les genere el suficiente ingreso y el bienestar que los motive a permanecer en el campo. La situación se torna más preocupante por cuanto las empresas petroleras no tienen la capacidad para generar el mismo número de empleos, creando un panorama de incertidumbre en la población.

A pesar de que las estadísticas reflejan que gran parte de las UPA (Unidades de Producción agrícola) satisfacen sus necesidades de manera autónoma, las realidades reflejan una situación de desigualdad del campo de Puerto Boyacá, donde muchos los predios y personas que demandan asistencia técnica no tienen títulos de propiedad, o están ubicados en zonas determinadamente prohibidas por la ley para el desarrollo de actividades productivas, que hacen inviable financieramente muchas iniciativas campesinas.

A pesar, de que cultivos como la ahuyama, el maíz y la patilla son transitorios, se resaltan sus ventajas comparativas, ya que superan ampliamente a las ventajas de la nación y el departamento. Sin embargo, en los cultivos permanentes del municipio como el limón, plátano, yuca y otros no presentan grandes ventajas a excepción del plátano, por lo cual permite analizar sobre la importancia de un estudio de vocación agrícola, y la falta de una política clara sobre el desarrollo agrícola del municipio.

Tabla 106 Cultivos Permanentes Por Tonelada



Fuente: Elaboración propia a partir de Min Agricultura 2016

Por último, una actividad agrícola reciente es el desarrollo de los cultivos cacao en el municipio por iniciativas comunitarias, buscando alianza con diferentes organismos nacionales y regionales. Adoptando, buenos ejemplos de asociatividad y que hoy se ofrece como una actividad promisoría para el desarrollo agrícola del municipio, por las modalidades de cultivos que obligan diversificar sus actividades, y cumplir con la etapa más difícil del sector económico, la comercialización.

Es importante destacar que, durante las mesas de participación, y el trabajo de campo desarrollado por la administración municipal, una de las principales inconformidades de la población campesina, es el poco acceso de la tierra para proyectos productivos.

Conjunto a esto los directores de la UMATA entrante y salientes manifestaron el gran reto para el desarrollo productivo, ya que los principales demandantes se ubican en zonas de riesgo, zonas protegidas ambientalmente, o en algunos casos ubicados informalmente en tierras que son propiedad del Estado dado las incautaciones de la fuerza pública. Lo que limita el accionar de este organismo de esta asistencia técnica, dado que una ayuda puede terminar generando hallazgos por la violación del régimen de responsabilidad de servidor público. Por lo tanto, es necesario incentivar la vinculación de los ganaderos con programas agrícolas o cooperación con los pequeños y medianos agricultores.

Tabla 107 Árbol De Problemas Sector Agrícola

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR DESARROLLO AGRICOLA				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Central	Efectos Directos	Efectos Indirectos
Dependencia de instituciones centralizadas.	Espacios limitados (no hay) predios para el desarrollo de proyectos productivos en la región.	Poca capacidad para establecer políticas claras de desarrollo agrícola.	Migración de los campesinos del campo a la ciudad en busca de oportunidades.	Altos Índices de NBI
Exceso de demanda de asistencia técnica.	Escaso apoyo, asistencia técnica, capacitación e insumos para los pequeños productores.		Tasa de fracaso de asociaciones alta.	Altos Índices de Desempleo
Proyectos productivos en zonas de riesgo o invasiones.	Baja posibilidad para acceder a créditos que le permitan al campesino contribuir al crecimiento de la economía		Escasas iniciativas y sentido de pertenencia para la generación de empresas	Informalidad laboral.
Poca rentabilidad agrícola.	Falta complementar las labores agrícolas con tecnología		Desatención y descuido de los productores campesinos por la industria petrolera.	Contaminación y pérdida de sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos.
<b>Solución Potencial</b>				
Implementación de una política pública para el desarrollo integral del campo. Y realizar los estudios para hallar las ventajas comparativas del uso del suelo y de mercado de los productos agrícolas del municipio.				

Fuente: Elaboración Propia

### 1.7.2. Minas y Energía

La división del territorio Boyacense está dada por 123 municipios y 191 centros poblados que se agrupan en 13 provincias, en esta división encontramos que Puerto Boyacá, es una Zona especial, ubicada en la provincia de occidente, siendo el segundo municipio con mayor extensión territorial dentro del departamento con 1.483 Km<sup>2</sup> después de Cubará con 1650 Km<sup>2</sup>.

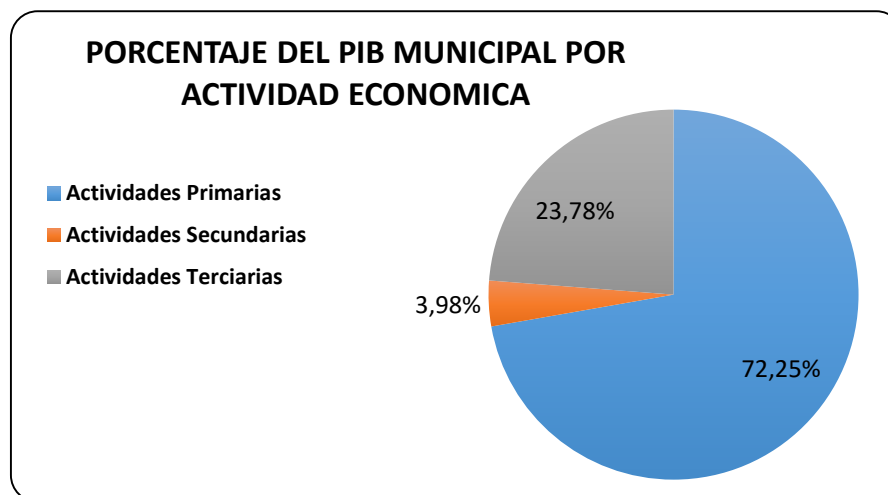
La economía del municipio de Puerto Boyacá históricamente ha reconocido tener una vocación respecto a la explotación de recursos que son productos de hidrocarburos, la ganadería, pesca y piscicultura y agricultura. Puerto Boyacá, se ubica como uno de los Municipios más importantes para el desarrollo departamental, no solo por su extensión rural, puesto que el departamento, tradicionalmente ha relacionado su actividad económica, con el sector agrícola y ganadero, el cual fue durante mucho

tiempo su base productiva y del que Puerto Boyacá ha contado con una importante participación ; sino que, en los últimos años la minería, la industria, la construcción y el comercio han ganado participación, en la cual, el Municipio de Puerto Boyacá, ha venido alcanzando niveles de desarrollo muy importantes gracias a su producción petrolífera, resaltando en el PIB departamental.

Para el año 2015, según el informe emitido por la Gobernación de Boyacá, “Boyacá en Cifras”, al observar la distribución del PIB departamental por municipio y el peso relativo municipal, se refleja que Puerto Boyacá, ocupó un importante lugar en el PIB departamental, ya que en el análisis de importancia económica, para el mismo año, por cada 100 pesos generados en producción interna bruta en Boyacá, la correspondencia fue de 12,5 de la producción, en la ciudad de Tunja; 11,0 en Sogamoso y 9,7 en Puerto Boyacá, lo que lo ubica como el tercer municipio con mayor producción interna bruta, y según los indicadores económicos existentes en el DANE, además de ello, dicha importancia va en aumento, puesto que para el año 2017 Puerto Boyacá se está ubicando como un municipio de importancia económica nivel 2, llegando al mismo nivel de otros municipios del departamento como Sogamoso y la misma capital, Tunja.

Para el año 2017, desde los datos emitidos por el DNP, se resalta que el 72,25% de la participación, corresponde a la cuenta de *explotación de minas y canteras*, y la subcuenta *explotación de hidrocarburos*, de acuerdo con las cuentas y subcuentas que maneja el Fondo Monetario Internacional para todo lo relacionado con el PIB y Comercio Exterior

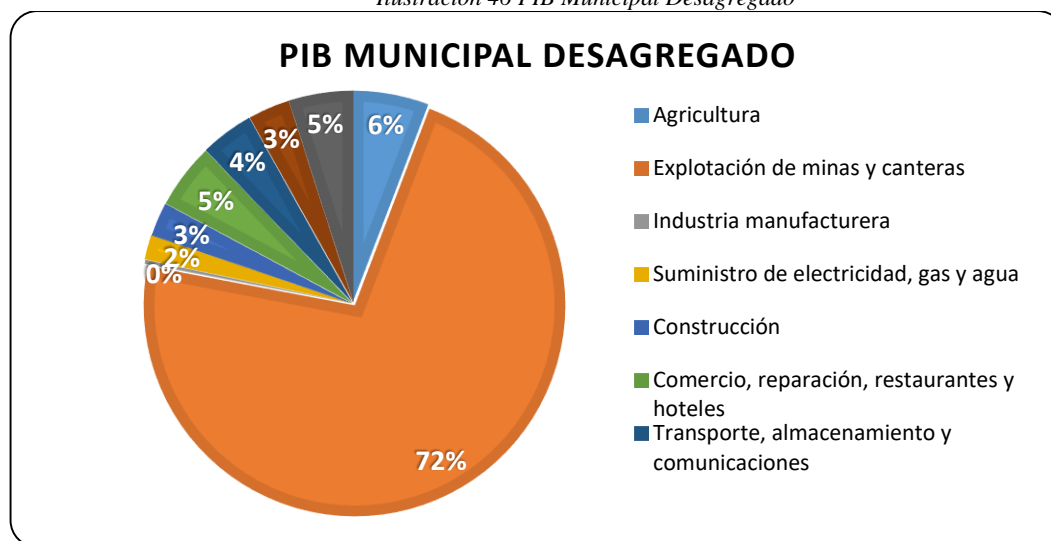
*Ilustración 45 Porcentaje PIB Municipal Por Actividad Económica 2017*



*Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Terridata*

De acuerdo a lo anterior, se observa solo un 27,76% a otras actividades, reconocidas como actividades primarias y secundarias, entre las que se cuenta con ramas de actividades económicas de agricultura, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, reparación, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros y otros servicios, actividades de servicios sociales y personales los cuales se desagregan a continuación.

Ilustración 46 PIB Municipal Desagregado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Terridata

Estos resultados, no solo demuestran un alto grado de dependencia económica de un solo sector en el municipio, sino que resalta la importancia de generar acciones y políticas que permitan el fortalecimiento de otras fuentes económicas que a pesar de tener un papel importante dentro del desarrollo municipal, no logran alcanzar porcentajes tan significativos como podrían llegar a hacerlo, centrando la vocación económica del municipio en la explotación de los hidrocarburos, lo que en algún momento dado, podría limitar la sostenibilidad ambiental y económica del municipio.

En otras palabras, se podría concluir que los datos de diagnóstico económico encienden las alarmas de la economía municipal, al visibilizar una economía casi que mono-productora en el territorio, es decir, de un solo producto con un valor agregado significativo, pero muy vulnerable a factores externos, entre los que se encuentran la volatilidad y fragilidad de la economía petrolera ante choques externos.

Cuando se comparan las cifras aportadas del portal institucional DATLAS; se observa que a partir del año 2014, donde el municipio genero por exportación de hidrocarburos



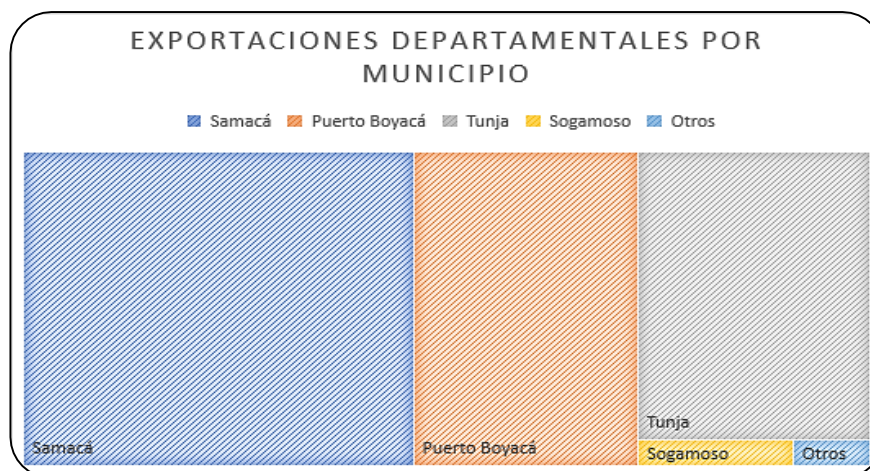
un valor aproximado de 1000 millones de dólares, se vino marcando una fuerte tendencia a la baja, debido al desarrollo del modelo de explotación denominado FRACKING (Fracturación Hidráulica) y el exceso de oferta en la industria, llegando a un descenso precipitado hasta los 158,5 millones de dólares, según se ilustra a continuación:

Ilustración 47 Exportaciones Municipales Desagregadas



Fuente: Elaboración propia basada en datos DATLAS

Ilustración 48 Exportaciones Departamentales Por Municipio



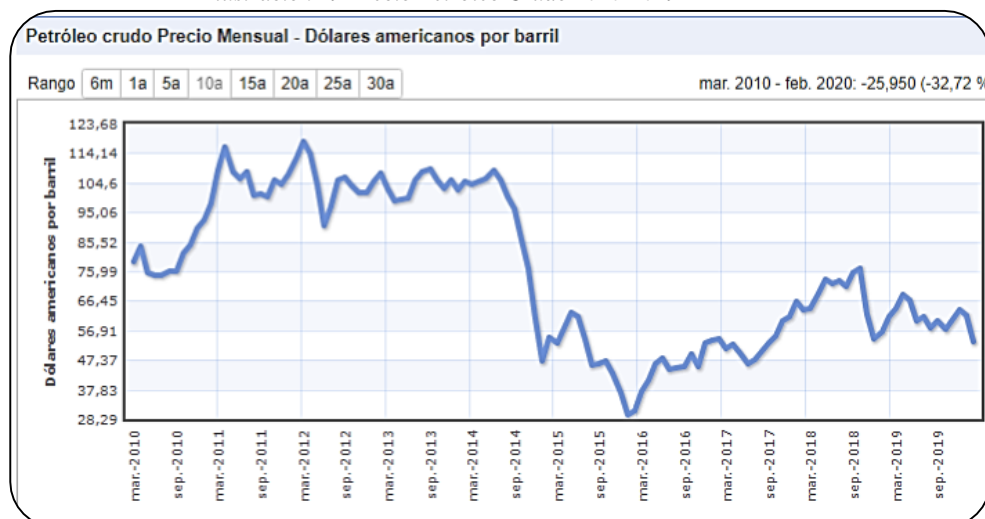
Fuente: Elaboración propia basada en datos DATLAS

Sin embargo, es necesario reconocer que la economía del municipio depende de un factor exógeno, como son los precios del petróleo a nivel internacional, “Unas de las entidades más afectadas, son las territoriales en cabeza de los departamentos y municipios, pues

según datos registrados por el (MHCP, 2015) Las finanzas públicas territoriales verán el efecto, principalmente, por los menores recursos de regalías que esta disminución conlleva. Una reducción de los precios del petróleo implica que el precio de boca de pozo sobre el cual las empresas liquidan los recursos que transfieren al SGR<sup>47</sup> va, así mismo, a presentar una disminución.

Al efecto precio, hay que sumar el de cantidades: debido a que la nueva condición de los precios internacionales disminuye la rentabilidad de los proyectos de exploración y explotación, varios proyectos de esta naturaleza se volvieron poco rentables. Lo anterior ha conllevado a una reducción del presupuesto de regalías para el período 2015-2016 cercana al 30%”de acuerdo, puesto que después de la caída de los precios del petróleo, las dinámicas económicas y fiscales también han cambiado drásticamente desde el año 2015, teniendo como consecuencia el estancamiento, desaceleración y detrimento de las dinámicas comerciales del municipio en las vigencias del 2014/2017 (-8,3%) dato que se refleja en los recaudos fiscales de los años 2015/2017 (-16,7%) y las continuas pérdidas de categorías, como se puede comprobar en las siguientes ilustraciones:

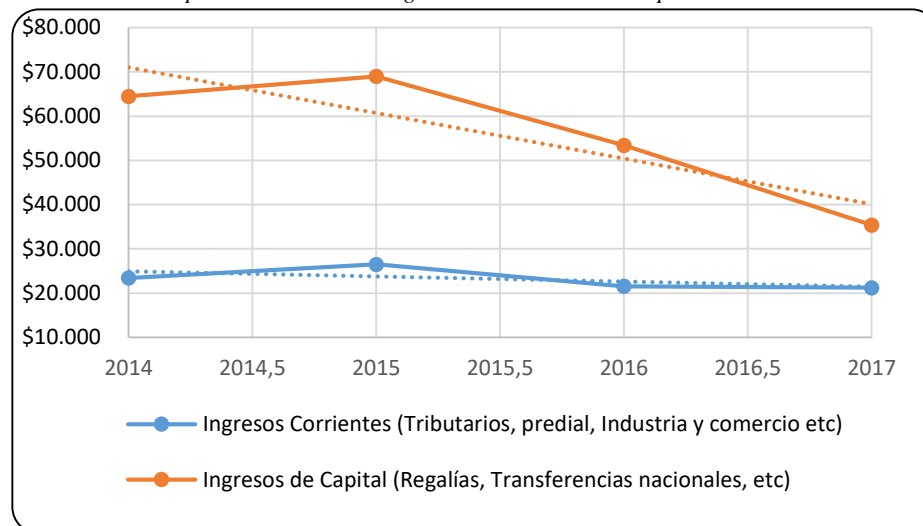
Ilustración 49 Precio Petróleo Crudo 2010-2019



Fuente: Elaboración propia basada en datos DATLAS

<sup>47</sup> Exposición de Motivos “Ley 1430 de 2012”. Congreso de la Republica.

Ilustración 50 Comportamiento De Los Ingresos Totales Del Municipio 2014-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Secretaría de Hacienda Municipal - MFMP (2018)

## Explotación de Recursos Naturales

- **Minería**

Con base en información de la Agencia Nacional de Minería en el municipio de Puerto Boyacá hay de 50 títulos mineros en ejecución,

el mineral explotado en su mayoría es material de río para la construcción (balastro, gravas y arenas), las cuales se realizan de forma artesanal.

- **Títulos mineros**

Tabla 108 Títulos mineros

DEPARTAMENTO DE BOYACA						
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ						
Área ha.: 151322,0941						
Títulos Mineros Vigentes por Modalidad y Etapa En el Municipio						
Modalidad	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
AUTORIZACION TEMPORAL	3	15,79%	64,32	0	0	3
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	1	5,26%	51,61	0	0	1
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	15	78,95%	11360,26	1	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.476,20</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>18</b>

NOTA: En el Municipio de PUERTO BOYACÁ departamento de BOYACA existen 19 títulos mineros vigentes que representan un área ha. de 11476,2 Ha, el 7,488% de superposición en el Municipio. (Actualizado con el Catastro Minero Colombiano - Marzo 05 de 2019)

Fuente: Agencia Nacional de minería

En La Administración Municipal se pretende adelantando las correspondientes visitas de verificación y seguimiento sobre minería ilegal de conformidad con los requerimientos efectuados por las autoridades ambientales, a su vez se plantea la formalización de los mineros de subsistencia y la inclusión en la red ambiental.

- **Petróleo**

La explotación de hidrocarburos se viene adelantando por las empresas ECOPETROL, MANSAROVAR, ISMOCOL, UT. IJP, TPL, . extrayendo crudo de los pozos existentes, sin embargo, La explotación de los yacimientos ha bajado considerablemente, disminuyendo ostensiblemente el empleo en la región.

Luego de un desastre ambiental que provocó una mortandad de peces, una comisión del Inderena tomó muestras de laboratorios de aguas residuales en las que se encontró bario y cadmio en el caso de Campo Palagua, además de plomo en Campo Velásquez, por tal razón en 1992, mediante la Resolución 817, el Inderena negó la licencia ambiental a la Texas Petroleum Company y ordenó la suspensión de vertimientos, la compensación del daño causado y la rehabilitación de las áreas afectadas.

En el Concepto Técnico 629 del 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre el Campo de producción Palagua, se confirma que el mayor impacto ambiental debido a la actividad petrolera se generó en la ciénaga de Palagua 2.

- 1 Resolución Defensorial N° 50, Diciembre 10 de 2007
- 2 Resolución Defensoría N° 50, diciembre 10 de 2007

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que la actividad petrolera en esta zona no ha tenido en cuenta criterios ambientales. Desde un comienzo se generaron impactos negativos que, con el tiempo, acumularon una deuda ecológica en el municipio.

Campo Palagua se ubicó en una zona con ecosistemas sensibles donde se hicieron vertimientos de aguas contaminadas y de residuos con contenido de aceite que han causado una grave contaminación de la ciénaga por efecto de las aguas de escorrentía o por filtración a las aguas superficiales o subterráneas.

A pesar que se han venido desarrollando los programas para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Palagua por parte de las empresas petroleras, es importante que el municipio siga realizando labores de seguimiento y monitoreo que contribuyan con la preservación y conservación de los ecosistemas que se encuentran en el área de influencia de las empresas petroleras.

la falta de educación ambiental, según la comunidad es una dificultad que conlleva a la inadecuada disposición de los residuos sólidos, deforestación y contaminación de fuentes hídricas. Por tanto, el municipio de Puerto Boyacá a través de la educación, capacitación y concienciación ambiental de sus habitantes deberá promover el fortalecimiento de los

procesos de institucionalización de la educación ambiental, vinculando diferentes grupos de población, de instituciones, de organismos u otros que se encuentran localizados en la jurisdicción municipal con el fin de realizar un adecuado manejo de los recursos naturales y el cumplimiento de las normas ambientales.

### 1.7.2.1 Gas domiciliario.

La principal línea de gas natural al municipio le pertenece a la empresa Alcanos de Colombia con una cobertura del 99,98; sin embargo, es necesario anotar que esta cobertura se restringe al área urbana dejando por fuera a posibles áreas urbanizables como El Portal del Palmar o el 6 de enero, por problemáticas de ordenamiento territorial, al ser consideradas zonas subnormales. Es de resaltar que la zona urbana compone menos del 5% del territorio del municipio de Puerto Boyacá, y aunque la población rural compone cerca del 38% de la población; casi la totalidad de esta no goza un aprovechamiento efectivo de este servicio. Y en algunos casos, como el de Puerto Serviéz, primer centro poblado del municipio se cuenta con algún tipo de infraestructura, pero no el servicio de gas.

Es necesario recordar que el gas domiciliario representa diferentes usos principalmente de combustible: se emplea en varios tipos de equipos, por ejemplo: hornos, secadores y calderas. En las industrias de cerámicas, cemento, metales, y otras donde se requieren hornos, el aprovechamiento energético y el ahorro en el consumo son notorios cuando se utiliza gas natural.<sup>48</sup> Desaprovechar o no permitir el acceso a este servicio puede llevar a la pérdida de competitividad de los diferentes sectores agrícolas permitiendo el aumento de brechas entre lo rural y lo urbano. Además de perder su atractivo como sectores de potencial inversión dado que un servicio básico como este no es garantizado. Sumado a poner en peligro la seguridad alimentaria de las personas, conjunto a su salud por el uso de fogones de leña siendo propensa esta población a tener enfermedades respiratorias.

#### Problemas Sector Minas Y Energía

*Tabla 109 Árbol De problemas*

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR MINAS Y ENERGIA				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Poca importancia del desarrollo de otras actividades diferentes a la explotación de hidrocarburo	Deficiente direccionamiento o estratégico en el fortalecimiento de sectores económicos	Baja diversificación económica y generación de ingresos en el Municipio de Puerto Boyacá	Dependencia económica del municipio de una actividad económica	Uso inadecuado del tiempo libre.
Facilidad de la explotación de los hidrocarburos	Baja diversificación de la oferta de		Alta capacidad de impactos económicos por	Deserción a los programas culturales

<sup>48</sup> Ecopetrol (2019) Uso del Gas Domiciliario

	productos y servicios que se produce en el municipio.		factores exógenos.	
Insuficiencia de Profesionales que generen innovación.	Menores incentivos para el emprendimiento e innovación local		Altas tasas de fracaso de emprendimientos	Informalidad laboral.
Coyunturas internacionales.	Políticas Públicas tardías en materia laboral.		Altas tasas de desempleo	Vulneración de los derechos laborales
<p>Desarrollo, promoción e incentivos a las actividades turísticas, agrarias del municipio de Puerto Boyacá. Además de, Reinvertir y reintegrar los recursos del Sistema General de Regalías en proyectos de emprendimiento, innovación y fomento del uso de la tecnología, y aprovechamiento logístico del territorio.</p>				

### 1.7.2.2 Generación y formación de empleo

Desde la definición del Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, quien realizo un Diagnostico Económico y socio-político de Puerto Boyacá, se define el Mercado Laboral como los intercambios de habilidades, competencias y formaciones de los trabajadores, quienes a su vez son la misma oferta laboral, a cambio del pago de sus salarios u honorarios por parte de los empleadores, es decir las empresas o demanda laboral. (CER, 2016)

Para la vigencia del 2019, la administración municipal realizo la Política Pública de Empleo, la cual permite por primera vez al municipio de Puerto Boyacá tener un punto de partida sobre la situación de empleo del municipio, realizando una caracterización sobre el mercado laboral donde se identifican como principales hallazgos:

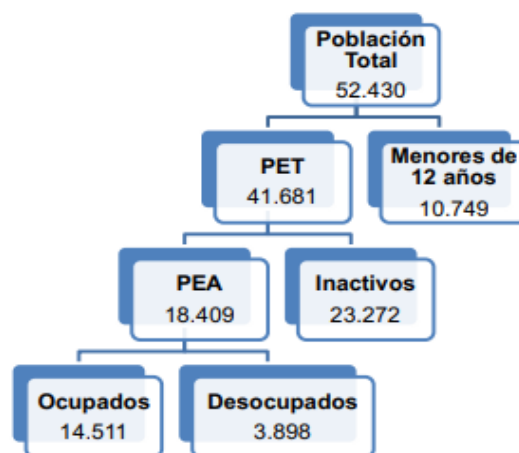
- La Población en Edad de Trabajar (PET) es el 79,5% de la población total, el 20,5% restante son los niños menores de 12 años, que a pesar de que la ley señale que las personas de esta edad no deban estar trabajando, en muchas ocasiones y ciudades ayudan a sus padres a encontrar ingresos adicionales por medio de su trabajo. Por fortuna para este municipio no se encuentra ningún menor inmerso en el mercado laboral.
- La PET se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y en Inactivos. Dentro de esta primera subdivisión se encuentran todos aquellos que en la actualidad tienen un trabajo o están en búsqueda de uno. Por su parte, los Inactivos hace referencia a aquellas personas que se dedican únicamente a estudiar, amas



de casa, rentistas, jubilados, pensionados, personas con alguna discapacidad o invalidez permanente para trabajar o aquellos que manifiestan no tener una actividad determinada.

- La población inactiva en Puerto Boyacá es mayor a la económicamente activa, lo que muestra que en el municipio hay una gran cantidad de jóvenes estudiantes, amas de casa y pensionados o rentistas. A su vez, la tasa de ocupación del municipio es de 34,8%, es decir solo este porcentaje de la población mayor de 12 años se encuentra desarrollando un trabajo. Por su parte la tasa de desempleo es del 21,2%, un nivel bastante alto en comparación del nivel promedio de desempleo nacional el cual gira alrededor del 9,0%.

Ilustración 51 Población PET y Población Pea



Fuente: SISBEN

Adicionalmente estas cifras permiten la elaboración de dos índices sobre el mercado laboral: la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa Bruta de Participación<sup>15</sup> (TBP), las cuales dan una relación de la cantidad de personas de la población en edad de trabajar y de la población total, respectivamente, que se encuentran activos en el mercado de trabajo, es decir, trabajan o buscan un trabajo.

En ese sentido el 44,2% de la población en edad de trabajar se encuentra activa en el mercado de trabajo (TGP), a su vez el 35,1% de la población total hacen parte de los ocupados o desempleados del municipio. Esto confirma que en Puerto Boyacá existe una gran cantidad de estudiantes, amas de casa, rentistas, jubilados y personas sin una actividad económica definida<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> Política Pública de Generación de Empleo del Municipio de Puerto Boyacá, 2019



### 1.7.2.3 Formalización del empleo

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo se define como: el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos; mientras que el empleo lo define como: "un trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo). Hay que recordar que los conceptos de esta organización internacional son adoptados por el Ministerio de Trabajo dado el bloque de constitucionalidad.

Por lo tanto, el empleo informal tiene la definición de: Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores. Y empleo formal como: "Sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres"

La Ley 1429 de 201040 tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de establecer incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse. Concede la posibilidad a la empresas de descontar del impuesto de renta los pagos realizados por aportes parafiscales y contribuciones al FOSYGA y al fondo de garantía de pensión mínima generados por la vinculación laboral de jóvenes menores de 28 años, personas en situación de desplazamiento, proceso de integración o en condición de discapacidad, mujeres mayores de 40 años que no hayan tenido un contrato de trabajo en los 12 meses anteriores a su vinculación, y/o personas cabeza de familia que estén en los niveles 1 y 2 del SISBÉN.

De otra parte, el Decreto 722 de 201342, en el artículo 22 viabiliza la posibilidad que los municipios sean prestadores de servicios de gestión y colocación de empleo. "Los municipios podrán ser prestadores del servicio público de empleo, para lo cual deberán obtener la correspondiente autorización del Ministerio del Trabajo, como agencia pública de gestión y colocación de empleo".

De acuerdo con la Política Pública de Generación de Empleo: El 65,5% de los habitantes de Puerto Boyacá se encuentran afiliados a algún tipo de régimen en Seguridad Social en Salud. El 67,4% de los habitantes de la zona urbana del municipio están asegurados por alguna entidad, mientras que en la zona rural no cambia mucho la situación siendo el 62,2% de los pobladores quienes están afiliados.

Sobresale que el 34,5% de las personas que viven allí no se encuentran afiliadas a ningún tipo de régimen, lo que puede terminar siendo en algún momento más costoso para las personas si sufren algún accidente o delicadeza de salud. Adicionalmente esto puede ser una señal de que estas personas no se encuentran trabajando o lo hacen desde el sector informal, lo que explicaría la no cotización a salud por parte.

Más del 56,0% de la población total del municipio se encuentra afiliada al Sisbén, es decir están afiliados al régimen subsidiado, mientras que el 41,6% de la población pagan a entidades privadas para recibir atención en salud. Por su parte solo un 1,7% de los habitantes del municipio son beneficiarios de entidades como Ecopetrol, fuerzas armadas y la rama judicial del país.

El hecho de que más del 50,0% de la población se encuentre afiliada al régimen subsidiado, puede tener dos significados: el primero es que en el municipio las actividades económicas desarrolladas no generan ingresos de manera significativa para que los trabajadores aporten de manera voluntaria al régimen contributivo y el segundo, que la gran mayoría de actividades se desarrolla de manera informal, sin que el empleado firme un contrato o sin que el empleador lo afilie a seguridad social en salud.

De acuerdo con la caracterización sociodemográfica de los cotizantes del Sistema de Seguridad Social, se encuentra que las dinámicas poblacionales son similares a las nacionales. Sin embargo, en la distribución por género demuestra diferencias y sesgos respecto a la cotización, el 62% de personas que cotizan pertenecen al género masculino y el 38% al género femenino. Lo que permite hacer un estudio acucioso sobre la empleabilidad de la mujer en el municipio. Además, es necesario dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, materializan el Pacto por el Empleo Decente.

Ilustración 52 Cotizantes Sistema De Seguridad Social Municipal

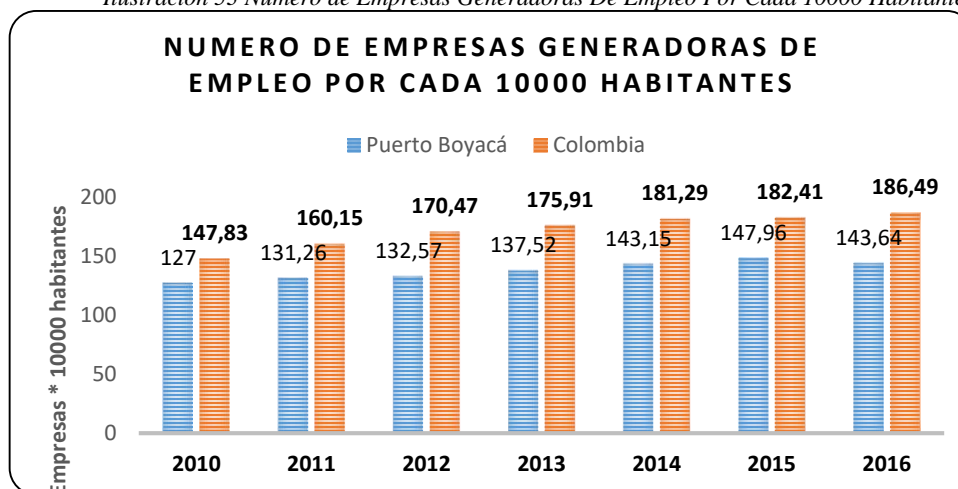


Fuente: Política Pública del Empleo

La falta de promoción de un desarrollo endógeno ha permitido una alta influencia y vulnerabilidad de la economía del municipio a diferentes factores exógenos, como lo son: el precio del petróleo, conflictos internacionales, influencia del mercado financiero a nivel mundial, desaceleraciones económicas de otros países entre otros elementos. El desarrollo endógeno obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que parte de la hipótesis de que el espacio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social, por el cual cada territorio se vincula a un sistema de relaciones económicas en función de su especificidad territorial y de su identidad económica, política, social y cultural<sup>50</sup> Por ello, se hace imprescindible, promover la construcción de economías inclusivas que sean capaces de lograr cierto grado de centralización política basados en una oferta laboral más segura, con una economía de mercado inclusiva, que a su vez, permita mayor cerramiento de brechas. De acuerdo con lo expuesto en la siguiente ilustración, este es el Número de Empresas Generadoras de Empleo por cada 10.000 habitantes.

<sup>50</sup> Milton Friedman (1984) La Tiranía de Estatus Quo

Ilustración 53 Numero de Empresas Generadoras De Empleo Por Cada 10000 Habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de TERRIDATA-DNP

Promoviendo dinámicas que la misma comunidad ha explorado y desarrollado como el turismo, la agricultura, la ganadería, el desarrollo artesanal, la pesca entre otros. Los cuales deben orientarse hacia la materialización del Estado Social de Derecho “La rotulación de social al Estado (...) implica más bien una afirmación de que la organización política va a cumplir metas sociales de protección a los débiles en donde la justicia social, valor jurídico-político, será el marco de comportamiento y objetivo por alcanzar.” Mediante la generación de valor agregado para fortalecer el comercio y la industria local.

Garantizando que la economía del municipio se desarrolle sosteniblemente con el medio ambiente y con una proyección de que los beneficios de esta no sean exclusivas de una generación. Además de dar cumplimiento a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2023 en el Pacto por el Emprendimiento “El crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo” En las líneas de: Entorno para crecer, Transformación empresarial, Un mundo de posibilidades, Estado Simple, Campo con Progreso, Turismo.

Tabla 110 Árbol De Problemas Gestión Del Empleo

ARBOL DE PROBLEMAS GESTION DEL EMPLEO				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Central	Efectos Directos	Efectos Indirectos
Poca importancia del desarrollo de otras actividades diferentes a la explotación de hidrocarburos.	No existe un impulso importante a la microeconomía en el municipio.	Baja generación de empleo en el municipio de Puerto Boyacá.	Alta capacidad de impactos económicos por factores exógenos	Poco desarrollo empresarial en el municipio
Coyunturas internacionales.	Facilidad de la explotación de los hidrocarburos.		Solo un porcentaje mínimo de la población ingresa	Informalidad laboral.

				a laborar en este sector	
Insuficiencia de Profesionales que generen innovación.	Bajo índice de contratación de mano de obra local.			Altos niveles de desempleo en el municipio.	Aumento de los índices de la pobreza multidimensional.
Poca regulación laboral en el municipio	Ausencia institucional para el cumplimiento de la Política Pública de Empleo.			Contratación de Mano de Obra Foránea.	Vulneración de los derechos laborales
<b>Solución Potencial</b>					
Fomentar proyectos de emprendimiento para generar nuevas economías en el sector e impulsar diferentes alternativas de ingresos como: recreativos, agropecuarios y turístico; que la comunidad no dependa de los hidrocarburos. Además de que se realicen procesos de veeduría para el cumplimiento de la política pública de empleo					

*Fuente: Elaboración Propia*

### 1.7.3. Comercio Industria y Turismo

#### 1.7.3.1 Comercio e Industria

Para el caso de Puerto Boyacá, según cifras de la Cámara de Comercio de Dorada a 2016 la mayoría de las empresas del municipio desarrollan actividades comerciales (44,9%), seguido de empresas dedicadas al alojamiento (14,7%) y construcción (7,6%). Así mismo se afirma, que las empresas que se dedican a estas 3 actividades económicas hacen parte del sector servicios, el cual es el segundo en cuanto a aporte del PIB municipal. Adicionalmente se encuentran actividades de servicios, transporte y comunicaciones que hacen parte del mismo sector, se puede identificar que en el municipio las empresas registradas de actividades del sector primario son muy pocas puesto que son incluidas dentro de la actividad Otras (3,5%) lo que muestra que el desarrollo de estas actividades se realiza de manera informal

Sin embargo, aunque hay gran cantidad de empresas en Puerto Boyacá, no existen cadenas productivas debido a que no hay industrias desarrolladas. A pesar de ello, dadas las condiciones del suelo y la tradición el municipio, este cuenta con la posibilidad y el potencial de desarrollar industria alrededor de productos derivados de la actividad ganadera por ejemplo la marroquinería y de la agroindustria tales como caucho, fruta para exportar y derivados. (Dorada, 2016)

### 1.7.3.2 Mercado Inmobiliario, servicios y servicios logísticos

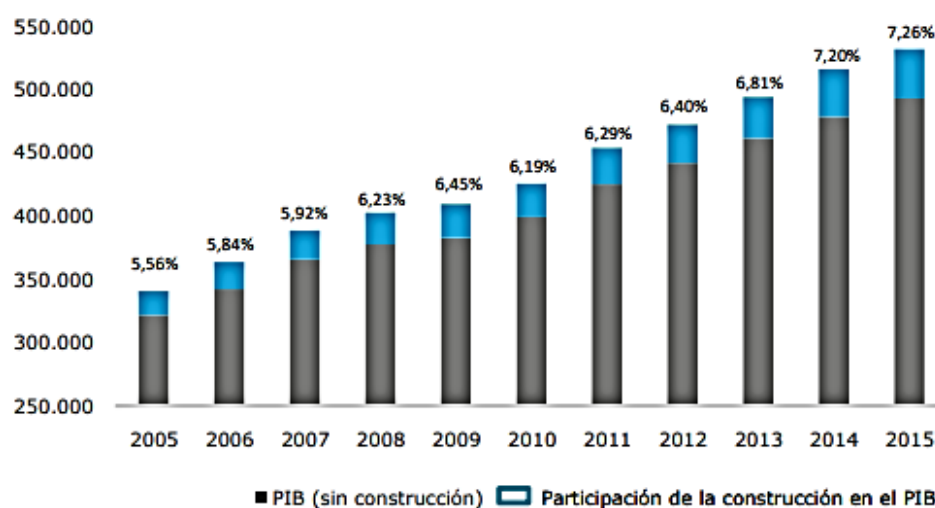
La proyección del municipio de Puerto Boyacá a largo plazo, lo establece como un gran centro logístico en el país. Sin embargo, el éxito de estas proyecciones depende del desarrollo del mercado inmobiliario en el municipio. Este mercado se define como “El mercado inmobiliario comprende la comercialización de bienes inmuebles, y este sector está dividido en los siguientes subsectores: vivienda, comercio/servicio, corporativo, áreas de turismo, entretenimiento y servicios sociales, pero son los primeros tres los que ofrecen mayores oportunidades, debido a las magnitudes de cada uno de sus mercados”.

En 2012 Colombia adoptó el régimen de Asociaciones Público-Privadas como una de las principales formas de financiación de infraestructura, abriendo la posibilidad al desarrollo de proyectos públicos y de iniciativa privada mediante este mecanismo. Los sectores de infraestructura de transporte se dotaron de agencias especializadas y mejores prácticas internacionales, como la disposición de un fondo público de contingencias orientado a cubrir los riesgos públicos, permitiendo de esta forma aumentar la confianza en la inversión en el sector.

El plan de inversión en infraestructura a nivel nacional cubre 50 billones de pesos en los sectores carretero, portuario, aeroportuario y fluvial. Además del plan del nivel nacional se cuenta con múltiples iniciativas municipales, esencialmente enfocadas en el desarrollo de sistemas de transporte masivo para ciudades, modos férreos y grandes complejos logísticos, portuarios y de edificios públicos. Basándose en datos del DNP, MHCP y Ministerio de Transporte, la inversión en infraestructura ha pasado de 2% del PIB en el 2004 al 3.3% 2015 aproximadamente.

Los sectores mayoritarios dentro de este porcentaje son transporte, movilidad y comunicaciones. El MHCP cuenta con un cupo de inversión del 0.35% del PIB para los años 2016 y 2019 dirigido a proyectos bajo esquema de APP's, a partir del año 2020 se espera aumentar el cupo al 0.4% del PIB. Actualmente están en ejecución, bajo esquema APP, 29 Carreteras (inversión de \$35 billones COP de 2014), 2 Aeropuertos (inversión de \$ 624 mil millones COP de 2014) y la recuperación del Rio Magdalena con inversión de \$890 mil millones de COP de 2014. Adicionalmente, están en fase de planeación y estructuración proyectos de infraestructura educativa, hospitalaria, carcelaria, edificaciones públicas y de transporte férreo.

Tabla 111 PIB Colombia & Participación De La Construcción



Fuente: DANE

A pesar de los grandes beneficios de este mercado, la información del municipio es prácticamente nula y el único indicador es el impuesto predial. Lo que permite concluir que los beneficios de este mercado, como lo es el efecto multiplicador “la decisión de inversión de un empresario no solo produce un incremento en su productividad y en su beneficio traducible en renta directa, sino que este efecto se externaliza a través de un incremento de consumos que pone en marcha toda una serie de sumas en cadena sobre otros factores económicos que realmente multiplican en toda la sociedad el efecto de su inversión” se pierden continuamente.

Es necesario que la administración municipal, empiece a desarrollar una política clara, basada en el suministro de información, para que se puedan conjugar las políticas sociales de vivienda, y la inversión de los ahorros privados, promoviendo dinámicas que la misma comunidad ha explorado y desarrollado como el turismo, la agricultura, la ganadería, el desarrollo artesanal, la pesca entre otros, mediante la generación de valor agregado para fortalecer así, el comercio y la industria local.

#### 1.7.4. Turismo

El Municipio de Puerto Boyacá, posee gran potencial turístico en la región del Magdalena medio. Este potencial a desarrollar es alto, por las siguientes condiciones: sitios naturales de excepcional belleza como los cañones de la Cristalina, de las Palomas, el paraje de Charco Azul en el sector de dos quebradas; alto Rangel, cañón del río Ermitaño, entre otras; lugares históricos arqueológicos como el sector aledaño a la laguna de Palagua;



variedad ecológica en la Serranía de las Quinchas e igualmente las diferentes lagunas y ciénagas, la ubicación ventajosa con respecto a otras ciudades y mucho más importante la identidad multicultural de nuestro municipio y el comportamiento de nuestra gente.

Es necesario reconocer y agradecer a la comunidad, porque ha permitido el desarrollo de la actividad turística del municipio; sin embargo, se requiere con urgencia el desarrollo e implementación de una política pública de turismo y un plan estratégico que permita conectar a los participantes de la actividad turística: Residentes-Visitantes-Comercio Local-Gobierno Local.

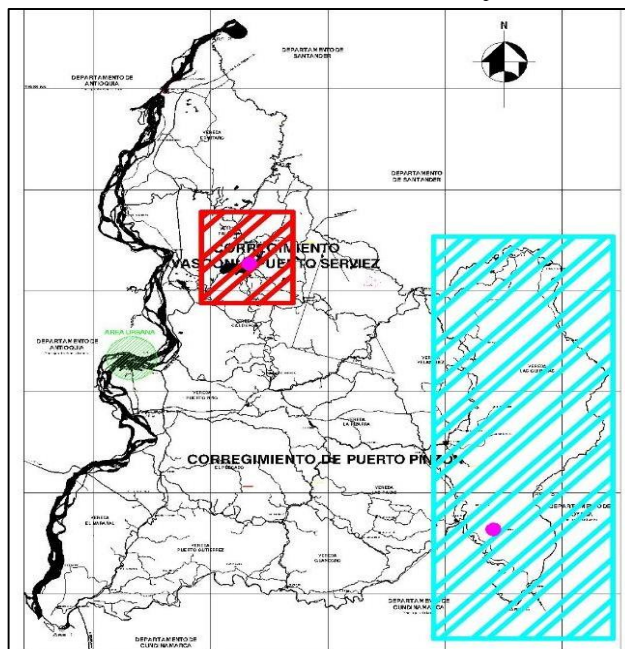
La OMT prevé un crecimiento mundial promedio de turistas internacionales en 3,3% hasta el año 2030. No obstante, las economías emergentes presentarán un 4,4% de crecimiento frente al 2,2% de las economías desarrolladas. Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

#### 1.7.4.1. Zonas de Potencial Turístico en el Municipio

En toda la extensión geográfica del municipio de Puerto Boyacá, se han identificado tres (3) zonas primordiales para la implementación de la actividad ecoturística, estas zonas se han elegido porque cumplen con las características esenciales que proporcionan que dicha actividad económica sea exitosa; dichos terrenos cuentan con una fauna y flora única, además proyectan unos paisajes esplendorosos.

A continuación, se muestra el mapa del municipio de Puerto Boyacá con las 3 zonas sombreadas que han de ser expuestas posteriormente:

Ilustración 62 Áreas de Potencial Turístico en el Municipio de Puerto Boyacá.



Fuente: Elaboración Propia, a partir de Mapa PBOT Puerto Boyacá

La zona sombreada con el color verde se refiere al área urbana del municipio, la zona sombreada con el color rojo identifica la ciénaga de Palagua, dentro del corregimiento de Puerto Serviéz, la zona sombreada con el color azul cian es la vereda las Quinchas, que alberga el Parque Natural Regional Las Quinchas.

- **Zona Urbana**

En el casco urbano se han observado iniciativas interesantes como la de la comunidad de Chambacú con la recuperación del muro de contención del Río Magdalena, proyecto impulsado por los pobladores de la zona, con el fin de convertir esta zona en uno de los principales atractivos turísticos del casco urbano. Además de ello, la construcción del parque principal Jorge Eliecer Gaitán, se convierte en un gran atractivo turístico, y en él, se ubica un punto de información turística, para ser utilizado por los artesanos y operadores turísticos, en donde pueden ofrecer sus servicios y productos.

- **Vereda las Quinchas (Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas)**

*Eco quinchas* es una nueva operadora de turismo, de los atractivos del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas se suma a este trabajo la asociación de turismo *Pico Azul* nueva agencia de viajes que se compone de pobladores de la vereda *La Cristalina*

que se unieron para prestar diferentes servicios turísticos en el cañón de la cristalina. También en el río grande de la Magdalena, se desarrolla una iniciativa de avistamiento de hipopótamos en su ambiente natural.

Se han realizado procesos de promoción, difusión, asesoría y gestión en turismo, en los cuales se promueve en la población la importancia de esta actividad económica; los pobladores se están empezando a empoderar en las potencialidades y su territorio, valorando aún más los grandes atractivos naturales que se tienen.

Es importante destacar que la población ha trabajado en el tema turístico desde hace aproximadamente diez años atrás, pero es desde los últimos años que dicha actividad ha venido tomando fuerza representativa gracias al acompañamiento brindado. Además de ello, desde la declaratoria de *Parque Regional* en el año 2008, las comunidades debieron dejar de realizar actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento de la madera y demás actividades que atentan con la permanencia del bosque quedando, así como su única opción la actividad ecoturística establecida en el plan de manejo ambiental de la Serranía de las Quinchas en sus usos Compatibles.

- **Ciénaga de Palagua**

La administración municipal, desde el área de turismo, ha generado avances en los procesos turísticos de esta zona, contando a la fecha con proyectos sólidos desarrollados en la Ciénaga de Palagua, donde los pobladores de esta zona han consolidado su vocación turística y han desarrollado proyectos importantes como:

- Aumento de la oferta gastronómica
- Festival de Ciénaga de Palagua: Evento cultural, deportivo y ambiental que tiene como objetivo promocionar este lugar en todas sus facetas.
- El proyecto *Barca Explora* que ofrece una experiencia única en el espejo de agua
- Las artesanías únicas de las Canela realizadas con materiales de la zona, la iniciativa ambiental de DESAMS con los trabajos de voluntariado
- Construcción del punto Verde Ecoturístico que pretende promocionar todas las iniciativas turísticas del municipio, liderado por jóvenes.

#### **1.7.4.2. Análisis Económico Turístico**

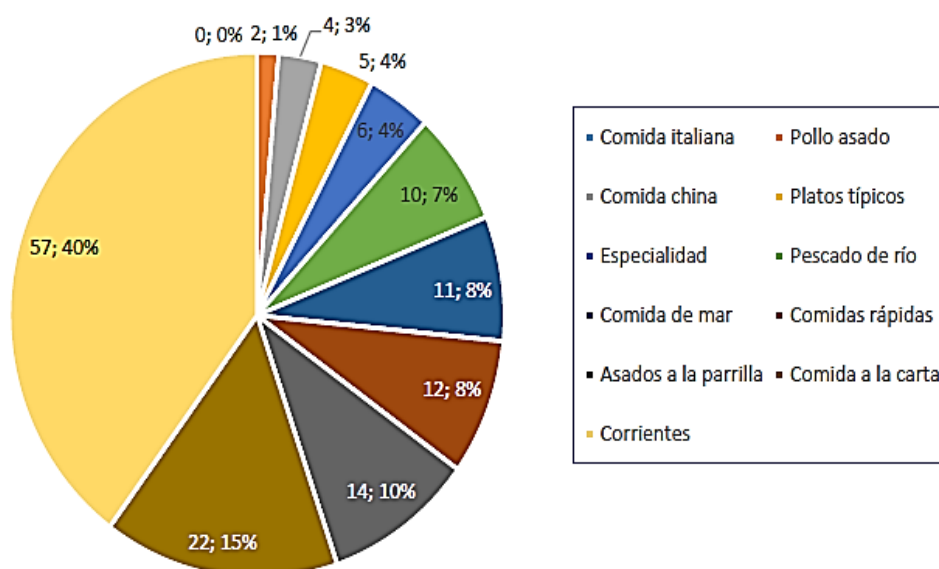
Con el fin de identificar la capacidad de la oferta con la que cuenta el municipio para atender visitantes que pretendan ejecutar acciones de Turismo, se tomará el *Censo Empresarial realizado por la Cámara de Comercio de la Dorada Caldas, con sede en Puerto Boyacá (2016)*.

- **Oferta gastronómica**

La gran mayoría de los restaurantes ofertan platos corrientes o del día (57,4%). Seguido a ello, 22,15% del total de restaurantes se cataloga como “comida a la carta”. En la cola inferior de la distribución de restaurantes se puede apreciar la comida italiana (0 registros) el pollo asado (1%), la comida china y los platos típicos (4%). Se destaca en primera instancia que, los asados a la parrilla ocupan un gran porcentaje de los registros totales (14 en total, lo que representa 10% del total de registros). Aunque también está el caso particular de los restaurantes que tienen como especialidad el pescado de río, dada la proximidad del municipio al Río Grande de La Magdalena, al río Negro y la actividad piscícola realizada en la serranía de Las Quinchas (sector oriental del municipio); tal característica podría verse como un nicho de mercado inexplorado por la comunidad empresarial del municipio, centralizada mayoritariamente en los asados y la carne de res y de búfalo.

En total se halló un número de 70 restaurantes, los cuales se encuentran clasificados, según el tipo de comida que sirven.

*Ilustración 54 Tipo De Restaurantes Más Frecuentes En El Municipio*

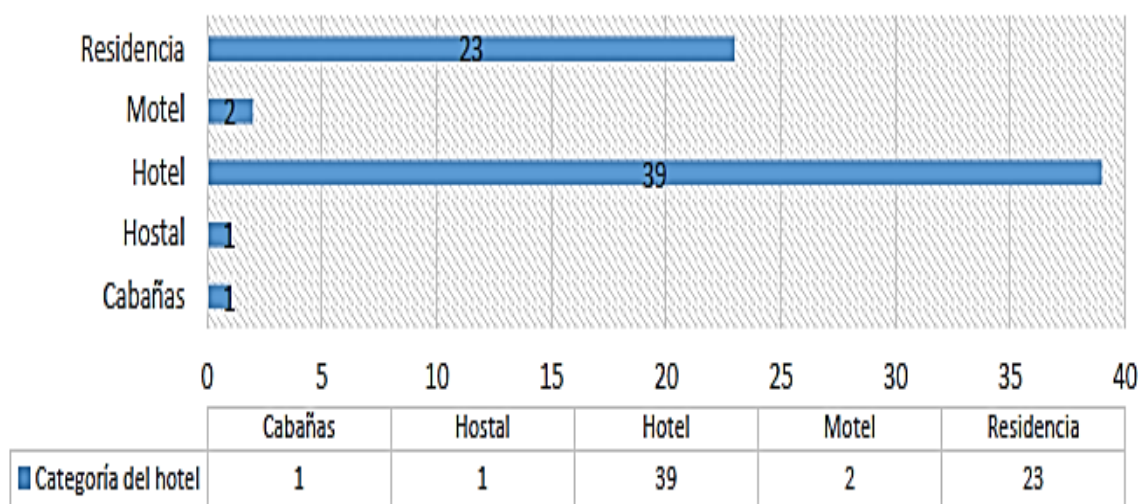


*Fuente: Censo Empresarial Cámara de Comercio de la Dorada Caldas, con sede en Puerto Boyacá (2016).*

- **Oferta hotelera**

La participación mayoritaria se encuentra para los hospedajes catalogados como “Hotel”, con 59% de la distribución total. Seguido a este tipo de alojamiento, el segundo lugar con mayor número de registros es el de “Residencia”, aportando 34% de la oferta. En su mayoría, los establecimientos conformantes de la oferta de hospedaje del municipio de Puerto Boyacá se catalogan en un rango de tarifas por noche oscilantes entre 20 y 30 mil pesos (32%). Seguido a ello, se puede encontrar gran número de hospedajes a un precio inferior o igual a 20 mil pesos (20%).

*Ilustración 64 Establecimientos Segun Tipo de Hospedaje*



*Fuente: Censo Empresarial Cámara de Comercio de la Dorada Caldas, con sede en Puerto Boyacá (2016).*

- **Operadores Turísticos Constituidos en el municipio.**

El siguiente es el listado de los operadores turísticos que se encuentran legalmente constituidos dentro del municipio y quienes han venido apoyando el impulso de este sector en las áreas de influencia.

*Tabla 112 Operadores Turísticos Legalmente Constituidos En El Municipio*

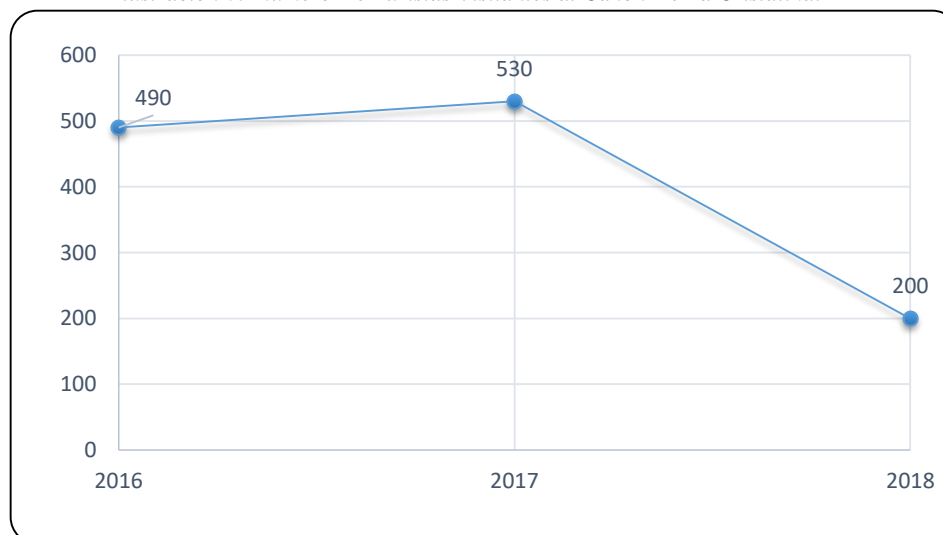
RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA ECOQUINCHAS	Calle 23 A # 3-34 Barrio el Rosal,	316 753 2299	ecoquinchas@gmail.com

AGENCIA DE VIAJES "PUNTO VERDE ECOTURÍSTICO"	-	301 7851	355	puntoverde@gmail.com
AGENCIA DE VIAJES PICO AZUL	Vereda la Cristalina	314 6600	386	picoazulagencia@gmail.com
AGENCIA DE VIAJES "XIMENA GÓMEZ"	-	310 4808	804	<u>turismoximenagomez@gmail.com</u>

Fuente: Área de Turismo - Alcaldía Municipal (2019)

A la fecha no se cuenta con un registro oficial de visitas turísticas, sin embargo, en la etapa de concertación del presente proyecto de inversión, dos operadores turísticos que desarrollan sus actividades principalmente en el Parque Natural Serranía de las Quinchas reportan la siguiente información, respecto al número de turistas que visitan el cañón de la Cristalina, ubicado en el mencionado parque:

Ilustración 65 Número De Turistas Visitantes al Cañón De La Cristalina.



Fuente: Comunicación verbal operadores turísticos Ecoquinchas y Agencia Pico Azul.

Se evidencia una curva de tendencia creciente en los registros existentes para las vigencias 2016 – 2017. Sin embargo, se observa un cambio súbito a la baja en el año 2018, dado que la tubería del Poliducto Transandino, operada por OCENSA, se rompió, haciendo que el crudo emergiera en el Parque Regional Natural Serranía de la Quinchas, emergencia que generó un duro choque a este sector económico, aunado a la renuencia de las comunidades y su actitud defensiva frente al tema.



- **Ecoturismo**

Entre los años de 2015-2019 se formularon el Plan de Ordenamiento Ecoturístico de la Ciénaga del Palagua e Informe de identificación de Actividades Ecoturísticas Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, con el objetivo de posicionar la región y fortalecerla desde el sector turístico, teniendo en cuenta su riqueza natural, y la gran variedad de flora y fauna existente, generando a su vez, una gran alternativa de empleo y desarrollo para las comunidades aledañas y sus habitantes, redundando en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el cuidado y conservación del área natural, y la promoción de la cultura.

El Plan de Desarrollo Ecoturístico “Serranía Las Quinchas y Ciénaga Palagua” surge después de todo un estudio en el territorio y el reconocimiento de su riqueza ambiental y se articula a los diferentes procesos y proyectos que se desarrollan en el Municipio, Departamento, Nación e Instituciones Privadas; buscando de esta manera la captación de recursos para su impulso e iniciación.

El Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), tiene como fin planificar, ordenar y orientar el desarrollo de las actividades turísticas existentes en la zona, en este sentido se encuentran allí, los lineamientos a tener en cuenta, los cuales buscan cambiar la actual vocación turística por el Ecoturismo, aportando a la sostenibilidad de este importante ecosistema, a través de la generación de ingresos a las comunidades locales, la conservación del patrimonio natural y cultural y el fortalecimiento de las relaciones sociales existentes.

Entre los sitios Ecoturísticos con que cuenta el municipio se encuentran: El Rio Ermitaño, Alto Bonito, Los piedrones, Charco azul, Vereda Caño Rangel, Quebrada las palomas, Reserva el Paujil, Ciénaga de Palagua, entre otros.

Para el Humedal Ciénaga de Palagua no existe un plan de manejo ambiental, es decir, que no existe aún una figura en donde estén definidas las categorías de manejo y su zonificación; sin embargo, el humedal se considera un ecosistema estratégico por ser un área de recarga acuífera, además de tener la distinción de AICAS (Corpoboyacá, 2013), por lo que se resalta la importancia de que las actividades Ecoturísticas definidas para el humedal, sean compatibles con las zonificaciones y en especial a los usos compatibles y condicionados, definidos por la Resolución 196 de 2006.

Es necesario comprender que la actividad turística, no solo ofrece un lugar y su imagen para su explotación económica, sino que implica una relación cultural entre la población y el lugar, por lo que se identifica la necesidad de promover estudios y/o investigaciones, que permitan hallar la verdadera identidad del territorio, que a su vez, brinden herramientas



para el desarrollo de proyectos que posicionen a Puerto Boyacá, a la vez que se brinde cumplimiento al Pacto por el Turismo del Plan de Desarrollo Nacional.

Tabla 113 Árbol De Problemas Sector Turismo

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR TURISMO				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Poca importancia del desarrollo de otras actividades diferentes a la explotación de hidrocarburos.	Desconocimiento de oportunidades de desarrollo turístico local.	Baja importancia del desarrollo del turismo, en la agenda de las autoridades locales del municipio.	Desaprovechamiento de las oportunidades laborales y de generación de ingresos que tiene el turismo.	Altos Índices de NBI
Falta de generación de una identidad turística común	Deficiencia de estrategias que promuevan y posicionen turísticamente al municipio a nivel departamental, Nacional e Internacional,		Escasa concurrencia de visitantes al municipio.	Altos Índices de Desempleo
Baja disponibilidad de mano de obra calificada para la planificación y proyección turística	Deficiente aplicación de las políticas públicas nacionales y departamentales diseñadas para el desarrollo del turismo.		Bajo desarrollo socioeconómico en el municipio.	Informalidad laboral.
Coyunturas internacionales.	Ausencia de una política pública y un plan estratégico global para el municipio.		Desaprovechamiento del potencial turístico del municipio.	Contaminación y pérdida de sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos.
<b>Solución Potencial</b>				
Generar los adecuados planes de acción para la preservación y conservación de los sitios turísticos del municipio especialmente los espacios naturales. Apoyar las iniciativas y proyectos que se generen en pro de desarrollar turismo.; y crear el plan estratégico y la política pública de turismo en el municipio.				

Fuente: Elaboración Propia

## 1.8 DIMENSION INSTITUCIONAL: PRIMERO UN BUEN GOBIERNO

### 1.8.1. Gobierno Territorial

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio<sup>51</sup>

Las instituciones del municipio de Puerto Boyacá han tenido que afrontar diferentes dinámicas históricas como el conflicto armado, el crecimiento de las economías ilícitas, la desmovilización de los grupos armados, el auge y caída de los precios del petróleo y los diferentes esfuerzos para la consecución de la paz nacional.

La estructura organizacional de las entidades territoriales está reglamentada por el decreto 785 de 2005 que regula en parte la Ley 909 de 2004. La estructura organizacional del municipio de Puerto Boyacá es una estructura funcional, es el tipo de estructura más común en las entidades públicas; el criterio fundamental para dividir responsabilidades se establece mediante una especialización del trabajo por áreas similares. Busca fomentar la formación de especialistas en las diferentes funciones con un alto grado de conocimientos y experticia.

La institucionalidad del municipio de Puerto Boyacá está compuesta por 6 secretarías de despacho: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Social. Además de 3 direcciones administrativas como: la Inspección de Tránsito y Transporte, la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica) y la Biblioteca Municipal. Sumado a dos entes descentralizados como el Instituto Municipal de Recreación y Deportes, y las Empresas Públicas de Puerto Boyacá.

Por lo tanto, la división administrativa de la alcaldía municipal de Puerto Boyacá sería la siguiente:

---

<sup>51</sup> 2016. Unidad 0 Plan de Desarrollo Territorial. DNP

Tabla 114 División Administrativa de la Alcaldía Municipal

DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	
Despacho	<b>Despacho de Alcaldía Municipal</b>
<b>Nivel Asesor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor de control Interno</li> <li>• Asesor Jurídico</li> </ul>
<b>Secretario de Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Planeación.</li> <li>• Secretaría de Obras Públicas.</li> <li>• Secretaría de Gobierno.</li> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Secretaría de Hacienda.</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social.</li> </ul>
<b>Direcciones Administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Municipal de Asistencia Técnica.</li> <li>• Inspección de tránsito y Transporte.</li> <li>• Biblioteca Municipal</li> </ul>
<b>Entes Descentralizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas Públicas de Puerto Boyacá EPB.</li> <li>• Instituto de Recreación y Deporte Municipal</li> </ul>
<b>Órganos de Control</b>	Personería Municipal
<b>Órgano colegiado de representación Popular</b>	Concejo Municipal (15 miembros)

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

Entre otras problemáticas que se denota en el trabajo de campo, es la sensación de división entre los funcionarios de planta y las personas que están vinculadas por contratos de prestación de servicios. Principalmente dado la confusión de funciones ocasionado por la antigüedad del manual de funciones, y la necesidad de actualizarlo urgentemente.

#### 1.8.1.1. Fortalecimiento institucional

En la mayoría de los casos, el conflicto armado se ha ubicado en territorios con bajo desempeño institucional, y con pocas condiciones para el ejercicio del derecho a la participación por parte de la sociedad civil. Según el Índice de Desempeño Integral del DNP, el 57% de los municipios con incidencia alta y muy alta del conflicto armado, tiene un desempeño institucional medio, bajo o crítico<sup>52</sup>. Sin embargo, el municipio de Puerto Boyacá presenta una calificación de 55,8 puntos para 2017, lo cual refleja un desempeño aceptable, considerando que es el quinto municipio más poblado y el segundo en generación de valor agregado en el departamento de Boyacá, con el puesto 137 a nivel

<sup>52</sup> 2017. Desempeño Integral de los Municipios. DNP

nacional, resaltando su buen desempeño a nivel de eficacia, en gestión de resultados 70,1 y una calificación media en Gestión 56,2.

Por su parte, siguiendo datos de la Encuesta de Cultura Política del DANE, solamente el 7% de ciudadanos que conoce los mecanismos e instancias de participación ciudadana los ha usado alguna vez, el 74% de las personas no cree que dichos dispositivos beneficien a todos por igual, el 72% considera que no sirven para reivindicar derechos, y el 65% asegura que no permiten el cumplimiento de planes, programas y proyectos para la comunidad<sup>53</sup>.

Es importante reconocer la modernización de la administración, el asesoramiento profesional en materia financiera, innovaciones gerenciales y sinergias del sistema de actuación y rendición de cuentas y el desempeño integral del municipio. Un buen acercamiento a este sector está dado por el cumplimiento del Índice de Gobierno Abierto (IGA) que es un referente metodológico para la evaluación de la gestión pública territorial y se basa en el enfoque sistémico de los procesos y acogen el concepto de cumplimiento normativo como referente.

La herramienta metodológica está basada en la construcción y selección de indicadores que permiten un análisis permanente de los procesos y la gestión realizada por los mandatarios locales.

*Tabla 115 Fortalecimiento Institucional*

Componente	Resultado
Organización de la información	<b>49,9</b>
<b>Control Interno</b>	59,16
<b>Gestión Documental</b>	36
Exposición de la organización	<b>86,09</b>
<b>Visibilidad de la contratación</b>	89.21
<b>Competencias básicas territoriales</b>	99.65
<b>Sistema de gestión administrativa</b>	69.03
Diálogo de la información	<b>69.63</b>
<b>Gobierno En Línea</b>	100
<b>Rendición de cuentas</b>	41.80
<b>Atención al ciudadano</b>	75.44
Total	<b>69,35%</b>

*Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal*

Sin embargo, los datos mostrados anteriormente se tomaron al iniciar la vigencia pasada. Pero los funcionarios públicos encargados de garantizar el mejoramiento y cumplimiento de los indicadores realizando tareas para una mayor eficiencia y eficacia en las practicas institucionales.

<sup>53</sup> 2017. Encuesta de Cultura Política. DANE.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal anterior, una de las molestias y problemáticas anteriores a esa administración era el ambiente laboral y la planta física, entre las cuales se podían encontrar:

- La infraestructura física del edificio central presenta alto grado de deterioro, saturada de instalaciones eléctricas y acometidas irregulares.
- Los espacios destinados para cada dependencia son insuficientes, algunas oficinas (SISBEN Municipal, la Secretaria de Desarrollo Social, la Oficina de Vivienda, la oficina de Control Interno entre otras) deben funcionar en predios aledaños al edificio central.
- El área disponible al interior de cada dependencia es insuficiente por lo que se evidencia hacinamiento, potencializando la ocurrencia de enfermedades o accidentes laborales no solo para los funcionarios sino también para los usuarios.
- Los muebles y equipos de oficina presentan deterioro; el archivo de gestión ocupa gran parte del espacio de las oficinas, reduciendo los pasillos de circulación.
- Teniendo en cuenta los hallazgos incluidos en el documento de empalme no se conoce plan de conservación y mantenimiento de instalaciones locativas.

Sin embargo, durante el primer año de la actual administración se entregará un nuevo edificio donde se prestarán las actividades y servicios de la administración local. Solucionado gran parte de las problemáticas, y sobre costos por arrendamientos para garantizar el funcionamiento de la administración. Pero es necesario establecer valores para el mantenimiento continuo de esta nueva obra de infraestructura evitando el desgaste. Además, de la necesidad de mantenimiento de otras obras previas como la biblioteca municipal y el centro de convivencia entre otros.

#### 1.8.1.2. Modelo Integrado De Planeación y Gestión – MIPG

Este modelo, es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios; en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

Con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado, el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 actualiza el MIPG y ordena la integración de los siguientes dos sistemas en un solo Sistema de Gestión: El Sistema de Desarrollo Administrativo (Ley 489 de 1998), el cual pretende servir como herramienta para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional y El Sistema de Gestión de la Calidad (Ley 872 de 2003), que pretende dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social.

Así como propone la integración de estos dos sistemas en un nuevo Sistema de Gestión, ordena que ese nuevo Sistema de Gestión se encuentre articulado con:

- El Sistema de Control Interno (Ley 87 de 1993): Que pretende procurar que las actividades de una entidad se ejecuten de acuerdo con el marco normativo.
- El Desarrollo de escenarios para fortalecer los espacios constitucionales y legales en la participación ciudadana y comunitaria, construyendo una nueva sociedad, tolerante, incluyente, equitativa y pacífica.
- Realizar alianzas estratégicas con los demás entes territoriales del orden Internacional, Cooperación Internacional, Nacional, Regional, Departamental, para el desarrollo de proyectos y macroyectos que beneficien al municipio de Puerto Boyacá.
- Optimizar el uso priorizado, equilibrado y transparente de los recursos económicos, talento humano, organizacional y cultural, que permita la recuperación de la confianza en lo público y la ejecución eficiente del Plan.

La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, cuenta con manual de procesos y procedimientos adoptado por medio del Decreto 039 de 2005, y está desarrollado con el fin de crear cultura de autocontrol en el cumplimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos, este lo integran 145 procedimientos con sus respectivas actividades las cuales suman 1560; además contiene dos actividades referidas al manejo del riesgo en la Unidad Mínima de Gestión que desarrolla cada funcionario de la Administración.

#### 1.8.1.3. Plan Básico de Ordenamiento Territorial Del Municipio De Puerto Boyacá

En el Municipio de Puerto Boyacá contamos con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 015 de 2004, acuerdo que debe ser objeto de Revisión y modificación.

- **Componente General:** En este componente del Plan de Ordenamiento, se encuentran contenidas las orientaciones y contenidos de largo plazo, que contemplaran desde el punto de vista del manejo territorial, el desarrollo Municipal, teniendo en cuenta los siguientes contenidos estructurales.
- **Componente Urbano:** Es aquel que contiene las disposiciones para encauzar el desarrollo del territorio urbano a largo, mediano y corto plazo. Las disposiciones más relevantes son las siguientes:

La localización y dimensionamiento de la infraestructura para el sistema vial, de transporte y de la adecuada intercomunicación de todas las áreas urbanas así como su proyección para las áreas de expansión, si se determinaren, la disponibilidad de redes primarias y secundarias de vías y servicios públicos a corto y mediano plazo; la localización prevista para equipamientos colectivos y espacios públicos para sus parques y zonas verdes públicas y el señalamiento de cesiones urbanísticas gratuitas correspondientes a dichas infraestructuras.

La expedición de normas urbanísticas generales sobre usos e intensidad de usos del suelo, actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano y el suelo de expansión. Se incluye específicamente las zonas de cesión urbanísticas, aislamientos, volumétricas y alturas; la determinación de las zonas de mejoramiento integral, y las demás.

La estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

- **Componente Rural:** El componente rural que contiene las políticas y orientaciones para el manejo del suelo rural del municipio a corto, mediano y largo plazo. Este componente contiene:

La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, incluyendo las áreas de amenazas y riesgos, o que formen parte de los sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios o de disposición final de desechos sólidos o líquidos.

La identificación de los centros poblados rurales la adopción de las previstas necesarias para orientar la ocupación de suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social.

La expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental.

De acuerdo a cada uno de los componentes que hacen parte del Acuerdo 015 de 2004, se puede observar que en el Componente rural sólo se identificaron y se determinaron los **Centros Poblados**, que se definen como una concentración de viviendas contiguas y vecinas en los campos, mas no se estipula una normativa para ser aplicada en ellos como se realizó en el área urbana, por tal motivo es recomendable realizar la revisión y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento e incluir Normativa, ya que los Centros Poblados cuentan con características diferentes al casco urbano y por su puesto a la



restante área rural, conllevando con esto dificultad en la presentación de proyectos de vivienda e infraestructura

#### 1.8.1.4. Espacio Público

El **Espacio Público** se encuentra contemplado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Acuerdo 015 de 2004, el cual contempla “*INTERVENCIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO*”. *Creación, producción, conformación, incorporación, regulación, conservación, rehabilitación, dotación, por Restitución, recuperación, administración, mantenimiento y aprovechamiento del espacio público.*

Actualmente el Municipio en materia de espacio público podría decirse que falta establecer lineamientos que permitan garantizar acciones para el uso y aprovechamiento económico de este, además que es necesario ampliar cada uno de los conceptos que la conforman, estableciendo objetivos que se integren de la mejor manera a la situación actual del municipio y que nos permitan:

Proponer estrategias de intervención urbana en el espacio público de los Sectores antes mencionados, que permitan mejorar la apariencia y la circulación de estas áreas y además servir como modelo y referencia para otros sectores del Municipio que tengan las mismas características para la generación de espacios transitables, que mejoren las condiciones sociales de seguridad y habitabilidad.

#### 1.8.1.5. Actualización Catastral

El Artículo 97 de la Resolución 0070 de 2011, establece: Actualización de la formación catastral. Consiste en el conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físico y jurídico del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

Además de las modificaciones del PBOT, es necesario una actualización catastral dado que gran parte del inventario catastral del municipio no corresponde a la realidad, lo cual puede permitir el no cumplimiento del PBOT y del Plan Municipal de Desarrollo. Además, que se afectan el recaudo tributario del impuesto predial dado que los predios o no corresponden a la realidad, o por el factor de desconexión del campo se infravalora la mayoría de los predios.

## 1.8.2. Justicia y Seguridad Ciudadana

Aunque en el municipio de Puerto Boyacá se registró presencia del Bloque AUC de Puerto Boyacá, además de ser un corredor muy favorecido por su posición de las rutas de narcotráfico, en la actualidad no se denota alteración del Orden Público en todo el territorio relacionado con el conflicto armado o alteraciones por grupos GAO (Grupos Armados Organizados).

Así mismo, en el municipio no se tiene constancia de presencia de cultivos ilícitos, pero si se ha evidenciado la presencia de organizaciones dedicadas al microtráfico que emplean el municipio como corredor de movilidad para el transporte del tráfico de insumos y estupefacientes.

Por sus características económicas, como gran foco de desarrollo del sector de hidrocarburos del departamento de Boyacá, el municipio de Puerto Boyacá está sometido a grandes cambios en sus dinámicas sociales y culturales; contexto que ha incidido en la dinámica de la criminalidad y de los fenómenos de violencia. Lo anterior, se traduce en un importante desafío para las autoridades presentes en el municipio debido a la necesidad de adaptarse rápidamente a un contexto mutante.

En 2017, Puerto Boyacá alcanzó una tasa de homicidios de 37,4 por 100.000 y fue la más alta en el periodo comprendido entre 2016 y 2019. En esta línea, se observó un descenso en el delito de homicidio en el municipio en el periodo 2016-2019 al pasar de 21 casos en 2016 a 18 en 2019, lo que implica una reducción del 14%. Si bien es cierto que las tasas de homicidios son las más altas del departamento, algunas de estas han sido relacionadas con sicariato y ajustes de cuentas entre grupos armados y con el tráfico de drogas.

Ahora bien, vale la pena destacar la relevancia de las lesiones personales. Este delito reportó un descenso en el periodo 2016-2019 al pasar de 209 casos a 166, lo que implica una reducción del 21%. Según información extraída de las diversas consultas realizadas, las riñas y peleas, en muchas ocasiones vinculadas por el uso abusivo de alcohol y sustancias psicotrópicas, es uno de los elementos de mayor preocupación.

Tabla 116 Delitos Presentados 2016 - 2019

ESTADISTICA DELICTIVA POR MUNICIPIO					
DELITO	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO VARIACIÓN
Homicidio	21	21	16	18	-14,3
Lesiones Personales	209	221	220	166	-20,6
Hurto a Personas	60	90	109	98	63,3



<b>Hurto a Comercio</b>	21	112	99	87	314,3
<b>Hurto a Motocicletas</b>	16	17	12	25	56,3
<b>Hurto a Vehículo</b>	8	11	1	5	-37,5
<b>Hurto a Residencia</b>	21	84	91	124	490,5
<b>Delitos Sexuales</b>	39	35	50	46	17,9
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	107	89	71	83	-22,4

*Fuente: Elaboración propia*

### 1.8.2.1. Delitos contra el patrimonio económico

Los datos estadísticos reportan un aumento en el hurto a personas, hurto a motocicletas, hurtos a residencia, hurtos a comercios durante el periodo 2016-2019 con 63%, 56,25%, 490,47% y 314,28% respectivamente. Caso contrario solo el delito de hurto a automotores muestra descenso de 37,5% respectivamente, durante el mismo periodo de análisis. Es importante mencionar que este tipo de delitos tiene un mayor impacto en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía. Así mismo, como resultado del aprestamiento de la información a las diferentes Instituciones, entre ellas la Secretaría de Gobierno y la comunidad, se manifiesta que por lo general las personas no denuncian todos los hurtos ante la dificultad de tramitar dichos reportes de incidentes, especialmente cuando se trata de hurto a personas.

### 1.8.2.2. Violencia Intrafamiliar

Según la información de Medicina Legal en 2018 se registraron 71 víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio, con una tasa de 153,19 casos por cada 100.000 habitantes. Como se aprecia es uno de los fenómenos frecuentemente denunciados y representa un alto impacto en las relaciones de convivencia. Por otra parte, es importante mencionar que la más alta incidencia de víctimas de estos casos de violencia intrafamiliar corresponde a mujeres.

Por otra parte, la percepción de la comunidad indica que la violencia intrafamiliar va en ascenso, pero esto no se ve reflejado en los datos reportados. Una de las explicaciones frente a este suceso es la opción de denunciarlo en diferentes instituciones y no queda la claridad que la fuente consultada sea quien consolide la información de denuncias de todas las demás instituciones. De otra parte, la Fiscalía General de la Nación reportó que en el año 2016 adelantó 107 procesos en materia de violencia intrafamiliar.

Acorde con el análisis y formulación del diagnóstico, podemos señalar al igual que otros documentos, que las proyecciones oficiales por parte del DANE se quedan cortas frente a la realidad. Este hecho, que ya de por sí genera un colapso de los servicios municipales, generando dificultades para dar asistencia y cobertura de servicios al conjunto de la

población, también tiene un fuerte impacto sobre la población. La gran afluencia de población flotante está generando una serie de problemáticas que, si bien todavía no revisten una gran gravedad, pueden ser origen de conflictividad social.

La población percibe cambios en las dinámicas sociales, aumento del individualismo y el quiebre de los lazos comunitarios tradicionales, que en otrora no sucedía, lo que erosiona la cohesión social. Además de darse cierto choque cultural entre la población originaria y los recién llegados, las personas “de fuera” son percibidas como el origen de los problemas. No solamente en términos de convivencia ciudadana y delincuencia, sino que también son acusados de ser los culpables de un creciente fenómeno de embarazos prematuros, de robar el empleo de la población local y del incremento del costo de la vida en el municipio. Estos fenómenos, por el momento, únicamente se han plasmado en términos de orden público en un incremento del consumo de alcohol y drogas, pero la potencialidad de este tipo de conflictos, en especial en un momento de recesión económica, requiere de cierta atención por parte de las autoridades. Otro de los elementos de gran preocupación para la ciudadanía es el aparente crecimiento del consumo de sustancias psicotrópicas.

Igualmente, se expresa una gran preocupación por la relevancia de la violencia sexual y contra la mujer, así como el rápido crecimiento de embarazos adolescentes, hechos que tendrán un impacto en los años venideros para la comunidad. Si bien estos fenómenos aparecen con una incidencia administrativa baja, todo indicaría que se trata de fenómenos sub registrados en las estadísticas oficiales.

En cualquier caso, la necesidad de potenciar el civismo y las iniciativas de cultura ciudadana a través de la sensibilización y concientización de la población aparece señalado como uno de los elementos que deben ser abordados a nivel local. Vinculado al fenómeno de la industria de hidrocarburos, otras problemáticas, como los conflictos sociales, laborales y medioambientales. Son una predominante entre las preocupaciones de la población consultada.

El gran número de perforaciones petroleras que se concentran en el municipio a pesar de estar congelada dicha explotación por el Precio Internacional del petróleo está generando un auge de los conflictos de esta clase, sobre todo vinculados con las dificultades que este tipo de industria genera sobre los recursos naturales, siendo la contaminación del agua potable uno de los principales motivos de queja entre la ciudadanía. Igualmente, se da un auge de las tensiones de carácter social y laboral entre población e industria extractiva.

Lograr mecanismos pacíficos de resolución de disputas para evitar una escalada de la conflictividad, aparece como una de las intervenciones rápidas que pueden ser implementadas en el municipio.

Tabla 117 Árbol De Problemas Sector Justicia Y Seguridad Ciudadana

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA				
Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Central	Efectos Directos	Efectos Indirectos
Deficiencia de proveedores especializados en la región.	Déficit de servicios y bienes que fortalezcan los organismos de seguridad	Alta percepción de Inseguridad en el Municipio de Puerto Boyacá	Aumento de la tasa de hurtos	Incremento de pérdidas económicas en la población
Mal aprovechamiento del tiempo libre	Aumento del Consumo de Sustancias Alucinógenas		Elevación de casos de Microtráfico	Aumento de Conflictos sociales
Falta de conciencia en la comunidad en cuanto a temas de seguridad y convivencia	Poco apoyo de la Comunidad en los programas de seguridad y convivencia		Disminución de la denuncia e información de delitos	Poca capacidad de seguimiento y evaluación delictiva
Déficit de recursos económicos	Limitada operatividad y desarrollo de los programas de seguridad pública		Disminución de los niveles de respuesta en seguridad y convivencia	Pérdida de confianza en la fuerza pública
<b>Solución Potencial</b>				
Es necesario integrar políticas de seguridad junto a la comunidad, e implementar una estrategia basada en la denuncia, en las acciones contra el crimen y el aseguramiento mediante la justicia.				

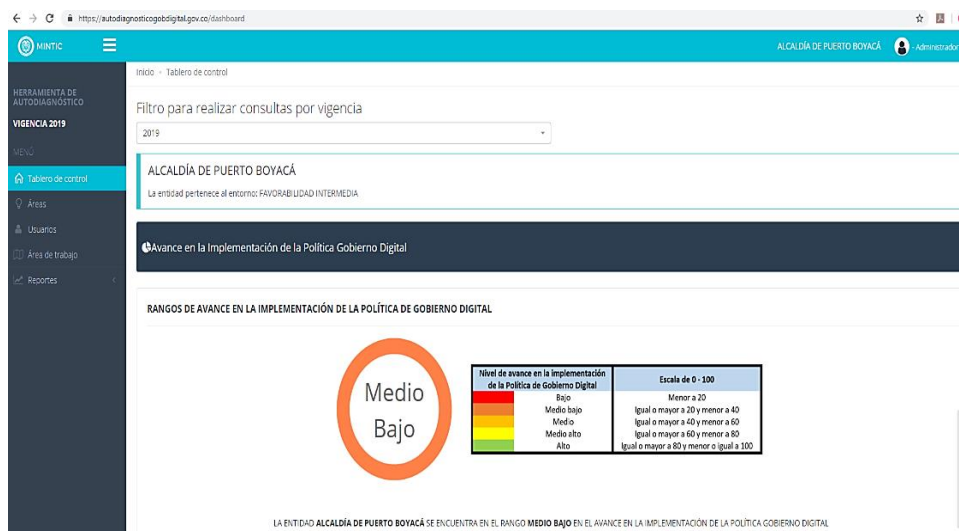
Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana vigencia 2020

### 1.8.3. Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC

La administración municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, ha implementado los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, por medio del Decreto 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y las políticas de desarrollo administrativos para la planeación de las entidades que están copiladas en el Decreto 1083 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, que orientan a las entidades del estado a cumplir sus objetivos y que es denominado MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se empezó a promoverse dentro de la entidad a partir del año 2018 actualmente esta en el proceso de implementación de estándares dados por la DAFP como el MIPG y el MinTIC ha permitido diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos, encaminados a divulgar, insertar y masificar el acceso, uso y beneficios de las TIC en el municipio debido a que todas sus dimensiones evalúan de estas tecnologías para el cumplimiento de los objetivos de cada una.

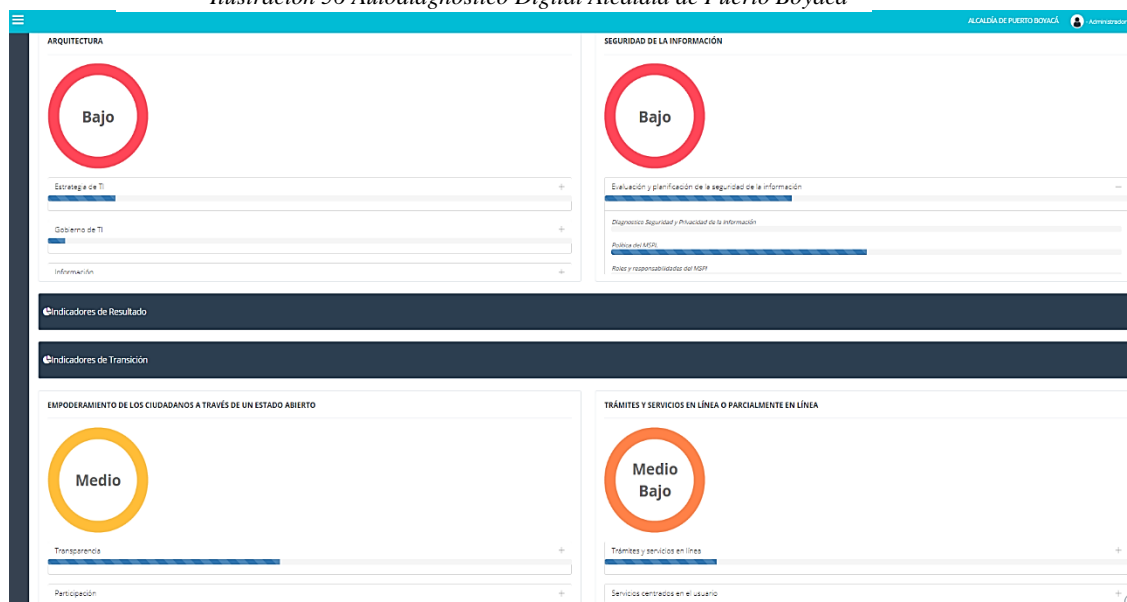
Las MinTIC y el DAFP tiene a disposición un sistema de monitoreo y evaluación respecto al cumplimiento de los criterios y lineamientos trazados por la Alcaldía Municipal del Puerto Boyacá en [www.autodiagnosticogobdigital.gov.co](http://www.autodiagnosticogobdigital.gov.co), el cual presentó los siguientes resultados para el año 2019 en la política general y por indicador:

Ilustración 55 Autodiagnóstico Digital Alcaldía de Puerto Boyacá



Fuente: MinTIC

Ilustración 56 Autodiagnóstico Digital Alcaldía de Puerto Boyacá



Fuente: MinTIC



El problema se centra en la necesidad de elaborar el Marco de Arquitectura Tecnológica Empresarial de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá - Boyacá, en atención a los requerimientos y compromisos derivados de la implementación de la Política de Gobierno Digital, liderada por las entidades de orden Nacional y Departamental, y como parte de la necesidad del municipio de empoderarse en la implementación de tecnologías, que promuevan competitividad, transparencia en la gestión y participación ciudadana, con lo relacionado en la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones expuesto en el Decreto 415 del 7 marzo de 2016 y el Decreto 1008 de 2018.

La Administración Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, no ha contado con un ejercicio que modele, dicha Arquitectura Tecnológica Empresarial y que permita conocer la situación actual, a nivel estratégico y su proyección acorde a los cambios tecnológicos que se están presentando dentro de las organizaciones privadas y públicas; cambios que el MinTIC se vienen dando a conocer mediante guías, para que todas las Entidades del estado empiecen a implementarlas dentro de sus organizaciones, en cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.

Fuera de lo expuesto anteriormente, es evidente en la Entidad, que la Secretaria de Planeación no soporta el proceso de “Planeación Institucional” con el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo que se traduce en dificultades en los procedimientos que se aplican para la planeación operativa, ejecución y seguimiento de lo plasmado en el plan de desarrollo de la Entidad, hecho que incrementa los riesgos en el no cumplimiento de los objetivos y metas de la organización, por la demora en la entrega y aprobación de información solicitada a las dependencias, debido al mal uso de herramientas con las que cuentan, y por la realización de actividades de forma manual que pueden ser sistematizadas para reducir los riesgos de mala digitación, la no entrega a tiempo de informes, y la ejecución de actividades repetitivas que generan pérdidas de tiempo y gastos de recursos sin otorgar ningún retorno significativo para la Entidad, y que también incrementan la dificultad para la conciliación de información, que debe ser presentada al Ejecutivo para la toma de decisiones, y la comunidad con el fin de fomentar la transparencia administrativa.

La Innovación es un cambio para modificar lo existente, con novedades que se ha convertido en estándares para mejorarlo, logrando que el desarrollo de este proceso llegue a crear elementos totalmente nuevos; las actividades de investigación y desarrollo dadas en el municipio han sido realizadas de forma aislada por los sectores del territorio sin la definición de indicadores que puedan mostrar su índice de crecimiento, la dinámica actual que existen de un mundo es globalizado, la generación de conocimiento dentro de las organizaciones, el desarrollo de las tecnologías de la información para la reducción de brechas y la aplicación de modelos, estándares y buenas prácticas en los procesos de producción de productos y servicios.

También es importante que, en el desarrollo del ejercicio de autoevaluación realizado por la entidad en el año 2019, se evidencia que según los resultados que en el dominio de





Gobierno TI se requiere desarrollar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- para conformar el sistema de gestión de seguridad de la información en la Entidad.

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, se enuncia en el Decreto 1078 de 2015 como parte del capítulo VI sobre el tratamiento de datos personales, seguridad y privacidad de la información, el cual busca preservar la confiabilidad, integridad, disponibilidad de la información garantizando la privacidad de los datos, aplicando en cada una de sus fases procesos de gestión del riesgo de seguridad digital y además el gobierno nacional por medio del decreto 1008 de 2108 le da nivel estratégico en las entidades del estado.

Por lo anterior es necesario aplicar un instrumento, que realice un diagnóstico para evaluar la formulación de posibles riesgos aplicando la Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital -MGSD- desarrollada por MinTIC, con los lineamientos dados por la Guía de Administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas v.4 del DAFP. (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), para que sean incluidos en la política de gestión de riesgos de la entidad,

El MSPI se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y es el soporte transversal de los componentes TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto y TIC para Gestión.

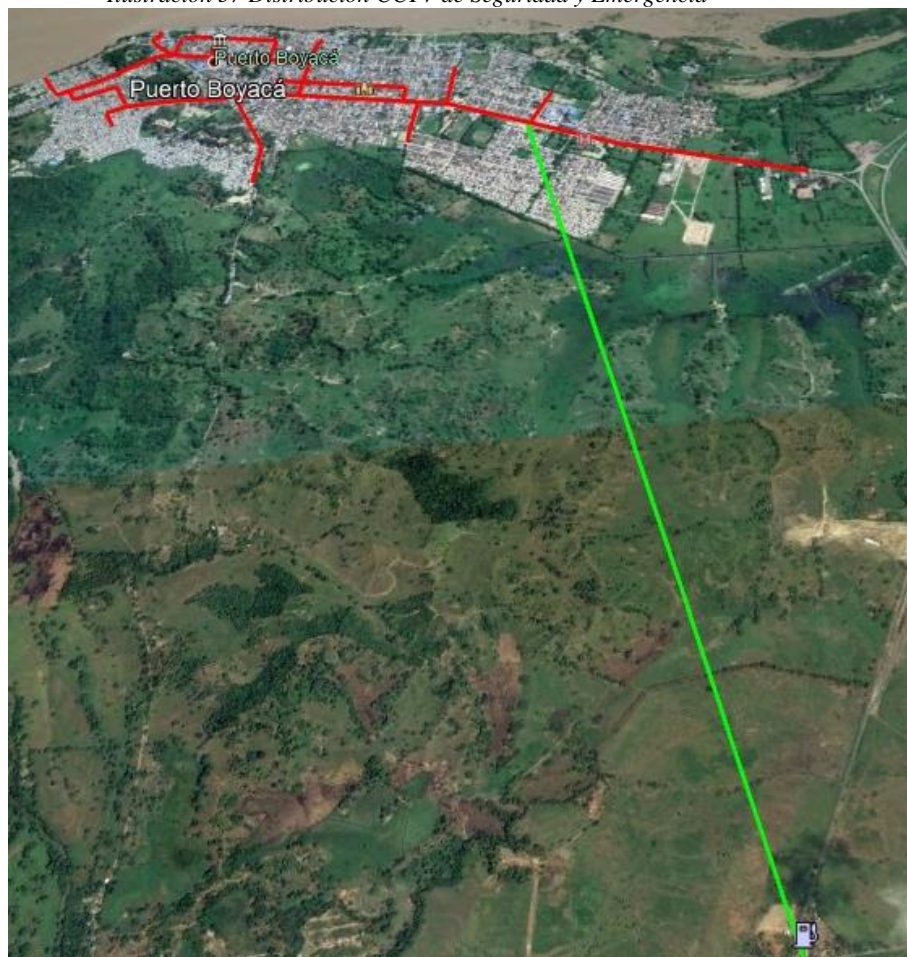
Realizado este producto se debe actualizar las propuestas definidas en el PETI de la Entidad y confrontarlo con la definición de un catálogo de Servicios TI.

Por otro lado es deber del Estado facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el territorio nacional para el bienestar de los habitantes en especial la población mas vulnerable, por tal motivo las Entidades deben utilizar las TIC como habilitadores de oportunidades de desarrollo, competitividad, crecimiento económico y bienestar de los ciudadanos; por consiguiente la administración municipal reglamento por medio de el Decrete 061 del 2020 la localizacion, instalacion de infraestructura de redes de comunicaciones en el municipio, con el fin de facilitar el despliegue de este tipo de infraestructura para la provision de servicios de comunicaciones, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1753 de 2015.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC a dispuesto los lineamientos a través del denominada Código de Buenas Prácticas para Despepliegue que sera la guia para ampliar las telecomunicaciones en el territorio de Puerto Boyacá – Boyacá.

Actualmente existe una distribucion de fibra optica en el casco urbano del municipo que hace parte del CCTV del centro de seguridad y emergencia de la Policia Municipal.

Ilustración 57 Distribución CCTV de Seguridad y Emergencia



Este tipo de infraestructuras y la eliminación de barreras de despliegue son herramientas que potencian poder aplicar a convocatorias para el desarrollo y bienestar de la comunidad a través de programas de conectividad nacional. *Fuente: Contrato CCTV de Seguridad y Emergencia*

#### 1.8.4. Desarrollo Comunitario

Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en conjunto. Ley 743 del 2002.

La ley 715 del 2001 en el artículo 76 señala que son competencia del municipio además de las establecidas en la constitución y en otras disposiciones, promover el desarrollo comunitario a través de la generación de mecanismos de participación comunitaria, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar la comunidad, haciendo uso de los recursos propios, del sistema general de participación u otros recursos.

El territorio del municipio de Puerto Boyacá comprende un gran reto a nivel administrativo financiero y administrativo, cerca de 1472 KM<sup>2</sup> y algunos trayectos cercanos a las 3 horas entre el casco urbano y los centros poblados hace que el cumplimiento y la garantía del Estado Social de Derecho no sea una labor fácil de cumplir. Sin embargo, es necesario reconocer que las instituciones en ningún momento de la historia universal se han implementado con una visión top-down, sino que las personas han creado autónomamente sus reglas de juego para garantizar su convivencia y supervivencia.

Por esto las juntas de acción comunal, los ediles y los líderes sociales deben ser vistos como una oportunidad para fortalecer los procesos de democracia y gobernabilidad en los territorios, capacitándolos y adaptándolos en las nuevas dinámicas, promoviendo el uso de la tecnología y la conectividad, falla que hoy tiene el municipio de Puerto Boyacá en sus áreas veredales, dada la poca capacidad adquisitiva de las personas o el desinterés de los privados para garantizar la comunicación en las zonas rurales.

#### 1.8.4.1. Juntas de acción comunal

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

En la actualidad del municipio de Puerto Boyacá existen dos organizaciones, que acumulan el total de las juntas del municipio:

- **ASOJUNTAS-VASCONIA:** Cuenta con 47 veredas con Juntas de Acción Comunal y 3 veredas sin Juntas de Acción Comunal, las cuales corresponden a los sectores Sacamujeres, La Fe, Villa Nueva y Puerto romero), es necesario reconocer que cinco Juntas de Acción Comunal tienen sus juntas inactivas: Aguas Frías, Dos Quebradas, Patio Bonito, Marañal y Cocomono.
- **ASOJUNTA CENTRAL:** tiene una preponderancia mayormente urbana, esta cuenta con 39 barrios con Juntas de Acción Comunal y 13 sin Juntas de Acción Comunal. Los barrios con juntas de acción comunal inactivas son: Guayacanes, Torcoroma, Siete de Agostó y Cristo Rey. Sin embargo, el municipio de Puerto Boyacá cuenta

una problemática en la representación comunal y son los barrios que no se encuentran dentro del PBOT, dado que son barrios ubicados en zonas de riesgo y por tal motivo no tienen Juntas de Acción Comunal, estos son: Diez de Enero, Brisas del Palmar, Portal del Palmar y Villa luz.

Además de la problemática mostrada anteriormente, existen barrios con problemas normativos dado que se encuentran dentro del PBOT. Pero no tienen Juntas de Acción Comunal, ya que su razón social se denomina "Asociación", estos barrios son: Poblado, Prado, Asofamilias Etapa 2, Miradores de San Lorenzo Etapa 2, Candelaria Etapa 2, y Afrojordán. Y por otro lado barrios que se encuentran en el PBOT sin Juntas de Acción Comunal: Villa Alicia Etapa 2 y Jordán.

Los representantes de las Juntas de Acción Comunal tienen como deber en cumplimiento de sus obligaciones: allegar informes semestrales a la Secretaría de Gobierno donde se evidencie el cumplimiento y avance de sus labores de acuerdo con la normatividad vigente. Además, las Juntas de Acción Comunal tienen un enlace con el departamento, este es la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal, que derogó las funciones a la Dirección de Participación y Administración Local.

En el municipio de Puerto Boyacá la función de acompañamiento de ASOJUNTAS VASCONIA y ASOJUNTAS CENTRAL está dirigida por la Secretaría de Gobierno. Estas Juntas de Acción Comunal reciben capacitación, especialmente a sus dirigentes (Secretaría de Gobierno y Acción Comunal –Gobernación de Boyacá), cada Seis (6) meses.

La última capacitación se realizó en el mes de octubre del 2019 por parte del gobierno departamental. El gobierno municipal en el año 2016 efectuó un convenio con Personería Municipal para la capacitación de dichas juntas.

El gobierno municipal y ASOJUNTAS CENTRAL se encuentran en el momento organizando gestiones para legitimar las Asociaciones y las Juntas Inactivas del Municipio de Puerto Boyacá.

El Municipio de Puerto Boyacá dentro de la modificación del PBOT, tiene el reto de buscar alternativas de solución para los barrios que no se encuentran dentro de dicho plan, por encontrarse en zona de alto riesgo, dado que la ausencia de una voz de estos permite invisibilizar las diferentes problemáticas socioeconómicas en los barrios y no ejercer procesos de solución y de superación de las Necesidades Básicas Insatisfechas a corto y mediano plazo

#### 1.8.4.2. Juntas Administradoras Locales

Una junta administradora local (JAL) es parte de la estructura del Estado Colombiano, dentro de la rama ejecutiva (con funciones normativas y de control político) en el orden territorial. Las JAL fueron consagradas por la ley 136 de 1994, que las define como “Corporaciones Administrativas de carácter público, de elección popular”. En Colombia, los municipios, están conformados por una cabecera municipal (como área urbana) y veredas (en el área rural) y se pueden dividir en el área urbana en comunas y en el área rural en corregimientos.

Mediante acuerdo No.100-02-010 de agosto 12 del 2011 se crearon las juntas administradoras de los corregimientos:

- Corregimiento Puerto Pinzón: 5 ediles.
- Corregimiento Marfil: 9 ediles.
- Corregimiento Puerto Romero: 7 ediles.
- Corregimiento Guanegro: 2 ediles.
- Corregimiento Vasconia: 9 ediles.

Las juntas administradoras deben ejercer las funciones que el artículo 318 de la constitución les asigna, además de los contemplados en el acuerdo mencionado.

En la actualidad la Organización de Juntas Administradoras Locales de Puerto Boyacá centra sus actividades en el apoyo de cuatro ejes fundamentales.

- Construcción de comunidad y formación ciudadana
- Programa ambiental
- Programa de seguridad alimentaria
- Programa de dignidad ciudadana contra la corrupción.

Se considera que es necesario que los ediles en el Municipio de Puerto Boyacá tengan la oportunidad que la administración central (Alcaldía Municipal), para permitir que esta brinde la oportunidad de capacitación, al igual que las Juntas de Acción comunal. La Secretaría de Gobierno y Acción Comunal Departamental debe brindar oportunidad de capacitación a todas las juntas de acción comunal del municipio, en todo lo concerniente a su rango de acción más frecuentemente.

Entre las necesidades identificadas, existieron diferentes juntas que manifestaron que no cuentan con espacios físicos para realizar sus encuentros, además de que proponen la implementación de espacios de encuentro para las juntas, como alternativa para la



retroalimentación de necesidades y de alternativas de solución a las diferentes problemáticas que cada una enfrenta desde su lugar de influencia.

#### 1.8.4.3. Veedurías ciudadanas.

La Ley 850 de 2003 reglamenta las veedurías ciudadanas, como una institución jurídica que contempla las reglas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen su organización interna, sus restricciones y limitaciones, así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan sus derechos.

En el Municipio de Puerto Boyacá se encuentran inscritas ante la Personería Municipal dos Veedurías Ciudadanas.

- Asociación de Veedores Populares (AVEPB); Colaboran con la administración Municipal en el control y seguimiento de los recursos que allí se manejan, así mismo a la comunidad en general, buscando aportar a la solución de conflictos.
- Asociación de Veedurías Transparencia por Puerto Boyacá: cooperan con la Administración Municipal en el control y seguimiento de los proyectos y planes desarrollados a nivel municipal.

Los representantes de las Veedurías afirman que desde su creación han venido desarrollando actividades como:

- Vigilancia de los recursos y control permanente sobre la ejecución presupuestal.
- Vigilancia de programas y proyectos.
- Trabajo pedagógico sobre la resolución de conflictos.
- Seguimiento a las obras civiles.

Las veedurías ciudadanas cuentan con una oficina propia dotada. Además de un transporte que permite ejercer de manera eficaz su trabajo. Sin embargo, se requiere capacitación de manera urgente para la adquisición de conocimiento, enfocado en lo público, en conocimiento básico de la normatividad relacionada con la ejecución de obras. Para así poder desarrollar y ejercer de manera responsable el ejercicio de control ciudadano, a la gestión pública y a su vez que obtengan el conocimiento que les permita conocer sus funciones, alcance y limitaciones.

Anualmente se generan informes de seguimientos a las actividades realizadas por la administración para tomar las medidas correspondientes. Sin embargo, estos informes deberían ser bimestrales, para así la administración municipal pueda tomar los correctivos a tiempo para el buen manejo de lo público.

Tabla 118 Árbol De Problemas Sector Desarrollo Comunitario

ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO				
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Poca educación institucional	Falta de cultura institucional	Poca vinculación de las organizaciones comunitarias en las dinámicas institucionales	Pérdida de credibilidad de la oferta institucional	Disminución de la participación democrática.
Bajos recursos para el desarrollo de programas sociales.	Deficiencia de programas de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias		Inadecuada operación de las organizaciones comunitarias	Incremento de los conflictos sociales.
Falta de personal especializado en organizaciones comunitarias	Insuficiente Capacitación y asistencia técnica		Disminución del bienestar social de las comunidades	Aumento de las Necesidades Básicas Insatisfechas
Poco estudio de la normatividad que rige las organizaciones comunitarias	Desconocimiento de Funciones de las organizaciones comunitarias		Desarrollo inadecuado de las funciones de las organizaciones comunitarias	Riesgos de Abuso de Poder
<b>Solución Potencial</b>				
Se debe integrar cada vez más el desarrollo comunitario a las dinámicas institucionales, ya que son la forma más segura de garantizar la institucionalidad en el territorio. Es necesario fomentar la educación y el buen uso de los mecanismos de participación ciudadana.				

Fuente: Elaboración propia basada en Mesas de Participación Ciudadana vigencia 2020

### 1.8.5. Equipamiento Municipal

El equipamiento se refiere al conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de un territorio, los servicios sociales de los que se disponen para la población, a la vez que logran su operatividad y funcionamiento. El ordenamiento de cada tipo de equipamiento, deberá corresponder con el objetivo general de garantizar el equilibrio entre áreas residenciales y servicios asociados a las mismas y será concordante con la estructura socio económica y espacial.

Dentro del desarrollo económico local la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos, son indicadores importantes del desarrollo territorial; los cuales han logrado un importante fortalecimiento que buscan aumentar el grado de competitividad de las infraestructuras básicas, los equipamientos y la atención institucional del municipio.



De acuerdo la última modificación excepcional de normas urbanísticas realizadas al PBOT municipal, se evidencian diferentes tipos de equipamientos en la zona urbana del municipio, distribuidos de la siguiente manera:

### 1.8.5.1. Equipamiento Institucional – Administrativo

En la zona urbana, se cuenta con el Palacio Municipal, el cual se encuentra en etapa de construcción y promete ser una de las instalaciones más modernas y funcionales de la administración, esta obra se encuentra en un avance del 80% aproximadamente, pero la situación social y de la salud pública que se vive por la pandemia mundial COVID-19, al momento de la construcción del presente documento, ha detenido la construcción de la misma. En dicho lugar funcionara el despacho del alcalde, sus secretarías y el Concejo Municipal. Las oficinas del IGAC, de la SIJIN y el Palacio de Justicia, también se ubican en el Barrio Cetro, donde la comunidad desarrollan sus actividades comerciales, financieras<sup>54</sup>.

Así mismo, como equipamiento institucional, se cuenta con el Centro de Convivencia, ubicado en la Carrera 5 con Calle 20, donde funciona la Personería, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, Familias en Acción, y SISBEN. La ubicación de este equipamiento responde a la necesidad de facilitar el acceso de los servicios sociales y de convivencia a la comunidad, de la parte de la ciudad que ha ido creciendo y expandiéndose hacia el oriente, alejándose del centro.

*Tabla 119 Equipamiento Institucional*

TIPO	ÁREA APROX M2	NOMBRE	ÁREA APROX M2
INSTITUCIONAL - ADMON	4918	IGAC	122
		SIJIN	279
		Alcaldía	2073
		Centro de convivencia	2100
		<b>Palacio de justicia</b>	<b>344</b>

*Fuente. CORPOVERDE ONG 2018*

### 1.8.5.2. Equipamiento de Salud

En la prestación del servicio de salud se tienen dos instituciones públicas, que son: El Hospital José Cayetano Vásquez, adscrito a la Gobernación de Boyacá, prestadora de servicios básicos y especializados de medicina, que se ubica al oriente del área urbana, sobre la Cr 5, principal eje vial del área urbana y el centro de salud ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo, al occidente del área urbana, donde se atienden servicios de medicina

<sup>54</sup> CORPOVERDE ONG, modificación excepcional de normas urbanísticas realizadas al PBOT, P96

general y los diferentes programas de promoción y prevención. Además de ello, existe una institución privada, que es la clínica Clinitrauma, que presta servicios de la práctica médica sin internación, ubicado frente al del hospital<sup>55</sup>.

Tabla 120 Equipamiento en Salud

TIPO	CANTIDAD	ÁREA aprox m2	NOMBRE	ÁREA aprox m2
Salud	3	20203	Hospital	<b>19788</b>
			Clínica - Clinitrauna	<b>243</b>
			<b>Centro de salud</b>	<b>172</b>

Fuente. CORPOVERDE ONG 2018

### 1.8.5.3. Equipamiento de Educacion

Según la información arrojada por el diagnóstico realizado por la Corporación Verde, el área urbana de Puerto Boyacá, cuenta con 12 centros educativos, entre los cuales se encuentran 4 privados, de los cuales 9 ofrecen la educación media, 1 el cuidado de primera infancia, 1 educación básica y 1 ofrece hasta el grado sexto.

Tabla 121 Equipamiento de Educación

TIPO	CANTIDAD	ÁREA aprox m2	NOMBRE	ÁREA aprox m2
Educación	12	46502	Intitucion Educativa Cristo Rey	<b>3571</b>
			Colegio Simón Bolivar	<b>1222</b>
			Hogar infantil Pueblo Nuevo	<b>410</b>
			Colegio Antonia Santos	<b>1701</b>
			CDB Colegio Antonia Santos	<b>877</b>
			Colegio Kennedy	<b>2897</b>
			Colegio Santa Teresita	<b>1642</b>
			Escuela Dios Es Amor	<b>1521</b>
			Colegio San Pedro	<b>21286</b>
			Liceno Angelitos	<b>603</b>
			Colegio Pestalozzi	<b>1075</b>
			<b>Colegio Galán</b>	<b>9697</b>

Fuente. CORPOVERDE ONG 2018

El equipamiento educativo en el área urbana, carece de instituciones de educación superior, actualmente algunas instituciones privadas que tienen oferta educativa en Puerto Boyacá, tienen sus instalaciones en la Biblioteca municipal o en los Colegios. El SENA cuenta con instalaciones propias, en suelo rural, aledaño al área urbana, pero en el año 2018 no presentó oferta educativa.

<sup>55</sup> CORPOVERDE ONG, modificacion excepcional de normas urbanísticas realizadas al PBOT, P96

#### 1.8.5.4. Equipamiento de Seguridad

En el área urbana se cuenta con la estación de policía y del tercer distrito de policía que cuenta con sede propia, la cárcel municipal que es un establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario, la estación de bomberos y defensa civil también cuentan con sede propia y requieren la adecuación de su planta física actualmente deteriorada.

Tabla 122 Equipamiento de Seguridad

TIPO	CANTIDAD	ÁREA aprox m2	NOMBRE	ÁREA aprox m2
Seguridad	5	35699	Policía Nacional	<b>3276</b>
			Tercer Distrito de Policía	<b>371</b>
			Defensa Civil	<b>524</b>
			Bomberos	<b>797</b>
			<b>INPEC</b>	<b>30731</b>

En cuanto a la planta física de los 5 establecimientos, se puede decir que es deficiente y no funcional para el tipo de servicio que se ofrece.

#### 1.8.5.5. Equipamiento Cultural

Dentro de estos equipamientos se tienen dos de cobertura municipal o 3 de cobertura barrial.

Tabla 123 Equipamiento Cultural

TIPO	CANTIDAD	ÁREA aprox m2	NOMBRE	ÁREA aprox m2
Cultura	5	4090	Casa de la Cultura	<b>546</b>
			Biblioteca	<b>3086</b>
			Salón Comunal - La Paz	<b>148</b>
			Salón Comunal - Barrio Progreso	<b>202</b>
			<b>Salón Comunal - 7 de Agosto</b>	<b>108</b>

Fuente. CORPOVERDE ONG 2018

Además del equipamiento registrado en el estudio en referencia, para el año 2019 se inauguraron otros espacios culturales como:

- El Salón Comunal del Barrio Galán,
- El Salón Comunal del Barrio Plan de Vivienda y
- El Salón Comunal del Barrio Club amas de casa.

La biblioteca y la casa de la cultura, son administradas por la Alcaldía Municipal, y se encuentran localizadas al oriente del municipio y en la zona centro, respectivamente. En la biblioteca se prestan servicios de promoción de la lectura, información local, acceso a Internet, actividades culturales, consulta en sala, préstamo externo, programas de lectura y lúdicas para: primera infancia (0 a 6 años), hogares infantiles, orientación de tareas y exposiciones de diferente índole. Además de eso, es el lugar donde actualmente se encuentra funcionando la Administración Municipal, debido a las obras de construcción que el Palacio Municipal se le están realizando.

La casa de la cultura, se encarga de promover, impulsar y preservar la cultura y el arte en el municipio y la región.

#### 1.8.5.6. Equipamiento Recreativo

Dentro de este equipamiento encontramos canchas, parques y zonas verdes.

*Tabla 124 Espacios Deportivos Y Recreativos*

<b>ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL AREA RUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA</b>
<b>AREA URBANA</b>
Patinódromo
Cancha Múltiple barrio chambacú
Cancha Múltiple barrio estrada
Cancha Múltiple barrio instituto
Cancha Múltiple general santander
Cancha Múltiple barrio la esperanza
Cancha Múltiple moralitos
Cancha de Fútbol moralitos
Cancha Microfútbol club amas de casas
Cancha Miradores de san lorenzo
Cancha Múltiple barrio nuevo brisas
Cancha Múltiple barrio 7 de agosto
Estadio Municipal Ramón Rápelo
Coliseo Municipal. E. Antonia santos(cancha polideportiva)
Coliseo Municipal. E. Antonia santos(cancha sede b)
I.E. José Antonio Galán (cancha de futbol)
I.E. José Antonio Galán (cancha múltiple)
I.E. John F. Kennedy (cancha polideportiva)
I.E. Santa Teresitas (cancha polideportiva)
Escuela Cristo Rey (cancha polideportiva)
Escuela Simón Bolívar (cancha polideportiva)
I.E. San Pedro Claver (cancha baloncesto)
I.E. San Pedro Claver (cancha múltiple sección primaria)

I.E. San Pedro Claver (cancha múltiple sección bachillerato)
I.E. San Pedro Claver (cancha futbol)
I.E. San Pedro Claver (pista de atletismo)
Cancha Múltiple barrio el Poblado
Cancha Fútbol 8 el Molino
Cancha Auxiliar el Coliseo
Cancha de Tenis
Cancha y Zonas Verdes de Asofamilias

Fuente. IMDR 2020

Según el Análisis Realizado por la Corporación Verde, la concentración de los equipamientos, se ha venido incrementando hacia el oriente, debido a la expansión de la ciudad hacia el sur oriente, ya que este sector ha sido más planificado que los otros sectores de la ciudad, lo que se evidencia en que las zonas verdes se han agrupado más eficientemente.

En el central, debido a la concentración de establecimientos comerciales y de esparcimientos no se cuenta con zonas de recreación lo suficientemente amplias en este sector, el equipamiento más representativo es el parque municipal, actualmente en remodelación. Finalmente, este estudio territorial, afirma que el sector occidental de la zona urbana, carece de estos equipamientos, contando con 4 canchas deportivas, sin zonas verdes ni espacios recreativos.

Es importante destacar que en la mayoría de los escenarios se identifican diferentes necesidades de mantenimiento y/o adecuación.

#### 1.8.5.7. Equipamiento de Salubridad

De acuerdo a la información existente, aunque en el municipio se cuente con el cementerio central y la morque, estos equipamientos, actualmente están al límite en la prestación de sus servicios. El cementerio central, ya no cuenta con bóvedas para la disposición de cuerpos, por lo cual, de acuerdo a su PGIRS, debe estar haciendo periódicamente llamados a los familiares para que realicen el respectivo trámite para depositar retirar los restos de las bóvedas hacia los osarios, tarea que no es cumplida. Y por otro lado, la expansión de los barrios a su alrededor hace que sea incompatible su ubicación en esta área

Tabla 125 Equipamiento de Salubridad

TIPO	CANTIDAD	AREA APROX.	NOMBRE	AREA APROX.
SALUBRIDAD	2	11.321	Cementerio	11.106
			Morgue	206

Fuente. CORPOVERDE ONG 2018

### 1.8.5.8. Equipamiento Para Servicios Públicos

Dentro de este equipamiento se tienen 2 PTAR, 1 PTAP y 2 tanques de almacenamiento, sin embargo, también se tienen aproximadamente 10 pozos profundos, los cuales en su mayoría se encuentran en predios de particulares.

*Tabla 126 Equipamiento Servicios Públicos*

TIPO	CANTIDAD	AREA APROX.	NOMBRE	AREA APROX.
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	5	7.020	PTAP	4420
			Tanque La Meseta	400
			Alto La Virgen- Tanque Acueducto	
			PTAR -Cristo Rey	
			PTAR CLL22	

*Fuente. CORPOVERDE ONG 2018*





**DIAGNÓSTICO**



# **PARTE ESTRATÉGICA**



**MARCO FINANCIERO**



**SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN**



**PLAN DE  
DESARROLLO**  
PUERTO BOYACÁ 2020 -2023

## 2. PLAN ESTRATEGICO

“Puerto Boyacá Primero” definió su estructura estratégica desde la lectura multidimensional del territorio, que se realizó en el programa de gobierno elegido para el periodo entre los años 2020-2023, adicionalmente se tomó como referente el enfoque de desarrollo sostenible, esto permitió que se crearan cuatro grandes dimensiones cada una de ellas con su respectiva línea estratégica, contenedoras a su vez de los sectores establecidos en el FUT por el DNP.

Dichos sectores permiten que la gestión pública de “Puerto Boyacá Primero”, tenga una visión holística del municipio, logrando ubicar en cada uno de ellos los programas que le darán vida a los productos estratégicos, a ejecutar durante los cuatro años del presente periodo de gobierno.

Como primera dimensión encontramos la Social, su línea estratégica “Primero La Gente”, concuerda con la propuesta del alcalde de poner en el centro del desarrollo la protección y goce efectivo de derechos, y la mejora continua de las competencias y habilidades de los puerto boyacenses, teniendo como premisa la atención con enfoque diferencial y étnico de sectores poblacionales como, la familia, NNAJ, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, población OSIGD, personas en condición de calle, comunidades étnicas y los diversos grupos etarios.

En la segunda dimensión encontramos la Ambiental y su línea estratégica llamada “Primero un Territorio innovador y Sostenible”, la cual busca la gestión responsable los recursos naturales y la protección de la biodiversidad endémica, de manera simultánea a la construcción de un hábitat integral y atractivo para los y las ciudadanías en todo el municipio, logrando la coexistencia entre los ecosistemas bióticos y abióticos de manera armónica.

El crecimiento y la diversificación económica del municipio será uno de los factores para que el desarrollo sostenible pueda ser alcanzable en este periodo de gobierno, por lo cual la tercera dimensión es la Económica, y su línea estratégica “Primero una Economía Diversa”, le apuestan a la diversificación, las alianzas público-privadas y el fortalecimiento de los diferentes sectores económicos, quienes apalancaran, en gran medida el desarrollo en el municipio,

Finalmente encontramos la cuarta dimensión, siendo esta transversal, a las tres anteriores, la línea estratégica de la dimensión Institucional se nombró como “Primero un Buen Gobierno”, esta busca fortalecer la gestión pública participativa del municipio a través de la transparencia, eficiencia y la gestión del conocimiento, permitiendo dejar procesos instalados que puedan tener continuidad más allá del periodo de este gobierno, aportando así al avance de las instituciones públicas y privadas de puerto Boyacá.

## 2.1. DIMENSIÓN SOCIAL: PRIMERO LA GENTE

Esta dimensión busca propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados a la asistencia, atención y protección de todos los grupos poblacionales y etarios. Estos programas estarán enfocados en promover el acceso, protección y restablecimiento de derechos de todos los ciudadanos.

El mundo acogió desde hace cinco lustros el concepto de Desarrollo Humano para indicar que las personas deben tener una larga vida, saludable, educada y con niveles dignos de existencia. Para que esto se cumpla, se han tomado acciones políticas a nivel global, comprometiendo los esfuerzos de todos los países para que sea posible que las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a los bienes públicos y sean sujetos del desarrollo.

Por ello se aprobó la vigencia durante quince años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya principal tarea consistió en erradicar el hambre y disminuir la pobreza. Actualmente, gracias a un acuerdo de los gobiernos en Naciones Unidas, se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que seguirán avanzando en la lucha contra la pobreza y el hambre, además de las inequidades y la promoción de las libertades individuales y la búsqueda de la paz.

“Puerto Boyacá Primero”, acoge el enfoque de Desarrollo Humano, y trabajará prioritariamente en temas de educación y salud, buscando que en estos dos sectores se privilegie la cobertura y la calidad en la prestación del servicio. Así mismo, se promueve el derecho de los diferentes grupos poblacionales a beneficiarse de los bienes públicos, especialmente aquellos que son sujetos de enfoque diferencial y étnico.

### Articulación

Dimensión	SOCIAL	Articulación			
		ODS	NACIONAL	Departamento	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Eje Estratégico: Humano y de Capacidades	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

## 2.1.1 Sector Educación

No podemos pensar en un buen vivir, si no tenemos garantizados los derechos fundamentales adquiridos al nacer. Por eso, nuestro plan de desarrollo pretende ser sostenible en el tiempo mediante la garantía del derecho a una educación de calidad.

Siendo la educación la base primordial en la agenda política de estos cuatro años, la transformación cultural y la formación en sus diferentes niveles, serán el motor que apalanque el desarrollo social y económico. En tal sentido, entendemos la educación como un proceso de formación integral para los estudiantes, en el cual debemos iniciar con la garantía de oportunidades para la primera infancia, donde fortaleceremos el desarrollo integral de nuestros niños.

Así mismo, garantizaremos el acceso, la permanencia y la calidad en todos los niveles de educación, la oferta deberá conducir a que nuestros jóvenes culminen su educación superior. De otro lado, no podemos desconocer que nuestros NNAJ están en riesgo social permanente, en consecuencia, la integralidad es una premisa en su atención.

A los NNAJ, adultos, personas con discapacidad, grupos étnicos, población OSIGD y víctimas de la violencia, debemos garantizarles el acceso y permanencia escolar mediante estrategias inclusivas. De igual manera, haremos un monitoreo y acompañamiento sobre los ambientes escolares de aprendizaje.

Finalmente, se gestionará la dotación en infraestructura y uso de recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar el aprendizaje en las aulas de clase.

### Objetivo Programático.

Garantizar a la población del municipio de Puerto Boyacá el derecho fundamental a la educación, fomentando el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos, propendiendo por la calidad y la cobertura educativa, derribando las barreras económicas y sociales que generan situaciones de deserción escolar y analfabetismo.

### Articulación

Dimensión	SOCIAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático



Sector	Educación		Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Programas (2)	PRIMERO LA CALIDAD, COBERTURA, FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA		Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO LA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.		Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

2.1.1.1. *Primero la calidad, cobertura, fortalecimiento de la educación inicial, primaria, secundaria y media*

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mantener la tasa de cobertura neta en Educación transición, primaria, secundaria y media	Tasa de cobertura neta en educación transición, primaria, secundaria y media garantizada.	79,7%	79,7%	100% de estudiantes anualmente con gratuidad educativa beneficiados	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad garantizada	100%	100%
				100% de Estudiantes con Póliza de Seguro estudiantil anualmente cubiertos.	Porcentaje de estudiantes con Póliza de Seguro estudiantil cubiertos.	100%	100%
				Una (01) estrategia para garantizar el acceso al sistema educativo para jóvenes en extra edad y	Número de adultos y jóvenes en extra edad asistiendo al programa	403	200

				adultos anualmente implementada			
				Una (01) dotación escolar a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio entregada.	Número de dotaciones escolares entregadas.	4	1
				Diez (10) instituciones educativas dotadas.	Numero de instituciones educativas construidas y/o dotadas	0	10
				Cuatro (4) Procesos de legalización de predios donde se encuentran las instituciones educativas del municipio realizado.	Numero de predios legalizados.	0	4
				Treinta y ocho (38) mantenimientos y/o mejoramientos a las sedes de las instituciones educativas del municipio realizados	Numero de mantenimiento y/o mejoramientos a las sedes de las instituciones educativas del municipio realizados.	77	38
Reducir la tasa de deserción escolar	Tasa de Deserción Escolar reducida.	4,4	3,9	Un (01) servicio de Alimentación Escolar anualmente operando.	Numero servicios de alimentación operando anualmente.	1	1
				Un (01) servicio de transporte escolar operando anualmente	Numero servicios de transporte operando anualmente	1	1



				Un establecimiento educativo construido	Número de establecimientos educativos construidos	0	1
Mejorar la calidad de la educación, para el buen desempeño en las pruebas de estado.	Promedio pruebas saber grado 5° (2014) con calificación satisfactoria	Matemáticas 47,23 Comprensión Lectora 51,49	Matemáticas 50 Comprensión Lectora 53	Un comité de Convivencia Escolar Municipal en funcionamiento	Número de Comités de Convivencia Escolar Municipal en funcionamiento	1	1

### 2.1.1.2. *Primero la calidad y fomento de la educación superior.*

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el acceso a la educación superior a los estudiantes del Municipio	Porcentaje de estudiantes potenciales que acceden a educación técnica, tecnológica y superior apoyados por el Municipio.	10%	15%	Dos (02) estrategias para promover la oferta de programas de educación superior en el municipio implementadas.	Número de estrategias implementadas.	2	2
				Veinte (20) créditos nuevos para acceder a la educación técnica, tecnológica y superior a través del Fondo de Educación ofertados.	Número de créditos nuevos ofertados.	123	20
				100% de créditos a los beneficiarios del Fondo de Educación con previo cumplimiento de requisitos renovados.	Porcentaje de créditos renovados	100	100%

## 2.1.2. Sector Salud y Protección Social

La garantía de derechos, es un compromiso que asume la administración municipal en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de vida del puerto boyacense, por tal razón, el compromiso de garantizar la cobertura y la calidad en los servicios de salud es primero.




En esta medida, las estrategias aquí planteadas acercarán los servicios de salud a los hogares más vulnerables, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Esto se llevará a cabo a través de equipos multidisciplinarios de la salud, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo, por medio de la articulación de los actores públicos y privados del municipio.

Objetivo programático:

Mejorar las condiciones de salud de la población en el municipio de Puerto Boyacá a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, implementando un modelo de atención en salud que acerque a la población más vulnerable acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo.

### Articulación

Dimensión	SOCIAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Sector	Salud y Protección social		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Programas (11)	SALUD AMBIENTAL		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
SALUD Y ÁMBITO LABORAL		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
COBERTURA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD -SGSS-		Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

### 2.1.2.1 Salud Ambiental

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Reducir la incidencia de los riesgos ambientales que puedan afectar la salud y bienestar contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención y vigilancia sanitaria.	Número de casos de enfermedades de origen zoonótico reducidas	129	77	Cuatro (4) estrategias implementadas en el cuatrienio que permita la promoción de la salud en las comunidades y las viviendas en condiciones de hábitat subnormal.	Número de estrategias IEC implementadas en el cuatrienio que permita la promoción de la salud en las comunidades y las viviendas en condiciones de hábitat subnormal.	0	4
				Ocho (8) estrategias de articulación intersectorial para el desarrollo de jornadas de Vacunación Antirrábica	Número de estrategias de articulación intersectorial para el desarrollo de jornadas de Vacunación Antirrábica	12	8
	Número de casos de enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	464	371	Cuatro (4) estrategias IEC implementadas en el cuatrienio para la mitigación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	Número de estrategias IEC implementadas en el cuatrienio para la mitigación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	1	4

			Dieciséis (16) estrategias de gestión intersectorial para la realización de jornadas de gestión integral de residuos sólidos en el municipio.	Numero de estrategias de gestión intersectorial para la realización de jornadas de gestión integral de residuos sólidos en el municipio.	14	16
			Un (01) proyecto gestionado para la construcción y dotación de infraestructura física para la operación del programa de control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	Número de proyecto gestionado para la construcción y dotación de infraestructura física para la operación del programa de control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	0	1
Porcentaje de cumplimiento de la normativa sanitaria aplicada a la industria alimentaria.	30%	80%	Cuatro (04) estrategias de articulación interinstitucional para la implementación del sistema de semaforización, que evidencie el resultado de las visitas de	Número de informes de inspección y vigilancia sanitaria realizadas en el cuatrienio.	0	4

			inspección y vigilancia sanitaria, operando anualmente			
Número de establecimientos de interés sanitario que adoptan prácticas sanitarias.	0	4	Ocho (8) estrategias intersectoriales para fomentar la gestión del conocimiento a los establecimientos de interés sanitario.	Numero de estrategias intersectoriales que fomenta la gestión del conocimiento a los establecimientos de interés sanitario.	4	8
Mejorar la calidad del agua potable que consumen los habitantes del municipio de Puerto Boyacá	17.98	17,00	Una (01) estrategia de articulación intersectorial anual para la evaluación e implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano del municipio de Puerto Boyacá	Número de estrategias de articulación intersectorial anual para la evaluación e implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano del municipio de Puerto Boyacá	1	1



### 2.1.2.2 Convivencia Social y Salud Mental

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Disminuir los riesgos asociados al inicio temprano de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)	Número de estrategias implementadas para disminuir los riesgos asociados al inicio temprano de consumo de SPA.	0	1	Cuatro (4) Estrategias intersectoriales IEC que promuevan los factores protectores y prevenga el inicio temprano del consumo de SPA y los factores de riesgo asociados.	Numero de estrategias intersectorial IEC implementadas en el cuatrienio que promuevan los factores protectores y prevenga el inicio temprano del consumo de SPA y los factores de riesgo asociados.	0	4
Garantizar la atención integral de las personas, familias y comunidades identificadas con riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social.	Numero de estrategias que promoció en la salud mental y la convivencia que contribuya al bienestar, al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida	0	1	Cuatro (04) estrategias de promoción de la salud mental y la convivencia que contribuya al bienestar, al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial	Numero de estrategias que promoció en la salud mental y la convivencia que contribuya al bienestar, al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida	0	4
				Una (01) estrategia para garantizar el acceso a servicios de salud, atención integral y prioritaria a la población vulnerable	Numero de estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud, atención integral y prioritaria a la población vulnerable		

				con conductas de riesgo en salud mental y convivencia social implementada anualmente	con conductas de riesgo en salud mental y convivencia social implementada anualmente		
Disminuir el índice de víctimas de violencia de género	Número de víctimas reportadas por violencia de género	41	35,00	100% de seguimiento a la adaptación de la ruta de atención integral en salud para el grupo de riesgo víctimas de violencia sexual y de género en las IPS del municipio	Porcentaje de seguimiento a la adaptación de la ruta de atención integral en salud para el grupo de riesgo víctimas de violencia sexual y de género en las IPS del municipio	100%	100%
Adopción de la Política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	Número de política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección social	0	1	Una (01) Política de salud mental adoptada conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje de adopción de la política de salud mental adoptada conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	1	1

### 2.1.2.3 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables y enfermedades no transmisibles en todas las etapas del transcurso de la vida	Número de casos disminuidos de los factores de riesgo asociados a ENT.	4420	3978	Cuatro (04) Estrategias de IEC implementadas durante el cuatrienio para promover la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, crónica y sus factores de riesgo	Numero de Estrategias de IEC implementadas durante el cuatrienio para promover la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa	0	4
				Cuatro (04) estrategias intersectoriales entre EAPB e IPS para implementar las rutas integrales de atención en salud de las enfermedades no trasmisibles.	Numero de estrategias intersectoriales entre EAPB, IPS para implementar las rutas integrales de atención de las enfermedades no trasmisibles.	1	4
				Una (01) estrategia de desarrollo de capacidades en las IPS y EAPB del municipio y en el talento humano, para la prevención	Capacitar a las EAPB, la ESE y las IPS privadas del municipio para la prevención y control de enfermedades no transmisibles	0	1

				de las enfermedades no transmisibles.			
				Cuatro (04) estrategias para promover ambientes 100% libres de humo de tabaco y sus derivados, implementada anualmente	Numero de estrategias IEC implementadas en el cuatrienio que permita la prevención de consumo de tabaco	1	4
Incrementar las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, crónicas y sus factores de riesgo.	Porcentaje de Cobertura de prevención de ENT.	88%	95%	Cuatro (04) estrategias de promoción, prevención y detección temprana del cáncer de mama y cáncer de próstata, implementada anualmente	Numero de estrategias de IEC en salud para la promoción, prevención y detección temprana del cáncer de mama y cáncer de próstata	1	4

#### 2.1.2.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Propender por la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias que Propendan por la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	100%	100%	Cuatro (04) Estrategias en salud para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en las diferentes etapas del ciclo de vida, implementada anualmente	Numero de Estrategias de IEC en salud para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en las diferentes etapas del ciclo de vida,	1	4

	Incrementar el tiempo promedio de lactancia materna exclusiva	0%	50%	Cuatro (04) estrategias de Promoción de la lactancia materna en el 100% de las madres en periodo de lactancia, implementada anualmente	Numero de estrategias de Promoción de la lactancia materna Implementadas	1	4
--	---	----	-----	--	--	---	---

### 2.1.2.5 Salud Sexual y Reproductiva.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención	Número de víctimas reportadas por violencia de género	41,00	35,00	Cuatro (04) estrategias que garantice el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado, implementada a anualmente	Número de estrategias que garantice el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado	1	4
	Número de casos de ETS reportados	40	30	Cuatro (04) estrategias para la prevención de las Infecciones	Número de estrategias para la prevención de las Infecciones	1	4

integral de las personas.				de Transmisión Sexual ITS-VIH Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y la garantía de la salud materna, implementada a anualmente	de Transmisión Sexual ITS-VIH/Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y la garantía de la salud materna.		
Reducir la tasa de incidencia de embarazos en adolescentes	Tasa de embarazo adolescente	2,10 %	1,50%	Cuatro (04) estrategias IEC para la prevención de embarazo en adolescentes , implementada a anualmente	Número de estrategia IEC para la prevención de embarazo en adolescentes , implementada a anualmente	0	4
				100% Inspección, vigilancia y seguimiento a las EAPB e IPS para garantizar la entrega de métodos de planificación familiar a mujeres en edad fértil	Porcentaje de seguimiento a las EAPB e IPS para garantizar la entrega de métodos de planificación familiar a mujeres en edad fértil	100 %	100%
Disminuir el índice de morbilidad materna	Porcentaje de atención "Maternidad segura"	9	5	Cuatro (04) estrategias de articulación para la disminución de la morbilidad materna, implementada a anualmente	Número de estrategia de articulación para la disminución de la morbilidad materna, implementada a anualmente	0	4



### 2.1.2.6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar y materializar el derecho de la población de Puerto Boyacá a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible	Número de casos de EDA reportados	0	0	Cuatro (04) estrategias para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Enfermedades Transmitidas), implementada a anualmente por Alimentos ETA)	Numero de estrategias para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Enfermedades Transmitidas), implementada a anualmente por Alimentos ETA)	0	4
				Cuatro (04) Estrategias para promover modos, condiciones y estilos de vida saludables en las personas, familias y comunidades, implementada a anualmente	Numero de estrategias para promover modos, condiciones y estilos de vida saludables en las personas, familias y comunidades	0	4
	Porcentaje de cobertura integral a los casos reportados	100%	100%	Cuatro (04) estrategias de articulación sectorial e intersectorial	Número de estrategias de articulación sectorial e intersectorial	0	4

	al SIVIGILA de tuberculosis y enfermedades HANSEN.			para el desarrollo de intervenciones que disminuyan el riesgo de adquirir enfermedades transmisibles, implementada anualmente	para el desarrollo de intervenciones que disminuyan el riesgo de adquirir enfermedades transmisibles, implementada anualmente		
Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad de Hansen	Porcentaje de cobertura integral a los casos reportados al SIVIGILA de tuberculosis, IRA y enfermedad de HANSEN.	100%	100%	Una (1) estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea, de contacto directo y enfermedad de Hansen	Número de estrategias de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades asociadas a IRA y enfermedad de Hansen	0	4
				100% de atención con oferta institucional para garantizar la prestación del servicio de salud integral a través de las EAPB e IPS, a los casos de tuberculosis y enfermedad de HANSEN reportados en SIVIGILA	Porcentaje de atención con oferta institucional para garantizar la prestación del servicio de salud integral a los casos de tuberculosis y enfermedades HANSEN reportados en SIVIGILA	100%	100%
Generar estrategias de inspección de cobertura en	Porcentaje de cobertura en vacunación	99%	99,50%	Cuatro (04) estrategias para prevenir, controlar,	Número de estrategias de articulación sectorial IEC	0	4

vacunación que disminuyan el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna.				monitorear y/o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población vulnerable	para prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población vulnerable		
				Cuatro (04) estrategias de articulación sectorial y/o intersectorial que garantice la vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación	Número de estrategias de articulación sectorial que garantice la vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación	0	4

#### 2.1.2.7 Salud y Ambiente laboral

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo en la población trabajadora informal, mediante la prevención de	Número de estrategias de intervención institucional para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo en la	0	4	Tres (03) estrategias de gestión para la articulación intersectorial, con el fin de generar programas de educación a la población en	Número de estrategias de gestión para la articulación intersectorial, con el fin de generar programas de educación a la población en	0	3

los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.	población trabajadora informal, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.		sitio laboral del municipio de Puerto Boyacá	sitio laboral del municipio de Puerto Boyacá		
			Cuatro (04) Estrategias para promover el bienestar y la protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral	Número de estrategias para promover el bienestar y la protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral	0	4

#### 2.1.2.8 Salud Pública en Emergencia y Desastres.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Atención integral y oportuna del 100% emergencias y desastres	Porcentaje de atención a los casos de emergencias y desastres atendidos por la institucionalidad.		100%	Cuatro(04) estrategias para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente	Numero de estrategias para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres	0	4

				Desarrollar (1) estrategia transectorial, sectorial y comunitaria que propenda la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencia y desastres, procurando reducir los efectos negativos de la salud	Numero de planes de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.	100%	1
--	--	--	--	--	---	------	---

#### 2.1.2.9 Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la promoción y protección del derecho a la salud, de manera integral	Porcentaje de promoción y protección del derecho a la salud, de manera integral, sectorial e intersectorial dirigidas a poblaciones diversas por curso de vida, situación/condición, género y orientación sexual	0	100%	Ocho (8) Mesas Interinstitucionales de Asuntos Étnicos - SISPI, realizadas	Número de Mesas Interinstitucionales De Asuntos Étnicos - SISPI	8	8
				una (1) Estrategia implementada anualmente de promoción y protección en salud dirigida a poblaciones diversas por curso de vida, situación/condición, género y orientación sexual, orientadas al autocuidado,	Numero Estrategia sectorial e intersectorial de promoción y protección en salud dirigida a poblaciones diversas por curso de vida, situación/condición, género y orientación sexual, orientadas al autocuidado,	0	1

2.1.2.10 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el 100% de implementación de acciones y/o procesos que fortalecen la autoridad sanitaria	Porcentaje de implementación de acciones y/o procesos que fortalecen la autoridad sanitaria	100%	100%	Dieciséis (16) Comités sectoriales para hacer seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención en salud	Números de Comités sectoriales para hacer seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención en salud	16	16
				Dieciséis (16) comités de EGI - ETV realizados durante el cuatrienio para vigilancia y seguimiento.	Numero de comités de EGI - ETV realizados durante el cuatrienio para vigilancia y seguimiento.	16	16
				Dieciséis (16) comités intersectorial de salud ambiental realizados durante el cuatrienio.	Numero de comités intersectorial realizados durante el cuatrienio	16	16
				Cuarenta y ocho (48) Comités de Vigilancia Epidemiológica –COVE realizados durante el cuatrienio	Numero de Comités Comité de Vigilancia Epidemiológica –COVE realizados durante el cuatrienio	48	48
				Dieciséis (16) Comités de Maternidad Segura realizados	Numero de Comité Maternidad Segura	16	16
				Dieciséis (16) Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizados	Numero Seguridad Alimentaria y Nutricional	16	16



				Dieciséis (16) Comités de Consumo de SPA realizados	Numero Comité de Consumo de SPA	16	16
				Dieciséis (16) Comités de Buen trato - Prevención de las violencias, realizados	Numero Comité de Buen trato - Prevención de las violencias	16	16
				Dieciséis (16) Comités de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM), realizados	Numero Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM)	16	16
				Veinticuatro (24) Mesas de prevención de embarazos en adolescentes, realizadas	Numero de Mesa de prevención de embarazos en adolescentes	8	24
Garantizar el reporte de los eventos de salud publica	Porcentaje de los casos reportados al SIVIGILA	100%	100%	100% de vigilancia y seguimiento a los reportes de las UPGD y eventos de interés en salud reportados a SIVIGILA	Porcentaje de eventos de interés en salud reportados al SIVIGILA	100%	100%
				100% investigación epidemiológica de campo y unidades de análisis conforme a los protocolos establecidos por el INS y SESALUB para los eventos reportados en SIVIGILA	Porcentaje de investigación epidemiológica de campo conforme a los protocolos establecidos de los eventos en salud	100%	100%

2.1.2.11 Cobertura en Aseguramiento en Salud SGSS.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el cumplimiento del plan de beneficios en salud.	Porcentaje de implementación de acciones y/o procesos que fortalecen la autoridad sanitaria.	100%	100%	100% de cobertura de la oferta institucional para garantizar la oportunidad del servicio del SGSS, implementada anualmente	Porcentaje de cobertura de la oferta institucional para garantizar la oportunidad del servicio del SGSS, implementada anualmente	100%	100%
				Dieciséis (16) campañas de promoción para la afiliación y movilidad entre regímenes del SGSS	Número de campañas de promoción para la afiliación y movilidad entre regímenes del SGSS	16	16
				Veinticuatro (24) auditorías a las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS)	Número de auditorías a las Instituciones Prestadoras de Servicio (IPS)	24	24
				100% de atención para garantizar el funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia	Porcentaje de atención para garantizar el funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia	100%	100%
				100% de atención para garantizar el plan de beneficios a la población	Porcentaje de atención para garantizar el plan de beneficios a la población	100%	100%

				vulnerable por consumo de SPA	vulnerable por consumo de SPA		
				100% de implementación de sistemas de información para la gestión de los mecanismos de afiliación del SGSS	Porcentaje de implementación de sistemas de información para la gestión de los mecanismos de afiliación del SGSS	50%	50%
Promover la cobertura universal de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Porcentaje de implementación de acciones y/o procesos que fortalecen la autoridad sanitaria.	94%	96%	Doce (12) articulaciones interinstitucionales para la realización de jornadas de atención integral en salud	Número de articulaciones interinstitucionales para la realización de jornadas de atención integral en salud	12	12
				Una (01) estrategia de Búsqueda Activa (BA) para garantizar la afiliación al SGSS de los grupos poblacionales vulnerables, implementada anualmente	Número de estrategias de Búsqueda Activa (BA) para garantizar la afiliación al SGSS de los grupos poblacionales vulnerables, implementada anualmente	1	1
Garantizar los recursos financieros, técnicos, humanos que permitan	Porcentaje de implementación de acciones y/o procesos que fortalecen la	100%	100%	Ocho (08) auditorías técnicas a las Instituciones Vigiladas en el marco del SGSS	Número de auditorías técnicas a las Instituciones Vigiladas en el marco del SGSS	8	8

cumplir los requerimientos realizados por las Entidades de control en salud.	autoridad sanitaria.			100% de transferencias al régimen subsidiado anualmente	Porcentaje de transferencias al régimen subsidiado anualmente	100%	100%
				Cuarenta y ocho (48) auditorías financieras a la prestación de servicios del régimen subsidiado y tasa de inspección y vigilancia	Número de auditorías financieras a la prestación de servicios del régimen subsidiado y tasa de inspección y vigilancia	48	48
Garantizar el funcionamiento del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) en salud	Porcentaje de cobertura de atención del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) en salud	100%	100%	100% de atención a la población beneficiaria del SGSS en el marco del SAC	Porcentaje de atención a la población beneficiaria del SGSS en el marco del SAC	100%	100%
				Un (01) sistema de información de evaluación y seguimiento a las PQRS en el marco del SAC	Número de sistemas de información de evaluación y seguimiento a las PQRS en el marco del SAC	0	1

### 2.1.3 Sector Deporte y Recreación

El deporte, la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para la construcción de una sociedad desarrollada, en la cual se fomente la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. Por esta razón, y teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1991, eleva estos asuntos a la categoría de derechos fundamentales, es necesario que sean considerados bienes socialmente necesarios, para la consecución de un plan incluyente y orientado al ser humano como principal protagonista del desarrollo municipal.

Frente a esto, el municipio ha logrado algunos avances importantes con relación a la oferta de actividades deportivas y de recreación en los últimos años. No obstante, hay que reconocer que se necesita elevar su importancia y potenciar su desarrollo.

Objetivo programático:

Desarrollar estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano, la integración social, el mejoramiento de condiciones de bienestar, promoción de la salud y la convivencia y la unión familiar mediante procesos y actividades, deportivas y recreativas.

### Articulación

Dimensión	SOCIAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Sector	Deporte y recreación		<i>Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social</i>	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Programas (2)	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE		Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS		Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

#### 2.1.3.1 Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la participación de los diferentes grupos etarios y los sectores poblacionales sujetos a	Número de actividades deportivas y recreativas realizadas	161	246	(50) Cincuenta Actividades recreativas y/o deportivas implementadas a través de estrategias dirigidas a la población	Número de actividades recreativas y/o deportivas para todos los grupos vulnerables realizadas	150	50

enfoque diferencial y étnico.			vulnerable del municipio.			
			Jornadas de ciclo rutas "Tu V.A.S. por Puerto Boyacá y ciclo paseos recreativos para todos los grupos etarios, vulnerables y minorías étnicas, realizadas.	Número de jornadas de ciclo rutas realizadas	61	40
			Eventos deportivos municipales y regionales organizados y realizados.	Numero de campeonatos o torneos de índole municipal y regional realizados.	49	49
			Juegos escolares realizados	Número de juegos escolares realizados	1	2
			(1) Jornada deportiva y/o recreativa realizada anualmente para la población diversamente hábil.	Número de jornadas realizadas	4	4
			Juegos campesinos anuales que benefician la población adulta y la niñez de la zona rural del municipio.	Número de juegos campesinos realizados	1	4



Mantener la participación de los deportistas de Boyacá en eventos Puerto regionales o nacionales	Mantener el porcentaje de deportistas apoyados por la administración municipal en eventos deportivos locales, regionales y nacionales	100%	100%	Deportistas del municipio de Puerto Boyacá en juegos municipales, departamentales, regionales o nacionales que participan.	Numero de deportistas del municipio de Puerto Boyacá que participan.	560	330
				Juegos intercolegiados supérate en los que el municipio anualmente participa	Número de Juegos intercolegiados supérate en los cuales el municipio anualmente participa	4	3
				Deportistas en eventos deportivos de carácter competitivo apoyados.	Numero de resoluciones emitidas	8	39

### 2.1.3.2 Primero la Formación y Preparación de Deportistas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar espacios en óptimas condiciones para el acceso por parte de la comunidad	Numero de Escenarios Deportivos para el acceso de la comunidad optimizados.	73	75	Veinte (20) escenarios deportivos y/o recreativos en el sector Urbano y rural mantenidos y/o mejorados	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o mejoramiento	81	20
				Un (1) escenario deportivo y/o recreativo en el sector urbano construido	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos en el sector urbano construidos	1	1
				Un (1) escenario deportivo y/o recreativo en el sector rural construido y/o mejorado	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos construidos y/o en el sector rural mejorados	1	1

Fortalecer los procesos administrativos, institucionales y operativos del ente deportivo	Procesos administrativos, institucionales y operativos gestionados y estandarizados.	2	4	Nuevas dotaciones en el área administrativa de la oficina del IMDR con mobiliarios y equipos de cómputo adquiridas	Numero de dotaciones en equipos de cómputo y mobiliario para el área administrativa adquiridas.	1	2
				(5) procesos administrativos aprobados y/o acreditados para el desarrollo institucional del IMDR	Número de procesos realizados por el IMDR	1	5
				Gestionar Procesos de diseño en plataformas digitales de las agendas y procesos del ente deportivo.	Numero de plataformas diseñadas para los procesos digitales gestionados y dinamizados	0	1
				Gestionar procesos de divulgación en plataformas digitales de las agendas del ente deportivo.	Número de procesos de divulgación en plataformas digitales de las agendas del ente deportivo.	0	3
Incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes vinculados actividades deportivas y recreativas que incluyan grupos vulnerables y minorías étnicas	número de niños, niñas adolescentes y jóvenes que realizan alguna actividad deportiva	588	800	Veinticuatro (24) monitorias anuales dirigidas por personal idóneo.	Numero de monitorias realizadas	17	24
				(8) Ocho Capacitaciones a monitores y líderes deportivos municipales realizados.	Numero de capacitaciones a monitores y líderes deportivos municipales realizados.	2	8
				Ocho (8) dotaciones para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas adquiridas	Numero de dotaciones para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas adquiridas	6	8
				Un Plan Local de Deporte actualizado e implementado	Numero de Planes Locales del Deporte	1	1

					actualizado e implementados		
--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--

## 2.1.4 Sector Cultura

El constructor de identidad de Puerto Boyacá hoy es fundamental en el desarrollo del territorio, dado que sus expresiones artísticas, sus prácticas culturales y sus cosmogonías individuales y colectivas, hacen de este territorio un atractivo para propios y visitantes, por tal razón la conservación de la cultura y el fortalecimiento de la misma, son un compromiso compartido del sector público y privado.

Así entonces, el fortalecimiento de estrategias y procesos que protejan y fortalezcan el acervo cultural del municipio, serán objeto de especial atención durante esta administración.

Objetivo programático:

Desarrollar estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano, la integración social, el mejoramiento de condiciones de bienestar, promoción de la salud y la convivencia y la unión familiar mediante procesos y actividades culturales.

### Articulación

Dimensión	SOCIAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Sector	Cultura		Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Programas (2)	PRIMERO LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALVAGUARDIA DE LA CULTURA EN PUERTO BOYACÁ		Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

2.1.4.1 Primero la promoción y el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Ampliar la cobertura de atención en las áreas artísticas y culturales vinculando a la población vulnerable desde sus contextos poblacionales	Número de personas que están en actividades artísticas y culturales con especial atención a los niños, niñas y adolescentes vinculadas.	755	3000	Una (01) estrategia para ampliar la atención de las áreas artísticas y culturales en el contexto poblacional urbana y rural implementada anualmente	Numero estrategias de atención implementadas en el área rural	0	1
				Cuatro (4) áreas de formación artística anualmente operando.	Número de áreas de formación artística anualmente operando	5	4
				Tres (3) jornadas de talentos, expresiones artísticas y/o culturales	Número de Jornadas de talentos, expresiones artísticas y/o culturales ejecutadas	5	3
				Una (01) estrategia de atención en las áreas artísticas y culturales a la primera infancia operando anualmente	Numero de estrategias de atención a la primera infancia anualmente operando	2	1
				Una (01) dotación de elementos necesarios para el funcionamiento de los diferentes espacios culturales adquiridas	Numero de dotaciones adquiridas.	2	2

				Tres (03) mantenimientos, mejoramientos y/o adecuaciones a los escenarios culturales realizados.	Numero de mantenimientos o a los escenarios culturales realizados	3	3
				Gestión para la implementación de ambientes virtuales en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de extensión bibliotecaria	Número de proyectos gestionados para la implementación de ambientes virtuales en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de extensión bibliotecaria	0	1

#### 2.1.4.2 Gestión protección y salvaguardia de la cultura en Puerto Boyacá.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Conservar las manifestaciones artísticas y culturales	Número de manifestaciones artísticas y culturales en circulación	4	4	100% de financiación anual vitalicia y aportes del servicio social y complementario de Beneficios Económicos Periódicos a gestores y creadores culturales del municipio.	Porcentaje de financiación anual vitalicia y aportes del servicio social y complementario de Beneficios Económicos Periódicos a gestores y creadores culturales del municipio.	100%	100%

Impulsar la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información.	Número de personas que asisten a la biblioteca y participan en la estrategia de lectura rápida anualmente.	48765	50000	Una (01) estrategia de extensión bibliotecaria y lectura rápida en el área urbana y rural anualmente implementada	Numero de estrategias de lectura rápida implementada	1	4
---	--	-------	-------	---	--	---	---

### 2.1.5 Sector inclusión social

La construcción de un desarrollo sostenible requiere de un esfuerzo conjunto entre el Puerto Boyacense y el gobierno local, de manera que se pueda disminuir las brechas sociales; y garantizar la protección de derechos y el acceso efectivo a bienes y servicios de manera diferenciada para todos los sectores poblacionales.

De esta manera, y partiendo de la necesidad de la reconstrucción del tejido social como base fundamental para el desarrollo, este sector busca atender estratégicamente las principales necesidades de sectores sociales tales como: la ruralidad, etnias, víctimas del conflicto armado, familia, mujeres, adulto mayor, población en condición de discapacidad, NNAJ y población OSIGD.

Lo anterior, no sin antes reconocer la importancia de las condiciones de seguridad y la gestión integral del riesgo como importantes elementos para el desarrollo y el bienestar de la población en su totalidad. Ahora bien, pese a que dentro de los objetivos y programas diseñados para este apartado se presentan importantes esfuerzos por la atención integral de la población con enfoque diferencial, es menester recordar que el Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Primero” en su totalidad propende por la asistencia, atención y protección de todos los sectores poblacionales.

Objetivo programático:

Establecer estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral y participación de la población con enfoque diferencial para la transformación y la superación de desigualdades, discriminación y exclusión social, política y económica.



Articulación:

Dimensión	SOCIAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero La Gente		Pacto por la Equidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Sector	Inclusión Social		Que nadie se quede atrás	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
Programas (10)	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		Construcción de Paz	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO LA RECONCILIACIÓN Y LA REINTEGRACIÓN		Construcción de Paz	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		Primero las niñas y los niños	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO LOS GRUPOS VULNERABLES		Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO NUESTROS ADULTOS MAYORES		Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO OPORTUNIDADES PARA LA GENTE CON DISCAPACIDAD		Inclusión de todas las personas con discapacidad	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

Programas (10)	PRIMERO LA ATENCIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NUESTROS JÓVENES		Juventud naranja	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO EL DESARROLLO Y LA GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES		Equidad para las mujeres	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN		Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	PRIMERO LOS GRUPOS ÉTNICOS.		Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

#### 2.1.5.1 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la prevención y protección de las víctimas del conflicto Armado	Número de personas en condición de víctimas beneficiadas con acciones de prevención y protección	4000	4000	Una (1) actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado por gestión realizada	Número de caracterizaciones actualizadas de la población víctima del conflicto por gestión realizadas	0	1
				Un (1) Plan de Acción Territorial (PAT) para atención de víctimas del conflicto armado implementado	Número de Planes de Acción Territorial (PAT) para atención de víctimas del conflicto armado	1	1

					implementados.		
				Un programa "Jóvenes en PAZ" implementado	Número de programas "jóvenes en PAZ" implementados	1	1
				Cuatro (4) Proyectos productivos que involucre a víctimas del conflicto armado implementados	Número de proyectos productivos implementados	43	4
				Una estrategia para promover la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto anualmente implementada	Número de estrategias para promover la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto anualmente implementadas	1	1
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado	Número de personas en condición de víctimas con acceso a los servicios del estado.	4000	4000	Un punto municipal para la atención a la población víctima del conflicto armado en operación	Número de puntos municipales para la atención a la población víctima del conflicto armado en operación	1	1
				100% de víctimas del conflicto armado con ayuda humanitaria inmediata atendidas.	Porcentaje de víctimas del conflicto armado con ayuda humanitaria inmediata atendidas	100%	100%

				100% de víctimas del conflicto armado en condición de vulnerabilidad con servicios exequibles, según necesidad atendidas	Porcentaje de víctimas del conflicto armado en condición de vulnerabilidad con servicios exequibles (Según Necesidad) atendidas	100%	100%
				Protocolo de participación de la Mesa Municipal de Víctimas garantizado	Número de mesas municipales de víctimas con protocolo de participación garantizado	1	1
Acompañar a las víctimas del conflicto armado en el proceso de reparación integral	Número de personas víctimas del conflicto armado en el acceso a sus derechos de reparación integral acompañadas	4000	4000	Un (1) plan de retorno y/o reubicaciones de la población indígena asentada en el municipio actualizado e implementado	Numero de tramites de actualización e implementación	0	1
Garantizar espacios de Verdad y Justicia a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje de víctimas en temas de PAZ y post conflicto sensibilizadas	1	1	Una (1) conmemoración anual del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado realizada	Numero de Conmemoraciones anuales del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado realizadas	1	4
				Operación de Un (1) Consejo Municipal de Paz garantizada	Número de Consejos Municipales de Paz con operación garantizada	0	1
				Una (1) política pública territorial para la legalidad y	Número de políticas públicas territoriales para la	0	1

				convivencia gestionada	legalidad y convivencia gestionadas		
				Un (1) apoyo logístico para la realización de las sesiones de la Mesa Municipal de participación de víctimas entregado.	Número de apoyos logísticos entregados	1	1
				Cuatro (4) capacitaciones a la mesa de participación de víctimas desarrolladas	Número de capacitaciones desarrolladas	5	4
				Cuatro (4) capacitaciones para el emprendimiento e iniciativas productivas realizadas	Numero de capacitaciones para el emprendimiento e iniciativas productivas realizadas	7	4

#### 2.1.5.2 Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la atención integral a la Primera Infancia	Porcentaje de población de primera infancia en programas de atención integral vinculada	24	34	Treinta(30) Dotaciones a los hogares infantiles y hogares comunitarios de bienestar realizadas	Número de Dotaciones realizadas	97	30
				Una política pública de infancia y adolescencia implementada.	Número de informes de seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia desarrollados	0	8

				Cuatro (04) actividades realizadas para el homenaje del día de la niñez.	Número de actividades realizadas para el homenaje del día de la niñez.	0	4
				Tres (03) estrategias dirigida al aprendizaje y participación de las niñas, niños y adolescentes a través del juego	Número de estrategias estrategia dirigida al aprendizaje y participación de las niñas, niños y adolescentes a través del juego	0	3
				Cuatro (4) sesiones anuales por el consejo de Política social realizadas.	Número de sesiones anuales por el consejo de Política social realizadas.	4	16
Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes	Número de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes ejecutadas.	90	90	Cuarenta (40) talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes en prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) durante el cuatrienio realizados	Número de Talleres realizados	24	40

### 2.1.5.3 Primero la atención para la competitividad y desarrollo de nuestros jóvenes

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar medidas de prevención, protección, promoción	Numero de estrategias para garantizar la prevención, protección, promoción y	0	11	Cuatro (4) sesiones de la plataforma Juvenil durante el cuatrienio realizadas	Numero de sesiones de Plataforma de Juventud durante el cuatrienio realizadas	2	4



y sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida	sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida implementadas			Un (01) proyecto gestionado para la orientación vocacional en la población joven del municipio	Número de proyectos gestionado para la orientación vocacional en la población joven del municipio	0	1
				Tres (03) estrategias para promover el fortalecimiento del tejido social, la integración y sana convivencia para la población joven	Numero de estrategias implementadas para promover el fortalecimiento del tejido social, la integración y sana convivencia para la población joven	0	3
				Dos (2) estrategias para la inclusión laboral y/o de emprendimiento dirigida a la población joven del municipio realizadas	Numero de estrategias para la inclusión laboral y/o de emprendimiento dirigida a la población joven del municipio realizadas	0	2
				Cuatro (04) estrategias para promover la bancarización y el acceso crediticio de la población joven del municipio.	Número de estrategias para promover la bancarización y el acceso crediticio de la población joven del municipio.	0	4
				Cuatro (04) foros de Juventud durante el cuatrienio realizados	Número de Foros de Juventud durante el cuatrienio realizados	2	4
				Una (01) política pública de jóvenes formulada y aprobada.	Política pública de jóvenes formulada y aprobada.	0	1

				Un (01) Consejo Municipal de juventud operando anualmente	Consejo Municipal de juventud operando anualmente	100 %	100%
				Cuatro (04) espacios culturales para promover la articulación institucional, destinados al fortalecimiento o del arte y la cultura local, para la promoción de la unión de las familias y la expresión artística con valores y mensajes de vida.	Número de espacios culturales destinados al fortalecimiento del arte y la cultura local, para la promoción de la unión de las familias y la expresión artística con valores y mensajes de vida.	0	4
Garantizar medidas de prevención, protección, promoción y sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida	Numero de estrategias para garantizar la prevención, protección, promoción y sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida implementadas	0	11	Un (1) contrato interadministrativo anual para la atención integral del menor infractor suscrito.	Número de contratos interadministrativos suscritos	3	4

#### 2.1.5.4. Primero los grupos vulnerables

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover acciones interinstitucionales para la prevención de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes	Número de acciones para la prevención de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes desarrolladas	15	15	Cuarenta (40) jornadas de prevención del abuso sexual infantil y otras violencias (10 anualmente) ejecutadas y promoción de la denuncia	Número de jornadas de prevención del abuso sexual infantil y otras violencias ejecutadas	0	40
				Dos (2) capacitaciones en salud sexual y reproductiva dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes anualmente realizadas	Número de capacitaciones en salud sexual y reproductiva dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes anualmente realizadas	2	2
Contribuir a mejorar la convivencia ciudadana en entornos de paz	Número de personas en actividades que promueven el respeto y convivencia ciudadana que participan.	2000	2000	Una (1) semana del buen trato anualmente desarrollada	Número de semanas del buen trato anualmente desarrolladas.	4	4
				Un (1) evento anual de promoción de la integración familiar	Numero de eventos de promoción de la integración familiar	4	4
				Una (1) Política pública "Primero la Familia, reconociéndonos para transformarnos" aprobada, adoptada e	Numero de tramites de aprobación, adopción e implementación	0	1

				implementada.			
				Operatividad anual de la Comisaria de familia garantizada	Número de Comisarias de familia con operación garantizada.	1	1
Garantizar la atención integral a la Primera Infancia	Porcentaje de población de primera infancia en programas de atención integral vinculada	24	34	Habilitación y actualización del permiso para el funcionamiento de Un (1) hogar de paso de restablecimiento de Derechos realizada ante al ICBF por gestión	Número de hogares de paso de restablecimiento de Derechos (por gestión) habilitados y actualizados en cuanto a su permiso de funcionamiento.	0	1
				Una (1) dotación para el funcionamiento del hogar de paso de restablecimiento de Derechos adquirida	Número de hogares de paso de restablecimiento de Derechos dotados	0	1
Promover la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, civiles y sociales para la población con	Número de personas participantes en temas sobre el respeto por la diversidad sexual e identidades y expresiones de género	2500	2500	Actualización de la base de datos de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) gestionada.	Numero de gestiones en la actualización de la base de datos de la población (OSIGD) realizadas.	0	1

orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD)	diversas sensibilizadas			Una (1) asistencia técnica para las instituciones educativas oficiales en la resignificación de los manuales de convivencia con enfoque diverso gestionada.	Numero asistencias técnicas para las instituciones educativas oficiales en la resignificación de los manuales de convivencia con enfoque diverso gestionadas	0	1
				Cuatro (4) campañas para promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, civiles y sociales de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) realizadas	Número de campañas para promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, civiles y sociales de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) realizadas.	5	4
				Una política Pública para el ejercicio pleno de los derechos de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) formulada.	Numero de políticas públicas formuladas.	0	1

				Seis (6) capacitaciones y/o entrega de incentivos para el emprendimiento de iniciativas productivas de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) realizadas	Numero de capacitaciones y/o entrega de incentivos para el emprendimiento e iniciativas productivas de la población con orientación sexual e identidad de género Diversa (OSIGD) realizadas	15	6
Garantizar los derechos de los habitantes de la calle	Número de habitantes de la calle con servicios del estado garantizados	10	10	Una (1) actualización de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la Calle realizada	Numero de caracterizaciones demográficas y socioeconómicas actualizadas de las personas habitantes de la Calle realizadas	1	1
				Tres (3) brigadas de atención integral para habitantes de calle realizadas	Número de brigadas de atención integral para habitantes de calle realizadas	4	3

#### 2.1.5.5. Primero nuestros adultos mayores

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los	Número de Adultos mayores con garantías para el goce	2323	2500	Un (1) centro de atención para el adulto Mayor en condiciones de vulnerabilidad construido	Número de Centros de Bienestar para el Adulto Mayor Construidos	1	1

Adultos Mayores del municipio de Puerto Boyacá	efectivo de sus derechos atendidos.			100% de operatividad de los centros de vida para el adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de los centros de vida para el adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad en operación	100%	100%
				100% de operatividad de los centros de bienestar operando para el adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad y abandono	Porcentaje de los centros de bienestar para el adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad y abandono en operación	100%	100%
				100% del seguimiento, monitoreo, control y evaluación a la operación de los Centros de Vida y Centros de Bienestar realizado.	Porcentaje de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a la operación de los Centros de Vida y Centros de Bienestar realizado	100%	100%
				Doce (12) campañas de Hábitos y estilos de Vida Saludable dirigidas a los adultos mayores ejecutadas	Número de Campañas de Hábitos y estilos de Vida Saludable dirigidas a los adultos mayores ejecutadas	19	12
				Un (01) Comité Municipal de Envejecimiento y Vejez anualmente operando	Numero de sesiones Municipales de Envejecimiento y Vejez realizadas	0	1
				Una (01) Veeduría Ciudadana del Adulto Mayor anualmente operando	Numero de Veedurías Ciudadanas del Adulto Mayor operando	0	1



### 2.1.5.6. Red Unidos y familias en acción

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la operatividad de los programas nacionales que atienden población vulnerable en el municipio	Porcentaje de operación de los Programas Nacionales garantizado.	100%	100%	Una (01) Estrategia implementada para la vinculación de la administración municipal al programa Nacional Red Unidos	Numero de estrategias nacionales operando con apoyo de la Administración Municipal	1	1
				Programa de familias en Acción con apoyo de la administración municipal anualmente operando	Numero de estrategias con apoyo de la Administración Municipal anualmente operando	1	1

### 2.1.5.7 Primeras oportunidades para la gente con discapacidad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el acceso y goce efectivo de derechos de manera integral de todas las personas con discapacidad	Porcentaje de procesos y estrategias que garanticen el acceso y goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad implementados	100 %	100%	(80) personas con discapacidad en el sistema educativo escolar vinculadas	Número de personas con discapacidad vinculadas.	100	80
				Diez (10) personas con discapacidad en el sistema educativo técnico y/o tecnológico en el cuatrienio vinculadas	Número de personas con discapacidad vinculadas	46	10

			Una (1) estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) durante el cuatrienio implementada	Número de estrategias de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) implementadas	1	1
			100% de la población con discapacidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud vinculada	Porcentaje de Personas con Discapacidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud vinculada	100%	100%
			Una (1) plataforma de registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad-RLCPD actualizada	Numero de plataformas de registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad-RLCPD actualizadas	1	1
			Un (1) Comité de Discapacidad operando.	Numero de Comités de Discapacidad operando.	1	1
			Tres (3) talleres dirigidos a la comunidad en el tema de lengua de señas realizado	Numero de talleres dirigidos a la comunidad en el tema de lengua de señas realizados	1	3
			Un evento anual de Conmemoración del día de la discapacidad realizado	Numero de eventos de Conmemoración del día de la discapacidad realizados	1	1

### 2.1.5.8 Primero el desarrollo y la garantía de derechos para las mujeres

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Número de acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias realizadas	33	33	Cuatro (4) estrategias para prevenir la violencia de género durante el cuatrienio implementadas	Número de estrategias para prevenir la violencia de género durante el cuatrienio implementadas	9	4
				Un (1) foro anual sobre los derechos de la mujer realizada.	Numero de foros realizados	0	4
				Cuatro (4) proyectos productivos que vinculen a las mujeres cabeza de familia o en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio implementados	Número de proyectos productivos que vinculen a las mujeres cabeza de familia o en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio implementados	16	4
				Una (1) Política pública de mujer y género aprobada, adoptada e implementada	Numero de tramites de aprobación, adopción e implementación	0	1
				Ocho (8) talleres para fomentar el liderazgo y empoderamiento femenino en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio realizados	Numero de talleres para fomentar el liderazgo y empoderamiento femenino en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio realizados	15	8
				Dos (2) talleres anuales de acompañamiento psicosocial para la atención de mujeres víctimas de la violencia ejecutados	Numero de Talleres de acompañamiento psicosocial para la atención de mujeres víctimas de la violencia ejecutados	0	8

### 2.1.5.9 Primero los grupos étnicos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mejorar las condiciones de la población indígena presente en el municipio respetando sus derechos a la identidad y autonomía	Asentamientos étnicos con servicios del Estado garantizados	2	2	Una caracterización y registro de los asentamientos étnicos existentes en el territorio actualizado	Numero de caracterizaciones y registros de los asentamientos étnicos existentes en el territorio actualizados	1	1
				Tres (3) encuentros culturales que permitan identificar y rescatar las tradiciones de los asentamientos étnicos realizados	Número de encuentros culturales que permitan identificar y rescatar las tradiciones de los asentamientos étnicos realizados	4	3
				Tres (3) procesos de fortalecimiento o productivo de prácticas tradicionales de las comunidades indígenas gestionados	Número de procesos de fortalecimiento productivo de prácticas tradicionales de las comunidades indígenas gestionados	1	3
				100% de personas de los asentamientos étnicos con seguridad alimentaria garantizada	Porcentaje de personas de los asentamientos étnicos con seguridad alimentaria garantizada	100%	100%
				Dos (2) estrategias para la preservación de la cultura y las costumbres de la población afro descendiente en el cuatrienio	Numero de estrategias para la preservación de la cultura y las costumbres de la población afro descendiente en el cuatrienio implementadas	2	2

				implementada s			
--	--	--	--	-------------------	--	--	--

#### 2.1.5.10 Primero la reconciliación y la Reintegración


Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar los derechos a las personas en proceso de reintegración	Número de personas en proceso de reintegración atendidas	50	50	Una (1) escuela de liderazgo, paz y democracia (por gestión) implementada.	Número de escuelas de liderazgo, paz y democracia (por gestión) implementada.	1	1
				Cuatro (4) capacitaciones para el emprendimiento e iniciativas productivas realizadas	Numero de capacitaciones para el emprendimiento e iniciativas productivas realizadas	7	4

## 2.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL: PRIMERO UN TERRITORIO INNOVADOR Y SOSTENIBLE

No es posible concebir un plan de desarrollo que no sea armónico y responsable con la preservación y protección del medio ambiente. Es por esto, que durante el cuatrienio 2020-2023, Puerto Boyacá gestionará la protección ambiental de los ecosistemas bióticos y abióticos del municipio.

Garantizar la conservación de nuestro entorno natural, determinara en gran medida el desarrollo de todos los sectores sociales y económicos, dado que tener un espacio vital sano permite o no, que las comunidades puedan desarrollar sus actividades cotidianas, sin afectaciones de orden físico, económico y social. Por lo anterior, se crearán estrategias en torno a la gestión responsable de los recursos naturales, la optimización del manejo de los residuos, la protección del patrimonio natural y paisajístico, la defensa por los derechos de los animales, la producción limpia, el acceso a agua potable y los incentivos otorgados a quienes entiendan la importancia de este compromiso

### Articulación:

Dimensión	AMBIENTAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero un Territorio innovador y Sostenible	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Pacto por el Emprendimiento	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

### 2.2.1 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En Puerto Boyacá se crearán estrategias que aporten a la gestión y protección responsable de los recursos naturales, por ello los sectores económicos jugarán un papel determinante durante la ejecución de sus procesos de producción, y las comunidades desde sus actividades cotidianas. Esta, será una meta colectiva que requerirá el esfuerzo de todos los ciudadanos desde cada una de sus actividades económicas, sociales o políticas, de manera que el alcance efectivo del desarrollo sostenible, se convertirá en un objetivo prioritario para el avance del municipio, y cuyo esfuerzo será promovido desde el gobierno local en articulación con todos los actores del territorio.







El conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico es una necesidad del municipio para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye entonces un elemento clave de afirmación de identidades y de cohesión social, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico.

Es así como esta estrategia reafirma la idea del patrimonio como riqueza y asume su alcance socioeconómico y de compromiso con el pluralismo y la diversidad. Dada la riqueza patrimonial que tiene el municipio y su inserción en las estrategias del desarrollo territorial del municipio sostenible es necesario avanzar en la protección, preservación y su puesta de valor. Por lo anterior, se propone garantizar el manejo, protección y salvaguarda de este patrimonio en el marco de una coordinación interinstitucional.

Objetivo programático:

Establecer estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral y participación de la población con enfoque diferencial para la transformación y la superación de desigualdades, discriminación y exclusión social, política y económica.

## Articulación

dimensión	AMBIENTAL	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero un Territorio innovador y Sostenible		Pacto por el Emprendimiento	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
<b>Sector</b>	<i>Ambiente y Desarrollo sostenible</i>		<i>Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo</i>	<i>Gestión Integrada del Recurso Hídrico</i>
<b>Programas (4)</b>	LA PROTECCION ANIMAL UN COMPROMISO DE TODOS		Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL		Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA		Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

### 2.2.1.1 La protección animal es un compromiso de todos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Proteger la integridad física y anímica de los	Porcentaje de animales que se encuentra	0	100%	100% de los animales reportados con maltrato atendidos	Porcentaje de animales reportados con maltrato atendidos	100%	100%



animales en condición de vulnerabilidad	n en condición de vulnerabilidad y son reportados o identificados protegidos			Un (1) coso municipal adecuado y operando anualmente	Numero de cosos municipales operando anualmente	1	1
				Cuatro (4) campañas educativas y culturales para fomentar el respeto por los animales y proteger su integridad física y anímica durante el cuatrienio realizadas	Número de campañas educativas y culturales para fomentar el respeto por los animales y proteger su integridad física y anímica durante el cuatrienio realizadas	0	4
				Cuatro (4) capacitaciones de prevención del maltrato animal realizadas	Número de capacitaciones realizadas de prevención del maltrato animal realizadas	0	4
				100% de Sanciones por casos de maltrato animal impuestas	Porcentaje de sanciones por casos de maltrato animal identificados impuestas	75%	100%
				Una (1) Junta defensora de Animales operando	Numero de Juntas defensoras de Animales operando	1	1
				Dieciséis (16) Brigadas de salud animal área rural y urbana realizadas	Realización de Brigadas de salud animal para el bienestar de los animales (Caballar, Mular, asnal, Felinos y caninos)	0	16

### 2.2.1.2 Conservación de los recursos naturales y ecosistemas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover la conservación, manejo y protección de recursos naturales y ecosistemas, como estrategia de sostenibilidad ambiental	Numero de ecosistemas conservados y protegidos	2	2	Cuarenta (40) hectáreas para la protección ambiental de predios de interés estratégico adquiridas	Número de hectáreas para la protección ambiental de predios de interés estratégico adquiridas	111,2	40
				Diez (10) hectáreas para la sostenibilidad ecológica y ambiental en el Municipio reforestadas	Número de hectáreas para la sostenibilidad ecológica y ambiental en el Municipio reforestadas	26,5	10
				Diez (10) hectáreas para la protección de los ecosistemas estratégicos mantenidas y/o aisladas	Número de hectáreas para la protección de ecosistemas estratégicos mantenidas y/o aisladas	20,5	10
				Cuatro (4) permisos ante la CAR para la ocupación de cauces en el cuatrienio solicitados	Número de permisos ante la CAR para la ocupación de los cauces en el Municipio solicitados	0	4
				Cuatro (4) estrategias para la protección de los ecosistemas en el cuatrienio implementadas	Número de estrategias para la protección de los ecosistemas implementadas	7	4
				Una (1) investigación de estrategias de protección de áreas de	Número de investigaciones para la protección de áreas de interés	0	1

				interés ambiental desarrollada	ambiental desarrollada		
				Una (1) escombrera en funcionamiento	Numero de escombreras instaladas y en funcionamiento	0	1
				Una (1) estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida y en funcionamiento	Número de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos instaladas y en funcionamiento	0	1
				Una (1) compostera construida y en funcionamiento	Numero de composteras construidas y en funcionamiento	0	1

### 2.2.1.3 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Sensibilizar a la población en la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales	Número de personas en temas de protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales sensibilizadas	1000	5000	Diez (10) Proyectos ambientales escolares (PRAES) implementados y acompañados	Número de proyectos ambientales escolares (PRAES) implementados y acompañados	10	10
				Cuatro (4) proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) con seguimiento	Número de proyectos ciudadanos de educación ambiental con seguimiento	4	4

				Cuatro (4) sesiones por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) durante el cuatrienio realizadas	Número de sesiones por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) durante el cuatrienio realizadas	15	4
				Doce (12) campañas de sensibilización y educación ambiental a la comunidad en el cuatrienio realizadas	Numero de Campañas de sensibilización y educación ambiental a la comunidad realizadas	24	12
				Un (1) Plan de Educación Ambiental implementado y actualizado	Numero de planes de educación ambiental implementados y actualizados	1	1
				Un (1) Plan ambiental municipal formulado e implementado.	Numero de planes ambientales del municipio formulados e implementados	0	1
				100% de sanciones por contravención ambiental impuestas	Porcentaje de sanciones por contravención ambiental impuestas	100%	100%
				Una (1) Red Ambiental Municipal para el apoyo sectorial a Asociaciones gremiales (pescadores, mineros, ambientalistas)	Numero de redes ambientales municipales creadas y en funcionamiento	0	1

				as, animalistas, etc.) creada y en funcionamiento			
				Un (1) Plan de Gestión de Residuos sólidos actualizado	Número de actualizaciones al plan de gestión de residuos sólidos	1	1
				Una (1) programa de silvicultura urbana creado e implementado	Número de programas de silvicultura urbana creado e implementado	1	1

#### 2.2.1.4 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Sensibilizar a la población en temas de cambio climático para planificar el uso adecuado y sostenible del territorio	Número de personas en temas de cambio climático sensibilizadas	200	300	Un diagnóstico municipal de Cambio Climático realizado (1)	Número de diagnósticos de cambio Climático realizados	0	1
				Cuatro talleres con la comunidad para promover el conocimiento del cambio climático en el cuatrienio realizados (4)	Número de talleres para promover el conocimiento del cambio climático en la comunidad realizados	4	4

#### 2.2.2 Sector Vivienda Y Hábitat






En este programa se incorporan componentes esenciales frente a las condiciones habitacionales que determinan la calidad de vida de la población. Así pues, la atención de las necesidades en este sector, contribuyen en gran parte al desarrollo integral del puerto boyacense, es decir, en la medida en que se mejoran los índices de bienestar de la población en su entorno familiar, social y económico; se logra el avance de los habitantes hacia un buen vivir.

Esta apuesta va mucho más allá de permitir el acceso a una vivienda, es la garantía que la comunidad Puerto Boyacense tenga acceso a un techo en condiciones dignas; en definitiva, un plan de vivienda que además de cubrir poblaciones desprotegidas, piensa en legalización de barrios, gestión de la información estadística y en la adjudicación de vivienda nueva y/o usada de interés social y prioritario.

Objetivo programático:

Impulsar el acceso a la vivienda digna con cobertura y calidad en condiciones adecuadas de habitabilidad, sostenibilidad y asequibilidad, con el fin de brindar condiciones sociales y humanas que garanticen calidad de vida principalmente a aquellos sectores de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

#### Articulación:

Dimensión	AMBIENTAL	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero un Territorio innovador y Sostenible		Pacto por el Emprendimiento	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
<b>Sector</b>	<i>Vivienda y hábitat</i>		<i>Vivienda y entornos dignos e incluyentes</i>	<i>Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático</i>
<b>Programas (3)</b>	PRIMERO EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	GESTIONANDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE ASEO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos	Gestión Integrada del Recurso Hídrico

### 2.2.2.1 Primero el acceso a soluciones de vivienda.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Generar procesos de legalización de predios que aporten a la formalización del territorio	Número de predios con título de propiedad legalizados.	5500	200	Dos (02) asentamientos subnormales legalizados en el municipio de Boyacá	Número de asentamientos subnormales legalizados	0	2
				legalización de 200 predios dispersos en sector rural y urbano del municipio	Número de predios legalizados	127	200
Garantizar el acceso a vivienda nueva de los habitantes de los sectores urbano y rural	Número de viviendas en los sectores urbano y rural construidas y entregadas.	843	159	Un (01) proyecto gestionado para la construcción de 20 viviendas de interés social o prioritario con obras de urbanismo en el sector urbano para reubicar familias damnificadas en la ola invernal y zonas de no mitigación.	Número de viviendas de interés social o prioritario construidas con obras de urbanismo.	579	20
				Un (01) proyecto para la construcción de 25 viviendas en sitio propio disperso en el área urbana y rural del municipio.	Número de viviendas construidas en sitio propio disperso	85	25



				Construcción de viviendas de interés social dirigido a las asociaciones de vivienda del predio denominado "las quinchas".	Número de viviendas de interés social construidas para asociaciones del predio "las quinchas"	0	84
				un proyecto gestionado para la construcción de 20 viviendas de interés social o prioritario con obras de urbanismo para las familias ahorradoras	Número de viviendas de interés social o prioritario construidas para ahorradores	0	20
				Un proyecto gestionado para la construcción de 10 viviendas de interés prioritario con obras de urbanismo para grupos étnicos	Número de viviendas construidas de interés prioritario para grupos étnicos	6	10

#### 2.2.2.2 Gestionando el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de parques.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el cuidado y construcción de zonas comunes como parques públicos y andenes en el municipio	Numero de parques y andenes públicos al servicio de la gente con mantenimiento	0	5	Tres (03) parques con Mantenimiento realizado	Número de Parques con mantenimiento	9	3
				Dos (2) parques o sitios públicos de esparcimiento	Numero de parques o sitios públicos de	12	2

				to construidos	esparcimiento construidos		
				Cuatro (04) mejoramientos de parques barriales realizados	Número de Parques mejorados	0	4
Garantizar la correcta implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial implementado	1	1	Plan Básico de Ordenamiento Territorial actualizado	Numero actualizaciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial realizadas	0	1

### 2.2.2.3 Acceso de la población a los servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el acceso al servicio de acueducto de los estratos 1,2 y 3 del área urbana	Porcentaje de población con servicio de acueducto de los estratos 1,2 y 3 del área urbana garantizado	100%	100%	Subsidios a los usuarios del servicio de acueducto de los estratos 1, 2 y 3 del área urbana otorgados	Porcentaje de subsidios otorgados	100%	100%
				Un (1) pozo nuevo perforado.	Número de pozos nuevos perforados	10	1
				(500) metros lineales de red del alcantarillado con reposición	Número de metros lineales de red del alcantarillado con reposición	39236,64	500
Realizar el Tratamiento de las Aguas Residuales del área	Porcentaje de aguas residuales tratadas	0	40%	Dos (2) plantas de tratamiento de agua Residual diseñadas	Número de plantas de tratamiento de agua Residual diseñadas	0	2

urbana del Municipio				y/o construidas	y/o construidas		
		2	3	Un (1) Vehículo compactador para la recolección de residuos sólidos adquirido.	Número de Vehículos compactadores adquiridos	1	1
Reducir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno Sanitario	Toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario efectivamente.	604,94	604,94	Ocho (08) Campañas de Selección en la fuente y aprovechamiento en el área urbana realizadas.	Numero de campañas de Selección en la fuente en el área urbana realizadas.	0	8
				Un (1) sitio para la disposición final de residuos sólidos en el Municipio habilitado	Número de sitios para la disposición final de Residuos Sólidos en el Municipio habilitados.	0	1
				Recolección, tratamiento y disposición anual de residuos sólidos	Número de toneladas dispuestas de residuos sólidos anualmente	1500	1500
				Un (1) Plan de clausura, cierre y restauración ambiental realizado en el antiguo Relleno Sanitario "El Maraño", aprobado. (Por	Número de requerimientos/ajustes, por parte de Corpoboyacá para la resolución de aprobación.	0	1

				Corpoboyacá)			
				Dos (2) asociaciones de recuperadores ambientales constituidas	Numero de Asociaciones de recuperadores ambientales constituidas	1	2
Mejorar la calidad del agua apta para el consumo humano medido mediante el IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA) regulado.	CON RIESGO	SIN RIESGO	Diez (10) juntas administradoras de acueducto capacitadas	Numero de juntas administradoras de acueductos capacitadas	13	10
				Un (1) diagnóstico del estado actual de los acueductos y alcantarillado rurales realizado	Numero de diagnósticos realizados	0	1
				20% de los sistemas de Captación con mantenimiento	Porcentaje de mantenimientos a los sistemas de captación realizados	5%	20%
				Cinco (05) plantas de Tratamiento de agua Potable recuperadas y optimizadas	Número de plantas de tratamiento de agua potable recuperadas y optimizadas	2	5
				Dos mil (2000) metros lineales de reposición de redes de acueducto rural realizados	Metros lineales de reposición de redes realizados	652	2000

				Diez (10) concesiones de agua legalizadas	Número de concesiones de agua legalizadas	14	10
				Tres (3) Planes de ahorro y uso eficiente del agua en los acueductos del sector rural implementados.	Número de planes de uso eficiente y ahorro del agua en los acueductos del sector rural implementados.	0	3
				Cuatro (4) capacitaciones al personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto	Número de capacitaciones para el personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto	0	4
Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural	Porcentaje de cobertura de sistema del alcantarillado sanitario y saneamiento básico en el área rural aumentada.	80	85	Cuarenta (40) sistemas de aguas residuales con mantenimiento realizado.	Numero de mantenimientos a los sistemas de aguas residuales realizados	64	40
				Cuatro (4) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos nuevos (PSMV) creados.	Numero de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos nuevos (PSMV) creados.	0	4
				Cinco (5) pozos sépticos en el área rural construidos	Número de pozos sépticos en el área rural construidos	63	5

				Dos mil (2000) metros lineales de reposición de redes de alcantarilla urbanos realizados	Número de Metros lineales de reposición realizados	991	2000
<p>Crear estrategias que permitan el acceso a los habitantes del municipio a el agua potable y saneamiento básico</p>	<p>Numero de estrategias para la iluminación de espacio públicos implementadas</p>	<p>19</p>		Cinco (5) sistemas de tratamiento de agua potable construido para la zona rural	numero de sistemas de tratamiento de agua potable construidos para la zona rural	19	5
				Dos Mil (2000) metros lineales de redes de acueducto construidos y/o con reposición	número de metros lineales de redes de acueducto construidos y/o con reposición	0	2000
				Mil (1000) micro medidores en la zona rural instalados.	número de micro medidores en el área rural instalados	0	1000
				Cinco (05) mantenimientos de bocatomas para los acueductos rurales	numero de mantenimientos a las bocatomas de acueducto rurales realizados	0	5
				Dos (02) componentes (RAS resolución 330) del sistema de acueductos rurales construidos.	número de componentes del sistema de acueductos rurales construidos	5	2
				Cuarenta (40) mantenimientos al	numero de mantenimientos de los sistemas de	48	40

				sistema de los pozos profundos rural ejecutados	captación rural ejecutados		
				Un (1) pozo profundo construido.	numero de pozos profundos construidos	48	1
				Mil (1000) metros lineales de alcantarilla do rural construido	Número de metros lineales de alcantarillado rural construidos	0	1000
				Dos mil (2000) metros lineales de redes de alcantarilla do rural con reposición	Número de metros lineales de alcantarillado rural con reposición	0	2000
				cinco (05) sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural mejorados	Numero de sistemas de tratamiento de aguas residuales el área rural mejorados.	0	5
				Quinientos (500) metros lineales de canal de aguas lluvias construido.	Número de metros lineales de canal de aguas lluvias construido.	0	500
				Treinta (30) sistemas preliminares (pozos sépticos) de tratamiento para aguas residuales domesticas en áreas rurales	Numero de sistemas preliminares de tratamiento para aguas residuales domesticas mantenidas	63	30



				mantenidas			
				Mil (1000) metros lineales de colector principal para la evacuación de aguas residuales domésticas urbanas construidos.	Número de metros lineales de colector principal para la evacuación de aguas residuales domésticas urbanos construidos	0	1000
				Una (1) construcción de obras de mitigación para las aguas lluvias realizada	Numero de construcciones de obras de mitigación para las aguas lluvias realizadas	1	1
				Catorce (14) monitoreos de la calidad del agua potable y/o residual en el área rural.	Numero de monitoreos de la calidad del agua potable y/o residual en el área rural	0	14

#### 2.2.2.4. Acceso y actualización de la información catastral

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Información catastral del municipios en áreas rurales y urbanas actualizada	Porcentaje de actualización catastral del municipio	100%	60%	Una (1) base de datos catastral de las áreas urbanas y rural actualizada	Número de información catastral actualizada	3	1

## 2.2.3 Sector Transporte

Una ciudad avanzada y desarrollada demanda unas condiciones de movilidad y transporte aptas para el libre tránsito y bienestar de la comunidad. Es por esto, que para la consolidación de un territorio generador de crecimiento y desarrollo se hace necesario establecer acciones que permitan la conexión vial interna y externa.

Así pues, la movilidad y el transporte se traducen en herramientas de planificación del territorio, dirigidas a garantizar todas las condiciones necesarias para el cumplimiento de las demás apuestas políticas, económicas y sociales.

Finalmente, esta estrategia, además de responder a la organización del transporte y la seguridad vial, también está orientada a un mejoramiento del servicio y una respuesta oportuna a las demandas de la comunidad en esta materia. Situación que apunta de manera integral a mejorar la movilidad en Puerto Boyacá.

### Objetivo programático:

Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio mediante la realización de acciones encaminadas a fortalecer la seguridad vial, disminuir la accidentalidad, organizar el transporte, optimizar las capacidades operativas y administrativas, robustecer la institucionalidad y crear una cultura ciudadana para una movilidad sostenible.

### Articulación

Dimensión	AMBIENTAL	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero un Territorio innovador y Sostenible		Pacto por el Emprendimiento	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
<b>Sector</b>	<i>Transporte</i>		<i>Transporte y logística</i>	<i>Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático</i>
<b>Programas (3)</b>	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRANSPORTE		Transporte y logística	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

	PRIMERO LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE		Transporte y logística	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático
	RECUPERACION, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y GOCE DEL ESPACIO PUBLICO		Transporte y logística	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

### 2.2.3.1 Infraestructura y servicios de logística de transporte.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Fortalecer los procesos administrativos y operativos de la institución	Procesos administrativos y operativos de la institución fortalecidos	40%	70%	Un (1) sistema de gestión de la calidad por procesos formulado e implementado.	Números de procesos de gestión de la calidad formulados e implementados	0	1
				Un (1) mantenimiento a la flota de vehículos de la inspección realizado.	Numero de mantenimientos realizados a la flota de vehículos	1	1
				Nueva flota de vehículos para la inspección adquirida	Número de vehículos adquiridos para la Inspección	9	4
				Una (1) dotación de mobiliario para la inspección adquirida	Numero de dotaciones de mobiliario adquiridas	1	1
				Cuatro (4) mantenimiento a los equipos tecnológicos de la inspección realizados	Numero de mantenimientos a los equipos tecnológicos realizados	1	4

				Cuatro (4) procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos realizados	Número de capacitaciones realizadas a los servidores públicos realizados	0	4
				Un (1) sistema de gestión de la información creado y adoptado.	Numero de sistemas de gestión de la información creados y adoptados.	0	1
				Cuatro (4) acciones que aporten a la cultura ciudadana en movilidad realizadas	Numero de procesos de cultura ciudadana en movilidad realizados	0	4
Garantizar los procesos administrativos, logísticos y físicos para la movilidad del municipio	Porcentaje de acciones y procesos que aportan a la movilidad en el municipio desarrollados	100 %	100%	Quinientos (500) km de vías del municipio con mantenimiento y/o reparación	Número de Kilómetros de vías con mantenimientos y/o reparaciones	309	500
				Mil (1000) metros lineales de vías urbanas pavimentadas	Número de metros lineales de vías urbanas pavimentadas	19100	1000
				Tres mil (3000) metros lineales de placa huella y/o pavimento en el área rural del municipio construidos.	Número de metros lineales de placa huella y/o pavimento en el área rural construidos	2249	3000
				Dos (2) convenios interadministrativos para el mantenimiento de las	Número de convenios interadministrativos para el mantenimiento de las vías	1	2

				vías rurales aprobadas.	rurales aprobadas.		
				Tres (3) pontones en el Municipio construidos.	Numero de pontones construidos	0	3
				Un (1) puente construido y/o mejorado.	Numero de puentes construidos y/o mejorados	6	1
				Diez (10) obras de arte para las vías rurales construidas	Número de obras de arte nuevas construidas en el área rural construidas	2333	10
				Dos Mil (2000) km de vías con metodología invias caracterizados.	Numero de km de vías con metodología invias caracterizados	1195	2000
				Una (01) maquinaria adquirida	Numero de maquinaria adquirida	15	1
				Quinientos (500) metros lineales de andenes construidos o con mantenimiento.	Número de metros lineales de andenes construidos y/o con mantenimiento.	0	500

### 2.2.3.2 Primero la seguridad en el transporte.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Generar acciones interinstitucionales que aporten a la movilidad y la seguridad vial	Porcentaje de acciones que permitan garantizar la seguridad en la movilidad y los servicios de transporte	0	100%	Cuatro (4) estrategias permanentes de promoción y control para la revisión técnico mecánica y soat de	Números de estrategias para la promoción y control para la revisión técnico mecánica y soat de vehículos particulares,	SD	4

	implementadas			vehículos particulares, públicos y elementos de seguridad implementadas.	públicos y elementos de seguridad implementadas		
				Una (1) mesa interinstitucional sobre temas de movilidad y seguridad vial instalada y en funcionamiento.	Número sesiones de la mesa de trabajo interinstitucional sobre temas de movilidad y seguridad vial realizadas	0	8
				Un (1) protocolo de atención a siniestros de tránsito implementado.	Porcentaje del protocolo de atención a siniestros de tránsito implementado.	0	30%

### 2.2.3.3 Apropriación y recuperación, del espacio público para el uso y goce efectivo

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Recuperar el espacio público que se encuentra invadido	Número de metros lineales de espacio Público recuperado	500	1500	Cuatro (4) Campañas de sensibilización realizadas para la recuperación de espacio público en el cuatrienio	Numero de Campañas de sensibilización realizadas para la recuperación de espacio público en el cuatrienio	2	4

## 2.3 DIMENSIÓN ECONOMÍA: PRIMERO UNA ECONOMÍA DIVERSA

El objetivo de esta dimensión, se sitúa en fortalecer el sistema económico y las diversas actividades productivas en las que Puerto Boyacá es referente a nivel regional y nacional, y de manera seguida poder activar otras oportunidades de crecimiento económico con sectores que no tiene gran presencia o desarrollo en el municipio.

La superación de la pobreza no solo significa desarrollar acciones asistenciales para la atención de la pauperización de las condiciones de vida de los y las ciudadanas, pues la atención y erradicación de la pobreza de manera integral, pretende mejorar de manera exponencial las condiciones de vida de las familias, por medio de la generación de mejores ingresos y garantía de derechos.

Es así como a continuación, se presenta una amplia estrategia con sentido social, que incluye estrategias de orden estructural para fortalecer y diversificar el sistema económico en el municipio, lo cual dará la posibilidad de generar más empleo y de manera seguida mejorar las condiciones laborales de los puerto boyacenses.

#### Articulación:

Dimensión	ECONÓMICA	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero una Economía Diversa		Pacto por el Emprendimiento	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

### 2.3.1 Sector Agricultura Y Desarrollo Rural

La disminución de las brechas sociales en razón de la ruralidad, es una de las necesidades más sentidas en Puerto Boyacá, en consecuencia, la transformación del campo es fundamental para la generación de desarrollo social y económico en el territorio, siendo esta la posibilidad de garantizar un buen vivir a los y las campesinas que le aportan desde sus actividades productivas al abastecimiento alimentario del municipio.

Es así como, la formalización de tierras, la generación de proyectos productivos familiares y la asistencia técnica a los productores, son estrategias que se desarrollarán en este sector, teniendo en cuenta el mejoramiento del hábitat y las condiciones sanitarias, como base fundamental para la integralidad del desarrollo rural. Esto permitirá que en el mediano y largo plazo los habitantes del campo puedan vivir dignamente, logren movilidad social a través del ejercicio de actividades económicas competitivas y sostenibles, con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente, responda a sus necesidades, potencie sus oportunidades y gestione la garantía de sus derechos.



### Objetivo programático:

Establecer el territorio rural como un espacio en el que converge la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, principalmente las agropecuarias, reconociendo las diferencias regionales y urbano-rurales.

### Articulación:

Dimensión	ECONÓMICA	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero una Economía Diversa		Pacto por el Emprendimiento	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
Sector	<i>Agricultura y desarrollo rural</i>		<i>Campo con progreso</i>	<i>Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental</i>
Programas (2)	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		Campo con progreso	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN		Transformación Empresarial	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

### 2.3.1.1 Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
PROGRAMA S QUE INCREMENTAN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO	Número de programas que incrementan la producción agrícola en el municipio implementados	8	14	Un (1) consejo municipal de desarrollo rural (CMDR) como escenario de participación y planeación del sector rural, con una mesa intersectorial e interinstitucional (Público, privada, académica) reactivado	Número de sesiones por el consejo municipal de desarrollo rural desarrolladas	16	16
				Tres (3) Proyectos productivos implementados que vinculen a la mujer rural y promueva la seguridad alimentaria realizados	Número de proyectos productivos que vinculen a la mujer rural y promueva la seguridad alimentaria realizados	2	3
				Cuatro (4) Proyectos productivos implementados para jóvenes rurales desarrollados	Número de proyectos que vinculen a los jóvenes rurales y promueva la seguridad alimentaria desarrollados	2	4
				Quince (15) predios con buenas prácticas ambientales, agrícolas y ganaderas implementadas	Número de predios con buenas prácticas agrícolas y ganaderas implementadas	5	15
				Cien (100) estanques piscícolas adecuados y/o construidos	Número de estanques piscícolas adecuados y/o construidos	260	100

				Fortalecimiento de las capacidades productivas de los encadenamientos agropecuarios	Número de Fortalecimientos realizados.	100	200
				Cincuenta (50) hectáreas de cacao para pequeños y medianos productores renovadas y rehabilitadas.	Número de hectáreas de cacao establecidas para pequeños y medianos productores renovadas y rehabilitadas	150	50
				Cincuenta (50) hectáreas de siembra limón Tahití habilitadas	Número de hectáreas de limón Tahití habilitadas	1	50
				Dieciséis (16) Mercados campesinos en el cuatrienio establecidas.	Número de mercados en el cuatreño realizados.	18	16
				Dos (2) procesos de investigación e innovación promovido en el sector agropecuario desarrollados	Número de procesos de investigación e innovación promovidos en el sector agropecuario desarrollados	0	2
				Dos (2) ferias ganaderas, agroindustriales y micro empresariales realizadas	Número de ferias ganaderas, agroindustriales y micro empresariales realizadas	4	2
				Cinco (5) asociaciones agropecuarias que estén legalmente constituidas apoyadas para fortalecer los procesos de producción y	Número asociaciones agropecuarias que estén legalmente constituidas apoyadas para fortalecer los procesos de producción y	18	5

				comercialización en funcionamiento.	comercialización funcionando.		
				Gestionar recursos del orden nacional, departamental, municipal y cooperación internacional para siete (7) asociaciones de pescadores artesanales que estén legalmente constituidas y que sus procesos de producción y comercialización se fortalezcan	Número asociaciones de pescadores artesanales que estén legalmente constituidas fortalecidas	0	7
				Cuatro (4) eventos para el reconocimiento a la labor de población campesina realizados en el municipio	Numero de eventos realizados para el reconocimiento a la labor campesina	8	4
Fortalecer la extensión rural dirigida a pequeños y medianos productores	Productores para el servicio de extensión rural atendidos	1000	900	100% de pequeños y medianos productores agropecuarios atendidos con el servicio de extensión agropecuaria	Porcentaje de productores agropecuarios atendidos con extensión agropecuaria	0	100%
				Doce (12) mantenimientos realizados para el parque automotor adscrito a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria	Números de mantenimientos realizados al parque automotor adscrito a la UMATA	12	12

				Alianzas productivas entre el municipio de Puerto Boyacá, las empresas industriales, entidades de educación no formal (SENA) y los productores con el fin de hacer fomento de proyectos agrícolas y pecuarios conformadas	Número de alianzas productivas entre el municipio de Puerto Boyacá, las empresas industriales, entidades de educación no formal (SENA) y los productores conformadas	1	4
				Cuatro (4) Registro y caracterización de usuarios de extensión agropecuaria	Número de registros de extensión agropecuarios consolidados	0	4

### 2.3.1.2 Infraestructura productiva y comercialización.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento de la infraestructura productiva y de comercialización del municipio.	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento a la infraestructura productiva y de comercialización implementadas	50%	100%	Un (1) centro de acopio de leche construido y dotado.	Numero de construcciones y dotaciones	0	1
				Una (1) plaza de mercado operando efectivamente	100% de la operación de la plaza de mercado garantizada	70%	100%

### 2.3.2 Sector Minas y Energía

Este sector busca alcanzar propósitos de integración territorial, avanzando hacia esquemas innovadores de ejecución de proyectos, que focalicen la participación de la comunidad en las actividades de rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de servicios públicos, como un instrumento efectivo para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la productividad y desarrollo sostenible dentro de los principios de arquitectura verde y responsabilidad con el medio ambiente.

#### Objetivo programático:

Impulsar la integración y el desarrollo del sector rural y urbano mediante la ejecución de obras y proyectos que optimicen la infraestructura física y la conectividad, a fin de mejorar las condiciones para la generación de competitividad, la atracción del capital inversionista, el mejoramiento de la calidad de vida, y la promoción del desarrollo sostenible dentro de los principios de responsabilidad con el medio ambiente.

#### Articulación

dimensión	ECONÓMICA	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero una Economía Diversa		Pacto por el Emprendimiento	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
Sector	Minas y energía		Recursos minero-energéticos	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
Programas (2)	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS CONSUTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIA		Recursos minero-energéticos	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELÉCTRICA		Recursos minero-energéticos	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

### 2.3.2.1 Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Familias beneficiadas con cobertura del servicio de gas.	Número de familias con cobertura del servicio de gas beneficiadas	2350	2650	Una (1) vereda con el servicio de gas domiciliario garantizado.	Numero de veredas con el servicio de gas domiciliario garantizado	4	1

### 2.3.2.2 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en el área rural y urbana	Cobertura del Servicio de Alumbrado Público área rural y urbana ampliada	90%	95%	Un sistema de alumbrado público urbano y rural anualmente con mantenimiento	Número de sistemas de alumbrado público urbano y rural con mantenimiento.	1	1
				Un (01) convenio para la prestación del servicio de energía renovado	Número de convenios renovados.	0	1
				Cuatro (04) kilómetros de redes eléctricas en el área rural ampliadas	Número de Kilómetros de red eléctrica en el área rural ampliados	27	4
				Tres (03) kilómetros de redes eléctricas repontencializadas	Número de kilómetros de redes repontencializadas	5	3



				Dos mil quinientas (2500) luminarias en la zona urbana y rural modernizadas	Numero de luminarias en las zonas rural y urbana modernizadas	138 1	2500
				Un (1) proyecto con energía alternativa en el municipio desarrollado.	Número de proyectos con energía alternativa desarrollados.	0	1
				Mil (1000) metros lineales de la red de alumbrado público urbano ampliada.	Metros lineales de la red de alumbrado público urbano ampliada	0	1000

### 2.3.3 Sector trabajo

La generación de empleo y el aumento de la tasa de ocupación productiva es un reto mundial y nacional, cuyo cumplimiento requerirá de un esfuerzo importante para encaminar estrategias que permitan la generación de nuevos empleos, y mejorar las condiciones de los existentes. Nuestro plan de desarrollo está orientado a que los ciudadanos Puerto Boyacenses mejoren sus condiciones de manera integral.

Por esta razón, nuestra propuesta de empleo busca generar oportunidades de trabajo basadas en las características propias de nuestra economía, el desarrollo rural, el emprendimiento y la oferta educativa. Es así como nuestra economía, además de ser destacada por su producción energética, también deberá ofrecer a la ciudad, una amplia oferta laboral digna y responsable con el bienestar de la población, bajo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y superación de la pobreza.

#### Objetivo programático:

Propender por el trabajo decente a través del fortalecimiento y el apoyo a los sectores productivos y económicos del municipio para la generación de empleo priorizando nuestra comunidad, el aumento de la tasa de ocupación y el apoyo a las iniciativas de emprendimiento.

Articulación:

dimensión	ECONÓMICA	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero una Economía Diversa		Pacto por el Emprendimiento	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
<b>Sector</b>	<b>Trabajo</b>		<i>Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos</i>	<i>Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental</i>
<b>Programas (2)</b>	GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO		Transformación Empresarial	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental
	FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRABAJO		Transformación Empresarial	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

### 2.3.3.1 Generación y formalización del empleo.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio encaminadas a la generación de empleo y la diversificación económica	Número de personas con acompañamiento y asesoría en empleos formales atendidas	500	500	Un (1) incentivo para empresas que generen empleo o proyectos especiales establecido	Numero de Incentivos establecidos para empresas que generen empleo o proyectos especiales	1	1
				Una (1) Política Pública de empleo implementada	Numero de tramites de la Política pública de empleo implementados	0	1
				Una agencia pública de empleo en el municipio operando	Número de agencias públicas de empleo en el municipio operando	1	1

### 2.3.3.2 Formación y acompañamiento para el trabajo

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover acciones que posibiliten la diversificación económica de Puerto Boyacá	Número de acciones para la diversificación económica implementadas	200	300	Ocho (8) capacitaciones para emprendedores y empresarios durante el cuatrienio realizadas	Numero de capacitaciones para emprendedores y empresarios realizadas	8	8
				Construcción de un (1) Centro SACÚDETE en el área urbana del Municipio	Número de Centros SACÚDETE construidos	0	1

				Una estrategia anual que permita la defensa del consumidor desarrollada (1)	Numero de estrategias para la defensa del consumidor desarrolladas	0	4
--	--	--	--	---	--	---	---

### 2.3.4 Sector Comercio, Industria Y Turismo

Las sectores económicos y sociales de nuestro municipio deben asumir un compromiso con la oferta turística del territorio desde diferentes frentes, tales como infraestructura y diversidad en los servicios prestados de alta calidad, pues la consolidación de este sector ha sido un reto que aún no se ha logrado, por tal razón, se hace necesario organizar el sector a fin de obtener una verdadera estrategia sostenible a largo plazo, que potencie la oferta para propios y visitantes.

Nuestro propósito para el sector turismo, es generar las condiciones necesarias para consolidar a nuestro municipio en el largo plazo como un destino turístico nacional e internacional. Para ello, será necesaria la caracterización de las capacidades y recursos turísticos, esto como un verdadero instrumento para el desarrollo local sostenible que buscará aprovechar la diversidad y la cultura del municipio.

#### Objetivo programático:

Afianzar e impulsar las raíces productivas del municipio con el objeto de generar significativos niveles de competitividad basados en una estrategia sostenible que contemple una estructura institucional fuerte, la identificación y el aprovechamiento de ventajas competitivas, la integración social, la financiación, la generación de infraestructura y la innovación.

#### Articulación:

dimensión	ECONÓMICA	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero una Economía Diversa	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Pacto por el Emprendimiento	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

<b>Sector</b>	<b>Comercio industria y turismo</b>	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> 	<b>Turismo</b>	<b>Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental</b>
<b>Programas (1)</b>	EN PUERTO BOYACÁ PRIMERO LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> 	Entorno para crecer	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental

2.3.4.1 En puerto Boyacá primero la productividad y competitividad de las empresas.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Gestionar acciones que aporten al desarrollo y fortalecimiento del comercio, la industria y el turístico en el municipio	Porcentaje de acciones para el desarrollo y fortalecimiento del comercio, industria y turístico realizadas	30%	100%	Un (1) plan estratégico sectorial de turismo formulado	Plan estratégico de turismo formulado	0	1
				20% de implementación del Plan de Ordenamiento o Eco turístico Humedal Ciénaga de Palagua	Porcentaje de del plan eco turístico implementado.	0	20%
				Un (1) Plan de Ordenamiento o Eco turístico Serranía de las Quinchas formulado	Plan de Ordenamiento Eco turístico Serranía de las Quinchas formulado	0	1
				Cuatro (04) articulaciones públicas o privadas encaminadas al fortalecimiento de la oferta turística y	Numero de articulaciones encaminadas al fortalecimiento de la oferta	3	4

				empresarial realizadas	turística realizadas		
				Dos (2) estrategias para la diversificación y fortalecimiento económico generadas	Numero de estrategias para la diversificación y fortalecimiento económico generadas	1	2

## 2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: PRIMERO UN BUEN GOBIERNO

Nuestra propuesta política parte del principio de un buen gobierno, donde el eje principal es el ciudadano, a quien se le darán todas las herramientas para que sea él o ella quien exija cumplimiento y ejerza control social sobre la actividad de la administración, bajo los principios de transparencia, participación y servicio.

Para nuestro gobierno la participación juega un rol ineludible en el mantenimiento de la legitimidad y la relación entre la ciudadanía y las instituciones, en tanto se traducen en un valor agregado de la gestión gubernamental.

En tal sentido, la ciudadanía resulta siendo un elemento fundamental de la gobernanza, en el momento en que se construye a sí misma y permite generar un ambiente de confianza en el que encontraremos la legitimidad necesaria para una gestión eficiente.

Es así como la planeación y ejecución participativa, la gestión de recursos eficiente y transparente, con vocación al servicio y lucha contra la corrupción, aportan a una mejor labor en la gestión pública.

Articulación:

dimensión	INSTITUCIONAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero Un Buen Gobierno	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Pacto por la Legalidad	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

## 2.4.1 Sector Gobierno Territorial

La implementación de este sector involucrará acciones encaminadas en primer lugar, a fomentar la interacción por medios electrónicos para la prestación de trámites, servicios, participación ciudadana y la implementación de proyectos de mejoramiento para la gestión institucional e interinstitucional. En segundo lugar, desarrollará modelos que garanticen a los ciudadanos la calidad en los servicios y trámites que las entidades públicas prestan en línea; para finalmente evolucionar a modelos que faciliten la prestación de trámites y servicios en línea de forma centralizada y trazable.

El cumplimiento de lo manifestado en este plan de desarrollo, pasa necesariamente por el fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas requeridas para su funcionamiento. Es por esto, que contribuir a la edificación de instituciones más robustas y con capacidad de respuesta inmediata y efectiva a los ciudadanos; permite que el servicio y la eficiencia sean elementos esenciales para la función pública en el municipio.

### Articulación:

dimensión	INSTITUCIONAL	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero Un Buen Gobierno		Pacto por la Legalidad	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
<b>Sector</b>	<i>Gobierno territorial</i>		<i>Estado Simple</i>	<i>Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental</i>
<b>Programas (3)</b>	PRIMERO LAS ORGANIZACIONES CIVICAS, SOCIALES Y COMUNITARIA		Participación ciudadana	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		Alianza contra la corrupción	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		Estado Simple	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD		Estado Simple	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

#### 2.4.1.1 Primero las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Hacer de los escenarios de participación ciudadana organismos activos, en el desarrollo de un buen gobierno.	Número de iniciativas de participación desarrolladas.	4	3	Dos (2) capacitaciones anuales para cada organización de base (Organizaciones cívicas, sociales y comunitarias) realizadas	Número de capacitaciones anuales para las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias realizadas	1	8

#### 2.4.1.2 Prevención y atención de desastres y emergencias.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la atención, prevención y mitigación de los eventos de riesgo de desastres en el municipio	Porcentaje de casos de riesgo de desastres atendidos	100%	100%	Un (1) Organismo de Bomberos en operación y fortalecido anualmente	Número de Organismos Bomberiles en operación	1	1
				Organismos de socorro (Cruz Roja y Defensa Civil)	Número de fortalecimientos realizados	0	4

por personal capacitado técnica y operativamente.			para la atención y prevención de desastres y emergencias fortalecidos.			
			Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias actualizados	Numero de actualizaciones realizadas	2	2
			100% de eventos de emergencia por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) con apoyo logístico y asistencia técnica a la comunidad por parte de la de la administración municipal atendidos	Porcentaje de eventos de emergencia atendidos	100%	100%
			Dieciséis (16) talleres y/o Capacitaciones de Prevención y Atención de Desastres para la comunidad realizados	Numero de Talleres y/o capacitaciones de Prevención y Atención de Desastres realizados	30	16
			Seis (6) obras de mitigación en zonas de riesgo en el cuatrienio realizadas	Número de obras de mitigación en zonas de alto riesgo en el cuatrienio realizadas	8	6

				Un (1) proyecto para la construcción del muro de protección en la rivera del río Magdalena desarrollado.	Número muros en la rivera del río Magdalena construidos	0	1
--	--	--	--	--	---	---	---

#### 2.4.1.3 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración territorial

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mejorar el desempeño integral de la administración municipal	Índice de Desempeño Integral mejorado.	56,34%	80%	Actualización e implementación de los planes institucionales de Talento humano	Porcentaje del anual del plan de Capacitación implementado	70%	100%
				80% del Sistema Integral de Archivo en el cuatrienio implementado	Porcentaje del Sistema Integral de Archivo en el cuatrienio implementado.	15%	80%
				Un (1) proceso de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaria de Planeación anualmente realizado	Porcentaje de personal necesario contratado	1	100%
				Un modelo integrado de planeación y gestión - MIPG implementado	Porcentaje de MIPG implementado.	71%	100%

			Ocho (8) capacitaciones en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a los funcionarios de la administración municipal y a la comunidad realizadas	Número de Capacitaciones en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a los funcionarios de la administración municipal realizadas	6	14
			Un (1) manual de operaciones del Banco de programas y proyectos actualizado	Numero de manuales de funcionamiento del Banco de programas y proyectos actualizados	1	2
			Un (1) Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal para la consolidación y actualización de la línea base desarrollado e implementado	Números de Sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo desarrollados e implementados	1	1
			Dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas anualmente Realizadas	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas anualmente	11	8

				Tres (3) mantenimientos y/o adecuaciones a la infraestructura física, pública, rural o urbana a cargo de la administración municipal durante el cuatrienio realizados	Numero de mantenimientos y/o adecuaciones realizadas	4	3
				Dotación de la nueva sede del palacio municipal adquirida.	Numero de dotaciones para la nueva sede del palacio municipal adquiridas.	0	1
Cualificar el desempeño o integral del desempeño o fiscal	Índice de Desempeño fiscal mejorado.	76,10%	80%	Un (1) Manual de cartera actualizado	Numero manuales de cartera actualizados	1	1
				Un (1) proceso de cobro coactivo implementado	Número de procesos de cobro coactivo implementado	5	1
				Un (1) estatuto presupuestal del municipio actualizado	Numero de actualizaciones realizadas	0	1
				Un (1) estatuto tributario del municipio actualizado	Numero de actualizaciones realizadas	0	1
				Un (1) censo de industria y comercio actualizado	Numero de actualizaciones realizadas	0	1
				Un (1) proceso para mejorar la categoría del municipio realizado	Numero de procesos realizados	0	1

				Gestionar un aplicativo de cobro electrónico	Numero de aplicativos gestionados	0	1
				Cuatro (4) campañas de recaudo y cultura tributaria realizadas	Numero de campañas de recaudo y cultura tributaria realizadas	0	4

#### 2.4.1.4 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Crear una estrategia de levantamiento estadístico y análisis de información	Numero estrategias para crear levantamientos y análisis de datos estadísticos realizadas	0	2	Un (1) observatorio estadístico creado y en funcionamiento	Número de observatorios creados y en funcionamiento	0	1
				Un (1) Sistema de Información Geográfico adquirido e implementado.	Sistema de Información Geográfico implementado	0	1

#### 2.4.2 Sector Justicia Y Del Derecho

Vivir sin miedo es percibir una ciudad más segura; una ciudad dónde el Puerto Boyacenses y su familia puedan desarrollarse, y se les garantice su bienestar. Es por esto, que este gobierno se ha propuesto garantizar la consolidación de la seguridad para salvaguardar la integridad del Puerto Boyacenses, y proteger el disfrute de todos sus derechos.

Con este firme propósito se gestionará la construcción de las subestaciones de policía para el área urbana y rural del municipio, con el fin de blindar al territorio ante las amenazas en seguridad que se presenten.

Adicionalmente, y como parte integral de este plan de desarrollo, se incorporan todas las estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad, cuyos objetivos apuntan en convergencia a generar condiciones de seguridad necesarias, para el buen desarrollo social y económico de los Puerto Boyacenses.

Articulación:

dimensión	INSTITUCIONAL	ODS	NACIONAL	PGAR
<b>Línea estratégica</b>	Primero Un Buen Gobierno		Pacto por la Legalidad	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
<b>Sector</b>	<i>Justicia y del derecho</i>		<i>Imperio de la ley y convivencia</i>	<i>Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental</i>
<b>Programas (1)</b>	PRIMERO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO A LA JUSTICIA		Seguridad, autoridad y orden para la libertad	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

2.4.2.1 Primero la seguridad, la convivencia ciudadana y la promoción y el acceso a la justicia.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia	Numero de hurtos en el cuatrienio disminuidos	368	183	Un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana formulado e implementado	Número de Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana Formulados e implementados	1	1
				Un (1) mantenimiento preventivo y correctivo anual a los sistemas tecnológicos de vigilancia realizado	Numero de mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas tecnológicos de vigilancia realizados	5	4
				Diez (10) sistemas tecnológicos de	Número de sistemas de seguridad	37	10



a y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad	Número de casos de lesiones personales en el cuatrienio reducidas	173	88	seguridad adquiridos e instalados	adquiridos e instalados		
				Un (1) convenio con el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad anualmente suscrito.	Número de convenios con el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad anualmente suscritos.	1	1
				Estudios técnicos para construcción del tercer distrito de policía gestionados	100% de los estudios técnicos para la construcción del tercer distrito de policía gestionados	0	100%
				Organismos de seguridad y sistemas informáticos policivos con operatividad garantizada	100% de organismos de seguridad y sistemas informáticos policivos operando	100%	100%
				Dos (2) mantenimientos o adecuaciones a la infraestructura de los organismos de seguridad y convivencia anualmente realizados	Número de mantenimientos o adecuaciones anualmente realizados	2	8
				Ocho (8) campañas con los establecimientos comerciales para prevenir el hurto realizadas	Número de campañas con establecimientos comerciales para prevenir el hurto realizadas	92	8

			Ocho (8) Campañas de concienciación para promover la denuncia y prevenir el pago de extorsiones desarrolladas	Número de campañas para promover la denuncia y prevenir el pago de extorsiones desarrolladas	49	8
			Ocho (8) Capacitaciones a la población sobre el código de policía en el área urbana y rural realizadas	Numero de capacitaciones a la población sobre el código de policía en el área urbana y rural realizadas	0	8
			Ocho (8) Capacitaciones a la población en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el área urbana y rural realizadas.	Número de capacitaciones a la población en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el área urbana y rural realizadas.	9	8
Número de homicidios civiles en el cuatrienio reducidos. (Reducir el 50%)	18	9	Treinta y dos (32) encuentros del programa "Gobierno al Barrio" en el área urbana y rural en el cuatrienio realizados	Número de encuentros del programa "Gobierno al Barrio" en el área urbana y rural realizados.	20	32
Número de personas en el respeto de los derechos humanos sensibilizadas	400	400	Gestión para la construcción de una casa de justicia.	Numero de construcciones de infraestructura para el desarrollo del programa de justicia y	0	1

					convivencia ciudadana realizadas.		
				Cuatro (4) estrategias para prevenir la vulneración de los derechos humanos (Entre ellos trata de personas) y el derecho internacional humanitario en el cuatrienio implementadas	Numero de estrategias para prevenir la vulneración de los derechos humanos (Entre ellos trata de personas) y el derecho internacional humanitario implementadas.	4	4

### 2.4.3 Sector tecnología De La Información Y Las Comunicaciones

La revolución digital ha creado una plataforma para que la información, las ideas y el conocimiento fluyan libremente por las ciudades, cambiando la forma tradicional en la que estas funcionaban. Esta nueva manera de ver el mundo ha hecho que los gobiernos, la academia, las empresas y los ciudadanos se preocupen por permear de información y tecnología los diferentes aspectos de la sociedad, de tal manera que se pueda hacer el mejor uso de los recursos disponibles para el bienestar y el progreso de todos, sin comprometer ese mismo progreso para las generaciones venideras.

La gestión pública no escapa a ese desafío de hacerse más eficiente, orientándose a resultados y a la prestación de servicios útiles al ciudadano, brindándole información cada vez más confiable, oportuna, accesible, segura, completa y verificable. “Puerto Boyacá Primero” establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, planteando como objetivo estratégico un enfoque multisectorial y el uso intensivo de las TIC.

Articulación:

dimensión	INSTITUCIONAL	ODS	NACIONAL	PGAR
Línea estratégica	Primero Un Buen Gobierno		Pacto por la Legalidad	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Sector	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		Gestión Pública Efectiva	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programas (1)	Primero el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Puerto Boyacá.		Gestión Pública Efectiva	Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

2.4.3.1 Primero el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Puerto Boyacá.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Generar estrategias presenciales y/o virtuales para el ciudadano y así lograr la transformación digital	Porcentaje de estrategias ejecutadas	50%	100%	100% de digitalización e implementación de una Política de racionalización de tramites de cara al ciudadano	Porcentaje de digitalización e implementación de una Política de racionalización de tramites	30%	100%

del gobierno local en Puerto Boyacá.				100% de integración del portal web con el portal único del estado colombiano (.gov.co)	Porcentaje de integración del portal web institucional con el portal único del estado colombiano (.gov.co)	1	1
				100% de publicación y socialización del conjuntos de datos abiertos definidos en la Administración en el portal web www.datos.gov.co	Porcentaje de datos publicados en el portal web www.datos.gov.co	70%	100%
				70% de fortalecimiento a las capacidades digitales de los ciudadanos por medio de los centros Puntos vive digital	Porcentaje de fortalecimiento a las capacidades digitales de los ciudadanos	0	1
Generar estrategias de arquitectura digital para la cualificación de la modernización institucional del gobierno local en Puerto Boyacá.	Porcentaje de procesos de arquitectura digital para la cualificación de la modernización institucional implementados.	0	1,38	Cuatro (4) Ejercicios de arquitectura empresarial realizados en la Administración Municipal	Número de ejercicios de arquitectura empresarial realizados	0	4
				Un (1) proyecto gestionado para mejorar la eficiencia interna de la entidad y su infraestructura tecnológica	Número de proyectos gestionados para mejorar la eficiencia e infraestructura interna de la entidad	0	1

				Dos (2) estrategias para la disposición final de activos tecnológicos y/o mobiliario en la entidad	Número de estrategias para la disposición final de activos tecnológicos y/o mobiliario	37,50%	50%
				Un (1) Estudio realizado para la migración a IPV6	Número de estudios realizados para la migración de IPV6	0	0
Generar estrategias de transparencia y acceso a la información con la aplicación de estándares que impulsen la confianza en la Administración Pública.	Porcentaje de estrategias desarrolladas			Una (1) elaboración de un plan de comunicaciones aplicando los lineamientos establecidos por Min Tic y la Estrategia Gobierno digital	Número de planes de comunicación aplicando los lineamientos de Min tic y la Estrategia Gobierno digital	0	0
				100% de ejercicios de participación ciudadana realizados para la toma de decisiones	Porcentaje de ejercicios de participación ciudadana implementados	0	100%
				Una (1) estrategia anual para fortalecer la capacidad humana en comunicaciones y prensa en la entidad	Número de estrategias anuales para fortalecer la capacidad humana en comunicaciones y prensa en la entidad	0	4
				100% de funcionamiento físico y virtual del sistema de PQRDS en la	Porcentaje de funcionamiento físico y virtual del sistema de PQRDS en	100%	100%

			Administración municipal	la Administración Municipal		
			Una (1) actualización del sistema de gestión documental y activos de información orientados a la actualización de procesos y procedimientos	Número de actualizaciones del sistema de gestión documental y activos de información orientados a la actualización de procesos y procedimientos	0	1
			100% de plataformas actualizadas según los lineamientos de transparencia	Porcentaje de plataformas actualizadas según los lineamientos de transparencia	0	100%
			(1) Actualización del manual de contratación orientado al cumplimiento de plataformas de la tienda virtual del estado	Número de actualizaciones del manual de contratación	0	1
			Cuatro(4) campañas realizadas para la divulgación de información aplicando técnicas de marketing digital según los lineamientos dados por urna de cristal	Número de campañas realizadas para la divulgación de información aplicando técnicas de marketing digital	0,000	4



Generar estrategias para adopción del MSPI en la administración local en Puerto Boyacá.	Porcentaje del MSPI en la administración municipal aplicado.	72.40%	100%	100% de implementación del Plan de seguridad de la información en la entidad	Porcentaje de implementación del plan de seguridad de la información en la entidad	0	100%
				Cuatro (4) Capacitaciones a los servidores públicos en estándares y buenas prácticas de seguridad de la información	Número de capacitaciones a los servidores públicos en estándares y buenas prácticas de seguridad de la información	1	100%
Realizar acciones que permitan el desarrollo del territorio por medio de las TIC y la implementación de prácticas de I+D+I que faciliten aumentar la cobertura en inclusión social y transformación digital	Número de acciones implementadas para el desarrollo territorial en Tics y prácticas de I+D+I	0	4	Un (01) centro digital para la modernización en tecnología en zona rural construido	Número de centros TIC construidos.	0	1
				Gestión de un proyecto para la construcción de infraestructura telecomunicaciones	Numero de gestiones realizadas para la construcción de infraestructura en telecomunicaciones	0	1
				Un (1) Programa anual que impulse la inclusión social en el uso de herramientas y apropiación TIC	Número de Programas anuales que impulse la inclusión social en el uso de herramientas y apropiación TIC	0	4



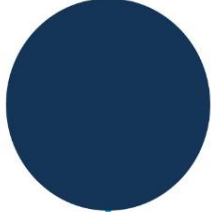
				Una (1) alianza estratégica con entidades educativas que permitan impulsar el desarrollo I+D+I en el Territorio	Numero de alianzas realizadas para impulsar el desarrollo de I+D+I	0	1
--	--	--	--	---	--	---	---



**DIAGNÓSTICO**



**PARTE ESTRATÉGICA**



**MARCO FINANCIERO**



**SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN**



**PLAN DE  
DESARROLLO**   
PUERTO BOYACÁ 2020 -2023

### 3. MARCO FINANCIERO

#### 3.1. DIAGNOSTICO

La normatividad aplicable al componente Plan Financiera del PDM busca que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se consolide, en cada ente territorial, desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciadas en mejores ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo de cada región del país.

Este componente, presenta un análisis global de los resultados fiscales obtenidos por el municipio durante los últimos cuatro años y proyectados al año 2030, de tal forma que se puedan conocer sus condiciones financieras, e identificar sus problemas, causas y consecuencias, con miras a establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento del Plan de Desarrollo "Puerto Boyacá Primero", 2020-2023.

##### 3.1.1. Comportamiento de los Ingresos 2015-2018

Durante el periodo 2015-2018 los ingresos totales del Municipio de Puerto Boyacá registrando en promedio total una tendencia creciente del 17%, en el periodo 2015-2016 mostró un crecimiento del 1.7%, para los años 2016-2017 decrecieron a un porcentaje del 25.7%, y en la vigencia 2017- 2018 tuvo un crecimiento del 75.2%, observándose en promedio un crecimiento del 17.08%, influenciado principalmente por el crecimiento registrado en las transferencias del 132% además de otros ingresos de capital que crecieron un 303% en promedio. Por el contrario, los ingresos tributarios decrecieron en un ritmo leve del 0,07%, al igual que ingresos no tributarios que decrecieron en un 31% en promedio. A pesar de que los ingresos totales registran un crecimiento en promedio del 17% no podemos pasar por alto el decrecimiento de los ingresos tributarios y no tributarios los cuales deberían tener una tendencia al crecimiento pero se han visto afectados por la baja del recaudo del impuesto de industria y comercio del 11.6% ya que el impuesto depende indirectamente del sector petrolero el cual ha disminuido su demanda de bienes y servicios generando a su vez poca oferta de medianos empresarios y desempleo desatando de esta manera un comportamiento negativo en la economía municipal.

El impuesto de industria y comercio es un impuesto que ha venido sufriendo un comportamiento desfavorable en especial en la vigencia 2016 puesto que para este año una importante empresa del sector petrolero dejó de contribuir el impuesto por concepto de explotación minera con sus argumentos de ley, y este era el contribuyente más importante del municipio contribuyendo aproximadamente 2 mil y 3 mil millones de pesos anuales. Igualmente, para este mismo periodo se desató la crisis de los contratos que se venían desarrollando en la ruta del sol, quienes suspendieron las obras dejando afectados los ingresos a medianos empresarios y su vez la disminución en el pago del impuesto el cual



está sujeto a los ingresos de los comerciantes. Aun así, para la vigencia 2018 y 2019 ya el impuesto ha tocado fondo y se espera cerrar el recaudo en esta última vigencia entre 7.000 y 8.000 millones de pesos los cual corresponden al promedio anual.

### Corrientes \* Tasa de crecimiento

### Participaciones

Tabla 127. Evolución ingresos totales, 2015-2018 (Cifras en millones de pesos)

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2016 / 2015	2017 / 2016	2018 / 2017	Promedio	2015	2016	2017	2018	Promedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	95,473	74,971	56,594	99,174	1.7	-	75.2	17.08	100	100	100	100	100
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	26,486	21,555	21,204	22,946	5.8	-23	8.2	-3	27.7	28.8	37.5	23.1	29.3
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	23,620	19,359	18,794	19,884	16.5	-	5.8	-0.07	24.7	25.8	33.2	20	26
1.1.1. PREDIAL	3,126	3,207	3,250	3,611	6.5	-3	11.1	4.88	3.3	4.3	5.7	3.6	4.2
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14,136	9,798	8,005	6,892	13.6	-	-13.9	-11.6	14.8	13.1	14.1	6.9	12.2
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1923	2,002	1,904	2,089	-	-1.6	9.7	4.07	-	2.7	3.4	2.1	2.7
1.1.4. OTROS	4,434	4,353	5,635	7,292	-9.6	-7.2	29.4	4.2	4.6	5.8	10	7.4	6.9
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,416	1,866	2,087	1,621	-46.2	-27	-22.3	-31.85	2.5	2.5	3.7	1.6	2.6
1.3. TRANSFERENCIAS	450	330	322.549	1441	81.2	-	346.7	132.41	0.5	0.4	0.6	1.5	0.7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	289	143	186.1983	1277	-	-	585.7	266.24	-	0.2	0.3	1.3	0.6
1.3.2. OTRAS	161	187	136.3508	164	-35.3	9.8	20.4	-1.7	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	68,988	53,416	35,390	12,501	0.2	-	-100	-42.2	72.3	71.2	62.5	0	51.5
2.1. REGALIAS	25,875	19,314	0	40,236	-38.1	-	100	11	27.1	25.8	0	40.6	23.4
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	22,029	23,823	26,193	25,328	-0.2	2.3	-3.3	-0.4	23.1	31.8	46.3	25.5	31.7
2.3. COFINANCIACION	3,039	3,142	4,017	4,480	-7.5	-2.2	11.5	0.61	3.2	4.2	7.1	4.5	4.7
2.4. OTROS	18,045	7,137	5,180	6,184	953.1	-	19.4	303.29	18.9	9.5	9.2	6.2	11

Fuente: Ejecuciones DNP

Al interior de los ingresos totales se puede observar que los ingresos corrientes presentan durante la vigencia 2018 una participación promedio de 23,1%, teniendo los ingresos tributarios una participación de 20% y los ingresos no tributarios en 1,6% respecto a los ingresos totales.

Los recursos de capital presentan un decrecimiento anual promedio del 42%, siendo su principal componente los recursos de transferencias nacionales SGP los cuales registran participación promedio de 31,7% respecto al total de ingresos, mientras las regalías presentan un crecimiento al pasar de \$0 pesos de recaudo en el 2017 a \$40 millones pesos en el 2018, registrando un crecimiento del 100%.



Tabla 128. Participación de los Ingresos 2015-2018

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	Promedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>95,473</b>	<b>74,971</b>	<b>56,594</b>	<b>99,174</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26,486</b>	<b>21,555</b>	<b>21,204</b>	<b>22,946</b>	<b>27.7</b>	<b>28.8</b>	<b>37.5</b>	<b>23.1</b>	<b>29.3</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	23,620	19,359	18,794	19,884	24.7	25.8	33.2	20	26
1.1.1. PREDIAL	3,126	3,207	3,250	3,611	3.3	4.3	5.7	3.6	4.2
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14,136	9,798	8,005	6,892	14.8	13.1	14.1	6.9	12.2
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1923	2,002	1,904	2,089	-	2.7	3.4	2.1	2.7
1.1.4. OTROS	4,434	4,353	5,635	7,292	4.6	5.8	10	7.4	6.9
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,416	1,866	2,087	1,621	2.5	2.5	3.7	1.6	2.6
1.3. TRANSFERENCIAS	450	330	322.549	1441	0.5	0.4	0.6	1.5	0.7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	289	143	186.1983	1277	-	0.2	0.3	1.3	0.6
1.3.2. OTRAS	161	187	136.3508	164	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>68,988</b>	<b>53,416</b>	<b>35,390</b>	<b>76,228</b>	<b>72.3</b>	<b>71.2</b>	<b>62.5</b>	<b>76.9</b>	<b>70.7</b>
2.1. REGALIAS	25,875	19,314	0	40,236	27.1	25.8	0	40.6	23.4
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	22,029	23,823	26,193	25,328	23.1	31.8	46.3	25.5	31.7
2.3. COFINANCIACION	3,039	3,142	4,017	4,480	3.2	4.2	7.1	4.5	4.7
2.4. OTROS	18,045	7,137	5,180	6,184	18.9	9.5	9.2	6.2	11

Fuente: Ejecuciones DNP

Dentro de los ingresos corrientes el renglón más significativo en la vigencia 2018 son los ingresos tributarios con un 26%, seguidos por otros ingresos con un 6.9% y finalmente los ingresos no tributarios en un 2,6% estos recursos son fundamentales puesto que permiten darle cumplimiento al indicador de ley 617/2000, además financian los gastos de funcionamiento de las secciones del presupuesto y una porción son destinados a inversión los cuales son fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

Los ingresos tributarios, aportan en promedio el 26% del total de los ingresos del Municipio, y en consecuencia a la crisis del petróleo han disminuido su participación pasando de un 33% en el año 2017 a un 20% en el año 2018, afectado fundamentalmente por la participación del impuesto de industria y comercio el cual disminuyo su participación del 2017 en 14% a 6,9% en el 2018.

Los recursos de capital representan en promedio el 70% de los ingresos totales, el mayor aporte lo realizan las transferencias nacionales seguidas de las regalías con un 31,7% y 23% respectivamente. Es importante resaltar que las regalías recaudadas durante los 4 años del análisis corresponden a regalías del régimen anterior las cuales son productos de procesos de fiscalización y/o fallos de altos tribunales que ordenan el pago de regalías al municipio. Igualmente se puede concluir que el municipio sigue presentado una alta dependencia de las transferencias del sistema general de participaciones.

Tabla 129. Participación de los Ingresos Tributarios 2015-2018

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2016/2015	2017/2016	2018/2017	Promedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>95,473</b>	<b>74,971</b>	<b>56,594</b>	<b>99,174</b>	<b>1.7</b>	<b>-25.7</b>	<b>75.2</b>	<b>17.08</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26,486</b>	<b>21,555</b>	<b>21,204</b>	<b>22,946</b>	<b>5.8</b>	<b>-23</b>	<b>8.2</b>	<b>-3</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	23,620	19,359	18,794	19,884	16.5	-22.5	5.8	-0.07
1.1.1. PREDIAL	3,126	3,207	3,250	3,611	6.5	-3	11.1	4.88
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14,136	9,798	8,005	6,892	13.6	-34.5	-13.9	-11.6
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1923	2,002	1,904	2,089	-	-1.6	9.7	4.07
1.1.4. OTROS	4,434	4,353	5,635	7,292	-9.6	-7.2	29.4	4.2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,416	1,866	2,087	1,621	-46.2	-27	-22.3	-31.85
1.3. TRANSFERENCIAS	450	330	322.549	1441	81.2	-30.7	346.7	132.41
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	289	143	186.1983	1277	-	-53.2	585.7	266.24
1.3.2. OTRAS	161	187	136.3508	164	-35.3	9.8	20.4	-1.7

Fuente: ejecuciones DNP

Los ingresos tributarios durante el periodo en análisis registran un decrecimiento promedio del 0,07%, esto se ve reflejado en la disminución del recaudo por concepto de Industria y Comercio del 11,60% con un recaudo de 8.005 millones de pesos en 2017 y 6.892 millones de pesos en 2018, esto se explica por la situación económica que a traviesa el municipio, si bien es cierto la base gravable del impuesto de industria y comercio son los ingresos brutos, estos se han visto afectados por la poca capacidad de adquisición de las persona generado por el alto índice de desempleo desatado por los retiros masivos de las principales fuentes de empleo como son las industrias petroleras; igualmente los medianos empresarios que ofertaban bienes y servicios a la industria petrolera también se han visto afectados por la falta de demanda. Por último, otro factor que afecto es decrecimiento es la suspensión de las obras de la ruta del sol la cual generaba un comercio formal entorno al mismo que aumentaba los indirectamente los ingresos tributarios del Municipio.

Por otro lado, se refleja el impuesto predial presenta un balance positivo en el periodo 2015 – 2018 presentando un crecimiento promedio del 4.88%, esto generado por el aumento en la construcción urbana, la incorporación de nuevos predios al catastro municipal y la implementación del cobro coactivo. Igualmente, la sobretasa a la gasolina ha tenido un leve crecimiento pasando de \$1.923 millones de pesos en el 2015 a \$2.089 millones de pesos en el 2018. La presente administración como resultado de esta tabla demostrativa de variación real de los ingresos tributarios, ha tomado medidas estratégicas en la gestión fiscal para fortalecer e incrementar los recaudos de impuesto predial, industria y comercio, y sobretasa a la gasolina los cuales corresponden a impuestos muy representativos a nivel de los ingresos.

Situación diferente sucede en los ingresos no tributarios corrientes los cuales presentan un decrecimiento a una tasa promedio del 31.85%, al pasar de \$2.416 millones en el 2015 a \$1.621 millones en el 2018.



Se muestra un análisis grafico de los diferentes impuestos y totales.

Ilustración 58. Impto Predial

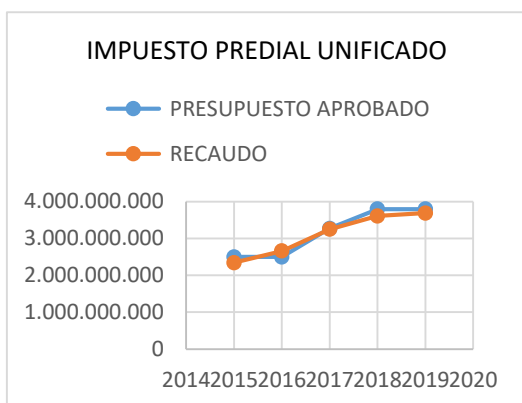


Ilustración 59. Impto. Industria y comercio

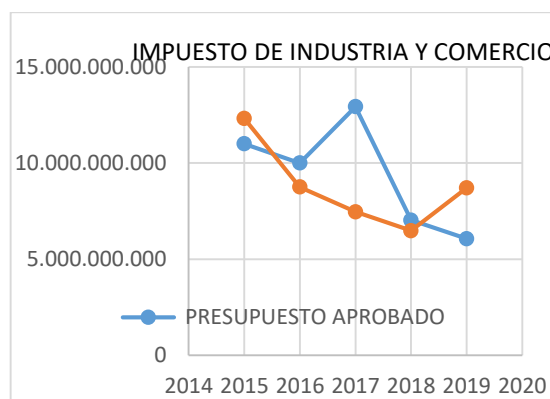


Ilustración 60. Impto. avisos & tableros gasolina

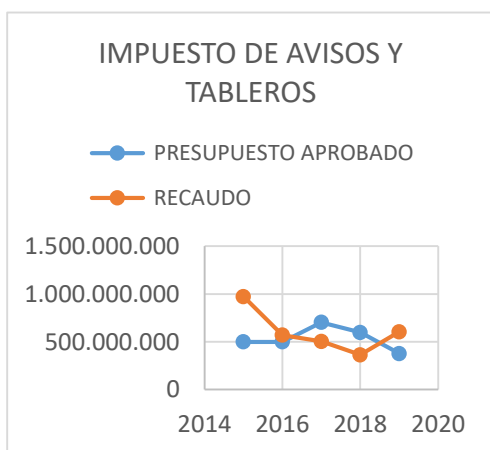


Ilustración 61. Impto sobretasa a la

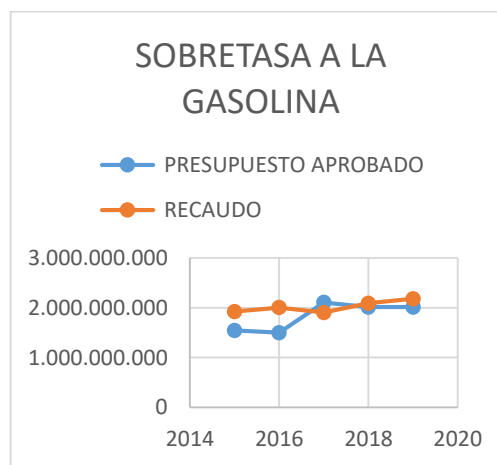
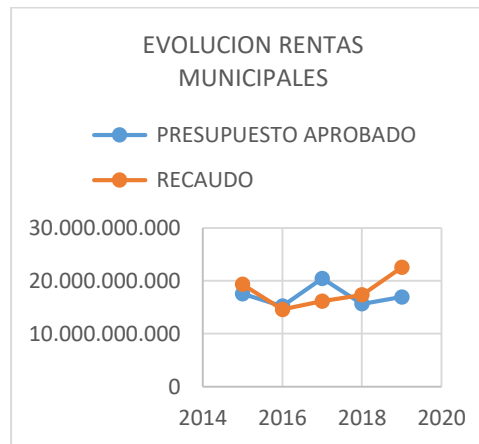


Ilustración 62. Alumbrado Público



Ilustración 63. Evolución rentas mpales



### 3.1.2. Comportamiento de los Gastos

Los gastos totales del Municipio de Puerto Boyacá han venido creciendo durante el periodo 2015 - 2018 una tasa real promedio del 25%. Dentro de ellos tenemos un crecimiento de los gastos corrientes del 4,78% y en los gastos de inversión un leve decrecimiento del 8.84% del total de los gastos del Municipio.

Tabla 130. Evolución gastos totales, 2015-2018

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2016/2015	2017/2016	2018/2017	Promedio
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>107,987</b>	<b>90,348</b>	<b>71,101</b>	<b>82,076</b>	<b>81.6</b>	<b>-20.9</b>	<b>15.44</b>	<b>25.38</b>
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,469</b>	<b>12,877</b>	<b>12,894</b>	<b>12,861</b>	<b>-1.7</b>	<b>16.3</b>	<b>-0.25</b>	<b>4.78</b>
3.1. FUNCIONAMIENTO	10,426	12,873	12,894	12,303	-1.2	16.8	-4.6	3.67
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	7,083	8,154	8,524	8,416	-3.8	8.9	-1.3	1.28
3.1.2. GASTOS GENERALES	2,216	3,856	3,808	2,585	-5.5	64.5	-32.1	8.96
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1127	863	562	1302	33.6	-27.6	131.6	45.86
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	42	4	0	558.614	-59.3	-91.6	100	-17
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	16,017	8,678	8,310	10,085	11.5	-48.8	21.3	-5.32
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>97,518</b>	<b>77,471</b>	<b>58,207</b>	<b>69,215</b>	<b>-21</b>	<b>-25</b>	<b>19</b>	<b>-8.84</b>
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	57,355	40,258	20,336	23,004	-29.8	-49.5	13.1	-22.06
4.1.1.2. OTROS	40,164	37,213	37,871	46,211	-7.3	1.8	22.0	5.48

Fuente: Ejecuciones presupuestales Municipio de Puerto Boyacá, Departamento Nacional de Planeación (2015,2018)

Dentro de los gastos de funcionamiento, los servicios personales y los gastos generales crecieron en promedio de 1,28%, y 8.96% respectivamente en el periodo comprendido entre 2015 y 2018, lo cual muestra una prevalencia en los gastos de funcionamiento pagados al pasar de \$10.426 millones en 2015 a \$12.303 millones de pesos en 2018.

Igualmente, los gastos de funcionamiento en el componente de transferencias pagadas tuvieron una tendencia creciente del 45% en promedio para el periodo 2015-2018. Para la vigencia 2017 se pagaron transferencias por \$562 millones y para el 2018 \$1.302 millones, esta diferencia se debe al pago de un fallo judicial en contra del municipio por valor de \$501 millones.

A pesar de que la inversión muestra un leve decrecimiento, se registra un aceptable comportamiento durante el periodo en análisis, mientras en el año 2015 se invirtieron \$95.518 millones de pesos, en el 2018 la inversión estuvo en \$69.215 millones de pesos, con un leve decrecimiento promedio en el periodo 2015-2018 del 8,8%. Como se puede denotar el decrecimiento de la inversión es proporcional a la baja de ingresos tributarios,

en especial el impuesto de industria y comercio el cual se destina en una proporción para la inversión.

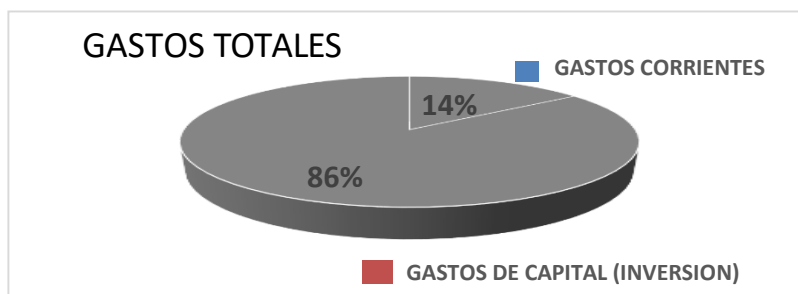
Respecto del desagregado de los gastos de funcionamiento en el periodo 2015 – 2018 se denota una alta participación de los gastos de personal con un porcentaje del 6%, 9%, 12%, 10% para las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Lo que genera que la participación de los servicios personales sea más alta en cada vigencia son los gastos asociados a la nómina y la contratación del personal de prestación de servicios que se requiere para el buen funcionamiento de la administración. Seguidos de los gastos generales con una participación máxima del 5,4% para el 2017 y mínima del 2% para la vigencia 2015; dejando con la mínima participación en promedio de gastos por transferencias pagadas en 1,1%.

*Tabla 131. Participación Gastos de Funcionamiento 2015-2018*

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	Promedio
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>107,987</b>	<b>90,348</b>	<b>71,101</b>	<b>82,076</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>3.GASTOSCORRIENTES</b>	<b>10,469</b>	<b>12,877</b>	<b>12,894</b>	<b>12,861</b>	<b>9.7</b>	<b>14.3</b>	<b>18.1</b>	<b>15.7</b>	<b>14.4</b>
3.1.FUNCIONAMIENTO	10,426	12,873	12,894	12,303	9.7	14.2	18.1	15.0	14.3
3.1.1.SERVICIOS PERSONALES	7,083	8,154	8,524	8,416	6.6	9.0	12.0	10.3	9.5
3.1.2.GASTOS GENERALES	2,216	3,856	3,808	2,585	2.1	4.3	5.4	3.1	3.7
3.1.3.TRANSFERENCIAS PAGADAS	1127	863	562	1302	1.0	1.0	0.8	1.6	1.1
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	42	4	0	558.614	0.0	0.0	0.0	0.7	0.2
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	16,017	8,678	8,31	10,085	14.8	9.6	11.7	12.3	12.1
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>97,518</b>	<b>77,471</b>	<b>58,207</b>	<b>69,215</b>	<b>90.31</b>	<b>85.75</b>	<b>81.87</b>	<b>84.33</b>	<b>85.56</b>
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	57,355	40,258	20,336	23,004	53.1	44.6	28.6	28.0	38.6
4.1.1.2. OTROS	40,164	37,213	37,871	46,211	37.2	41.2	53.3	56.3	47.0

*Fuente: FUT*

Ilustración 64. Participación promedio de gastos por agregados, 2015-2018



Observando la composición porcentual de los gastos totales promedio, se encuentra que en el periodo 2015 - 2018 la inversión es el concepto más importante con una participación total promedio de 86 %, seguido de los gastos de corrientes que representan el 14%.

### 3.1.2.1. Ahorro o Déficit Corriente

Tabla 132. Ahorro o Déficit Corriente 2015-2018 (Cifras en millones de pesos)

CUENTA	2015	2016	2017	2018
1. INGRESOS CORRIENTES	26,486	21,555	21,204	22,946
2. GASTOS CORRIENTES	10,469	12,877	12,894	12,861
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	16,017	8,678	8,310	10,085

El comportamiento de los ingresos corrientes para el año 2015 fueron de \$26.486 millones, para el año 2016 disminuyeron a \$21.555 millones con un decrecimiento del 18%, según los resultados del año anterior. Para el año 2017 se aforaron en \$21.204 millones de pesos mostrando una reducción del 1,6% según la vigencia anterior; para el año 2018 el resultado fue de \$22.946 millones creciendo un 8%. Para el periodo 2017 se refleja el decrecimiento más significativo de los últimos cuatro años en cuanto a los ingresos corrientes generado por la baja en el recaudo del impuesto de industria y comercio, el cual ha sufrido una tendencia negativa respecto de las vigencias anteriores. Para el ultimo 2018 presenta un leve crecimiento donde se podría concluir que el impuesto de industria y comercio llegó a su límite de descenso y tiende a un comportamiento de crecimiento sostenido.

El comportamiento de los gastos corrientes para el año 2015 fueron de \$10.469 millones, para el año 2016 aumentaron a \$12.877 millones con un crecimiento del 23%, según los resultados del año anterior; para el año 2017 se destinaron \$12,877 millones de pesos mostrando un aumento leve de 0,13% según la vigencia anterior; para el año 2018 se ejecutó el valor de \$12.861 millones teniendo igualmente un leve aumento del 0,25%.

La tendencia del ingreso corriente en relación con el gasto corriente muestra un superávit para la vigencia fiscal 2018, al ser los ingresos mayores que los gastos. En las vigencias anteriores al año los ingresos son mayores a los gastos; y el comportamiento de los ingresos es sostenible durante todos los años excepto del 2015 al 2016 por los motivos

expuesto anteriormente, esto significa que a partir del 2016 el municipio tiene establecidas políticas claras de recaudo y existe una cultura de pago constante, lo que le permite al municipio tener una visión clara de las proyecciones financieras y control en el manejo del déficit; aunque no se puede desconocer ese pequeño decrecimiento en el periodo 2015 a 2016 el cual obligo a la administración municipal a tomar medidas que permitieron conservar el equilibrio entre el ingreso y gasto corriente. En cuanto a los gastos corrientes reflejan una tendencia creciente en los últimos años, especialmente para la vigencia 2016, lo que obliga al municipio a evaluar sus gastos corrientes de tal forma que sea acorde con el ingreso para evitar a futuro posibles déficit fiscal, y logre estabilizarse en las futuras vigencias.

### 3.2. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

En este numeral se presenta la meta de superávit primario y las metas indicativas para los diez años siguientes, es decir, el período 2020 - 2030. Demostrando así, la capacidad del municipio para asegurar las metas de superávit primario que garanticen los compromisos de inversión propuestos en el plan de desarrollo "Puerto Boyacá Primero" 2020-2023 y la sostenibilidad de su funcionamiento administrativo.

Para determinar el Superávit Primario para las vigencias proyectadas, se deberá efectuar la siguiente operación:



En la siguiente tabla se presentan las metas de superávit primario, en el cual se puede observar que el municipio de Puerto Boyacá en la vigencia 2020- 2023 generará superávit primario que garantizará la sostenibilidad de los compromisos proyectados.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por la ley para determinar la capacidad de pago y garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observan los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la Ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 2008.

Este escenario de superávit primario indica que el Municipio de Puerto Boyacá de acuerdo con la Ley 819 de 2003, tiene recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública si se requiere en las próximas vigencias fiscales.

Este indicador le garantiza junto con los indicadores de capacidad de endeudamiento y solvencia, un escenario de endeudamiento autónomo.

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	49,980	54,958	56,606	58,305	60,054	61,855	63,711	65,622	67,591	69,619	71,707	73,859	76,074
RECURSOS DE CAPITAL	20,797	15,741	15,863	15,989	16,119	16,252	16,389	16,531	16,676	16,826	16,981	17,140	14,593
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,237	11,773	12,067	12,369	12,678	12,995	13,320	13,653	13,995	14,344	14,703	15,071	15,447
GASTOS DE INVERSION	51,456	55,989	57,388	58,823	60,294	61,801	63,346	64,930	66,553	68,217	69,922	71,670	71,709
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO</b>	<b>7,084</b>	<b>2,937</b>	<b>3,014</b>	<b>3,102</b>	<b>3,200</b>	<b>3,311</b>	<b>3,434</b>	<b>3,570</b>	<b>3,720</b>	<b>3,884</b>	<b>4,063</b>	<b>4,258</b>	<b>3,510</b>
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100%</b>	<b>1268.20%</b>	<b>394.30%</b>	<b>319.30%</b>	<b>362.80%</b>	<b>439.00%</b>	<b>563.10%</b>	<b>709.50%</b>	<b>964.90%</b>	<b>1314.40%</b>	<b>2134.00%</b>	<b>4322.40%</b>	<b>11827.20%</b>	<b>0.00%</b>
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos													
<b>Servicio de la Deuda por:</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Intereses</b>	<b>559</b>	<b>745</b>	<b>944</b>	<b>855</b>	<b>729</b>	<b>588</b>	<b>484</b>	<b>370</b>	<b>283</b>	<b>182</b>	<b>94</b>	<b>36</b>	<b>-</b>

En cuanto al indicador de la Ley 358 de 1997 artículo 6°, se determinó que el municipio para la vigencia 2020-2023, tendrá un superávit primario entre 301.4% y 331.1% es decir superior al límite establecido por la ley cumpliendo el requisito legal y cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento; dejando de esta manera abierta la posibilidad de contratar créditos para financiar o apalancar el Plan de Desarrollo. Aunque existe capacidad de endeudamiento se sugiere ser muy conservador al momento se adquirir futuros créditos y no llevar al límite el indicador ya que obliga en cada vigencia apropiar más recursos para el servicio a la deuda y menos para gastos de inversión.

### 3.3. ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

Intereses deuda / Ahorro operacional <  
ó = 40%, Saldo deuda / Ingresos



Corrientes < 80%.  
Superávit primario / intereses >=100%

En la tabla 150 se presenta la capacidad de endeudamiento del Municipio de Puerto Boyacá proyectada al año 2030, así como los indicadores de solvencia y sostenibilidad de deuda.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Boyacá al cierre de la vigencia 2016, cumplió con todos sus compromisos de deuda pública, dejando un saldo de la misma en cero (\$0) pesos, y que cumple con el indicador de la Ley 358 de 1997 artículo 6, se tramitaron en la vigencia 2017 recursos del crédito, de los cuales se suscribió un contrato de empréstito con Bancolombia por valor de \$10.500 millones para financiar el proyecto de Construcción y mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal con plazo de 120 meses y 2 años de gracia con una tasa de DTF + 3,2 y un contrato de leasing con el banco BBVA por valor de \$2.806 millones con un plazo de 60 meses y 1 año de gracia, con una tasa del DTF + 2,9 para financiar la adquisición de maquinaria amarilla para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Puerto Boyacá de los cuales se desembolsaron recursos por valor de \$2.806 millones del crédito para compra de maquinaria, y \$3.500 millones para la construcción del palacio municipal. Para la vigencia 2018 del crédito para la construcción del palacio se desembolsaron recursos por valor de \$1.795 millones, y en la vigencia 2019 se desembolsaron \$2.176. De acuerdo con lo pactado con cada entidad financiera se tiene la siguiente proyección por concepto de Amortización e Intereses tal como se detalla a continuación:

Tabla 133. Servicio de Deuda 2018-2029 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Saldo deuda</b>	13,290	12,641	11,544	10,103	8,131	6,654	5,342	4,030	2,718	1,406	531	0
<b>Amortización</b>	649	1097	1441	1972	1477	1312	1312	1312	1312	875	531	0
<b>Intereses</b>	896	944	855	729	588	484	370	283	182	94	36	0

Ilustración 65. Saldo de deuda 2018-2029 (Cifras en millones)





El gráfico muestra el comportamiento del saldo de la deuda del municipio, para la vigencia 2019 se presentó el saldo de deuda más alto puesto que los créditos aprobados por valor de \$ 13.500 fueron desembolsados en la vigencia 2017, 2018 y se estimó que en la vigencia 2019 estuvieran desembolsados en su totalidad. Para el 2020 se empieza a notar un descenso del saldo de la deuda pública gracias al pago de Amortización del crédito, y así sucesivamente hasta el 2030 donde se presenta un saldo de \$0 de deuda pública. Lo anterior proyectando que no se contraten nuevos créditos, aunque se cuenta con capacidad de endeudamiento es una opción acceder a los recursos del crédito. Igualmente, el acceder a futuros créditos obliga el municipio a apropiarse más recursos para el pago de la deuda pública y recortar los gastos especialmente los de inversión con recursos propios, situación se debe considerar el momento de tomar una decisión.

### 3.4. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 DE 1997

Tabla 134. Cálculo de capacidad de endeudamiento 2019 - 2030 (cifras en millones de pesos)

PUERTO BOYACÁ		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>1. Ingresos Corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)</b>	<b>31,445</b>	<b>32,388</b>	<b>33,360</b>	<b>34,360</b>	<b>35,391</b>	<b>36,453</b>	<b>37,547</b>	<b>38,673</b>	<b>39,833</b>	<b>41,028</b>	<b>42,259</b>	<b>43,527</b>
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	31,445	32,388	33,360	34,360	35,391	36,453	37,547	38,673	39,833	41,028	42,259	43,527
1.2 Vigencias futuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Gastos de funcionamiento</b>	<b>14,099</b>	<b>14,522</b>	<b>14,957</b>	<b>15,406</b>	<b>15,868</b>	<b>16,344</b>	<b>16,835</b>	<b>17,340</b>	<b>17,860</b>	<b>18,396</b>	<b>18,947</b>	<b>19,516</b>
<b>3. Ahorro operacional (1-2)</b>	<b>17,346</b>	<b>17,866</b>	<b>18,402</b>	<b>18,954</b>	<b>19,523</b>	<b>20,109</b>	<b>20,712</b>	<b>21,333</b>	<b>21,973</b>	<b>22,633</b>	<b>23,312</b>	<b>24,011</b>
<b>4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)</b>	<b>12,641</b>	<b>11,544</b>	<b>10,103</b>	<b>8,131</b>	<b>6,654</b>	<b>5,342</b>	<b>4,030</b>	<b>2,718</b>	<b>1,406</b>	<b>531</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	13,290	12,641	11,544	10,103	8,131	6,654	5,342	4,030	2,718	1,406	531	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	8,102	12,641	11,544	10,103	8,131	6,654	5,342	4,030	2,718	1,406	531	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	5,188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	649	1,097	1,441	1,972	1,477	1,312	1,312	1,312	1,312	875	531	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	649	1,097	1,441	1,972	1,477	1,312	1,312	1,312	1,312	875	531	0
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)</b>	<b>896</b>	<b>944</b>	<b>855</b>	<b>729</b>	<b>588</b>	<b>484</b>	<b>370</b>	<b>283</b>	<b>182</b>	<b>94</b>	<b>36</b>	<b>0</b>
5.1 Intereses de la deuda vigente	896	944	855	729	588	484	370	283	182	94	36	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo</b>	<b>40%</b>	<b>36%</b>	<b>30%</b>	<b>24%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	<b>11%</b>	<b>7%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>SEMAFORO: Estado actual de la entidad</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
<b>SEMAFORO: Estado actual de la entidad</b>												
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo</b>	<b>40%</b>	<b>36%</b>	<b>30%</b>	<b>24%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	<b>11%</b>	<b>7%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Plan financiero 2018 – 2030, MFMP.

En el anterior cálculo podemos denotar que el Municipio de Puerto Boyacá durante la vigencia 2020-2023, cumple con los indicadores de capacidad de pago con una solvencia que pasa del 9% al 5% la cual debe ser menor o igual al 40% y cumple con la sostenibilidad entre un 36% y un 19% la cual debe ser inferior al 80%. En este cálculo se tuvo como referencia los ingresos corrientes y gastos de funcionamiento de la vigencia 2019, y el Saldo de la Deuda incluyendo los créditos pendientes por desembolsar e intereses proyectados.

De igual manera se tiene que en las siguientes vigencias este indicador mantendría una tendencia positiva a los intereses del municipio.

### **3.5. PROYECCION INGRESOS Y EGRESOS**

#### **3.5.1. Ingresos**

Dentro de la proyección 2020 – 2030 de los ingresos tributarios del Municipio de Puerto Boyacá las rentas más significativas siguen siendo el Impuesto de industria y comercio seguido del Impuesto predial unificado. El Impuesto de industria y comercio juega un papel fundamental dentro de la categorización anual de Municipio y el cumplimiento de ley 617 de 2000, aunque es un ingreso corriente tiene un alto grado de dependencia de la economía especialmente petrolera, esto ha generado una baja importante en el recaudo de la vigencia 2017 y 2018, lo que ha llevado al municipio a descender a quinta (5ª) categoría para la vigencia 2019, y con proyección de continuar en esta categoría para las próximas vigencias; aun así las proyecciones indican que el descenso del impuesto de industria y comercio en el 2018 llegó a su límite, para lo que se espera continúe un crecimiento gradual a la economía del municipio como se dio en el 2019.

En cuanto al impuesto predial es un ingreso tributario que tiene un crecimiento constante y gradual, para el 2020 se estima un crecimiento del 3% anual. Igualmente, otros ingresos tributarios, aunque no tiene ni el 50% del recaudo de impuesto de industria y comercio son representativos para los ingresos, dentro de ellos tenemos el impuesto de alumbrado público el cual sufrió igualmente en la vigencia 2016 una baja por el descenso de la tarifa por un fallo judicial, pero para el 2017 tuvo un ascenso en el recaudo gracias a la modificación de las tarifas, el gravar la autogeneración de energía, y la adopción del sistema de retención para el impuesto de alumbrado público; estos permitieron gravar con una tarifa más alta los contribuyentes e incluir nuevos sujetos pasivos del impuesto que no venían contribuyendo; para el 2018 tuvo un recaudo muy importante y se estima al cierre de la vigencia un crecimiento del 50% en referencia al 2017; otro aspecto importante de este impuesto y que afectó las finanzas municipales es que a partir del 2018 dejó de ser una renta de libre destinación y paso hacer de destinación específica según la ley 1819 de 2016, situación que afectó notoriamente el cálculo de categorización y cumplimiento de ley 617 de 2000 para el municipio, puesto que la misma no se pudo computar en el cálculo de estos indicadores por perder la característica de ser de libre destinación, disminuyendo el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación en más de \$3.000 millones.

En cuanto la sobretasa a la gasolina que, aunque no supera el impuesto predial es de gran importancia por ser un ingreso corriente que crece cada año, tiene poca variación negativa, y la tendencia es positiva puesto que el paso de la ruta del sol por el municipio ha generado la instalación de nuevas estaciones de servicios en la autopista principal y dentro del casco urbano.

### 3.5.2. Gastos

Al interior de los gastos de funcionamiento el rubro más representativo son los gastos de personal donde se financian los gastos adscritos a la nómina y servicios personales, aunque se muestra una tendencia de crecimiento gradual, la administración municipal debe procurar ser muy conservador en la contratación de personal a través de prestación de servicios y tratar de cumplir sus objetivos misionales con el personal de planta. Seguido se encuentran los gastos generales los cuales igualmente la administración debe ser muy austera en el gasto, puesto que allí se nota un crecimiento histórico alto, pero la proyección tiende a crecer levemente; de esta forma se puede evitar un déficit fiscal al cierre de cada vigencia, teniendo en cuenta que el recaudo de los ingresos corrientes puntualmente el impuesto de industria y comercio hasta la vigencia 2018 ha tenido una tendencia decreciente. Por ultimo las transferencias son el gasto menos representativo a nivel general y se proyecta un crecimiento gradual del 3%.

Ilustración 66. Proyección de los Gastos de Funcionamiento 2019 – 2030



### 3.6. INDICADORES DE GESTION

El Índice de Desempeño Integral (IDI) entre 2010 y 2018, para el municipio de Puerto Boyacá siempre supero los 70 puntos sobre 100. Ubicándose en la mayoría de los años en nivel Sostenible ( $\geq 70$  y  $< 80$ ), logrando para el año 2015 ubicarse en el nivel Solvente ( $\geq 80$ ). El IDI por medio de instrumentos de captura de información territorial, permitió la adquisición de información sobre la labor de las entidades territoriales que antes no estaba disponible (profesionalización del recurso humano de las entidades territoriales, estabilidad de los cargos directivos, sistematización de procesos administrativos, entre otros) y se consolidó como una herramienta de seguimiento a la gestión y las finanzas públicas territoriales.



El Índice de Desempeño Integral (IDI) permite: (i) medir el desempeño de las ET, identificando sus retos y comparándolas entre sí; (ii) focalizar la oferta del Gobierno Central según la capacidad institucional; y (iii) definir un primer instrumento de seguimiento y evaluación de la descentralización.

Tabla 135.

Año	% ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	% ingresos que corresponden a transferencias	% ingresos que corresponden a recursos propios	% gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	
2010	44,34	2,15	70,1	94,9	90,14	59,2	79,67	Sostenibl
2011	42,36	4,28	73,03	80,1	91,12	60,07	76,7	Sostenibl
2012	48,7	58,4	38,39	84,86	80,7	59,62	71,25	Sostenibl
2013	42,41	0,77	65,08	77,32	83,75	63,93	77,51	Sostenibl
2014	41,89	0,84	68,02	81,05	82,09	57,43	76,35	Sostenibl
2015	41,20	0,73	50,48	89,18	90,31	60,47	82,32	Solvente
2016	68,73	0,15	57,73	89,81	85,75	40,26	76,32	Sostenibl
2017	65,97	0,00	46,61	88,63	81,87	39,19	77,18	Sostenibl
2018	75,63	0,84	67,40	86,66	84,33	43,95	74,45	Sostenibl
BOYACA 2018	51,02	3,02	61,57	90,14	86,55	43,59	75,95	

Durante las últimas vigencias fiscales el Municipio de Puerto Boyacá ha dado estricto cumplimiento a las normas y lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000.

Tabla 136. Cumplimiento Ley 617 de 2000. Año 2018 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 14.07
Porcentaje Gastos Categoría 5ª	80%
Límite máximo Gastos de Funcionamiento	\$ 11.26
Total, Gastos de Funcionamiento Administración Central a 31 de diciembre de 2018	\$ 10.75
Indicador Ley 617 de 2000 para 2018	76%

De acuerdo con la información registrada en la tabla número xx, El Municipio de Puerto Boyacá muestra la capacidad fiscal para financiar con sus ingresos corrientes de libre destinación los gastos de funcionamiento y financiar la inversión autónoma. El indicador resultante del análisis es 76%, lo que significa que el Municipio de Puerto Boyacá cumple con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000.

Igualmente se puede denotar que el indicador de ley 617 es sensible, por lo que para la vigencia 2020-2023 se deberá reestructurar gastos de funcionamiento de tal forma que se mejore el porcentaje de cumplimiento, por lo que deberá minimizar la contratación en gastos generales como servicio de vigilancia, papelería, compra de equipos, mantenimientos, gastos de aseo y cafetería, etc... la dificultad en la disminución de gastos se centra en los



gastos inherentes a la nómina los cuales son gasto fijos y la única forma de poder disminuirlos es a través de un proceso de reestructuración administrativa, la cual genera igualmente un alto costo en cuanto liquidaciones e indemnizaciones que pudiesen llegar a presentar.

Para el cierre de la vigencia 2019, se proyectó el cumplimiento del indicador de ley 617 de 2000 en un 72% teniendo en cuenta que la categoría esta vigencia es quinta (5ª) el límite es del 80%.

Como objetivo país, para la descentralización y alcanzar un mayor bienestar territorial, se necesita primero fortalecer las entidades territoriales (ET). Estas deben ser capaces de generar rentas propias, estructurar y ejecutar proyectos efectivamente, y proveer bienes y servicios eficientemente de acuerdo con las necesidades de su población. Los datos en Colombia muestran que un mejor desempeño de las administraciones municipales permite intervenciones efectivas que reducen los niveles de pobreza multidimensional y dinamizan la economía local (Econometría, 2014).

Por tanto, es relevante para la política pública contar con herramientas que permitan medir las capacidades institucionales de las administraciones locales y la forma como estas son usadas para mejorar la gestión y provisión de bienes y servicios. Herramientas que, a su vez, pueden orientar la gestión territorial implementando políticas que busquen un desarrollo territorial equilibrado y sostenido, incentiven el liderazgo de las entidades territoriales e identifiquen oportunidades de mejora en la relación Estado – ciudadano.

El Departamento Nacional de Planeación desde 2006, ha utilizado los resultados de medición del desempeño de los municipios que arroja el Índice de Desempeño Integral (IDI), para orientar la política pública desde lo nacional y lo territorial. Este índice, pretendía “evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley<sup>1</sup> y la gestión administrativa y fiscal” (DNP, 2017).

Con todo lo anterior, el DNP decidió actualizar la metodología de esta medición para hacer frente a los nuevos retos de los gobiernos locales. La nueva medición debe contribuir al buen uso del ordenamiento del territorio y alinearse con la visión de un desarrollo sostenible en el largo plazo. Por la anterior creó la nueva Medición de Desempeño Municipal (MDM).

El diseño del nuevo esquema para la Medición del Desempeño Municipal se basa en tres principios (Pérez, Gómez, Ariza & Ruíz, 2018):

- El fin último del desarrollo territorial es reducir las disparidades en el bienestar de la población. Esto es un esfuerzo conjunto entre niveles de gobierno.
- Existe una alta heterogeneidad en la capacidad de gestión y de resultados de desarrollo de los 1.101 municipios del país. Esta heterogeneidad territorial no depende únicamente de acciones o decisiones de las Entidades Territoriales, sino de condiciones externas y exógenas que se denominan condiciones iniciales.





- La relación entre condiciones iniciales y resultados de desarrollo debe estar mediada por la capacidad de gestión de los gobiernos locales. Es decir, diferencias en la gestión de las administraciones locales deben poder explicar, en parte, las diferencias en los niveles de bienestar entre municipios, una vez se controla por condiciones iniciales similares.

A partir de estos principios, se establece que el objetivo de la MDM es medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral. Este último, entendido como los resultados de desarrollo obtenidos a partir de la capacidad de gestión y las condiciones iniciales del municipio. Así, se definen dos componentes de la medición: gestión y resultados; y una categorización de municipios según sus capacidades iniciales.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el indicador de desempeño fiscal toma valores de 0 a 100, donde una calificación cercana a 100 indica cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, solvencia para atender los compromisos de deuda, menor dependencia de las transferencias, esfuerzo fiscal propio, altos niveles de inversión como proporción del gasto total y generación de ahorro corriente para financiar inversión.

Para el caso Puerto Boyacá, con esta nueva herramienta quedo clasificado dentro del grupo G1- Nivel Alto (**Grupo capacidades iniciales**)

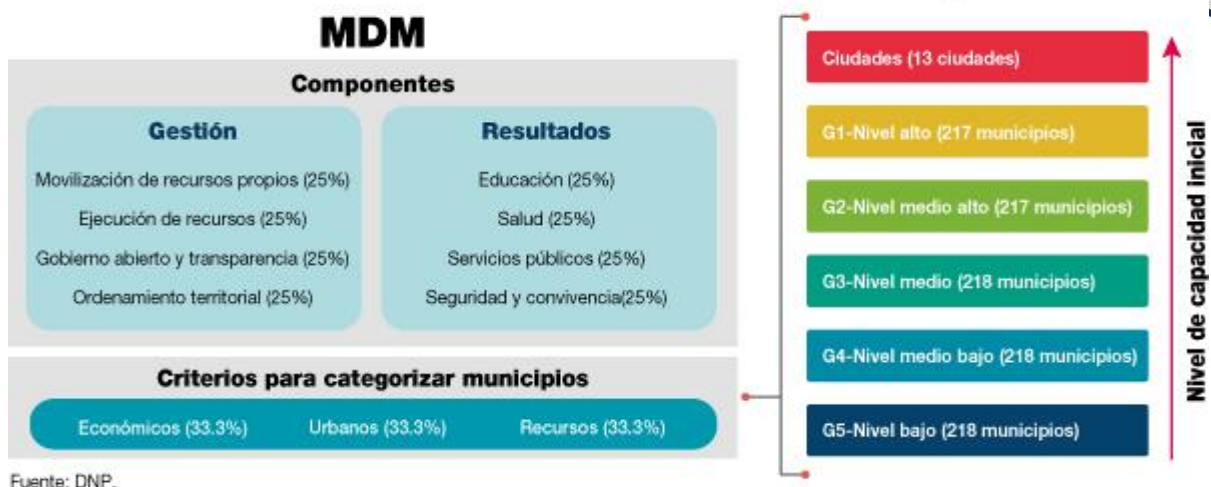
DEPARTAMENTO		BOYACÁ	
Municipio:	PUERTO BOYACÁ	Subregión:	Occidente
Código DANE:	15572	Categoría:	3
Región:	REGIÓN CENTRAL	Grupo capacidades iniciales:	G1- Nivel Alto

El componente de gestión incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor desarrollo y bienestar de la población. El componente de resultados consolida los elementos de bienestar de la población como fin último de la política pública.

Por último, las condiciones o capacidades iniciales, conformadas por recursos tributarios del gobierno local y las condiciones del municipio, delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. Esto permite clasificar a los municipios en grupos comparables dentro de los cuales se puede ordenar su capacidad de gestión orientada a resultados.



Ilustración 67. Estructura de la nueva Medición del Desempeño Municipal.



Fuente: DNP

La estructura por componentes permite desagregar el indicador de la MDM a nivel de componente, dimensión o variable. Así, si el municipio tiene un rezago en alguna temática, será sencillo identificar el esfuerzo que debe hacer el siguiente año para aumentar su puntuación en la medición.

Si bien la medición está constituida por dos componentes, la puntuación final recae mayormente en la calificación de gestión que está determinada por acciones específicas del gobierno local. El componente de resultados, en cambio, tiene una pequeña participación en la medición y su propósito es validar si efectivamente la gestión de la entidad se refleja en el bienestar de la población y produce cambios en los indicadores de desarrollo del municipio.

Finalmente, con el fin de reconocer diferencias estructurales en las trayectorias de desarrollo territorial y permitir comparaciones entre municipios similares, la nueva MDM clasifica los municipios según sus capacidades iniciales. Estas se refieren a la capacidad tributaria de la administración local y a las condiciones económicas y demográficas del municipio. A partir de lo anterior, se construyeron seis categorías municipales que pretenden ser un referente en el momento de comparar los municipios. Una vez los municipios quedan clasificados en un grupo de capacidades iniciales se comparan con los demás municipios del grupo durante los cuatro años de administración regular de los alcaldes.

A continuación, se analizan los cinco índices que miden el Desempeño Integral (IDI), por cada uno se dejaron un listado de posibles acciones para mejorar el desempeño, durante el presente periodo administrativo.

### 3.6.1. Capacidad de ahorro

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Capacidad de ahorro	45,97	Por Mejorar

### 3.6.1.1. Diagnóstico

Existe una baja eficiencia financiera por parte de la entidad para generar excedentes propios. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión administrativa con acciones puntuales en los temas contables, gastos, deuda entre otros.

La capacidad de ahorro del municipio está, **Por Mejorar**: Es necesario que la entidad haga esfuerzos por mejorar su recaudo, por lo que se le sugiere que implemente acciones para mejorar su recaudo y mejorar esta variable.

### 3.6.2. Generación De Ingresos Propios

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Generación de ingresos propios	88,57	Sobresaliente

#### 3.6.2.1. Diagnóstico

Existe una fortaleza significativa en la entidad, en términos de esfuerzo por la generación de recursos propios (tributarios), mostrando capacidades de la entidad sin tener una alta dependencia de las transferencias.

La Generación de ingresos propios es **Sobresaliente**: Existe una fortaleza significativa en la entidad, en términos de esfuerzo para tener la variable en un aspecto positivo.

#### 3.6.2.2. Comportamiento Histórico del Indicador

INDICADOR (Variable)	FUENTE	2015	2016	2017	2018
Generación de ingresos propios	IDF	89,18	89,81	88,63	86,66

Ilustración 68. Generación de ingresos propios

### 3.6.3. Dependencia de las Transferencias

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Dependencia de las transferencias	55,55	Por Mejorar

### 3.6.3.1. Diagnóstico

Es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal, así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.

La Dependencia de las transferencias esta, **Por mejorar**: Es necesario que la entidad haga esfuerzos por mejorar su recaudo, por lo que se le sugiere que implemente acciones para mejorar su recaudo y mejorar esta variable.

### 3.6.4. Tasa Efectiva De Recaudo Predial

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Tasa efectiva de recaudo predial	4,24820821	Sostenible

#### 3.6.4.1. Diagnóstico

Es sostenible la capacidad de la entidad para generar excedentes propios, dado que el promedio de su tasa efectiva de recaudo está entre \$3 y \$6 por cada \$1000 de avalúo catastral. Se sugiere emprender acciones para seguir mejorando el indicador para lograr una mayor solidez en términos de recaudo bajo las dimensiones financiera y de planificación.

La Tasa efectiva de recaudo predial es, **Sobresaliente**: Existe una fortaleza significativa en la entidad, en términos de esfuerzo para tener la variable en un aspecto positivo.

#### 3.6.4.2. Comportamiento Histórico Del Indicador

INDICADOR (Variable)	FUENTE	2016	2017	2018
Tasa efectiva de recaudo predial	MDM	4,35	4,25	4,15

### 3.6.5. Gestión De Instrumentos De OT MDM

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Gestión de instrumentos de OT MDM	0,67	Sostenible

#### 3.6.5.1. Diagnóstico

Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte de la Entidad, dado por el uso de al menos 3 instrumentos de recaudo de ordenamiento territorial (Predial,

delineación Urbana, Valorización y Plusvalía, sin embargo, aún se pueden emprender acciones para seguir mejorando el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

La Gestión de instrumentos de OT MDM es, **Sostenible**: Existe una fortaleza significativa en la entidad, en términos de esfuerzo para tener la variable en un aspecto estable, sin embargo, debe buscar nuevos esfuerzos para seguir mejorando.

En una descripción más ejecutiva de las recomendaciones que deja el diagnóstico financiero del municipio de Puerto Boyacá, podríamos decir:

La gestión financiera ha sido favorable, eficiente en el recaudo de sus rentas y suficiente para atender las obligaciones recurrentes, sin dejar atrás la problemática en la disminución en el recaudo de sus ICLD ocasionado por la baja del impuesto de industria y comercio, y la destinación específica dada por ley a los recursos del impuesto de alumbrado público. Por otro lado, aunque se viene adelantando gestiones de fiscalización y cobro coactivo en las principales rentas como impuesto predial e industria y comercio, se debe tomar medidas más eficientes para la recuperación de cartera.

Se deben implementar nuevas estrategias tributarias que permitan suplir el recaudo dejado de percibir por concepto de impuesto de industria y comercio causado por la recesión económica petrolera, los cuales van a garantizar el cumplimiento de los principales indicadores financieros, y generar mayores ingresos al municipio para así mismo mejorar la inversión.

Se debe replantear los gastos de funcionamiento del municipio, hacer un análisis profundo de los gastos generales y diseñar estrategias para lograr una disminución en los mismos, hacer una revisión de los gastos de personal especialmente en los honorarios y servicios técnicos, de tal forma que minimice la contratación de personal externo y se pueda optimizar el recurso humano adscrito a la nómina.

Aunque el Municipio haya contraído deuda pública por valor de 13.300 millones cuenta con capacidad de endeudamiento que le permite hacer uso de recursos del crédito para apalancar la inversión; pero al momento en que la administración requiera recursos adicionales del crédito debe ser un análisis responsable puesto que el indicador de capacidad de endeudamiento suele ser un poco oneroso, y al contraer nuevos créditos con lleva a apropiar más recursos para el servicio de la deuda y menos recursos para inversión.

### 3.7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN POR SECTORES

Se incluye de forma detallada las inversiones más importantes que se proponen realizar en el Plan de Desarrollo Municipal, para el Período de Gobierno 2020-2023; todo esto de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Este Plan Plurianual de Inversión contiene las Líneas Estratégicas y cada uno de sus sectores. Con lo anterior se aspira alcanzar el logro de los objetivos y metas, de resultado y producto, que se encuentran detallados en el Componente Estratégico, cada



sector identifica sus respectivos presupuestos especificados para cada año del período de gobierno proyectado con un IPC del 2,0% y se muestran las fuentes de financiación con sus valores para el año 2020.

### 3.7.1. Por recursos anuales totales y cuatrienales

#### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 (\$Millones de Pesos)

El Plan de Desarrollo "Puerto Boyacá Primero", se financiará de acuerdo a las siguientes fuentes de Financiación:

FUENTES / AÑOS	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ICLD - Inversión	4,077,925,734	7,530,509,995	6,835,755,728	6,841,185,865	25,285,377,322
Recursos con Destinación Específica	3,115,740,000	4,715,740,000	4,915,740,000	4,915,740,000	17,662,960,000
SGP	16,094,165,702	16,647,970,924	16,965,434,802	17,326,123,227	67,033,694,655
SGR	27,510,620,923	32,279,308,341	41,933,899,508	54,253,947,498	155,977,776,270
Cofinanciación	0	35,000,000	835,700,000	36,414,000	907,114,000
Recursos del Créditos	0	0	0	0	0
Fondos de Destinación Específica	22,548,325,978	23,325,220,454	23,604,330,651	24,031,843,197	93,509,720,280
<b>TOTAL</b>	<b>73,346,778,337</b>	<b>84,533,749,714</b>	<b>95,090,860,689</b>	<b>107,405,253,787</b>	<b>360,376,642,527</b>

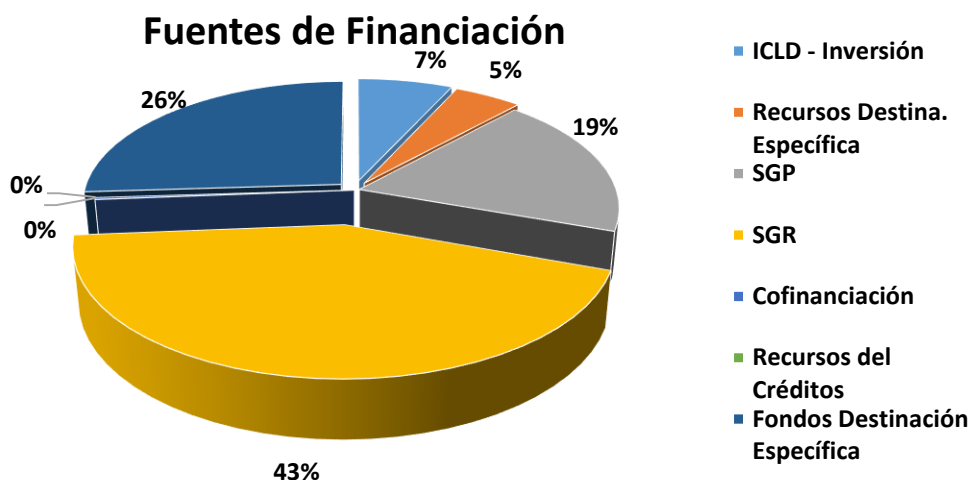
Tabla 137. Plan plurianual por fuentes de financiación

FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTAL PLAN DE DESARROLLO	Participación %
<i>Millones de Pesos (\$)</i>		
ICLD - Inversión	25,285,377,322	7.02%
Recursos con Destinación Específica - a	17,662,960,000	4.90%
SGP	67,033,694,655	18.60%
SGR	155,977,776,270	43.28%
Cofinanciación	907,114,000	0.25%



Recursos del Créditos	0	0.00%
Fondos de Destinación Específica	93,509,720,280	25.95%
	<b>360,376,642,527</b>	<b>100.00%</b>

Ilustración 69. Porcentajes por Fuentes de financiación



### 3.7.2. Plan Plurianual de inversión por programas sectoriales

**Línea estratégica 1. - Primero La Gente**

Programa	TOTAL 2020 - 2023
<b>1. Educación</b>	<b>38,977,106,643</b>
1.1 PRIMERO LA COBERTURA, FORTALECIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA.	37,136,197,597
1.2 PRIMERO LA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1,840,909,046
<b>2. Salud y Protección social</b>	<b>122,561,879,497</b>
SALUD AMBIENTAL	599,702,199
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	406,814,810
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	405,461,312
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	150,790,151
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	361,943,813
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	240,971,167
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	90,343,679
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	455,597,679
GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	210,222,560
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	402,118,476
COBERTURA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD -SGSS-	119,237,913,651



<b>3. Deporte y Recreación</b>	<b>5,852,528,276</b>
3.1 FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	804,111,403
3.2 PRIMERO LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	5,048,417,173
<b>4. Cultura</b>	<b>3,370,977,491</b>
PRIMERO LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS	2,542,247,475
GESTIÓN PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA CULTURA EN PUERTO BOYACÁ	828,730,016
<b>5. Inclusión Social</b>	<b>13,079,473,014</b>
5.1 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	356,100,000
5.3 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	2,138,800,347
5.7 PRIMERO LA ATENCION PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NUESTROS JÓVENES	247,493,456
5.4 PRIMERO LOS GRUPOS VULNERABLES	54,750,000
5.5 PRIMERO NUESTROS ADULTOS MAYORES	9,729,350,149
5.9 RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN	82,432,160
5.6 PRIMERO OPORTUNIDADES PARA LA GENTE CON DISCAPACIDAD	134,000,000
5.8 PRIMERO EL DESARROLLO Y LA GARANTIA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES	48,546,902
5.10 PRIMERO LOS GRUPOS ÉTNICOS.	248,000,000
5.2 PRIMERO LA RECONCILIACIÓN Y LA REINTEGRACIÓN	40,000,000
<b>Línea estratégica 2. - Primero un Territorio innovador y Sostenible</b>	

<b>6. Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	<b>1,661,452,496</b>
LA PROTECCION ANIMAL UN COMPROMISO DE TODOS	19,000,000
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ECOSISTEMAS	1,561,452,496
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	71,000,000
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	10,000,000
<b>7. Vivienda y Hábitat</b>	<b>107,717,040,105</b>
7.1 PRIMERO EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	8,539,000,000
7.2 GESTIONANDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	1,200,000,000
7.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE ASEO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	95,278,040,105
7.4 ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	2,700,000,000
<b>8. Transporte</b>	<b>17,078,434,021</b>
8.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRANSPORTE	16,002,624,821
8.2 PRIMERO LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	1,075,809,200
8.3 APROPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL USO Y GOCE EFECTIVO.	0

**Línea estratégica 3. - Primero una Economía Diversa**

<b>9. Agricultura y Desarrollo</b>	<b>5,985,000,000</b>
9.1 INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	4,485,000,000
9.2 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	1,500,000,000
<b>10. Minas y Energía</b>	<b>21,712,960,000</b>
CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS CONSUTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	3,500,000,000
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELÉCTRICA	18,212,960,000
<b>11. Trabajo</b>	<b>177,000,000</b>
11.1 GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	157,000,000
11.2 FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRABAJO	20,000,000
<b>12. Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>346,080,400</b>
12.1 EN PUERTO BOYACÁ PRIMERO LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	346,080,400

**Línea estratégica 4. - Primero Un Buen Gobierno**

<b>13. Gobierno Territorial</b>	<b>14,101,349,909</b>
PRIMERO LAS ORGANIZACIONES CIVICAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS	11,000,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	7,210,949,909
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	6,744,400,000
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	135,000,000
<b>14. Justicia y del Derecho</b>	<b>4,826,360,675</b>
PRIMERO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	4,826,360,675
<b>15. Ciencia, Tecnología, Innovación y TICS</b>	<b>2,929,000,000</b>





PRIMERO EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

2,929,000,000

**TOTAL 360,376,642,527**



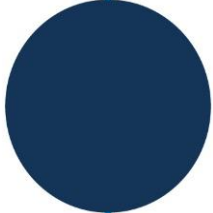
**DIAGNÓSTICO**



**PARTE ESTRATÉGICA**



**MARCO FINANCIERO**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**PLAN DE  
DESARROLLO**  
PUERTO BOYACÁ 2020 -2023

## 4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Boyacá Permitirá a la administración municipal evaluar el cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo mediante sus indicadores de gestión, midiendo la eficiencia de los procesos del ente gubernamental, para determinar si se cumplen en tiempo y con el presupuesto determinado, con el fin de contribuir a la toma de decisiones en la retroalimentación y mejora de los procesos.

Realizar un correcto seguimiento, garantiza el adecuado cumplimiento del plan de desarrollo, por este motivo el municipio desarrollará una herramienta de control que permitirá evaluar las dimensiones: social, económica, institucional y ambiental mediante indicadores de gestión basados en las metas de cumplimiento estipuladas en el plan de desarrollo y el presupuesto municipal, lo que garantizará evaluar con más razonabilidad el nivel de cumplimiento de la entidad pública.

Según la ley orgánica del Plan de Desarrollo, una entidad estatal tiene la obligación de crear productos y servicios para mejorar la calidad de vida de la población, para ello dispone de insumos o recursos para efectuar los planes de desarrollo, lo que se debe evaluar es cómo estos procesos técnicos y administrativos dieron una distribución eficiente de los recursos y que hubo una mejoría en las condiciones de vida de los pobladores del territorio.

### 4.1. OBJETIVOS

#### 4.1.1. General

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación al Plan De Desarrollo Municipal Puerto “Boyacá Primero” a través del diseño de una herramienta de administración de información que permita hacer la seguimiento trimestral y evaluación anual mediante indicadores de gestión a su parte estratégica y plan de inversiones.

##### 4.1.1.1. Instrumentos y metodología

Para el funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, la Alcaldía debe contar con instrumentos previamente diseñados tales como:

#### Instrumentos

- **Plan Indicativo:** El Plan Indicativo es la principal base de datos, ya que este alimenta los diferentes tableros de control por secretaria en el momento de trabajar un proyecto, publicará la información relacionada con el proyecto seleccionado tales como líneas base, indicador de producto, indicador de resultado y meta de inversión, de acuerdo con la vigencia que se esté trabajando.

- **Plan de acción:** Según la Ley 152 de 1994, los planes de acción anuales constituyen la base para la posterior evaluación de los resultados anuales del plan de Desarrollo.

De conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” en su artículo 74 “Plan de acción de las entidades públicas”.

“A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

- **Fichas técnicas de indicadores y programas:** Se debe contar con una ficha técnica completa de cada indicador, que involucre la forma y el método con el que se hace la medición la fuente de donde provienen los datos y el responsable del mismo, entre otros aspectos. En la medición, el comportamiento y las tendencias son tan importantes como los datos puntuales.

Adicional a las fichas de los indicadores, se deben construirse fichas asociadas con los principales programas del Plan La ficha técnica del programa describe la estrategia con la que se van a conseguir los resultados previstos, aclara la situación de la que se parte, hacia dónde se quiere ir y el responsable del mismo.

## 4.2. METODOLOGÍA

El municipio deberá diseñar una herramienta de administración de información, donde sea posible realizar captura y cargue de la información del seguimiento de acuerdo a las siguientes determinantes:

1. Interactuar con los datos de seguimiento
2. Integrar las diferentes fuentes de información institucional y los instrumentos, en particular Plan indicativo
3. Búsqueda y recuperación de datos
4. Uso la información para la toma de decisiones
5. las diferentes capas de información que finalmente se consoliden en el tablero de control

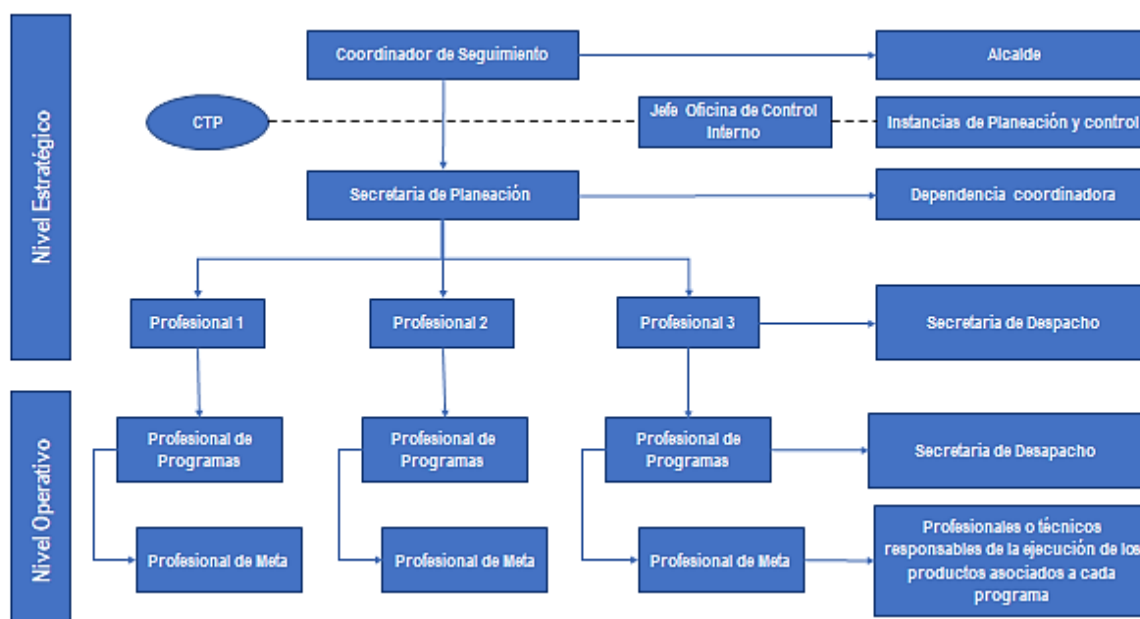
Es importante resaltar que cada dependencia y de cada uno de los sectores responsables del cumplimiento de las metas del Plan, deben verificar la información con el propósito de garantizar que dicha información que se reportando al sistema de seguimiento refleje claramente los resultados que se han obtenido hasta el momento, así como los aspectos que deben ajustarse para alcanzar las metas previstas en cada vigencia y durante el período de gobierno.

Conforme a lo establecido en la ley 152 de 1994 en el Artículo 43º. el Alcalde presentará informe anual de la ejecución del plan al respectivo Concejo y a la comunidad.

### 4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Primero” Se propone la siguiente estructura organizacional:

Ilustración 70 Estructura Organizacional y Funcional PDM Puerto Boyacá Primero 2020-2023



Fuente: Elaboración Propia



#### 4.4. PRODUCTO

Entrega de la información sobre los avances del Plan, así como sobre los resultados finales de la gestión 2020 – 2023

Este producto está dirigido entre otros a múltiples usuarios como:

- a) la comunidad,
- b) la Oficina de Control Interno.
- c) los Órganos de Control.
- d) las entidades nacionales.
- e) Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP, que permiten consolidar información sobre los avances de los planes de desarrollo en los diferentes momentos del periodo de gobierno y concretar los momentos en que se hará el seguimiento en los niveles estratégico y operativo.